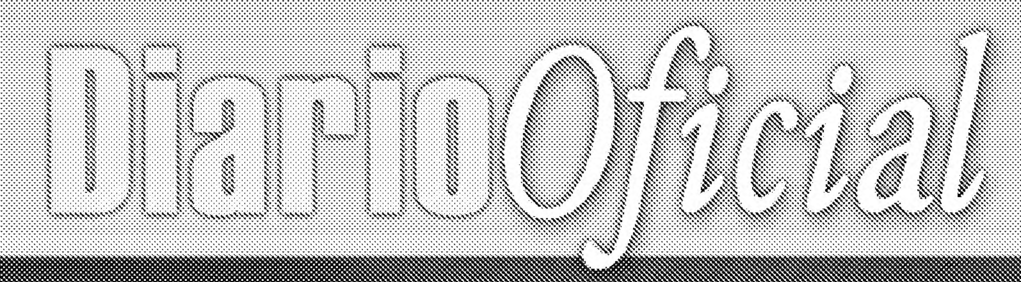
Año CVII - N° 28.333 | Montevideo viernes 21 de octubre de 2011



IMPO



JOSÉ BELLONI

1882 - 1965

ARTISTAS DE LA PATRIA - ADHESIÓN DE IMPO A LA

E S C U L T O R

LENGUAJE CIUDADANO | IMPO

Una forma fácil
y práctica de
comprender las leyes

Conociendo las leyes
conocés tus derechos
y obligaciones

Accedé gratis a más de un siglo
de legislación nacional en
www.impo.com.uy

18 de julio 1373
Tel: 2908 5042, 2908 5180
Horario de atención
al público: 9:30 a 16:00 hs
informaciones@impo.com.uy







REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Año CVII - Nº 28.333 - Montevideo, viernes 21 de octubre de 2011

AVISOS

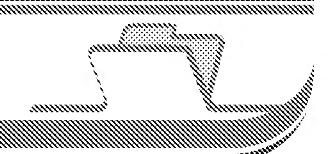
DOCUMENTOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sr. Álvaro Rak (arak@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: IMPRESORA POLO S.A. (Licitación Pública Nº 01/09)
Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



DOCUMENTOS



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
1
Resolución 527/011

Declárańse monumentos históricos nacionales, los inmuebles que se describen, ubicados en la Localidad Catastral Montevideo.

(1.857*R)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 6 de Octubre de 2011

VISTO: La Resolución Nº 2100/975 del Poder Ejecutivo del 16 de diciembre de 1975, numeral 7 A) literal K, por la cual se declaró monumento histórico nacional el Antiguo Pabellón existente en el Campo de Deportes del Club Ferrocarril del Uruguay y plantaciones de olivos, y la Resolución 871/000 de fecha 16 de agosto de 2000, por la cual se rectificó la redacción dada al mencionado numeral.

RESULTANDO: I) Que de acuerdo a las resoluciones referidas, la declaratoria de monumento histórico comprende los padrones 415.907, 415.908, 415.909 de la Localidad catastral Montevideo.

II) Que de de acuerdo a la información que resulta de la Dirección Nacional de Catastro; en carpeta catastral 4748, se eliminó del empadronamiento el padrón 415.907, surgiendo los padrones 423.481, solar 47, fracción 1, 423.482, solar 48, fracción 2, y 423.483, solar 49, fracción 3, según plano del Agrimensor Claudio Franca, registrado en dicha Oficina con el número 42.411 el 17 de agosto de 2009.

III) Que es de interés de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación mantener la protección patrimonial de los inmuebles donde se encuentra el Antiguo Pabellón existente en el Campo de Deportes del Club Ferrocarril del Uruguay y plantaciones de olivos.

CONSIDERANDO: I) Que la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación entiende que corresponde mantener la calidad de monumento histórico de los actuales padrones 423.481, 423.482 y 423.483, ubicados en la Localidad Catastral Montevideo, asegurando así la protección de los inmuebles referidos atendiendo a los nuevos números de padrón asignados.

II) Que la realidad gráfica se debe corresponder con las resoluciones de afectación vigentes, por lo cual amerita el dictado de una resolución de declaratoria de monumento histórico nacional referida a los inmuebles, mencionándolos con las actuales numeraciones de los padrones.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, a lo establecido en la Ley Nº 14.040 de 20 de octubre de 1971 y su Decreto reglamentario 536/972 de 1º de agosto de 1972, y en Decreto de fecha 1 de junio de 2006.

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.- **DECLÁRANSE** monumentos históricos nacionales, los inmuebles empadronados con los números 423.481, solar 47, fracción 1, 423.482, solar 48, fracción 2, y 423.483, solar 49, fracción 3, según plano del Agrimensor Claudio Franca, registrado en Dirección Nacional de Catastro con el número 42.411, el 17 de agosto de 2009, ubicados en la Localidad Catastral Montevideo,

2.- **LOS** inmuebles quedarán gravados con las siguientes servidumbres:

A) Prohibición de realizar cualquier modificación arquitectónica que altere las líneas, el carácter o la finalidad de las construcciones existentes.

B) Obligación de proveer a la conservación de los inmuebles y de efectuar las reparaciones necesarias para ese fin.

C) Obligación de permitir las inspecciones que disponga la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación a los fines de comprobar el estado de conservación de los bienes.

3.- **COMUNÍQUESE** a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, al Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Montevideo a los efectos de su inscripción, a la Dirección Nacional de Catastro, a la Intendencia de Montevideo, a la Junta Departamental de Montevideo, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Administración Nacional de Educación Publica, Unidad de Recaudación de Impuesto de Primaria, y a la Administración de Ferrocarriles del Estado.

4.- **PUBLÍQUESE** en el Diario Oficial.

5.- **CUMPLIDO**, remítanse las actuaciones a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación para su registro y posterior archivo.
RICARDO EHRLICH.

2
Resolución 528/011

Dispónese la intervención de la "Asociación Uruguaya de Bowling", con sede en el departamento de Montevideo.

(1.858*R)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 6 de Octubre de 2011

VISTO: La situación planteada respecto de la Asociación Uruguaya de Bowling", con sede en el Departamento de Montevideo, cuya personería jurídica fue reconocida y su estatuto aprobado por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de julio de 1970 (fs. 42)

RESULTANDO: I) Surge de las actuaciones que la institución desde hace un tiempo está funcionando en forma irregular, al existir dos Consejos Directivos que responden a dos grupos de personas y de entidades asociadas diferentes, con grados de desavenencias entre ellos.

II) La Asesoría Letrada del Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones (fs. 263) dictaminó que la única alternativa para tratar de salvaguardar su existencia y encauzar su funcionamiento es disponer su intervención, conforme lo dispone el artículo 3º del Decreto - Ley No. 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

III) La Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno compartió lo informado por la Asesoría Letrada del Servicio de Asociaciones

Civiles y Fundaciones (fs. 264), aconsejando la intervención con desplazamiento de autoridades.

IV) A fs. 295 la directiva representada por el Cr. Walter Monzo sugirió a este Ministerio se tuviera presente a los efectos de lo establecido por el art. 3 inc 1 Ley 15.089, a la persona del Dr. Alfredo Etchandy, C.I. 1.215.449-5 y matrícula 4768.

V) A fs. 310 consta que con fecha 23 de agosto de 2011 se dio vista a los Sres. Julio Sosa y Gerardo Leites de las actuaciones de fs. 295 y 296, de conformidad con lo sugerido por la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Regístrales, la cual fue evacuada (fs. 312). En dichas actuaciones no se opusieron razones que afecten, la moralidad, la idoneidad o la imparcialidad de la persona sugerida.

CONSIDERANDO: En esa situación y a los efectos de restituir a su normal actividad y funcionamiento a la Asociación referida, se dispondrá su Intervención con desplazamiento de autoridades, por hasta seis meses.

ATENTO: A lo dictaminado por el Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones de la Dirección General de Registros y por la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno, en aplicación de lo establecido en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 Nral. 24 de la Constitución de la República,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.- DISPÓNESE la intervención de la "Asociación Uruguaya de Bowling", con sede en el departamento de Montevideo, con desplazamiento de sus autoridades, por hasta seis meses - a partir de la toma de posesión de su cargo por parte del Interventor nombrado - a efectos de restituir a la institución su normal actividad y funcionamiento.

2.- DESÍGNASE Interventor a esos efectos, al Dr. Alfredo Etchandy, C.I. 1.215.449-5 y matrícula 4768.

3.- LOS gastos y remuneraciones que insuma la Intervención serán de cargo de la "Asociación Uruguaya de Bowling".

4.- COMUNÍQUESE a las Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2do. Turno, a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Regístrales, a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y pase a la Dirección General de Registros (Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones) a sus efectos.
RICARDO EHRLICH.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

3

Resolución S/n

Dispónese la realización de un llamado público a las Cooperativas de Vivienda interesadas en postularse para la adjudicación de inmuebles que integran la CIVIS.

(1.895*R)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 7 de Octubre de 2011

VISTO: la Resolución Ministerial Nº 571/2011 de fecha 13 de junio de 2011, por la cual se aprueba el "Reglamento de adjudicación de tierras a Cooperativas de vivienda de la Cartera de Inmuebles para Viviendas de Interés Social";

RESULTANDO: que el citado Reglamento determina las condiciones en que se debe realizar el llamado y la adjudicación de tierras a las Cooperativas de Vivienda que no cuenten con tierra y se encuentren domiciliadas en la misma localidad en que se ubican los inmuebles a adjudicar;

CONSIDERANDO: I) la necesidad de publicar la fecha de convocatoria del llamado, los cupos de tierras a adjudicarse y los criterios de evaluación para su adjudicación;

II) que la Dirección Nacional de Vivienda estima conveniente realizar la convocatoria, de acuerdo al calendario y demás requisitos a los que refiere la parte resolutiva de la presente resolución;

III) que el MVOTMA tiene como uno de sus objetivos ampliar la cobertura de vivienda tanto en cantidad y calidad, asegurando la sustentabilidad del sistema, de acuerdo con los principios y valores planteados por el Plan Quinquenal de Vivienda 2010-2014, siendo particularmente relevante la inclusión e integración socio territorial, el enfoque de derechos, tomando en cuenta las desigualdades socio-económicas, de género, étnicas, generacionales y con capacidades diferentes, para generar ciudadanía;

ATENTO: a lo expuesto y por lo dispuesto por la Resolución Ministerial Nº 571/2011 de fecha 13 de junio de 2011, que aprobó el "Reglamento de adjudicación de tierras a Cooperativas de Vivienda de la Cartera de Inmuebles para Viviendas de Interés Social";

LA MINISTRA DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO
TERRIOTRIAL Y MEDIO AMBIENTE

RESUELVE:

1º.- Dispónese que esta Secretaría de Estado realizará el llamado público a las Cooperativas de Vivienda que se hallen interesadas en postularse para la adjudicación de Inmuebles que integran la CIVIS.

2º.- Los interesados en participar en la presente convocatoria deberán cumplir simultáneamente y a la fecha del llamado, con los siguientes requisitos:
A) Certificado de Regularidad Vigente o en trámite.
B) Para el caso de las Cooperativas que solicitan financiamiento del MVOTMA, presentación del Nº de Registro de PMV (Préstamo Ministerio de Vivienda).
C) Para las Cooperativas que no soliciten financiación del MVOTMA, presentación de contrato con un Instituto de Asistencia Técnica (IAT), padrón socio económico con valor de declaración jurada que acredite que el ingreso de los socios no supere las 60 Unidades Reajustables y documentación que acredite la viabilidad financiera del proyecto.

3º.- Las interesadas que cumplan con los requisitos establecidos en los numerales precedentes podrán postularse al presente llamado en el Departamento de Cooperativas del MVOTMA y obtener la información relativa a los inmuebles a adjudicar desde el 11 de Octubre de 2011 hasta el 26 de octubre de 2011 inclusive.

4º.- Las Cooperativas que hayan postulado al llamado y obtenido la información sobre los predios a adjudicar, tienen plazo para la presentación de las propuestas y demás recuados solicitados desde el 11 de octubre del 2011 al 14 de noviembre del 2011, a saber:
a) Formularios de solicitud de predios
b) Copia de todos los certificados de Regularidad emitidos por el MVOTMA.
c) Acreditación de que la Cooperativa se encuentra domiciliada en la misma localidad en la que se ubica el o los inmuebles a los que se aspira acceder.
d) Testimonio notarial del acta de Asamblea General en la que se resuelve por mayoría de 2/3 de integrantes del padrón social la elección del o de los inmuebles a los que se desean acceder, así como el orden de preferencia o prioridad para el caso de haber postulado a más de uno.
e) Originales y copia de Actas de Asamblea de los actos eleccionarios realizados por la Cooperativa en los últimos diez años.
f) Acta Notarial con las altas y bajas producidas en el padrón social en el último año.

g) Plano de implantación en el predio, escala 1:200 conteniendo: emplazamiento de las construcciones con acotado general de volúmenes, identificación y numeración de viviendas y afectaciones del predio acotadas, indicando calles circundantes y contorno de construcciones linderas.

5º.- Los requisitos de postulación deberán ser presentados en la forma y mediante los formularios que se adjuntan y que forman parte de la presente resolución, en dos copias impresas y un CD con documentos en formato PDF, los cuales revisten el carácter de Declaración Jurada.

6º.- La no presentación de la totalidad de la documentación requerida inhabilitará a las Cooperativas a participar de la convocatoria.

7º.- Cumplido con el plazo establecido en el numeral cuarto, la Comisión Asesora de Adjudicaciones designada a estos efectos, contará con un plazo de 30 días hábiles para realizar la evaluación de las propuestas presentadas, confeccionando una lista de prelación a los efectos de la adjudicación.

8º.- A los efectos de la confección de la lista de prelación por parte de la Comisión Asesora de Adjudicaciones, se aprueban los Criterios de Evaluación para la adjudicación de inmuebles de las CVIS que se adjuntan y son parte integrante de la presente Resolución.

9º.- Cuando dos o más Cooperativas, que habiendo seleccionado el mismo Inmueble, se encuentren en el mismo lugar en la lista de prelación, se procederá a un sorteo ante Escribano Público en la fecha que será informada oportunamente.

10º.- Comuníquese al Departamento de Cooperativas, a la Agencia Nacional de Vivienda, cometiéndose a la coordinación con el Área de Comunicaciones a efectos de dar la más amplia difusión a la convocatoria realizada por la presente resolución, comunicándose a la Federación de Cooperativas de Vivienda, publicándose en la página web, en el Diario Oficial y en un diario de circulación nacional y departamental, para el caso de las localidades comprendidas en el presente llamado. Exp. Nº 2011/08186 - RM 1056/2011.

GRACIELA MUSLERA.

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

4

Resolución S/n

Fíjanse las condiciones que deberán cumplir las etiquetas de los envases que contienen los productos que se determinan en el Decreto 69/011, de fecha 15 de febrero de 2011.

(1.894*R)

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 26 de agosto de 2011.-

VISTO: el Decreto Nº 69/011, de 15 de febrero de 2011, que limita el contenido de plomo en pinturas y barnices, y regula el etiquetado de las pinturas, barnices, tintas gráficas y masterbatches que se comercialicen en el país;

RESULTANDO: I) que en el artículo 11º del Decreto Nº 69/011, de 15 de febrero de 2011, se regula el etiquetado tanto de los productos del artículo 2º como los del artículo 3º y que dicho etiquetado será obligatorio a partir del 20 de febrero del 2012, según el artículo 5º del mismo Decreto;

II) que además faculta a esta Dirección Nacional a establecer el contenido y formato de las etiquetas;

CONSIDERANDO: I) que esta Dirección Nacional, en coordinación con el Ministerio de Industria, Energía y Minería y en consulta con la Asociación de Fabricantes de Pinturas y Productos Afines, debe definir el texto a incluir en la etiqueta de forma de facilitar su implementación;

II) que dadas las facultades otorgadas por la reglamentación, la definición de los contenidos y el formato de las etiquetas que se aprueben, resultará un requisito de cumplimiento obligatorio;

III) que el etiquetado constituye una herramienta eficaz para la identificación de los productos alcanzados, permitiendo la diferenciación entre aquellos destinados al consumidor final de aquellos utilizados en actividades industriales, facilitando el control durante la comercialización;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 6º de la Ley Nº 17.775, de 20 de mayo y a los artículos 5º y 11º del Decreto Nº 69/011, de 15 de febrero de 2011;

EL DIRECTOR NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE RESUELVE:

1) Las etiquetas de los envases de pinturas, barnices, tintas gráficas y masterbatches comercializados en el territorio nacional, a las que hace referencia el artículo 11º del Decreto Nº 69/011, de 15 de febrero de 2011, deberán cumplir con las condiciones que se establezcan en la presente resolución.

2) La etiqueta podrá estar adherida, impresa, estampada, litografiada, marcada, grabada, etc. en un lugar visible del envase y el texto de la misma deberá estar en idioma español y aparecer con caracteres claros, bien visibles, indelebles y fácilmente legibles por el consumidor, no pudiéndose usar símbolos.

3) El texto a incluir en la etiqueta, para aquellos productos que puedan contener plomo, será:

a) para los productos establecidos en el artículo 2º del Decreto Nº 69/011:

ESTE PRODUCTO CUMPLE CON EL ARTÍCULO 1º DEL DECRETO Nº 69/011

b) para los productos establecidos en el artículo 3º del Decreto Nº 69/011:

CONTENIDO DE PLOMO:
XXX ppm (PARTES POR MILLÓN)
DECRETO Nº 69/011

Los fabricantes e importadores podrán expresar el contenido de plomo en ppm utilizando rangos, a cuyos efectos deberán presentar a la DINAMA, una propuesta, conjuntamente con el registro establecido en el literal "a" del artículo 6º del Decreto Nº 69/011, para su aprobación.

4) Los envases deberán contar con las indicaciones relacionadas con el uso cautelar del producto. Las mismas y las instrucciones de uso deberán presentarse en idioma español.

5) Las disposiciones aquí establecidas son sin perjuicio de los requerimientos previstos en otras normas aplicables a la materia objeto del presente.

6) La información complementaria que sea incluida durante la comercialización de los productos comprendidos en la presente, no podrá contradecir lo establecido en esta resolución.

7) Cométase al Área de Comunicaciones de Dirección General de Secretaría, difundir esta resolución a través de la página web institucional y otros medios que entienda pertinentes.

8) Publíquese en el Diario Oficial. Exp. Nº 2011/05614 - R/DN/0190/11.
Arq. Jorge Rucks, Director Nacional de Medio Ambiente.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE CANELONES

5

Resolución 4.920/011

Promúlgase el Decreto Departamental 29/011, relativo al alcance interpretativo de las disposiciones normativas del Decreto 10/995.

(1.896*R)

Junta Departamental de Canelones

DECRETO No. 29

Canelones, 29 de agosto de 2011.

VISTO: los presentes obrados remitidos por la Intendencia de Canelones, solicitando que este Organismo dicte una norma de interpretación auténtica del alcance de las disposiciones del Decreto 10/95, específicamente en cuánto a quienes están comprendidos por la expresión "representantes del Ministerio Público y Fiscal".

RESULTANDO: I) que el Art. 1º del citado decreto, refiere a exoneración del pago de la totalidad del tributo de Patente de Rodados a Médicos Supernumerarios del Departamento, Magistrados Judiciales del Departamento, Actuarios Judiciales del Departamento, sean titulares o adjuntos, Representantes del Ministerio Público y Fiscal del Departamento, sean Titulares o adjuntos y Defensores de Oficio dependientes del Poder Judicial en el Departamento,

II) que la Intendencia de Canelones, recibe anualmente una serie de solicitudes de exoneración al amparo del Decreto 10/95, inclusive de los Secretarios Letrados de Fiscalías Departamentales, que existen dudas sobre si a éstos les corresponde o no la aplicación de la exoneración.

CONSIDERANDO: I) que este Cuerpo requirió el informe de la Asesoría Jurídica del Cuerpo que luce agregada a fojas 81 a 83 inclusive,

II) que, en su mérito, se entiende que quiénes se deben considerar comprendidos dentro del término representantes del Ministerio Público y Fiscal, son únicamente los Fiscales Letrados Departamentales ya sean titulares o adjuntos, no así los Secretarios Letrados de Fiscalías.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en el artículo 273, numeral 1 de la Constitución de la República y Artículo 19, numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal 9515, la Junta Departamental;

DECRETA

Artículo 1º. Declárese a vía de interpretación auténtica, que en el Artículo 1º del Decreto 10/95, quiénes se encuentran comprendidos dentro del término... "Representantes del Ministerio Público y Fiscal del Departamento", son únicamente los Fiscales Letrados Departamentales sean titulares o adjuntos.

Artículo 2º. Regístrese, etc.

Carpeta: 1065/11 Entradas: 2442/11 y 2475/11
Expediente 2009-81-1030-05368 y Agdos.
ORQUÍDEA MINETTI, Presidenta; JUAN RIPOLL, Secretario General.

Resolución	Expediente	Acta Nº
Nº 11/04920	2009-81-1030-05368	11/00328

Canelones, 22 de setiembre de 2011.-

VISTO: las actuaciones insertas en expediente 2009-81-1030-05368 relacionadas con exoneraciones que corresponderían por la condición de Técnica Secretaria Letrada de Las Fiscalías Departamentales de Canelones de 1er. y 2do. Turno;

RESULTANDO:

I) que por Resolución número 11/02469 de fecha 26 de mayo de 2011, la Intendencia de Canelones dispuso solicitar a la Junta Departamental de Canelones que se dicte un Decreto de interpretación auténtica del alcance de las disposiciones normativas del Decreto 10/995, específicamente en cuanto a quienes están comprendidos por la expresión "representantes del Ministerio Público y Fiscal";

II) que la Junta Departamental dictó el Decreto Nº 29, de fecha 29 de agosto de 2011;

CONSIDERANDO: que es menester dictar el acto administrativo correspondiente disponiendo el cúmplase;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo previsto por los artículos 273 numeral 1, 275 numeral 2 y 281 de la Constitución de la República;

EL INTENDENTE DE CANELONES

RESUELVE:

1.- CÚMPLASE el Decreto Nº 29 de la Junta Departamental de Canelones de fecha 29 de agosto de 2011, cuyo texto se encuentra anexado en la actuación número 38 del presente expediente;

2.- PUBLÍQUESE a través de la Dirección General de Comunicaciones;

3.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Dirección General de Recursos Financieros, Gerencia de Área Rentas, Dirección General Jurídico Notarial, a la Junta Departamental de Canelones, al Ministerio Público y Fiscal y siga a la Dirección General de Comunicaciones, una vez cumplido con sus constancias archívese.-
(FDO.) DR. MARCOS CARÁMBULA, Intendente; SRA. LORELEY RODRÍGUEZ CABRERA, Secretaria General.-

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

6

Resolución S/n

Promúlgase el Decreto Departamental 53/011, que convoca al señor Iván Sosa Suárez a asumir la titularidad de la Intendencia por el período que se determina.

(1.893*R)

Junta Departamental de Cerro Largo

Of. 64811
Jwsj

Melo, 12 de octubre de 2011

Sr. Intendente Departamental

Ec. LUIS SERGIO BOTANA

Ciudad

De nuestra consideración:

De acuerdo a vuestro oficio 585/11, comunicando su ausencia del país, remito en forma adjunta, el Decreto 53/11, aprobado en Sesión Extraordinaria del día de la fecha, a los efectos correspondientes.-

Saludan a Ud. atentamente:
Dr. Vet. JOSÉ DUHALDE ORTIZ, PRESIDENTE, JUNTA DEPTAL. DE C. LARGO; NERY DE MOURA, SECRETARIO, Junta Dptal. de C. Largo.

DECRETO 53/11

VISTO: El oficio 885/11 de fecha 7 de octubre de 2011, por el cual el Sr. Intendente Departamental, comunica que estará ausente de la titularidad del Gobierno Departamental del 16 al 28 de los corrientes inclusive.

CONSIDERANDO I: Que el motivo de su ausencia, obedece a que representará al Departamento en la exposición de la ciudad de Ijuí, Estado de Río Grande del Sur, República Federativa del Brasil.

CONSIDERANDO II: Que, en la oportunidad, mantendrá reuniones en la ciudad de Porto Alegre, con el Vice Gobernador del Estado, Dr. Beto Grill y con Alfonso Motta y Roberto Albuquerque, Secretario de Asuntos Institucionales y Secretario de Infraestructura, respectivamente.

CONSIDERANDO III: Que, en la ciudad de San Pablo, se reunirá con interesados en el proyecto Polo Tecnológico del Aeropuerto de Melo y participará en el Seminario Internacional de Municipalistas "Federalismo y Desarrollo".

RESULTANDO: Que, su primer suplente Dr. Pedro Saravia Fratti, ha declinado por escrito y por única vez, su convocatoria a ejercer la titularidad del Ejecutivo Departamental.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente y de acuerdo a sus facultades legales y constitucionales la

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

DECRETA

1) Convocar al señor Iván Sosa Suárez, a asumir la titularidad de la Intendencia Departamental de Cerro Largo, desde el día 16 y hasta el día 28 de octubre inclusive, como consecuencia de que su titular, viajará a las ciudades de Ijuí, Porto Alegre y San Pablo en la República Federativa del Brasil.

2) Pase a la Intendencia Departamental de Cerro Largo a sus efectos.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, EL DÍA DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE
Dr. José Ortiz, Presidente; Nery de Moura, Secretario.

Melo, 14 de octubre de 2011.

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo.
ATENTO: A lo expuesto y a sus facultades constitucionales y legales.

EL INTENDENTE DE CERRO LARGO
RESUELVE:

Art. 1º) Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto 53/11, de la Junta Departamental de Cerro Largo.

Art. 2º) Comuníquese, regístrese, insértese y oportunamente archívese.
Ec. Sergio Botana Arancet, INTENDENTE DE CERRO LARGO; Myriam Alvez Vila, SECRETARIA GENERAL; Dra. María D. Cardozo, SECRETARIA LETRADA.

INTENDENCIA DE RIVERA

7

Resolución 6.510/011

Apruébase la elaboración de un Programa de Actuación Integral (PAI), para el padrón que se determina de la localidad Vichadero.

(1.897*R)

Rivera, 22 de Junio de 2011.
RESOLUCIÓN Nº 6510/11.-

VISTO: I) La intervención de MEVIR en estas actuaciones contenidas de fs. 38;
II) Que por las mismas se plantea el pedido de autorización para la elaboración de un programa de actuación integrada (PAI) a efectos de categorizar como urbano una superficie de 7 há 5.905 m2 pertenecientes a parte del padrón rural Nº 8507 de la localidad de Vichadero;
CONSIDERANDO: I) Que en el marco del proceso de elaboración del plan de ordenamiento territorial que viene desarrollando esta Intendencia para la localidad de Vichadero, el Ejecutivo Departamental entiende procedente la solicitud formulada;
II) Que se comparte por esta Intendencia la propuesta de MEVIR pues la elaboración del (PAI) Programa de Actualización Integral, permitirá, una vez culminado el proceso administrativo de orden, la contracciones de soluciones habitacionales en la localidad en cuestión;
ATENTO: A lo expuesto anteriormente, las disposiciones constitucionales, lo establecido en la Ley 18308, concordantes y modificativas y demás facultades vigentes;

EL INTENDENTE DE RIVERA
RESUELVE:

1º) APRUÉBASE la elaboración de un Programa de Actuación Integral (PAI) a efectos de categorizar como urbano, una superficie de 7 há 5.905 m2 pertenecientes al padrón rural Nº 8507 de la localidad de Vichadero;
2º) Ofíciese a MEVIR agregando además, copia de las actuaciones de fs. 40
3º) Siga a Dirección General de Obras a su conocimiento y demás efectos;
Dr. MARNE OSORIO LIMA, Intendente; Ing. Agr. ABILIO BRIZ LUCAS, Secretario General.

INTENDENCIA DE SALTO

8

Resolución S/n

Promúlgase el Decreto Departamental 6.526/011, que establece una serie de beneficios para los contribuyentes de Contribución Inmobiliaria Urbana, Patente de Rodados, Tasa de Contralor de Inspecciones y Tasa de Mesas y Sillas.

(1.898*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO

D.N. 6.526/2011

VISTO: Asunto número 842 de fecha 8 de setiembre de 2011, caratulado: "Intendencia de Salto remite Proyecto de Decreto para otorgar nuevo plazo por deudas de tributos, multas y recargos". Exp. Nº 58.532/11.
RESULTANDO: I) Que el Decreto No. 6506/11 de fecha 23 de mayo de 2011, estableció una serie de beneficios para los contribuyentes de los impuestos de Contribución Inmobiliaria Urbana, Patente de Rodados, de la Tasa de Contralor de Inspecciones y Tasa de Mesas y Sillas, que cumplieran con los pagos en alguna de las modalidades que se previó expresamente.
II) Que al vencimiento del plazo para acogerse a los referidos

beneficios, se constató que 2.449 contribuyentes pagaron al contado o hicieron convenios de pago financiado, en base a la norma precitada.

III) Que ello significó una disminución en la morosidad de los referidos tributos, y por tanto, un reforzamiento de los ingresos genuinos para la Intendencia.

IV) Que no obstante, un número importante de contribuyentes manifestaron su interés en acogerse a tales beneficios, pero señalaron no encontrarse dentro del plazo fijado, en condiciones económicas de obligarse en la forma dispuesta por el Decreto No. 6506/11.

V) Que frente a tal realidad, el Poder Ejecutivo Departamental entiende pertinente otorgar una nueva oportunidad de pago a aquellos contribuyentes que por distintas razones, no pudieron acogerse al Decreto No. 6506/11.

VI) Que sin duda alguna, una medida de este tipo será beneficiosa para los contribuyentes, y también para la Administración, la cual seguramente verá disminuir en mayor grado la tasa de morosidad existente en los principales tributos departamentales.

CONSIDERANDO: Que el Intendente ha enviado proyecto de Decreto sobre el particular para que sea considerado por la Junta Departamental de Salto.

ATENTO: a ello, y a lo informado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO
DECRETA:

Art. 1º- Establécese que las deudas por tributos, multas y recargos del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana, Patente de Rodados, y de la Tasa de Contralor de Inspecciones y Tasa de Mesas y Sillas, serán reliquidadas de acuerdo con las disposiciones establecidas en los artículos siguientes. **(Aprobado: votos 16 en 30)**

Art. 2º- Los contribuyentes de los tributos mencionados en el art. 1º), que mantengan adeudos por tributos, multas y recargos, habiendo previamente pagado o convenido los tributos, podrán acogerse al Plan de Descuentos que se establece en el presente Decreto, a través de las siguientes modalidades:

a) Por pago contado, una bonificación especial del 50% (cincuenta por ciento) de las multas y recargos.

b) Por pago en 6 (seis) cuotas mensuales, iguales y consecutivas, una bonificación especial de 30% (treinta por ciento) sobre multas y recargos.

c) Por pago en 12 (doce) cuotas mensuales, iguales y consecutivas, una bonificación del 10% (diez por ciento) sobre multas y recargos.

Las cuotas de los convenios de multas y recargos serán sin intereses. **(Aprobado: votos 16 en 29)**

Art. 3º- Para llegar a la determinación del monto total de la deuda a pagar, se deberá proceder a determinar la deuda por concepto de tributo, multas y recargos, luego de declarar la prescripción de oficio según el art. 38º del Código Tributario **(Aprobado: votos 16 en 29)**

Art. 4º- El presente régimen de facilidades de pago, regirá a partir de la fecha de su publicación en dos diarios de Salto, y hasta el 31 de diciembre de 2011. **(Aprobado: votos 16 en 29)**

Art. 5º- El no pago de dos cuotas del convenio pactado, producirá la caducidad de pleno derecho de los plazos establecidos y los beneficios del presente régimen, y será exigible la totalidad de lo adeudado originariamente con las multas y recargos correspondientes, quedando lo pagado como entrega a cuenta. **(Aprobado: votos 16 en 29)**

Art. 6º- Durante el año 2012, los contribuyentes buenos pagadores, se beneficiarán con el 15% (quince por ciento) de bonificación sobre el total de cada uno de los tributos a pagar, en lugar del 10% (diez por ciento) establecido actualmente.

Se consideran buenos pagadores de la Intendencia de Salto, quienes al 31 de diciembre de 2011 se encontraren al día con la totalidad de sus obligaciones y no hayan registrado atrasos durante el corriente año. **(Aprobado: votos 16 en 29)**

Art. 7º- Comuníquese, publíquese, etc.

SALA DE SESIONES "GRAL. JOSÉ ARTIGAS" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SALTO, A SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.

Dr. Enzo Fabián Squillace Nicola; 2º Vice Presidente; Mtro. Carlos Martínez Noriega, Secretario General.

Salto, 11 de octubre de 2011.-

Este Decreto contó para su aprobación en general con 16 votos en 30 Sres. Ediles presentes en Sala.-

Mtro. Carlos Martínez Noriega, Secretario General.

Salto, 13 de setiembre de 2011

CUMPLASE; publíquese en el Diario Oficial y dos diarios locales, tome nota la Dirección General de Hacienda y Administración, la Dirección General de Obras, el Departamento de Salud e Higiene, el Departamento de Gestión Administrativa División Jurídica; y cumplido archívese.

Germán Coutinho Rodríguez, Intendente; Mª Cecilia Eguiluz, Secretaria General.

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

9

Resolución 1.666/011

Promúlgase el Decreto Departamental 11/011, por el que se determina la realización de una jornada de debate sobre los derechos de los jóvenes, de todos los centros de enseñanza del departamento.

(1.899*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL TREINTA Y TRES

La Junta Departamental de Treinta y Tres en sesión de hoy ha sancionado el siguiente

DECRETO Nº 11/2011.-

VISTO: El informe de la Comisión de Derechos Humanos en relación a una jornada realizada referente a los derechos de los jóvenes en diferentes debates.-

RESULTANDO 1) Que en dichos debates manifestaron los jóvenes la necesidad de contar con un espacio para expresar y recabar opiniones sobre sus propias problemáticas.-

ATENTO: A lo antes expresado y al informe de la Comisión de Derechos Humanos el que fuera aprobado en Sesión celebrada el día 14 de setiembre del 2011.-

LA JUNTA DEPARTAMENTAL

DECRETA

ARTICULO 1º) En el mes de agosto de cada año, se realizará una jornada de debate sobre los derechos de los jóvenes, con estudiantes que cursen tercer año de Ciclo Básico, y de 5to y 6to de Secundaria de todos los centros de enseñanza del departamento.-

ARTICULO 2º) La cantidad de representantes será de 31 (treinta y uno) por Ciclo Básico y 31 de 5to y 6to de secundaria, y la designación será realizada por los Directores de los centros de enseñanza.- Habrá tres estudiantes por cada localidad del interior del departamento y el resto se dividirá entre los centros de enseñanza de la capital departamental, según el número de alumnos de cada instituto.-

ARTICULO 4º) Los temas a considerar por parte de los alumnos serán lo que la Comisión de Derechos Humanos del Cuerpo, crea que son de importancia para los jóvenes.-

ARTICULO 5º) Los gastos de traslado de los jóvenes y del docente acompañante de cada institución, se coordinarán con la Mesa de la Junta Departamental.-

ARTICULO 6º) Los funcionarios trabajarán tomando la versión taquigráfica, como si fuera una Sesión del Cuerpo.-

ATICULO 7ª) Comuníquese; insértese, etc.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

Intendencia de Treinta y Tres

Res: 1666/2011

EXPEDIENTE Nº 3694/20/09/11/ JUNTA DEPARTAMENTAL/ DECRETO Nº 11/2011 REF. JORNADA DE DEBATE SOBRE LOS DERECHOS DE LOS JOVENES.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

Treinta y Tres, 6 de octubre de 2011.

Cúmplase, insértese, publíquese, comuníquese y oportunamente archívese.

Dr. DARDO SÁNCHEZ CAL, Intendente Departamental; RAMÓN DA SILVA ALMENAR, Secretario General.

Registro Nacional de Leyes y Decretos

Colección 1970 - 2010

Procurando un beneficio mayor para nuestros usuarios y clientes, IMPO rebaja aún más el precio de su colección del Registro Nacional de Leyes y Decretos, ofreciendo una oportunidad ineludible de completar la historia jurídica del país, con las versiones Rústica o Encuadernada de nuestro compendio de normas nacionales.

*** La presente oferta se exceptúa de los convenios celebrados oportunamente con organizaciones o entidades gremiales.**

RÚSTICA

Año 1970 (1er. semestre) ....$ 150,00
Año 1970 (2do. semestre)..$ 150,00

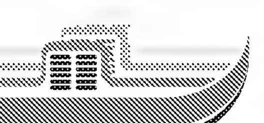
....

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre) ....$ 200,00
Año 1971 (2do. semestre)..$ 200,00
Año 1972 (1er. semestre) ....$ 200,00
Año 1972 (2do. semestre)..$ 200,00
Año 1973 (1er. semestre) ....$ 200,00
Año 1973 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 200,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 200,00
Año 1981 (1er. semestre) ....$ 250,00
Año 1981 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 250,00
Año 1982 (1er. semestre) ....$ 250,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 250,00
Año 1983 (1er. semestre) ....$ 250,00
Año 1983 (2do. semestre)..$ 250,00
Año 1984 (1er. semestre) ....$ 250,00
Año 1984 (2do. semestre)..$ 250,00
Año 1985 (1er. semestre) ....$ 250,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 250,00
Año 1986 (1er. semestre) ....$ 250,00
Año 1986 (2do. semestre)..$ 250,00
Año 1987 (1er. semestre) ....$ 250,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 250,00
Año 1988 (1er. semestre) ....$ 250,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 250,00
Año 1989 (1er. semestre) ....$ 250,00
Año 1989 (2do. semestre)..$ 250,00
Año 1990 (1er. semestre) ....$ 250,00
Año 1990 (2do. semestre)..$ 250,00
Año 1991 (1er. semestre) ....$ 300,00
Año 1991 (2do. semestre)..$ 300,00
Año 1991 (Addenda)...$ 300,00
Año 1992 (1er. semestre) ....$ 300,00
Año 1992 (2do. semestre)..$ 300,00
Año 1993 (1er. semestre) ....$ 300,00
Año 1993 (2do. semestre)..$ 300,00
Año 1994 (1er. semestre) ....$ 300,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 300,00
Año 1995 (1er. semestre) ....$ 300,00
Año 1995 (2do. semestre)..$ 300,00
Año 1996 (1er. semestre) ....$ 300,00
Año 1996 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 300,00
Año 1997 (1er. semestre) 2 tomos...................................$ 300,00
Año 1997 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 300,00
Año 1998 (1er. semestre) ....$ 300,00
Año 1998 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 300,00
Año 1999 (1er. semestre) 2 tomos...................................$ 300,00
Año 1999 (2do.semestre) 2 tomos ....$ 300,00
Año 2000 (1er.semestre) 2 tomos...................................$ 300,00
Año 2000 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 300,00
Año 2001 (1er. semestre) 2 tomos...................................$ 490,00
Año 2001 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 515,00
Año 2002 (1er. semestre) ....$ 515,00
Año 2002 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 650,00
Año 2003 (1er. semestre) ....$ 575,00
Año 2003 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 625,00
Año 2004 (1er. semestre) ....$ 850,00
Año 2004 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 850,00
Año 2005 (1er. semestre) ....$ 750,00
Año 2005 (2do. semestre)..$ 790,00
Año 2006 (1er. semestre) ....$ 730,00
Año 2006 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 890,00
Año 2007 (1er. semestre) ....$ 750,00
Año 2007 (2do. semestre)..$ 950,00
Año 2008 (1er. semestre) ....$ 800,00
Año 2008 (2do. semestre)..$ 1150,00
Año 2009 (1er. semestre) 2 tomos....................................$ 900,00
Año 2009 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 1250,00
Año 2010 (1er. semestre) 2 tomos...................................$ 1000,00
Año 2010 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 1200,00

VERSIÓN EN CD (Desde el primer semestre de 2008 a la fecha) ________________ **$ 150,00**

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

WASHINGTON ARTURO BELTRAN OLIVERI o WASHINGTON ARTURO BELTRAN OLIVIERI o WASHINGTON ARTURO DELTRAN OLIVERI (IUE 2-27315/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31285 Oct 20- Nov 03

MAURA VITALINA OCAMPO y FERNANDO SILVA OLIVERA (IUE 2-35867/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31091 Oct 19- Nov 01

CARLOS JAIME UHALDE ALFONSO (IUE 2-103307/2011).
Montevideo, 13 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31090 Oct 19- Nov 01

NELSON ALBERTO OLIVERA (FICHA 2-38179/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30776 Oct 17- Oct 28

NIBIA NELIDA MORALES RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-100538/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30774 Oct 17- Oct 28

MARÍA DOMINGA SIMON SAMANIEGO (FICHA 2-100760/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30691 Oct 17- Oct 28

AGUILAR MAULELO, NELSON o NELSON RODOLFO (IUE 0002-102280/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30598 Oct 14- Oct 27

LIDIA RENEE ITHURRALDE CABRERA (FICHA 2-35453/2011).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
ESC. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30405 Oct 13- Oct 26

LEO SELZER BRUNSTEIN (IUE 2-102625/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30378 Oct 13- Oct 26

PABLO RAMÓN LOPEZ CABALLERO (FICHA 2-58281/2010).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 29987 Oct 11- Oct 24

VALENTINA SACCHETTI FRECCERO o SACHETTI FERCERO (FICHA 2-31317/2011).
Montevideo, 30 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 29901 Oct 11- Oct 24

LADISLAO HEBER ACOSTA DE BRUN (FICHA 2-101827/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
ESC. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 29900 Oct 11- Oct 24

NILDA HAYDEE FASSI ALZA (FICHA 0002-102193-2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
ESC. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 29899 Oct 11- Oct 24

SEGUNDO TURNO

NOTO CUTRERA, ROSARIO HUGO (FICHA 0002-102288/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31566 Oct 21- Nov 04

JANINA REGINA MOSAKOWSKI MISNIEWSKA (FICHA 2-56875/2008).
Montevideo, 10 de marzo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31491 Oct 21- Nov 04

OSVALDO ROBERTO u OSVALDO LEZAMA BAICA (FICHA 2-103027/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31420 Oct 21- Nov 04

OSCAR ALBINO POLLA BERMUDEZ (FICHA 2-9136/2011).
Montevideo, 27 de abril de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31418 Oct 21- Nov 04

ELSA VIOLETA ALEN GONZÁLEZ (FICHA 2-31509/2011).
Montevideo, 17 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31319 Oct 20- Nov 03

MENDEZ VERA, AGUSTIN y MENDEZ VERA, ANGELITA (FICHA 0002-102245/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31122 Oct 19- Nov 01

JOAO BAUTISTA o BATISTA SOUZA WAGNER y NORMA SOUZA o DE SOUZA WAGNER (FICHA 2-26496/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30993 Oct 18- Oct 31

CASTIGLIONI FUENTES, LUIS FRANCISCO (FICHA 2-30825/2011).
Montevideo, 1 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30824 Oct 17- Oct 28

RAMOS RIOS, NELSON (FICHA 0002-102601/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30709 Oct 17- Oct 28

FERRERO VARELA, JUAN MARIA (FICHA 2-32047/2011).
Montevideo, 2 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA
01) $ 2360 10/p 30684 Oct 17- Oct 28

SALAVERRI MAUTONE, MARIA VICTORIA (FICHA 2-37308/2011).
Montevideo, 7 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30477 Oct 14- Oct 27

WALTER BLANCO RODRIGUEZ (FICHA 2-101176/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30466 Oct 14- Oct 27

ROMERO ROMERO, JOSEFA, PETRONA (FICHA 0002-100496/2011).
Montevideo, 23 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30420 Oct 13- Oct 26



MUÑOZ RAMOS, ELIDA ANA (FICHA 2-38931/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30264 Oct 12- Oct 25

LUIS EDUARDO GRANCHA CRUZ (FICHA 2-30472/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 17 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 29823 Oct 07- Oct 21

RUYDIAZ, TERESA LILIA (FICHA 2-35979/2011).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 29771 Oct 07- Oct 21

MACHADO ESPOSITO, MARIA ROSA DEL CARMEN (FICHA 2-37463/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29731 Oct 07- Oct 21

VIOLETA ARAUJO SIERRA (FICHA 2-101567/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29730 Oct 07- Oct 21

TERCER TURNO

JOSEFA RUEDA QUIROGA (IUE 2-38910/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 31519 Oct 21- Nov 04

APARICIO SAINT PASTOUR RODRIGUEZ o APARICIO SAINT PASTOURT o SAINT' PASTOUR o PASTOR RODRIGUEZ (FICHA 2-26855/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 31501 Oct 21- Nov 04

CARBALLO, LUIS ALBERTO (FICHA 2-38024/2011).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31419 Oct 21- Nov 04

ANA MARIA RIVERO CASTILLO (FICHA 2-34992/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 31373 Oct 20- Nov 03

ANTONIO PASCUAL TORIBIO BLENGIO DELL'OCA o DELLOCA (FICHA 2/101848/2011).
Montevideo, 11 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 31359 Oct 20- Nov 03

CARLOS FERNANDEZ (FICHA 2-101276/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 31320 Oct 20- Nov 03

JUAN BOSCO CABRERA DOLLONART o DOLLANART (FICHA 2-30432/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 31230 Oct 20- Nov 03

ADELA SANTA MORANDI SILVESTRI (FICHA 2-35618/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 31201 Oct 19- Nov 01

FEDERICO SEBASTIÁN PINTOS RODRIGUEZ (IUE 2-27202/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 30897 Oct 18- Oct 31

MARÍA ESTHER MURRIEL (FICHA 2-35942/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30785 Oct 17- Oct 28

ETHEL MOLL RAMA (IUE 0002-100279/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 30701 Oct 17- Oct 28

HERIBERTO UMPIERREZ BERMÚDEZ (FICHA 2-34710/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 30591 Oct 14- Oct 27

MARTIN HERMENEGILDO ALMANDOZ CASTELLA (IUE 2-38301/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 30266 Oct 12- Oct 25

ANGELO o ANGEL RAUL CHOCHO BASTARRICA y DANIEL RAUL CHOCHO BALDI (FICHA IUE 2-32423/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 30122 Oct 12- Oct 25

CARMEN ÁNGELA GIMENA VANINI o SANINI (FICHA 2-31858/2011).
Montevideo, 30 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 29983 Oct 11- Oct 24

LILIAN OLGA ZAMDWAYS BRAVO (FICHA 2-34458/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 29963 Oct 11- Oct 24

JORGE REINALDO SEQUEIRA VIDAL (FICHA 2-37284/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 29905 Oct 11- Oct 24

MARIA DEL CARMEN SPIESS ACARINO o ACARINI (FICHA 2-31142/2011).
Montevideo, 13 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29728 Oct 07- Oct 21

CUARTO TURNO

ENRIQUE GENARO BENTANCOR MEDINA (FICHA 2-38809/2011).
Montevideo, 15 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31540 Oct 21- Nov 04

ANTONIO KUCHARSKI MANYK (FICHA 2-36296/2011).
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31470 Oct 21- Nov 04

LUISA PIETRAROIA PIETRAROIA (FICHA 2-101326/2011).
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31369 Oct 20- Nov 03

NATALIA LURACHI LANGONI (FICHA 2-100921/2011).
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31338 Oct 20- Nov 03

EMILIA MARTA SALABERRY o SALABERRI CAPELLA y ELADIO JOSE SALABERRI PINTOS (FICHA 2-100727/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31328 Oct 20- Nov 03

BERNARDO MIGUEL GUILLAMON PEREZ (FICHA 2-38323/2011).
Montevideo, 14 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31162 Oct 19- Nov 01

ORIBE PEREZ DE LEON (FICHA 2-100253/2011).
Montevideo, 16 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31161 Oct 19- Nov 01

SERGIO MAMPEL BARCELO (FICHA 2-100259/2011).
Montevideo, 15 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31156 Oct 19- Nov 01

HUGO ERISON o EDINSON o ERINSON HUGO FUENTES SOTO (FICHA 2-17923/2011).

Montevideo, 23 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30906 Oct 18- Oct 31

OSCAR OMAR CABRERA PINTOS (FICHA 2-31879/2011).
Montevideo, 17 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30883 Oct 18- Oct 31

OSVALDO OSCAR FARIAS CATTANEO (FICHA 2-38349/2011).
Montevideo, 14 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30699 Oct 17- Oct 28

EDUARDO LASALLE VIGNOLO (FICHA 2-37365/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30633 Oct 17- Oct 28

CATALINA MONTERO LUNGO (FICHA 2-37203/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30518 Oct 14- Oct 27

JULIO ALBERTO PEREZ PISTON (FICHA 2-42739/2010).
Montevideo, 22 de febrero de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30501 Oct 14- Oct 27

IRIS ESTHER o ESTER GARAT MARRA (FICHA 2-37872/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30386 Oct 13- Oct 26

EMA TUBIO TURI (FICHA 2-32210/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30243 Oct 12- Oct 25

MARIA ESTER BENTANCUR AGUILERA (FICHA 48-138/1993).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30136 Oct 11- Oct 24

MARIA DOLORES MONTELONGO PERDOMO y MARIA ESTHER MONTELONGO (FICHA 2-27346/2011).
Montevideo, 6 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30069 Oct 11- Oct 24

MARIA GLORIA MURUA BALMELLI (FICHA 2-37966/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30023 Oct 11- Oct 24

QUINTO TURNO

MARGARITA RUSSI MARTINEZ y JUAN HÉCTOR DE LA FUENTE CACERES (IUE 2-28558/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31321 Oct 20- Nov 03

IRMA ELEUTERIA CABRAL JANSON (FICHA 2-37353/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 31281 Oct 20- Nov 03

QUINTERO o QUINTEROS MORALES, RAQUEL BENIGNA (FICHA 2-29023/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31089 Oct 19- Nov 01

IRMA MIRIAM IMBERT CABRERA (EXPEDIENTE 2-38324/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30687 Oct 17- Oct 28

MARY o MARY ADELA CAMARANO RODRIGUEZ y SEBASTIÁN GALLO CASTRO (FICHA 2-102063/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 30600 Oct 14- Oct 27

DOBAL LATORRE, SOFIA ANGELICA (IUE 2-37953/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 30450 Oct 14- Oct 27

MARIA EMILIA GARCIA SALVANELLI (FICHA 2-103544/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30410 Oct 13- Oct 26

ELSA MARIA VIVAS VELAZQUEZ (IUE 2-38982/2011).
Montevideo, 30 de septiembre de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 30407 Oct 13- Oct 26

EZRA CHURBA y MARIA ABOUD (IUE 2-102412/2011).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 30263 Oct 12- Oct 25

ANTONIO MARTINEZ GARCIA y DOLORES VERDES- MONTENEGRO MORSO (IUE 2-34.553-2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30116 Oct 12- Oct 25

JUAN PABLO BARDECIO TADDEO (IUE 2-101581/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30062 Oct 11- Oct 24

TERESA OLIVIA TOURNÉ de CAMPO (FICHA 2-101370/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 30021 Oct 11- Oct 24

MARTINEZ GORRIA, AMALIO (FICHA 0002-101787/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29981 Oct 11- Oct 24

JOSÉ ESPIGA FRIONI (2-102690/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29895 Oct 11- Oct 24

BENTANCOURT BORDOLI, GLORIA IRIS (FICHA 2-36399/2011).
Montevideo, 30 de septiembre de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29835 Oct 07- Oct 21

SEXTO TURNO

LADISLAVA KOSSENVSKI BZEPKA o LADISLAVA KOSSENVKI (FICHA 2-38806/2011).
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31544 Oct 21- Nov 04

MARTHA HERMINIA REY DOS SANTOS (FICHA 2-37320/2011).
Montevideo, 17 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31542 Oct 21- Nov 04

NIBIA o NYBIA EMA o ERMA SANTULLO GENTILE (FICHA 52-480/2001).
Montevideo, 19 de septiembre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31532 Oct 21- Nov 04

JUAN SAGARIO CANDIA (FICHA 2-29114/2010).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31490 Oct 21- Nov 04

CESAR VICENTE SAAVEDRA GOÑEZ y NELIDA EUFEMIA PIRIZ (FICHA 2-104.804/2011).
Montevideo, 17 de octubre de 2011.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31288 Oct 20- Nov 03

AURORA TELLERIA ORTIZ (IUE 2-37473/2011).
Montevideo, 13 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31166 Oct 19- Nov 01

CARMEN ARNONE, ARMANDO BERNARDO ARNONE HERNANDEZ y PETRONA ALEJANDRINA HERNANDEZ (FICHA 2-15373/2008).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31151 Oct 19- Nov 01

JORGE AMERICO MALERVI ROLANDI y MARIA MARGARITA VOLPE AYRES (FICHA 2-2529/2009).



Montevideo, 15 de septiembre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31150 Oct 19- Nov 01

MARTIN SALVADOR IRIGOYEN (FICHA 2-102331/2011).
Montevideo, 7 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30642 Oct 17- Oct 28

JOSE OLIMPIO GARCIA CARRERA (FICHA 2-29585/2011).
Montevideo, 2 de septiembre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30552 Oct 14- Oct 27

GUZMÁN JUAN SOLER MAGGIOLO (FICHA 2-32466/2011).
Montevideo, 28 de septiembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30385 Oct 13- Oct 26

FRANCISCO VIERCI MENDOZA (FICHA 2-101705/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30150 Oct 12- Oct 25

JOSE ANTONIO GOROSTIAGA ANCHORENA (FICHA 2-35866/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30119 Oct 12- Oct 25

ELVIRA FERNANDEZ (FICHA 2-37181/2011).
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29907 Oct 11- Oct 24

ANILDA OCAMPOS OLIVERA y REINA CATALINA ARAUJO OCAMPO (FICHA 2-37667/2011).
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29722 Oct 07- Oct 21

SÉPTIMO TURNO

WALTER OSCAR RAGGIO POSSE (FICHA 2-34404/2011).
Montevideo, 17 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31585 Oct 21- Nov 04

JUAN CARLOS TRAVELLA CABRERA (FICHA 2-36011/2011).
Montevideo, 1 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31533 Oct 21- Nov 04

LIDIA ESTHER FERNANDEZ (FICHA 2-28576/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31401 Oct 21- Nov 04

HENRI PECAPEDRA LUZ (FICHA 2-101343/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31376 Oct 20- Nov 03

RUBEN OSCAR LORENZO MARTORI (FICHA 2-104141/2011).
Montevideo, 7 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31308 Oct 20- Nov 03

FRANCISCA ROSALIA RILO RODRIGUEZ (FICHA 2-26856/2011).
Montevideo, 31 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30988 Oct 18- Oct 31

MARIA CASTRO FRAGA (FICHA 2-103582/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30902 Oct 18- Oct 31

RICARDO JULIO ANNALE THIEBAUT (FICHA 2-103278/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30871 Oct 18- Oct 31

RICARDO OSCAR GARCIA BELHOT (FICHA 2-38516/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30847 Oct 18- Oct 31

CONSTANTINO ALIAYI FRANCATTI (FICHA 2-102229/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30818 Oct 17- Oct 28

LUIS JOSE DI PAOLO PAULILLO (FICHA 2-102668/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30644 Oct 17- Oct 28

NORBERTO MANCINE o MANCINI PEREYRA (FICHA 2-101572/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30252 Oct 12- Oct 25

MIRTA VALVERDE LANSOT (FICHA 2-100464/2011).
Montevideo, 15 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30182 Oct 12- Oct 25

ANGEL DARDO MORALES SCARABINI (FICHA 2-102855/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29880 Oct 11- Oct 24

MARIA ANGELICA PEREDA AUSTT (FICHA 2-102169/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29692 Oct 07- Oct 21

OCTAVO TURNO

BLANCA DELIA COMAS DONAZAR (IUE 2-38813/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31535 Oct 21- Nov 04

MORABITO, OLINDO MARIO y VANINETTI, JUANA PILAR (IUE 2-27597/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31530 Oct 21- Nov 04

MANUEL ERMITAÑO GALVAN VIRLEE (FICHA 2-51977/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
ESC. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 31463 Oct 21- Nov 04

MARIA JOSEFINA FERNANDEZ MANFREDI (EXPEDIENTE 2-100257/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31366 Oct 20- Nov 03

HAYDÉE ANDRADE HERNANDEZ y SERVANDO JUVENCIO FERNANDEZ ROJAL ó ROJAS (FICHA 2-38511/2011).
Montevideo, 28 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31088 Oct 19- Nov 01

RODRIGUEZ CARRIO, HEBERT RUPERTO (2-31173/2011).
Montevideo, 11 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30950 Oct 18- Oct 31

TOMAS LUIS INZUA BRIGNONI o BRIGNONE (IUE 2-34887/2011).
Montevideo, 12 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30917 Oct 18- Oct 31

BUSTAMANTE GRAÑA ELCIRA (FICHA 2-102652/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30641 Oct 17- Oct 28

GOMEZ, NORMA LEDA y ASTE GONZALEZ, NESTOR MARIO (EXPEDIENTE 2-39013/2011).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30452 Oct 14- Oct 27

MIGUERDICH o MIGUEL GANIMIAN CHALEQUIAN (FICHA 2-101990/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30413 Oct 13- Oct 26

MARCO AURELIO VIVIANI SAEZ (FICHA 2-101720/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30244 Oct 12- Oct 25

GENARO MIGUEL ROSSINI BARCA y MARÍA del CARMEN CARABALLO UMPIERREZ (IUE 2-103070/2011).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30170 Oct 12- Oct 25

AMERICO ARIAS LARRAURIS, MARÍA CELIA ERRECART MENDOZA, MARÍA CELIA ARIAS ERRECART y MARÍA ELENA ARIAS ERRECART (FICHA 2-102.338/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 29958 Oct 11- Oct 24

PABLO SANTIAGO FERREIRA MACHIOLLI y PABLO FERREIRA MARTINEZ (IUE 2-54255/2010).
Montevideo, 11 de abril de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29812 Oct 07- Oct 21

ALFONSO DOTTA BLANCA ESTHER (FICHA 2-2328/2011).
Montevideo, 13 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29729 Oct 07- Oct 21

DINORAH OLGA CAPPIO BORSANI (IUE 2-37674/2011).
Montevideo, 14 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29723 Oct 07- Oct 21

ANDRES BUDNIK BORISIUK (EXPEDIENTE 0002-101129/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29672 Oct 07- Oct 21

NOVENO TURNO

RUBEN GORKI CATENACCIO SCHIAVONE (FICHA 2-103873/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31429 Oct 21- Nov 04

GLADIS HIGINIA AGUIAR IZA (FICHA 2-104911/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31422 Oct 21- Nov 04

MARÍA OLGA ORNOS MARTÍNEZ (FICHA 2-103432/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31340 Oct 20- Nov 03

ISABEL ESQUIBEL o ESQUIVEL LOGIURATO, RUIS LEDESMA GUTIERREZ y NIBIA RENEE LEDESMA ESQUIBEL (FICHA 2-22615/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 31276 Oct 20- Nov 03

BORIVOJE AVRAMOVIC y VIOLETA RISTIC (FICHA 2-102251/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31123 Oct 19- Nov 01

GONZALEZ IBARRA, ELIDA (FICHA 2-38272/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30926 Oct 18- Oct 31

SANTA CRUZ MAGALHAES o MAGALHES, LIA (FICHA 2-28294/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30503 Oct 14- Oct 27

MABEL NORA ANGELA VIOLA (FICHA 2-103584/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30478 Oct 14- Oct 27

LOMBARDI LEMA, ENILDA EDDY (FICHA 2-47681/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30419 Oct 13- Oct 26

MILDRED CLARK THOMAS o MILDRED THOMAS CLARK o MILDRED THOMAS CLARK THOMAS o MILDRED THOMAS CLARK de SURGEY (FICHA 2-101166/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30390 Oct 13- Oct 26

SARDEÑA ARBIO, ARIEL VICTOR (FICHA 0002-103062/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30299 Oct 13- Oct 26

SARA NORIS FERNANDEZ (FICHA 0002-103148/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30247 Oct 12- Oct 25

FERREIRA DORADO, JUAN PEDRO y FRABOSQUI DESPEYROUX, CATALINA (FICHA 0002-101339/2011).
Montevideo, 23 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30246 Oct 12- Oct 25

CERVINI TORTEROLO, ESTHER RENEE MATILDE (FICHA 2-35840/2011).
Montevideo, 23 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30167 Oct 12- Oct 25

FORMIGA SOSA, BLANCA NELIDA (FICHA 2-38433/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30066 Oct 11- Oct 24

ARTECONA POGGI, EDUARDO (FICHA 2-39067/2011).
Montevideo, 14 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29906 Oct 11- Oct 24

DÉCIMO TURNO

CARLO MAZZOLI SARASINI ó CARLOS HUGO SANTIAGO MAZZOLI SARASINI (IUE 2-35275/2011).
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31565 Oct 21- Nov 04

FELICIANA PEREZ ALONSO (FICHA 2-101723/2011).
Montevideo, 30 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31412 Oct 21- Nov 04

RAMÓN IGNACIO RAMOS BARBOZA (FICHA 2-58604/2010).
Montevideo, 9 de mayo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31377 Oct 20- Nov 03

PERLA GLADYS SUBELDIA CORREA (FICHA 2-33824/2007).
Montevideo, 10 de septiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2360 10/p 31289 Oct 20- Nov 03

VIOLETA DE LEON MARTINEZ o VIOLETA IRENE DE LEON MARTINEZ (IUE 2-7731/2009).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 30989 Oct 18- Oct 31

MYRIAM EMMA OLIVERA INVERNIZZI (FICHA 2-36468/2011).
Montevideo, 28 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 30909 Oct 18- Oct 31

VIDELA GONZALEZ, DOMINGO (IUE 0002-101039/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30904 Oct 18- Oct 31

TEREZA o TERESA IRIOSOLINA FERNANDEZ PEREIRA (FICHA 2-37719/2011).
Montevideo, 7 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 30900 Oct 18- Oct 31

ESMERALDA ANA DE PABLO MAIDANA (IUE 2-25691/2011).
Montevideo, 23 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 30899 Oct 18- Oct 31

ELSA ELIDA RAVA o RABA LALUZ (FICHA IUE 2-36364/2010).
Montevideo, 19 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 30683 Oct 17- Oct 28

ELIDA CAVALLINI VIVADO (FICHA 2-103.587/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 30603 Oct 14- Oct 27

LAVAGNA AGUIRRE, AMANDA FILOMENA (EXPEDIENTE 2-34273/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 30504 Oct 14- Oct 27

VIVIANA BEATRIZ ALVAREZ DELIOTTI (FICHA 2-18580/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 30245 Oct 12- Oct 25

JOSÉ RUBEN TORRES (FICHA 2-39040/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 29979 Oct 11- Oct 24

DECIMOPRIMER TURNO

NIDIA o NYDIA ZULEMA MORALES CLAVIJO (FICHA 2-101196/2011).
Montevideo, 23 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31590 Oct 21- Nov 04

RUBEN SOSA MIRABALLES (FICHA 2-27954/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31168 Oct 19- Nov 01

MARGARITA VIGNOZZI TIMPERI y ROSA o ROSITA MOSETTI o MOZETIC (FICHA 2-35882/2011).
Montevideo, 26 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31057 Oct 19- Nov 01

SANTIAGO FERNANDEZ GUARINO (FICHA 2-101584/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30955 Oct 18- Oct 31

NELLY GLADYS PERCIVALE GONZALEZ (FICHA 2-36441/2011).
Montevideo, 19 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30249 Oct 12- Oct 25

FLOR DE LYS MILA SARAVIA (FICHA 2-100819/2011).
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29819 Oct 07- Oct 21

SERRANA LUJAN HEREDIA SILVEIRA (FICHA 2-36971/2011).
Montevideo, 31 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29675 Oct 07- Oct 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

ZULMA MARIA BIDONDO PEREZ (EXPEDIENTE 2-103870/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31581 Oct 21- Nov 04

GERMAN ROLANDO SOPEÑA KERN (EXPEDIENTE 2-37396/2011).
Montevideo, 13 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31539 Oct 21- Nov 04

JUAN CARLOS ROQUE VIETRIS SCATAGLINI (FICHA 2-105877/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31337 Oct 20- Nov 03

JOSÉ MATO RODRIGUEZ y CELIA OCTEIRO PENA (EXPEDIENTE 2-35764/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31312 Oct 20- Nov 03

ANGEL MARÍA SERRA ROCCA y EUSTAQUIA FIDELINA ESTRAMIL REYES (FICHA 2-104532/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 31227 Oct 20- Nov 03

PAZOS PARAFITA RAUL (FICHA 2-52.919/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31184 Oct 19- Nov 01

LUIS ALBERTO PUJOL o PUYOL CORDERO (EXPEDIENTE 2/102199/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30956 Oct 18- Oct 31

DORA SOTO SOUTO (FICHA 0002-100344/2011).
Montevideo, 11 de octubre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 30951 Oct 18- Oct 31

USCHER o USHER u OSCAR MEHR HIRSCHFELD (EXPEDIENTE 2/100893/2011).
Montevideo, 12 de octubre de 2011.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30914 Oct 18- Oct 31

LUIS ALBERTO TORRES MILLAN (FICHA 2-103090/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 30599 Oct 14- Oct 27

ALBA MARGARITA REGUEIRO PIÑEIRO (FICHA IUE 2-37525/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30547 Oct 14- Oct 27

JUANA REPETTO BARRERA (EXPEDIENTE IUE 2-104557/2011).
Montevideo, 7 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30505 Oct 14- Oct 27

ANTONIO GONCALVEZ LUIZ y MARIA DA LUZ ORFAO DE JESUS (FICHA 2-33.644/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 30406 Oct 13- Oct 26

PAPA COPALUCCI, PASQUALE (FICHA 2-103319/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 30309 Oct 13- Oct 26

ARIEL ARTIGAS PASADORES PIREZ (FICHA 2-103975/2011).
Montevideo, 7 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30294 Oct 13- Oct 26

MARTINEZ DORADO ELVIRA (IUE 2-101377/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30288 Oct 12- Oct 25

HERMEO BARONE CARO (FICHA 2-38371/2011).
Montevideo, 16 de septiembre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 30114 Oct 12- Oct 25

FRANCISCA o FRANCESCHINA LAMOGLIE SARRO y SALVADOR ROQUE o SALVATORE ROCCO DEL GIUDICE RAFANIELLO (EXPEDIENTE 2/102032/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 29966 Oct 11- Oct 24

HERNANDEZ CAMEJO LORENZO (IUE 2-100721/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29814 Oct 07- Oct 21

GARCIA CASTRO, CARLOS MARÍA (FICHA 2-35891/2011).
Montevideo, 30 de septiembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29673 Oct 07- Oct 21

IRMA ISABEL MOLARES CUINAT (FICHA 2-103789/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29671 Oct 07- Oct 21

MINA LEVIN SCHMUKLER (FICHA 2-36973/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29670 Oct 07- Oct 21

DECIMOTERCER TURNO

ABEL BARRIOS DALTO (FICHA 2-35461/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31425 Oct 21- Nov 04

JORGE BOZOGLIAN TORROSIAN (FICHA 2-102390/2011).
Montevideo, de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31351 Oct 20- Nov 03

ISOLINA MARGOT FIGONI PISANO (FICHA 2-30198/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31345 Oct 20- Nov 03

ANTONIO VICENTE TOREMO YARAVIDE (FICHA 2-26025/2011).
Montevideo, 12 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31191 Oct 19- Nov 01

MARIA ESTHER PERDIGON DOS SANTOS (FICHA 2-38209/2011).
Montevideo, 15 de septiembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31190 Oct 19- Nov 01

MARIA MAGDALENA PEREZ PEREYRA (FICHA 2-6870/2010).
Montevideo, 5 de agosto de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31160 Oct 19- Nov 01

JOSE RICARDO COCCHIARARO VIDART (FICHA 0002-100107/2011).
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31120 Oct 19- Nov 01

ZWICKENPFLUG HENNEBERGER, ELKE MAGDALENE o MAGDALENA (FICHA 2-104914/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31094 Oct 19- Nov 01

QUIROS GONZALEZ, ENRIQUE (FICHA 2-101527/2011).
Montevideo, 13 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31058 Oct 19- Nov 01

JUAN RAMÓN REGUEIRO VARELA (FICHA 0002-102028/2011).
Montevideo, 30 de septiembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30543 Oct 14- Oct 27

ISAAC VASILISKIS o VASILISKIS RUTSTEIN o VASILISKY RUTSTEIN (FICHA 2-16532/2011).
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30465 Oct 14- Oct 27

JUAN JOSE VANZZINO COPPOLA (FICHA 2-35147/2011).
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30424 Oct 13- Oct 26

URMILDO MARIA FERNANDEZ TARILA (FICHA 176/2001).
Montevideo, 19 de abril de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30415 Oct 13- Oct 26

NATIVIDAD LIOY o LIOI CARADONNA (FICHA 2-5693/2010).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30377 Oct 13- Oct 26

RAFAELA MARTÍNEZ MOLLA (FICHA 2-100719/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30310 Oct 13- Oct 26

OFELIA MARGARITA ACOSTA LAGOS (FICHA 2-39017/2011).
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30124 Oct 12- Oct 25

ROBERTO CRUZADO (FICHA 2-101719/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30022 Oct 11- Oct 24

VENERANDO MEDERO GONZALEZ (FICHA 2-37984/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 30005 Oct 11- Oct 24

VICENTE GASPARETTO ANDRÉS (FICHA 2-102621/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 29908 Oct 11- Oct 24

DECIMOCUARTO TURNO

ARTIGAS BICA SILVA (FICHA 2-30935/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31417 Oct 21- Nov 04

MILTON HUMBERTO VALERIO OPERTTI (FICHA 2-101932/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 31291 Oct 20- Nov 03

MARIA MAGDALENA FERNANDEZ SILVESTRO y ADELA ANGELICA FERNANDEZ SILVESTRE (FICHA 2-103313/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30991 Oct 18- Oct 31

ALBERTO DI FIORE o ALBERTO ADOLFO DI FIORE MAIO (FICHA 2-102287/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30957 Oct 18- Oct 31

ALFREDO MIGUEL GARCIA (FICHA 2-58044/2010).
Montevideo, 25 de marzo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30859 Oct 18- Oct 31

JUAN JOSE HERRERA DREWS (FICHA 2-102627/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30681 Oct 17- Oct 28

VALERIANO RICARDO MOYA MARTINEZ (FICHA 2-100485/2011).
Montevideo, 15 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30680 Oct 17- Oct 28

TITO LIDIO MACEDO ARROYAL (FICHA 2-30287/2010).
Montevideo, 2 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30634 Oct 17- Oct 28

MIRTHA o MYRTHA LILA LOPEZ SEGADE (FICHA 2-102500/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30546 Oct 14- Oct 27

RAUL JUAN ABREU RODRIGUEZ (FICHA 2-103235/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30496 Oct 14- Oct 27

JOSEFINA LUISA SBURLATTI MACHIN (FICHA 2-102073/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30379 Oct 13- Oct 26

DOMINGO GLICERIO DELGADO BENTANCOUR y GUALCONDA LIROPEYA PICABEA GALARZA (FICHA 2-100551/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30064 Oct 11- Oct 24



GREGORIO ACOSTA IBARRA y ESTELA NANCY ACOSTA RECOBA (FICHA 2-101582/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29817 Oct 07- Oct 21

SUSANA JULIA CAVELLINI BONIFACINO (FICHA 2-38701/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29726 Oct 07- Oct 21

DECIMOQUINTO TURNO

SONIA ALBA GARCÍA BONILLA (EXPEDIENTE 2-103773/2011).
Montevideo, 11 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31424 Oct 21- Nov 04

MERCEDES DE LOS SANTOS OLIVER (EXPEDIENTE 2-100448/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31343 Oct 20- Nov 03

CLAUDIO GONZÁLEZ, JUANA GUILLERMINA PÉREZ MARTÍNEZ y CLAUDIO GONZÁLEZ PÉREZ (EXPEDIENTE 2-100780/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31333 Oct 20- Nov 03

ISMAEL PABLO PÉREZ RODINO (EXPEDIENTE 2-104447/2011).
Montevideo, 11 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31242 Oct 20- Nov 03

ROBERTO FERNANDO MILANO MABERINO (EXPEDIENTE 2-102565/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31165 Oct 19- Nov 01

AIDA ESTHER VIEYTES CUNIETTI (EXPEDIENTE 2-32195/2011).
Montevideo, 8 de agosto de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31052 Oct 19- Nov 01

URBANO ROGELIO PAZOS CALVO (EXPEDIENTE 2-101248/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30869 Oct 18- Oct 31

IRIS GIARDINO CARRERAS (EXPEDIENTE 2-36187/2011).
Montevideo, 5 de septiembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30643 Oct 17- Oct 28

ENILDA NUÑEZ CAETANO y ALBA AZUCENA ARIAS NUÑEZ (EXPEDIENTE 2-101064/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30387 Oct 13- Oct 26

AMINA ELSA VIGO ROMERO (EXPEDIENTE 2-36913/2011).
Montevideo, 5 de septiembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30342 Oct 13- Oct 26

MARIA DE LA MERCED SAIZ COSTA (EXPEDIENTE 2-37553/2011).
Montevideo, 12 de septiembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30290 Oct 12- Oct 25

SARALICIA o SARA LISIA MODESTA BENTANCOR CABRERA (EXPEDIENTE 2-38706/2011).
Montevideo, 12 de septiembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29964 Oct 11- Oct 24

ALFONSO COSTAS CABEZAS o CABESAS (EXPEDIENTE 2-25730/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29903 Oct 11- Oct 24

MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ FERNÁNDEZ (EXPEDIENTE 2-100758/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29727 Oct 07- Oct 21

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE ATAHUALPA CLAVEL GARCIA (EXPEDIENTE 2-31147/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31555 Oct 21- Nov 04

JORGE ALVAREZ CHEDA (2-100443/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31421 Oct 21- Nov 04

MARÍA NOELIA FIERRO NUÑEZ (EXPEDIENTE 2-103259/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31349 Oct 20- Nov 03

NELZO RENE MELLO o de MELLO o DE MELLO OLIVERA y JOSEFINA MANEL DIRENI RALU (EXPEDIENTE 2-102167/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31317 Oct 20- Nov 03

CLAUDIO DANUBIO DE LOS SANTOS GULARTE (EXPEDIENTE 2-33392/2011).
Exoneración Ley N° 18078.
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 31139 Oct 19- Nov 01

JORGE AMERICO CARESANI TARUSELLI (FICHA 2-38986/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30866 Oct 18- Oct 31

DA ROSA NUÑEZ ZAPATA CLAUDIA, CLAUDIO MORA SOSA y JAIME MORA DA ROSA (FICHA 2-101728 2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30817 Oct 17- Oct 28

TULIO ADALBERTO LARROSA PEREZ (FICHA 2-38132/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30794 Oct 17- Oct 28

PEDRO VAZQUEZ FERRULO (EXPEDIENTE 2-27098/2011).
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 30464 Oct 14- Oct 27

MARÍA DEL PILAR SECCO RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE 2-102292/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30459 Oct 14- Oct 27

ELSA OFELIA TAROCO GOYRET (2-100560/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30256 Oct 12- Oct 25

AIDA ALMADA TEJERA (EXPEDIENTE 2-47505/2010).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30165 Oct 12- Oct 25

GODA BAUBLYS ENRIQUE (2-101269/.2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30148 Oct 12- Oct 25

OLIVERA ALEJANDRO (FICHA 2-101574/.2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30130 Oct 12- Oct 25

CASTELLANOS VAZQUEZ BERTA SOFIA (FICHA 2-100874/.2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30117 Oct 12- Oct 25

ELBIO ADOLFO LOUREIRO CAMINETTI (EXPEDIENTE 2-101837/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 30068 Oct 11- Oct 24

ROSA SAPIENZA OLIVETO (FICHA 2-100341/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 29984 Oct 11- Oct 24

DECIMOSÉPTIMO TURNO

RICARDO ALVARO PINILLOS PASTOR (IUE 2-103524/2011).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31232 Oct 20- Nov 03

ALGIMIRO ZACARIAS BARBOZA MORALES y MARÍA AMALIA PINTOS FERNÁNDEZ (FICHA 2-34666/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de septiembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 29853 Oct 11- Oct 24

JOSEFINA MARIA CARBON FERNANDEZ y GERMAN PANTALEON GIMENEZ DE VITA (2-38019/2011).
Montevideo, 16 de septiembre de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29810 Oct 07- Oct 21

DECIMOCTAVO TURNO

MARÍA MERCEDES URTA STAGNERO (FICHA 2-101281/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31538 Oct 21- Nov 04

MARIA CRISTINA PEREZ CASTRO (IUE 2-35770/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31313 Oct 20- Nov 03

NURY MABEL BRENER SÁNCHEZ (FICHA 2-38129/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 31295 Oct 20- Nov 03

TORIBIO HUETO o HUERTO FERNANDEZ (IUE 2-103156/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31243 Oct 20- Nov 03

NIEVES CONCEPCION DIAZ BARSAGLINI (IUE 2-9252/2011).
Montevideo, 1 de abril de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31159 Oct 19- Nov 01

HECTOR ARTURO GERONA CLAVERIA (IUE 2-101378/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31118 Oct 19- Nov 01

IRMA RAFFO ROGEL o ROJEL y MIRTA IVONNE MARTINEZ RAFFO (IUE 2-102545/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30953 Oct 18- Oct 31

JUAN JOSE ROBY SANTANA (IUE 2-101718-2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30783 Oct 17- Oct 28

MARIA IRENE OLIVERA FERNANDEZ (IUE 2-36619/2011).
Montevideo, 29 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30602 Oct 14- Oct 27

ROBINSON da COSTA TECHERA o ROBINSON DA COSTA TECHERA (FICHA 2-101046/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30527 Oct 14- Oct 27

IRMA RENEE POCH ESQUIBEL o ESQUIVEL y SIXTO RAMON ROMERO ROMERO (FICHA 2-37410-2011).
Montevideo, 7 de octubre de 2011.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30463 Oct 14- Oct 27

SERGIO ARTIGAS ALONZO ALVAREZ (IUE 2-17794/2011).
Montevideo, 23 de mayo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30388 Oct 13- Oct 26

AMADEO MIGUEL PASTORE PATRON (IUE 2-103470/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30380 Oct 13- Oct 26

ENRIQUE VARELA GONZALEZ (IUE 2-23927/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 29962 Oct 11- Oct 24

JULIO WALTER BORNIO DENIS (IUE 2-31057/2011).
Montevideo, 10 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 29897 Oct 11- Oct 24

DECIMONOVENO TURNO

ANTONIO BLANCO PINTOS (FICHA 2-26419/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31314 Oct 20- Nov 03

FERNANDO JUSTO TORRADO y MANUEL JUSTO SEOANE (FICHA 2-104983/2011).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31287 Oct 20- Nov 03

EZIO DI MARCO COSTANTINI (FICHA 2-101844/2011).
Montevideo, 7 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30864 Oct 18- Oct 31

ELADIO EUSEBIO PEREZ BATISTA (FICHA 2-37399/2011).
Montevideo, 1 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30679 Oct 17- Oct 28

MARIA ESTER IRABEDRA FLEITAS (FICHA 2-34247/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30604 Oct 14- Oct 27

HORACIO DANIEL LOMBARDO TORRES (FICHA 2-101569/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30461 Oct 14- Oct 27

MARIA JULIA ALVAREZ ECHEVARRIA (FICHA 2-104591/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30349 Oct 13- Oct 26

OSCAR PEDRO TROCCOLI PERALTA (FICHA 2-102769/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30166 Oct 12- Oct 25

ZULMA MARIA AIDA VIERA IVALDI (FICHA 2-29635/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30121 Oct 12- Oct 25

HECTOR AURELIO GARD FIGOLI (FICHA 2-102254/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30083 Oct 11- Oct 24

VIGÉSIMO TURNO

GLADYS CASAS CANCELA (FICHA 2-11552/2011).
Montevideo, 19 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31578 Oct 21- Nov 04

NELSA LUQUEZ DOMINGUEZ (FICHA 2-103225/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31553 Oct 21- Nov 04

JULIO HEVER HERNANDEZ OLIVERA (FICHA 2-26760/2011).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 7 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 31521 Oct 21- Nov 04

OLGA TERESA LOURIDO GARCIA (FICHA 2-103657/2011).

Montevideo, 11 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31487 Oct 21- Nov 04

LUCIA RITA MARIA DEWAELE DECOENE (FICHA 2-35559/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31430 Oct 21- Nov 04

MARIA del CARMEN GADEA MOREIRA y FRANCISCO TOMAS FERRERA (FICHA 2-28635/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31331 Oct 20- Nov 03

PATRICIO ALEJANDRO MARQUEZ MIRALDO y MARIA JULIA RUIZ DIAZ ACOSTA (FICHA 2-36910/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30903 Oct 18- Oct 31

JUAN MANUEL BALEATO PEREZ (FICHA 2-102246/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30858 Oct 18- Oct 31

ANTONIO JOSE MENA SEGARRA (FICHA 2-104631/2011).
Montevideo, 7 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30856 Oct 17- Oct 28

ANA MARIA del CARMEN LETA DISIERVO y LIDIA ELIDA DISIERVO FUSARO (FICHA 2-104087/2011).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30678 Oct 17- Oct 28

MARTHA SUSANA PITTALUGA AROSTEGUI (FICHA 2-102106/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30528 Oct 14- Oct 27

CARMEN ó CARMEN ROSA MERCADO y DANIEL ARIAS MERCADO (FICHA 2-60549/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30460 Oct 14- Oct 27

JULIO HUMBERTO MIRABALLES VALDEZ (FICHA 2-37730/2011).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 30335 Oct 13- Oct 26

ROBERTO CAYETANO ó ROBERTO CATALDO GALLI (FICHA 2-15429/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30262 Oct 12- Oct 25

MARIA ELENA MAZZEI PINTOS (FICHA 2-101351/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30261 Oct 12- Oct 25

RAUL ULISES COR ó KOR RESENDA ó RESENDE (FICHA 2-36138/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30260 Oct 12- Oct 25

ERNESTINA ESTER DELLACASA SBURLATI (FICHA 2-102606/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30257 Oct 12- Oct 25

NEMECIA NILDA CASTRO BERMUDEZ (FICHA 2-34113/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30171 Oct 12- Oct 25

JOSE ESTERIO SARTOR PERDOMO (FICHA 2-38873/2011).
Montevideo, 19 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29904 Oct 11- Oct 24

SANTO AELMAR ó DELMAR de los SANTOS RIVERO (FICHA 2-37248/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29902 Oct 11- Oct 24

JULIO PEDRO BLANCO LABLANQUE y NELMA RICCHETTO VIÑOLE ó VIGNOLI ó VIGNOLO (FICHA 2-26431/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29813 Oct 07- Oct 21

RAQUEL MASINI BAÑUELO (FICHA 2-30100/2011).
Montevideo, 19 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29799 Oct 07- Oct 21

ALBERTO AMBROSONI BARRAGAN (FICHA 2-100231/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29734 Oct 07- Oct 21

ADELHEIT MITZI FLIKOWSKI RIST ó RIFT ó RIPT ó RESTI (FICHA 2-32264/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29732 Oct 07- Oct 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

ESTEBAN MINGUEZ ASTIAZARAN e INES MARIA ELENA ROHR WEBER (IUE 2-33819/2011).
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31534 Oct 21- Nov 04

EVA EMILIA LLANES PLADA (IUE 2-38794/2011).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30819 Oct 17- Oct 28

MARÍA del CARMEN RUBIO FAGET (IUE 2-3245/2011).
Montevideo, 24 de febrero de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30770 Oct 17- Oct 28

JULIO TESONIELLO GONZÁLEZ y MARÍA NÉLIDA TORRES LORENZO (IUE 2-10307/2011).
Montevideo, 31 de marzo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30594 Oct 14- Oct 27

MELVA o MELBA REVELLO VIEIRA (IUE 2-100694/2011).
Montevideo, 16 de septiembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30298 Oct 13- Oct 26

JOSÉ LUIS ROMERO VILLEGAS (IUE 2-18599/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30169 Oct 12- Oct 25

EDERLINDA MENDEZ MONTES de OCA (IUE 2-37958/2011).
Montevideo, 14 de septiembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30067 Oct 11- Oct 24

ELODINA AYÇAGUER CROSA (IUE 2-36047/2011).
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29965 Oct 11- Oct 24

GUSTAVO EMILIO o GUSTAVO EMILIO CÉSAR YUNG BARROS (IUE 2-32885/2011).
Montevideo, 24 de agosto de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29811 Oct 07- Oct 21

BETTIS PEREIRA (IUE 2-19187/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29674 Oct 07- Oct 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARCOS DANIEL CERIZOLA BARCOS (IUE 2-31554/2011).
Montevideo, 29 de agosto de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31577 Oct 21- Nov 04

JULIA BERSANELLI o BERSSANELLI GODAY (IUE 2-37393/2011).
Montevideo, 14 de septiembre de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31344 Oct 20- Nov 03

MILAGROS RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ (IUE 2-37981/2011).
Montevideo, 14 de septiembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31318 Oct 20- Nov 03

ANGELA DE BELLIS BERRETA (IUE 2-37520/2011).
Montevideo, 14 de septiembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31155 Oct 19- Nov 01

ESTANISLAO MARTIRENE GALVÁN GONZÁLEZ o ESTANISLAO GALVÁN GONZALEZ y MARTHA PAULINA GALVÁN MARTÍNEZ o MARTÍNES (IUE 2-102672/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31059 Oct 19- Nov 01

BLANCA REINA GONZALEZ CABRERA (IUE 2-103241/2011).
Montevideo, 7 de octubre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30962 Oct 18- Oct 31

WALTER ORIBE WOJCIECHOVSKY REGGIO e IBERIA AMÉRICO CIBILS COLINA (IUE 2-37881/2011).
Montevideo, 19 de septiembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30867 Oct 18- Oct 31

ABEL WURZEL ABRAMOVICZ (IUE 2-100873/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30820 Oct 17- Oct 28

HUGO PÉREZ DE LEÓN (IUE 2-34635/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de septiembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 30492 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOTERCER TURNO

ALCIDES RODRIGUEZ LLANES (FICHA 2-102297/2011).
Montevideo, 23 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31473 Oct 21- Nov 04

ANDREA LEACILDA SANCHEZ MOLINELLI (FICHA 2-102089/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31372 Oct 20- Nov 03

DOLORES CARMEN ALFONSO HERMIDA (FICHA 2-101415/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31352 Oct 20- Nov 03

ANELIDA MARTINEZ AVILA y CARLOS CESAR MACCIO HERNANDEZ (FICHA 2-102225/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31350 Oct 20- Nov 03

JORGE GASTON BOVINO ESTEBENET (FICHA 2-102682/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31342 Oct 20- Nov 03

ELSA BEATRIZ CUSTODIO CASAÑOLA (FICHA 2-14623/2011).
Montevideo, 27 de abril de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 31315 Oct 20- Nov 03

MARIA del ROSARIO PEREZ CAMANDULI ó CAMANDULLI (FICHA 2-103146/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31245 Oct 20- Nov 03

CARLOS FRANCISCO ESTRADA BURGUEROL (FICHA 2-38917/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31244 Oct 20- Nov 03

CORAZON WILSON MUÑOZ SILVA (FICHA 2-103445/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30954 Oct 18- Oct 31

ENRIQUE ALEJANDRO KLICHE RODRIGUEZ (FICHA 2-102511/2011).
Montevideo, 23 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30630 Oct 17- Oct 28

ALBA CAPRIL y MARTIN RODRIGUEZ de los SANTOS (FICHA 2-37135/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30506 Oct 14- Oct 27

ANTONIO MAÑANA MORENO y MARIA JULIA LATORRE RIGUETTI (FICHA 2-33673/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30381 Oct 13- Oct 26

ARACELI ó ARACELY ó ARAELI DEL PINO MITO y RADAGAISO ERGASTO ARRARTE FALCO (FICHA 2-17726/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 29910 Oct 11- Oct 24

EUSEBIO NICOMEDES RODRIGUEZ (FICHA 2-5679/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29822 Oct 07- Oct 21

MARIO CARLOS TASTAS CENTURION (FICHA 2-100195/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29816 Oct 07- Oct 21

LUIS ALBERTO BETANCUR DUFOUR; VICENTE SABINO BENTANCUR DUFOUR ó DOFUOR; MARIA BERNABELA BETANCUR DUFOUR y AMBROSIO BETANCUR DUFOUR (FICHA 2-15254/2011).
Montevideo, 23 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29736 Oct 07- Oct 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

WALTER CHAPESSONI ó CIAPESSONI RIVAS (FICHA 2-102294/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31423 Oct 21- Nov 04

ROBERTO CALVO RAMA (FICHA 2-33213/2011).
Montevideo, 12 de agosto de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31415 Oct 21- Nov 04

PAULO KETCHEDJIAN DEJHEIZIAN (FICHA 2-101345/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31405 Oct 21- Nov 04

WASHINGTON RUBENS TIRELLI BAGNATO (FICHA 2-100736/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31286 Oct 20- Nov 03

GONZALO FRAGA SANSBERRO (FICHA 2-29686/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31284 Oct 20- Nov 03

RENEE MASCARO CASTRO (FICHA 2-27093/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31163 Oct 19- Nov 01

LUIS REVEZ GONÇALVEZ ó GONÇALVES ó LUIS GONÇALVEZ ó GONÇALVES REVEZ (FICHA 2-35602/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31117 Oct 19- Nov 01

TERESA VIGORITO GARGIULO (FICHA 2-28381/2010).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31092 Oct 19- Nov 01

ELISEO AIRA FERNANDEZ (FICHA 2-102084/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31055 Oct 19- Nov 01

SANTA ISABEL RAMOS RAMOS (FICHA 2-27467/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30861 Oct 18- Oct 31

ROSA LAURA MENDOZA CHARRUTE (FICHA 2-35945/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30786 Oct 17- Oct 28

EDUARDO DAMIAN GURAL (FICHA 2-41857/2010).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 30747 Oct 17- Oct 28

PAULO RAMIREZ TRUJILLO (FICHA 2-37945/2011).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 30700 Oct 17- Oct 28

OLGA MARIA AMENEDO CROCCO (FICHA 2-101722/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30690 Oct 17- Oct 28

VALENTIN GONZALEZ GONZALEZ (FICHA 2-101409/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30605 Oct 14- Oct 27

LAURA SOFIA ARIZTEGUI MARTINEZ (FICHA 2-43412/2009).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30545 Oct 14- Oct 27

FATIMA ISSA PAGANO (FICHA 2-103821/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30544 Oct 14- Oct 27

WILHELMINA POSE PEREZ (FICHA 2-12032/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30507 Oct 14- Oct 27

ELIZABETH ó ELISAVET CHOLAQUIDIS GEORGIADE ó GEORGIADI ó GEORGIADIS (FICHA 2-36191/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29842 Oct 07- Oct 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

YANINA JUANA o JUANA ZDANIO o ZDANIU SOBOLEWSKA o SOBOLENSKI (FICHA 2-100306/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31564 Oct 21- Nov 04

HECTOR ROBERTO BALESTRASSE DIAZ (FICHA 2-33024/2011).
Montevideo, 2 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31541 Oct 21- Nov 04

JUANA GUALBERTA DAVILA (FICHA 2-38253/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 31371 Oct 20- Nov 03

ROBERTO VIRGINIO CAMPAGNANI LEPORI (FICHA 2-102666/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 31353 Oct 20- Nov 03

WILSON FELIX FERNANDEZ GONZALEZ (FICHA 2-103468/2011).
Montevideo, 30 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 31339 Oct 20- Nov 03

MARTHA LUISA POUS MOGNI (FICHA 2-37573/2011).
Montevideo, 28 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 31322 Oct 20- Nov 03

SERGIO BRIOZZO PEREZ (FICHA 2-102291/2011).
Montevideo, 28 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 31231 Oct 20- Nov 03

EUGENIO RAMON MESA LLAGUEIRO (FICHA 2-102206/2011).
Montevideo, 28 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 31164 Oct 19- Nov 01

ENRIQUE BARALDO MAIDANA (FICHA 66-397/1998).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 31096 Oct 19- Nov 01

ISABEL TANENBAUM ROZENBAUM o TENEBAUM o TENEMBAUM o TENEBAUN ROZENBAUM (FICHA 2-100731/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 31053 Oct 19- Nov 01

JUAN ATILIO LOPEZ AUZA (FICHA 2-37259/2011).
Montevideo, 1 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 30977 Oct 18- Oct 31

MARIA SALLABERY o SALLABERRY o SALABERRY o SALAVERRY ETCHEVERRIA o ECHEVERRY o ETCHEBERRY; MIRTHA IRIS o IRIS DOLHAGARAY SALAVERRY, JUAN PEDRO SALABERRY o SALLABERRY ETCHEVERRIA o ECHEVERRIA o ECHEVERRY o ETCHEBERRY; JOSE LUIS DOLHAGARAY SALABERRY y RUFINO SUAREZ POSE (FICHA 2-101050/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 30632 Oct 17- Oct 28

ROBERTO MONTI CAEIROS (FICHA 2-101381/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 30508 Oct 14- Oct 27

JUANA PACIFICO MECOL, DOROTEO GONZALEZ DE LOS REYES y DANIEL ANGEL GONZALEZ PACIFICO o PERCIFICO (FICHA 2-59111/2010).
Montevideo, 15 de diciembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 30502 Oct 14- Oct 27

OLAF BLIXEN LERENA (FICHA 2-100110/2011).
Montevideo, 15 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 30417 Oct 13- Oct 26

MARIA DE LOS ANGELES PENSADO y JESUS RAMON PENSADO QUERBI (FICHA 2-40838/2008).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 30159 Oct 12- Oct 25

EMILIO GARCÍA CHIVELLI (FICHA 2-51401/2010).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 30123 Oct 12- Oct 25

ISABELINO ANGEL MESA da CUNHA (FICHA 2-102620/2011).

Montevideo, 28 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 30063 Oct 11- Oct 24

RELIO BELLINI BELLINI y RENEE GAVELLO PEREIRA (FICHA 2-101774/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 29980 Oct 11- Oct 24

WALTER HECTOR CARICABUR MEDEROS (FICHA 2-102051/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 29978 Oct 11- Oct 24

ELSA CLARA SCIUTO VAL (FICHA 2-101953/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29768 Oct 07- Oct 21

ALBERTO NASIF o NASSIF ICE (FICHA 2-34464/2011).
Montevideo, 19 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29725 Oct 07- Oct 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

MIGUEL AMARO BURGHI (FICHA 2-100946/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31588 Oct 21- Nov 04

WASHINGTON EUGENIO DOMINGUEZ AGRADEÑO (FICHA 2-100284/2011).
Montevideo, 13 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 31316 Oct 20- Nov 03

NELLY ESTHER MENDIZABAL ABELENDA (FICHA 2-103834/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 31192 Oct 19- Nov 01

NILDA MARIA OUTEDA ORPI (FICHA 2-102615/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 31167 Oct 19- Nov 01

RAUL JUAN PERRONI o PERRONE BERMUDEZ (FICHA 2-101773/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 31095 Oct 19- Nov 01

NEBEL EUGENIO PAGANO SCAPINO (FICHA 2-102079/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 31054 Oct 19- Nov 01

ALVARO ESTEBAN SANCHEZ (FICHA 2-103188/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 30823 Oct 17- Oct 28

NILDA ANGELICA RUIZ GIMENEZ (FICHA 2-38983/2011).
Montevideo, 7 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 30686 Oct 17- Oct 28

EVANGELIO LEIS GARCIA (FICHA 2-36363/2011).
Montevideo, 31 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 30418 Oct 13- Oct 26

JACINTA MONTERO MONTERO (FICHA 2-188/2010).
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 30416 Oct 13- Oct 26

JOSE LUIS RODRIGUEZ ALVAREZ (FICHA 2-101851/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 30389 Oct 13- Oct 26

DOMINGO FELIX FERNANDEZ GRAÑA y AMERICA LEOPOLDINA HERNANDEZ HERNANDEZ (FICHA 2-37933/2011).
Montevideo, 2 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 29909 Oct 11- Oct 24

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

PETRONA MENDEZ (FICHA 2-102539/2011).
Montevideo, 17 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31572 Oct 21- Nov 04

TERESA ARMAS LANZA y HANS CHRISTOPH FREIHERR VON FREYBERG (FICHA 2-33865/2011).
Montevideo, 30 de septiembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31562 Oct 21- Nov 04

GLADYS SONIA BALDO BURGOS (FICHA 2-16998/2011).
Montevideo, 17 de mayo de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31537 Oct 21- Nov 04

MARCELINA SARAVIA GONZALEZ y ROBERTO ELOY NAVARRO SARAVIA (FICHA 2-59876/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31536 Oct 21- Nov 04

ROBERTO BENTANCUR GARCIA (FICHA 2-35603/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31354 Oct 20- Nov 03

NELSON JORGE REVELLO FERNANDEZ (FICHA 2-35858/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30986 Oct 18- Oct 31

MACARIO CUEVAS DIEZ (FICHA 2-51899/2008).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30870 Oct 18- Oct 31

MARIA ELENA DUARTE (FICHA 2-101948/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30703 Oct 17- Oct 28

JUAN JOSE OVALLE FERNANDEZ (2-35997/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 30702 Oct 17- Oct 28

ITALO MARIA LIMA UGOLINI (2-29116/2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30429 Oct 13- Oct 26

ISOLINA OTILIA CHERRO PREFUMO y WALDEMAR FERRO CHERRO (FICHA 2-38140/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30383 Oct 13- Oct 26

RUBEN DARIO LUZARDO LEDESMA (2-100674/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30295 Oct 13- Oct 26

LUIS ALBERTO MILLAN (FICHA 2-38303/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30125 Oct 12- Oct 25

JULIO CESAR NAPIAS BAÑA (2-31888/2011).
Montevideo, 26 de agosto de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30118 Oct 12- Oct 25

REGINA BRANTMAN STRAJER (FICHA 2-36228/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.



Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29988 Oct 11- Oct 24

ELIDA RODRIGUEZ DA COSTA (FICHA 2-28883/2011).
Montevideo, 30 de septiembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29985 Oct 11- Oct 24

LUNA ABUDARA ZIBIL (FICHA 2-38978/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29896 Oct 11- Oct 24

EUSEBIO MELLO (FICHA 2-37757/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29881 Oct 11- Oct 24

JOSE MISIUM PINYURIN o PINGURIN (FICHA 2-100165/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29841 Oct 07- Oct 21

ANTONIO ANIBAL MARTINEZ (FICHA 2-34386/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 29668 Oct 07- Oct 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

MIRYAM ANGELA RODRIGUEZ PICCINI (FICHA 2-100015/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31563 Oct 21- Nov 04

JOSE TUR IGLESIAS o IGLECIAS y CARMEN DE LA CRUZ DE LEON (FICHA 2-34552/2011).
Montevideo, 6 de septiembre de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31283 Oct 20- Nov 03

ODILA SUAREZ RAMIREZ (FICHA 2-17855/2011).
Montevideo, 1 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31169 Oct 19- Nov 01

MARIA ALBINA LUZARDO GUTIERREZ (FICHA 2-101128/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30787 Oct 17- Oct 28

OLGA TORRES (FICHA 2-30284/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30635 Oct 17- Oct 28

MARIO DANIEL URIA DUTRA (FICHA 2-18013/2011).
Montevideo, 6 de septiembre de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30548 Oct 14- Oct 27

ALBERTO REMIGIO RODRIGUEZ MACHIN (FICHA 2-38425/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30297 Oct 13- Oct 26

SERGIO OLIVERA MADRUGA (FICHA 2-38299/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30168 Oct 12- Oct 25

JORGE MANUEL SARTORI MORA (FICHA 2-36710/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30024 Oct 11- Oct 24

NELIA BENJAMINA BENAVENTE OLIVERA (FICHA 2-100646/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29986 Oct 11- Oct 24

FRANCISCO MARIO TEJERA ESTELLANO y NELLY LEYES MONTAÑEZ (FICHA 2-33577/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29982 Oct 11- Oct 24

FROIM o FLORO ZARUCKI o ZARUSKI OSSOWSKI (FICHA 2-25539/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29818 Oct 07- Oct 21

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ESTHER BEATRIZ PIO MADERA (FICHA 156/426/2011).
Artigas, 14 de octubre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31309 Oct 20- Nov 03

ALICE LOPEZ y PEDRO FRANCIA ABREU (FICHA 156/402/2011).
Artigas, 5 de octubre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30217 Oct 12- Oct 25

JAMES TRIVEL ALVAREZ y AURORA DE SOUZA SILVA (FICHA 156/395/2011).
Artigas, 5 de octubre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30042 Oct 11- Oct 24

NELIDA RODRIGUEZ o NELIDA RODRIGUEZ DE DE MOURA y JOAQUIN DE MORA MACEDO (FICHA 156/337/2011).
Artigas, 14 de septiembre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29821 Oct 07- Oct 21

ORIDES PEREZ ANDRADE (FICHA 156/338/2011).
Artigas, 15 de septiembre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29820 Oct 07- Oct 21

TERCER TURNO

BALTASAR PINTOS BITANCOR (FICHA 461/450/2011).
Artigas, 29 de septiembre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31582 Oct 21- Nov 04

ISACC PEREIRA SUÁREZ TEJEIRA (FICHA 461/272/2011).
Artigas, 20 de junio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30806 Oct 17- Oct 28

MIGUEL ABIB ABIB (FICHA 461/457/2011).
Artigas, 30 de septiembre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30805 Oct 17- Oct 28

JEOVA FERREIRA FRANCO (FICHA 461/456/2011).
Artigas, 4 de octubre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30218 Oct 12- Oct 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADAN LUIS GONZALEZ GONZALVEZ DE MESQUITA (IUE 168-273/2011).
Canelones, 5 de septiembre de 2011.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30036 Oct 11- Oct 24

AMELIA DEL CARMEN DEL RIO BESIO (IUE 168-305/2011).
Canelones, 17 de agosto de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30035 Oct 11- Oct 24

FRANCISCO BETANCUR o BENTANCUR o BENTANCOUR o BETANCOUR ACOSTA y FRANCISCO TOMAS BENTANCOR o

BENTANCOUR o BETACUR o BENTANCUR ORTIZ (IUE 168-638/2010).
Canelones, 12 de agosto de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29795 Oct 07- Oct 21

TERCER TURNO

JULIO DIDIERS FERNANDEZ BANCHERO (IUE 459-347/2011).
Canelones, 3 de octubre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30521 Oct 14- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

JULIO o CIRIACO JULIO o JULIO CIRIACO SOUTEU o DE SAUTU o DE SANTU o SAUTU GARCIA e HILDA CORREA BARRIOS (IUE 485-96/2011).
Atlántida, 14 de septiembre de 2011.
Esc. ALICIA APARAIN , Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29784 Oct 07- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

JUAN CARLOS PUCCIARIELLO MARTINEZ (IUE 493-227/2011).
Ciudad de la Costa, 21 de julio de 2011.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30921 Oct 18- Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARGARITA MARÍA BOFFA BARACCO (FICHA IUE 440-684/2011).
Las Piedras, 10 de agosto de 2011.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 31021 Oct 19- Nov 01

LIRIA BRENDA PEÑA ARRECHEA (FICHA IUE 440-650/2011).
Las Piedras, 3 de agosto de 2011.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 31020 Oct 19- Nov 01

BRUNO PIO CRETI RODRIGUEZ (FICHA IUE 440-797/2011).
Las Piedras, 29 de septiembre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30536 Oct 14- Oct 27

ANITA PEIRANO BELLINI (FICHA IUE 440-1565/2010).
Las Piedras, 10 de febrero de 2011.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30533 Oct 14- Oct 27

JUAN CARLOS OLIVERA PORTO (FICHA IUE 440-589/2011).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 26 de septiembre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 30488 Oct 14- Oct 27

JOSE ANTONIO MASARO ZILIO (FICHA IUE 440-853/2011).
Las Piedras, 15 de septiembre de 2011.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 30440 Oct 14- Oct 27

WILMER MAXIMO CASTAGNINO GRIGNOLO (FICHA IUE 440-522/2011).
Las Piedras, 11 de agosto de 2011.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 30439 Oct 14- Oct 27

FRANCISCA PAULA ORTIZ RODRIGUEZ (FICHA IUE 440-1239/2010).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 29 de septiembre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 30186 Oct 12- Oct 25

SERGIO WALDEMAR CARDOZO VIÑOLY y FLORENCIO TEMISTOCLES CARDOZO SILVERA (FICHA IUE 440-653/2011).
Las Piedras, 15 de septiembre de 2011.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 30172 Oct 12- Oct 25

SEXTO TURNO

MARIA RENÉ ó RENÉE de los CAMPOS RINALDI (FICHA IUE 458-768/2011).
Las Piedras, 24 de agosto de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31023 Oct 19- Nov 01

ELSA MABEL RISSO MORALES (FICHA IUE 458-927/2011).
Las Piedras, 21 de septiembre de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30510 Oct 14- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

WALTER NUMA SILVEIRA (FICHA 478-239/2011).
Pando, 9 de septiembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29718 Oct 07- Oct 21

MARIO OSCAR CAZARD ARIAS (FICHA 175-511/2011).
Pando, 20 de septiembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29716 Oct 07- Oct 21

JUANA MAGDALENA SOSA BALDION (FICHA 175-406/2011).
Pando, 9 de septiembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29714 Oct 07- Oct 21

JACINTO SANTANA HERNANDEZ OTERO (FICHA 175-492/2011).
Pando, 6 de septiembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29713 Oct 07- Oct 21

CUARTO TURNO

FELIPE NERI AGUIAR GOMEZ (FICHA 176-417/2011).
Pando, 16 de septiembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29715 Oct 07- Oct 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALCIRA HAYDEE GONZALEZ BARROS (IUE 207-475/2011).
Melo, 13 de octubre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 31187 Oct 19- Nov 01

MARIA DE LOURDES BARONE BRITOS (IUE 207-457/2011).
Melo, 5 de octubre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 31074 Oct 19- Nov 01

IRMA LOPEZ (IUE 207-483/2011).
Melo, 5 de octubre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 31029 Oct 19- Nov 01

ASUNCION ASIS ROMERO FERREIRA (IUE 207-449/2011).
Melo, 5 de octubre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 30324 Oct 13- Oct 26

GERARDO JAVIER MARTINEZ ALEMAN (FICHA 207-99/2010).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 24 de diciembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 30271 Oct 13- Oct 26

CUARTO TURNO

LAUDELINO MONTEAVARO MENA LIMA (FICHA 208-281/2007).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 30961 Oct 18- Oct 31

JOSÉ ENRIQUE CALTIERI NUÑEZ (FICHA 208-489/2011).
Melo, 23 de septiembre de 2011.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 30579 Oct 14- Oct 27



JESÚS MILTON NOBLE SILVERA (IUE 208-449/2011).
Melo, 2 de septiembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 30177 Oct 12- Oct 25

JUAN JOSÉ BERNI (FICHA 208-418/2011).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) (Sin Costo) 10/p 30104 Oct 12- Oct 25

QUINTO TURNO

MARÍA BLANCAIRIS BORDON MIRANDA y PABLO JOSÉ AMARAL BORDON (FICHA 468-419/2011).
Melo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 30729 Oct 17- Oct 28

LAURENTINA SILVA NOBLE (IUE 468-335/2011).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 19 de septiembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 30107 Oct 12- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

DIVA ENILZA RODRIGUEZ ACUÑA (IUE 488-43/2011).
Río Branco, 2 de marzo de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31486 Oct 21- Nov 04

JUAN ESPERANZA ALZUETTA BLANCO ó JUAN ESPERANZA ALZUETA BLANCO (IUE 488-316/2011).
Río Branco, 28 de septiembre de 2011.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31028 Oct 19- Nov 01

MARINA YANET CASTILLO GONZALEZ (IUE 488-339/2011).
Río Branco, 27 de septiembre de 2011.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30576 Oct 14- Oct 27

LUIS LEONARDO PINTADOS BENTANCOR y MARIA TERESA BENTANCOR PEREZ (IUE 488-114/2011).
Río Branco, 7 de octubre de 2011.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30483 Oct 14- Oct 27

RUBEN MAURICIO HERNANDEZ TECHERA (IUE 488-250/2011).
Río Branco, 28 de septiembre de 2011.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29826 Oct 07- Oct 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMA RAQUEL ZUNINO MARTINEZ (IUE 223-832/2011).
Colonia, 5 de septiembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31482 Oct 21- Nov 04

MONICA BEATRIZ GONZALEZ LOPEZ (IUE 223-831/2011).
Colonia, 5 de septiembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31481 Oct 21- Nov 04

EMILIO EMANUEL DAVYT TOURN y TILIA CARMEN ACOSTA VELAZQUEZ (IUE 223-682/2010).
Colonia, 23 de agosto de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31479 Oct 21- Nov 04

ALBERTO DAVID RIVOIR NEGRIN (IUE 223-925/2011).
Colonia, 7 de octubre de 2011.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30402 Oct 13- Oct 26

MARIA ELENA COTTO GARCIA (IUE 223-888/2011).
Colonia, 16 de septiembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29754 Oct 07- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

GLADYS ESTHER BANCHERO PULERO (IUE 227-707/2011).
Carmelo, 12 de octubre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31587 Oct 21- Nov 04

HUGO VLADIMIR ROMILLO GONZALEZ (IUE 227-712/2011).
Carmelo, 12 de octubre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31584 Oct 21- Nov 04

ANGEL CARLOS CASTOLDI PEREZ (IUE 227-667/2011).
Carmelo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 31278 Oct 20- Nov 03

ANDRÉS JESÚS BONETTO GARRONE (IUE 227-657/2011).
Carmelo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 31183 Oct 19- Nov 01

JUAN ERNESTO CHOZA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 227-625/2011).
Carmelo, 15 de septiembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 31182 Oct 19- Nov 01

FRANCISCO EDUARDO SMITH (EXPEDIENTE IUE 227-503/2011).
Carmelo, 5 de agosto de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 31180 Oct 19- Nov 01

MARY GLORIA GIMENEZ SILVA (EXPEDIENTE IUE 227-694/2011).
Carmelo, 5 de octubre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 30757 Oct 17- Oct 28

MARIA HERMELINA ANTENUCCI AGUIRRE (EXPEDIENTE IUE 227-690/2011).
Carmelo, 5 de octubre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 30401 Oct 13- Oct 26

HERALDO SEVERINO ROSSI BUELA (EXPEDIENTE IUE 227-683/2011).
Carmelo, 5 de octubre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 30400 Oct 13- Oct 26

ANGELA RAMONA y DITARDO EMILIO BANCHERO NEGRO (IUE 227-506/2011).
Carmelo, 29 de julio de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 29970 Oct 11- Oct 24

MARIA PAPA, ANTONIA EMA DEL REGNO PAPA y JUAN DEL REGNO PAPA (IUE 227-222/2011).
Carmelo, 6 de julio de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29827 Oct 07- Oct 21

NELMA SERGIA o NELDA SERGIA FERRANDO PASSARINO (IUE 227-540/2011).
Carmelo, 17 de agosto de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29755 Oct 07- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUDITH ELIZABETH LANERI RODAS (IUE 225-718/2011).
Rosario, 4 de octubre de 2011.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30944 Oct 18- Oct 31

ROY ARIEL GUTIERREZ VILLANUEVA (IUE 225-710/2011).
Rosario, 23 de septiembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30943 Oct 18- Oct 31

MARCOS ALFONSO BO D'ANGELO (IUE 225-717/2011).

Rosario, 30 de septiembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30663 Oct 17- Oct 28

MIGUEL ROLANDO RODRIGUEZ CABALI (IUE 225-622/2011).
Rosario, 22 de agosto de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30662 Oct 17- Oct 28

DORA ESTHER MUNIZ HERNANDEZ (IUE 225-719/2011).
Rosario, 4 de octubre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30661 Oct 17- Oct 28

ADOLFO BANCHERO BANCHERO (IUE 225-730/2011).
Rosario, 4 de octubre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30660 Oct 17- Oct 28

JOSE CARLOS BOSCOV DEMITRIO (IUE 225-682/2011).
Rosario, 23 de septiembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30659 Oct 17- Oct 28

NELSON ARIEL RODRIGUEZ FONT (IUE 225-679/2011).
Rosario, 23 de septiembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30347 Oct 13- Oct 26

AUGUSTO GERARDO ALBRIEUX RIOS (IUE 225-664/2011).
Rosario, 31 de agosto de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30198 Oct 12- Oct 25

JUAN ERWIN BAEZ WALLER y GUALBERTO RAUL BAEZ PRIETO (IUE 225-578/2011).
Rosario, 22 de agosto de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30197 Oct 12- Oct 25

ROSSANA CAMILETTI QUINTELA (IUE 225-692/2011).
Rosario, 23 de septiembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30196 Oct 12- Oct 25

MARIA PETRONA SUAREZ DALMOLIN (IUE 225-1003/2010).
Rosario, 14 de febrero de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30195 Oct 12- Oct 25

OMAR UMBERTO o HUMBERTO MOURGLIA (IUE 225-697/2011).
Rosario, 23 de septiembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30194 Oct 12- Oct 25

GREGORIA INOCENCIA ESPINA DUARTE (IUE 225-306/2011).
Rosario, 31 de mayo de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30193 Oct 12- Oct 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUGO EDUARDO TAFFURA BANDERA (IUE 241-405/2011).
Durazno, 26 de julio de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31223 Oct 20- Nov 03

LUIS ALBERTO GODOY MATEOS (IUE 241-586/2011).
Durazno, 8 de septiembre de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31109 Oct 19- Nov 01

BLANCA ENRIQUETA CABARA CURBELO (IUE 241-600/2011).
Durazno, 29 de septiembre de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31108 Oct 19- Nov 01

FRANCISCO MARTINEZ DINARDI (IUE 241-641/2011).
Durazno, 29 de septiembre de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30697 Oct 17- Oct 28

ARIEL AUDEMAR GARREL BARRETO (IUE 241-505/2011).
Durazno, 11 de agosto de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30696 Oct 17- Oct 28

TERCER TURNO

RODOLFO LEONEL MACHIN SILVA (IUE 242-609/2011).
Durazno, 28 de septiembre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31141 Oct 19- Nov 01

MARÍA BELIA ó VELIA RODRIGUEZ MIRALDI (IUE 242-574/2011).
Durazno, 21 de septiembre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31140 Oct 19- Nov 01

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR ERNESTO ARMAND PILON GEYMONAT (IUE 254-613/2011).
Trinidad, 13 de octubre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31145 Oct 19- Nov 01

FRANCISCO RESK o REIK DAVID y URSULA CARRATO (IUE 254-511/2011).
Trinidad, 2 de septiembre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31038 Oct 19- Nov 01

ARNIZ BIDONDO, HUGO JOSE (IUE 254-600/2011).
Trinidad, 6 de octubre de 2011.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2360 10/p 31037 Oct 19- Nov 01

LOPEZ RUECA, JULIO ALBERTO (IUE 254-588/2011).
Trinidad, 5 de octubre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31036 Oct 19- Nov 01

MOREIRA MARTINEZ, RENE DARIO (IUE 254-593/2011).
Trinidad, 5 de octubre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30542 Oct 14- Oct 27

ROBLEDO GUERRERO MARIA ANGELICA (IUE 254-538/2011).
Trinidad, 13 de septiembre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30541 Oct 14- Oct 27

SERGIO ANDRES MIRANDA EZEIZA (IUE 254-501/2011).
Trinidad, 31 de agosto de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30396 Oct 13- Oct 26

ARMANDO SENA FERNANDEZ (IUE 254-814/2010).
Trinidad, 20 de diciembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30281 Oct 13- Oct 26

ALBERTO ROMAN LIMA RODRIGUEZ (IUE 254-52/2011).
Trinidad, 23 de febrero de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30093 Oct 12- Oct 25

LUIS ALBERTO REBOLLO DE LEON (IUE 254-213/2011).
Trinidad, 25 de abril de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 29854 Oct 11- Oct 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FLOR de NIEVES LÓPEZ ALBARENGA (FICHA 260-225/2011).
Florida, 12 de mayo de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31575 Oct 21- Nov 04

HERMINIO RIVEIRO RODRÍGUEZ (FICHA 260-630/2011).
Florida, 7 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31574 Oct 21- Nov 04

ROGELIO CAMILO MARTÍNEZ (FICHA 260-533/2011).
Florida, 29 de agosto de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31571 Oct 21- Nov 04



OSCAR u OSCAR CIPRIANO MATTOS ESPINO (FICHA 260-582/2011).
Florida, 28 de septiembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 30982 Oct 18- Oct 31

JORGE AMALIO HERNÁNDEZ SUÁREZ (FICHA 260-603/2011).
Florida, 29 de septiembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29824 Oct 07- Oct 21

TERCER TURNO

FELIPE SANTIAGO CORREA ALBANO (FICHA 261-327/2011).
Florida, 29 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31576 Oct 21- Nov 04

HEBER RUBEN SILVA DE CARLO o de CARLO y HUGO LEONARDO SILVA DE CARLO o de CARLO (FICHA 261-533/2011).
Florida, 7 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31573 Oct 21- Nov 04

ARTIGAS da SILVA o DA SILVA MILÁN (FICHA 261-501/2011).
Florida, 29 de septiembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 30996 Oct 18- Oct 31

JUAN JOSÉ GARABAGNO SORIA (FICHA 261-529/2011).
Florida, 7 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 30983 Oct 18- Oct 31

PEDRO WALDEMAR SIRIO o CIRIO GONZÁLEZ (FICHA 261-477/2011).
Florida, 23 de septiembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 30981 Oct 18- Oct 31

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL MORENO SEQUEIRA (IUE 274-576/2011).
Minas, 21 de septiembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 30935 Oct 18- Oct 31

LAURENTINO VÁZQUEZ (IUE 274-549/2011).
Minas, 15 de septiembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 30671 Oct 17- Oct 28

SANTIAGO ROSAURO SORIA FERNANDEZ y MARÍA JULIA ARRIOLA (IUE 274-559/2011).
Minas, 19 de septiembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 30330 Oct 13- Oct 26

SANDALIA FERMINA PEREIRA, DOMINGO CEJAS y FELICIA CELEDONIA CEJAS PEREIRA (IUE 274-595/2011).
Minas, 26 de septiembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 29972 Oct 11- Oct 24

BLANCA HAYDÉE ERRAZQUIN TELLECHEA (IUE 274-507/2011).
Minas, 30 de agosto de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29748 Oct 07- Oct 21

TERCER TURNO

DOMINGA VAZQUEZ LESCANO o DOMINGA VÁZQUEZ o DOMINGA VAZQUEZ de MONUA; LEONCIO MONUA y BRAULIO MONUA (IUE 432-417/2011).
Minas, 9 de septiembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 31101 Oct 19- Nov 01

MARÍA LILIANS GUERRA RODRIGUEZ (IUE 432-407/2011).
Minas, 29 de agosto de 2011.
Esc. Pedro M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 30670 Oct 17- Oct 28

HIPÓLITO DAVID GENTA ZABALETA (IUE 432-509/2011).
Minas, 5 de octubre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 30495 Oct 14- Oct 27

URBANO FERNÁNDEZ ORREGO, MARÍA ELENA FERNÁNDEZ ITORBURO, MARÍA PIEDAD ITORBURO GORGOROSO, ADRIANA RODRIGUEZ FERNÁNDEZ Y MARÍA NÉLIDA FERNÁNDEZ ITORBURO (432-434/2011).
Minas, 26 de septiembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 29973 Oct 11- Oct 24

NICOLÁS TOLENTINO ELOLA ALVAREZ y ELVIRA TOMASA CLAVIJO PEREZ (IUE 432-324/2011).
Minas, 8 de agosto de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 29971 Oct 11- Oct 24

HOMERO NESTOR GUADALUPE PEREIRA (IUE 432-375/2011).
Minas, 8 de agosto de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29749 Oct 07- Oct 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

TOMAS RODRIGUEZ CHOCHO (FICHA 284-504/2011).
Maldonado, 26 de agosto de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31213 Oct 19- Nov 01

MARIA ANGELICA RUIZ CLAVIJO (FICHA 284-552/2011).
Maldonado, 21 de septiembre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31195 Oct 19- Nov 01

CIRIACO MONICO PEREZ PEREZ (FICHA 284-554/2005).
Maldonado, 21 de septiembre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30236 Oct 12- Oct 25

MARIA ISABEL RODRIGUEZ GOMENDIO (FICHA 284-554/2005).
Maldonado, 21 de septiembre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30235 Oct 12- Oct 25

JULIO CESAR CALERO (FICHA 284-481/2011).
Maldonado, 26 de agosto de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30228 Oct 12- Oct 25

TERCER TURNO

ANNUNCIA TUMULO BRAIGA (FICHA 285-696/2011).
Maldonado, 6 de octubre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31432 Oct 21- Nov 04

DUIGLIO GAGGIONI LAVAGNA (FICHA 285-662/2011).
Maldonado, 21 de septiembre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 31199 Oct 19- Nov 01

BELTRAN DE LEON GUERRA (FICHA 285-660/2011).
Maldonado, 21 de septiembre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 30240 Oct 12- Oct 25

JACQUELINE MARIA MACHO PEREIRA (FICHA 285-671/2011)
Maldonado, 21 de septiembre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 30227 Oct 12- Oct 25

OCTAVO TURNO

GUALBERTO RODRIGUEZ BORGES (FICHA 286-231/2011).
Maldonado, 19 de julio de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31448 Oct 21- Nov 04

ARMANDO RODRIGUEZ GOMEZ y ELENA LILI RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 286-660/2011).
Maldonado, 19 de septiembre de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 31205 Oct 19- Nov 01

JOSÉ ARTURO BRANCACCIO MATA (FICHA 286-701/2011).
Maldonado, 30 de septiembre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 31202 Oct 19- Nov 01

HECTOR WALDEMAR CORREA MONRROY (FICHA 286-637/2011).
Maldonado, 12 de septiembre de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 31196 Oct 19- Nov 01

DINORAH MARIA OLIVERA (FICHA 286-567/2006).
Maldonado, 28 de agosto de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 30567 Oct 14- Oct 27

EMILIA GONZALEZ GONZALEZ y EDIBERTO FRUCTUOSO VALDEZ UMPIERREZ (FICHA 286-632/2011).
Maldonado, 9 de septiembre de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 30230 Oct 12- Oct 25

ANA HAYDEE FABRA (FICHA 286-627/2011).
Maldonado, 12 de septiembre de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 30229 Oct 12- Oct 25

ELDA LIRA RAMIREZ SILVERA (FICHA 286-583/2011).
Maldonado, 9 de septiembre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30223 Oct 12- Oct 25

EDUARDO ENRIQUE DUTRA RISSO (FICHA 286-556/2011).
Maldonado, 9 de septiembre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 30221 Oct 12- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

TEÓDOLO ó TEÓDULO ó TEODULO JULIÁN ROBAINA PLADA (FICHA 456-459/2011).
San Carlos, 22 de agosto de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31210 Oct 19- Nov 01

ROBERT RAUL DE LEON PEREYRA (FICHA 456-430/2011).
San Carlos, 22 de agosto de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31209 Oct 19- Nov 01

BLANCA ESTHER SUAREZ NUÑEZ (FICHA 456-417/2011).
San Carlos, 24 de agosto de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31200 Oct 19- Nov 01

NUBLER PABLO FERNANDEZ CHAVES MORENO y MIRTHA BATISTA FERNANDEZ CHAVES (FICHA 505-76/2011).
San Carlos, 26 de septiembre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31194 Oct 19- Nov 01

PIEDAD DE LEON ALONZO (FICHA 456-464/2011).
San Carlos, 24 de agosto de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30237 Oct 12- Oct 25

GUSTAVO ADOLFO FIGUERA MOREIRA y CHARLES FREDD FIGUERA MOREIRA (FICHA 456-483/2011).
San Carlos, 2 de septiembre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30234 Oct 12- Oct 25

WALTER RENE FERNANDEZ y GUILLERMA OFELIA FERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA 456-488/2011).
San Carlos, 2 de septiembre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30231 Oct 12- Oct 25

SEGUNDO TURNO

DAVID ESPERANZA MACHADO FOSSATTI y ELCIRA GONZALEZ GUTIERREZ (FICHA 505-67/2011).
San Carlos, 19 de septiembre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31214 Oct 19- Nov 01

MARIA JUANA NUÑEZ NUÑEZ (FICHA 505-66/2011).
San Carlos, 19 de septiembre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31211 Oct 19- Nov 01

JUAN CANDIDO ARTETA (FICHA 505-35/2011).
San Carlos, 19 de septiembre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30233 Oct 12- Oct 25

TELMO FERNANDEZ CHAVES MENDEZ (FICHA 505-69/2011).
San Carlos, 26 de septiembre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30232 Oct 12- Oct 25

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NELIDA JULIA PESCE PONTILLO (IUE 300-851/2011).
Paysandú, 5 de octubre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31443 Oct 21- Nov 04

ROBERTO CREMONESI NUÑEZ y NELSA MARGARITA RIPPA MELOGNO (IUE 300-46/2011).
Paysandú, 21 de marzo de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31441 Oct 21- Nov 04

CINAVIA SAFRONOV PODSVIROV o PODVIROV (IUE 300-395/2011).
Paysandú, 13 de junio de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31014 Oct 18- Oct 31

JULIAN RAFAEL VARGAS CARDOZO (IUE 300-707/2011).
Paysandú, 27 de septiembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31013 Oct 18- Oct 31

OSCAR MÜLLER SCHMIDT, ENRIQUE MÜLLER SCHNEIDER y AMALIA o AMALIE SCHMIDT (IUE 300-822/2011).
Paysandú, 5 de octubre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 31010 Oct 18- Oct 31

BERNARDO TOME o THOME KELER o KILER (IUE 300-847/2011).
Paysandú, 5 de octubre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 31005 Oct 18- Oct 31

OTTO BREHM o BREHN HUBERT (IUE 300-843/2011).
Paysandú, 5 de octubre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 31003 Oct 18- Oct 31

IRMA JOSEFA POLLERO CABRERA (IUE 300-752/2011).
Paysandú, 6 de septiembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30320 Oct 13- Oct 26

TERCER TURNO

JOSE LUIS PITETTA OLIVERA (IUE 301-734/2011).
Paysandú, 26 de septiembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31444 Oct 21- Nov 04

ADOLFO PRESENTADO y GELA HERMINDA o HERMINGA HORNOS FRENAIS DE PRESENTADO (IUE 301-861/2010).
Paysandú, 20 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31439 Oct 21- Nov 04

ISMAEL CIANCIARULO ARMANDO (IUE 301-653/2011).
Paysandú, 28 de septiembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 31015 Oct 18- Oct 31

MARIA DORA MAZA (IUE 301-706/2011).
Paysandú, 26 de septiembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 31011 Oct 18- Oct 31

GENIO FONTORA (IUE 301-743/2011).
Paysandú, 28 de septiembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 31009 Oct 18- Oct 31

ANA MARIA SILVA LANGLOIS (IUE 301-707/2011).
Paysandú, 26 de septiembre de 2011.

ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 31008 Oct 18- Oct 31

MARIA ROSA CABILLON MOLINOLO (IUE 301-651/2011).
Paysandú, 9 de septiembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 30319 Oct 13- Oct 26

RENE EULALIO RUIZ BELVISI (IUE 301-711/2011).
Paysandú, 26 de septiembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 30317 Oct 13- Oct 26

RAMON CASTILLO (IUE 301-695/2011).
Paysandú, 26 de septiembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 30039 Oct 11- Oct 24

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

FIORELLI REGGIO, WALTER ANTONIO (FICHA 317-587/2011).
Fray Bentos, 11 de octubre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31410 Oct 21- Nov 04

JLAKIN PLOTNIKOV, ANTONIA (FICHA 317-537/2011).
Fray Bentos, 21 de septiembre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31408 Oct 21- Nov 04

ZAPATA, MARIA CRISTINA (FICHA 317-288/2011).
Fray Bentos, 29 de septiembre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31407 Oct 21- Nov 04

ANHALT BARTH, ADOLFO (FICHA 317-574/2011).
Fray Bentos, 3 de octubre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 31026 Oct 19- Nov 01

SOTELO BARRIOS, JOSE MARIA (FICHA 317-555/2011).
Fray Bentos, 3 de octubre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 30804 Oct 17- Oct 28

FERREIRA, GIL FELICIANO y BRAJUS o BRAJÚ RAMIREZ, LAURA (FICHA 317-471/2011).
Fray Bentos, 19 de agosto de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 30442 Oct 14- Oct 27

BENITEZ ROSAS, AURELIO (FICHA 317-538/2011).
Fray Bentos, 21 de septiembre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 30393 Oct 13- Oct 26

CABRAL FASCENDINI, JULIO CLAUDIO (FICHA 317-546/2011).
Fray Bentos, 21 de septiembre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 29855 Oct 11- Oct 24

SCANEGATTI SILVA, MIRTHA GLORIA (FICHA 317-534/2011).
Fray Bentos, 21 de septiembre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29825 Oct 07- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

LUCIANO SEVERINO HERNANDEZ GARCIA (IUE 318-195/2011).
Young, 4 de octubre de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 30692 Oct 17- Oct 28

MARIO RAFAEL ELDUAYEN ERRAMOUSPE o ERRAMUSPE (IUE 318-180/2011). Young, 21 de septiembre de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 30441 Oct 14- Oct 27

ESHER PASEK TAPASTO ó TAPASZTO y JULIO ALBERTO GARCEN LAZCANO (IUE 318-158/2011)
Young, 8 de septiembre de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 30394 Oct 13- Oct 26

SEGUNDO TURNO

JUAN FRANCISCO LAFOURCADE DE SOSA (IUE 445-138/2011).
Young, 11 de octubre de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31409 Oct 21- Nov 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ZULAYEN ISABEL DI SANTI CARBAJAL (FICHA IUE 329-421/2011).
Rivera, 30 de septiembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31560 Oct 21- Nov 04

MIRTA GONZALEZ PEDEZERT y JULIO CESAR VALDEZ OLIVERA (FICHA IUE 329-453/2011).
Rivera, 12 de octubre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31253 Oct 20- Nov 03

ALVORINDA ROSA LOPEZ (FICHA IUE 329-82/2011).
Rivera, 16 de septiembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29831 Oct 07- Oct 21

CUARTO TURNO

NORMA FREITAS PAIVA o NORMA PAIVA ROSA (FICHA IUE 330-472/2011).
Rivera, 12 de octubre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31561 Oct 21- Nov 04

DANIEL EMILIO PERDOMO DA ROZA (FICHA IUE 330-360/2011).
Rivera, 17 de agosto de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30654 Oct 17- Oct 28

QUINTO TURNO

RANULFO MENDEZ CAMPOS (FICHA IUE 462-186/2011).
Rivera, 30 de septiembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31031 Oct 19- Nov 01

MARCOLINO SOSA MACHADO (FICHA IUE 462-330/2011).
Rivera, 30 de septiembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30433 Oct 14- Oct 27

ANTONIO CONS PEREZ y FLORENCIA ÁLVAREZ QUEVEDO o FLORENCIA ÁLVAREZ GOMEZ (FICHA IUE 462-258/2011).
Rivera, 26 de septiembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30098 Oct 12- Oct 25

ADAN DELPINO VALERIO (FICHA IUE 462-211/2011).
Rivera, 30 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29751 Oct 07- Oct 21

MARTHA o MARTA ELINA CARVALLO SARLI o MARTHA ELINA CARVALLO DE QUEIROLO y SANTIAGO QUEIROLO ALVES o ALVEZ (FICHA IUE 330-381/2011).
Rivera, 16 de septiembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29750 Oct 07- Oct 21

SEXTO TURNO

MARIA ISABEL CASTRO CEBEY (FICHA IUE 462-287/2011).
Rivera, 26 de septiembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31301 Oct 20- Nov 03

JOSEFINA o JOSEPHINA PRATES LUPI (FICHA IUE 477-476/2010).
Rivera, 22 de septiembre de 2011.

ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31032 Oct 19- Nov 01

LIDIA SOUZA de ALENCASTRO (FICHA IUE 477-277/2011).
Rivera, 29 de agosto de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30822 Oct 17- Oct 28

OROSVIL SILVEIRA SILVEIRA (FICHA IUE 477-358/2011).
Rivera, 29 de septiembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30655 Oct 17- Oct 28

EMILIO EDMUNDO BONFIGLIO MOLINARI (FICHA IUE 477-355/2011).
Rivera, 29 de septiembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30327 Oct 13- Oct 26

ALBERTO SILVA SANCHEZ (FICHA IUE 477-357/2011).
Rivera, 29 de septiembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30099 Oct 12- Oct 25

CARMEN MARTINEZ (FICHA IUE 477-356/2011).
Rivera, 3 de octubre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29829 Oct 07- Oct 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA VELAZQUEZ (FICHA 341-449/2011).
Rocha, 6 de septiembre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31543 Oct 21- Nov 04

MARIA ROGELIA SAN MARTIN VELAZQUEZ (FICHA 341-476/2011).
Rocha, 22 de septiembre de 2011.
Esc. María Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31000 Oct 18- Oct 31

NELLIS MARIA DENIS MACHADO (FICHA 341-495/2011).
Rocha, 4 de octubre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30997 Oct 18- Oct 31

OFELIA JULIETA ROCHA SARALEGUI y SERAFIN CIRILO ROCHA ROCHA (FICHA 341-499/2011).
Rocha, 27 de septiembre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30613 Oct 17- Oct 28

PEDRO PABLO ROCHA, ESTELA GARAZA SAN MARTIN y HEBER ROCHA GARAZA (FICHA 341-454/2011).
Rocha, 27 de septiembre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30026 Oct 11- Oct 24

CARMEN TORRES PEREYRA (FICHA 341-278/2011).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 13 de septiembre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 29695 Oct 07- Oct 21

CUARTO TURNO

ERNESTO ATILIO LIORET SILVA (FICHA 342-220/2011).
Rocha, 13 de septiembre de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31225 Oct 20- Nov 03

DOÑA EMA BRIGIDA NUÑEZ SOSA (FICHA 342-483/2011).
Rocha, 12 de septiembre de 2011.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30999 Oct 18- Oct 31

MARIA ELENA UMPIERREZ GONZALEZ (FICHA 342-450/2008).
Rocha, 3 de mayo de 2011.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30612 Oct 17- Oct 28

FELICIANO RAMIREZ BECERRA (FICHA 342-305/2011).
Rocha, 28 de junio de 2011.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30434 Oct 14- Oct 27

DOÑA LAURA ANALIA PIRIZ TERRA (FICHA 342-206/2011).
Rocha, 10 de mayo de 2011.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30208 Oct 12- Oct 25

GEROCIO TORRES MARTINEZ (FICHA 342-517/2011).
Rocha, 27 de septiembre de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29658 Oct 07- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

ALFREDO JAIME VERGER ENRICO (FICHA 343-169/2011).
Chuy, 21 de septiembre de 2011.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31224 Oct 20- Nov 03

ZONON CIRILO NAVARRO MOLINA (FICHA 343-147/2011).
Chuy, 28 de septiembre de 2011.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30998 Oct 18- Oct 31

RENE RAFAEL RODRIGUEZ PIZZORNO (FICHA 343-191/2011).
Chuy, 26 de septiembre de 2011.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30207 Oct 12- Oct 25

SEGUNDO TURNO

NOLIS DAIR PORTELA SUAREZ (FICHA 448-192/2011).
Chuy, 28 de septiembre de 2011.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30351 Oct 13- Oct 26

AURA DIVA GRAÑA ESTRELA o AURA DIVA DIAS GRAÑA o DIAZ GRAÑA o GRAÑA DIAS o GRAÑA DIAZ (FICHA 448-191/2011).
Chuy, 28 de septiembre de 2011.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30350 Oct 13- Oct 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARRAU DIBARRAT, MARÍA ESPERANZA (FICHA IUE 352-1164/2011).
Salto, 13 de octubre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31390 Oct 21- Nov 04

DA ROSA DA ROSA, ELISA y DA ROSA, SANTOS JOAQUIN (FICHA IUE 352-1066/2011).
Salto, 28 de septiembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31389 Oct 21- Nov 04

de LIMA FURTADO, AIDE (FICHA IUE 352-1094/2011).
Salto, 13 de octubre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31388 Oct 21- Nov 04

CUENCA MARQUEZ, HUGO (FICHA IUE 352-1145/2011).
Salto, 7 de octubre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 31085 Oct 19- Nov 01

MÜLLER WALTER, ROSA (FICHA IUE 352-1157/2011).
Salto, 13 de octubre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 31083 Oct 19- Nov 01

MARQUEZ BALDASSARI, SARA (FICHA IUE 352-1078/2011).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 28 de septiembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 30963 Oct 18- Oct 31



ATENCIO DA ROCHA, ELIDA RENE (FICHA IUE 352-1111/2011).
Salto, 29 de septiembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 30447 Oct 14- Oct 27

GONÇALVES ROSAS, JOSÉ CARLOS (FICHA IUE 352-1034/2011).
Salto, 20 de septiembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 30275 Oct 13- Oct 26

AMARO, CARLOS MARÍA (FICHA IUE 352-1070/2011).
Salto, 28 de septiembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 29938 Oct 11- Oct 24

BARBAT JARDIM, LUIS MARÍA (FICHA IUE 352-1041/2011).
Salto, 20 de septiembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 29935 Oct 11- Oct 24

NUÑEZ, ALCIDES (FICHA IUE 352-1042/2011).
Salto, 20 de septiembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29790 Oct 07- Oct 21

SERVIAN, ENRIQUE DEMETRIO (FICHA IUE 352-1001/2011).
Salto, 29 de septiembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29789 Oct 07- Oct 21

TERCER TURNO

CARDOZO, OSVALDO (FICHA IUE 353-485/2011).
Salto, 9 de mayo de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 31082 Oct 19- Nov 01

BARRETO, ANTONIO (FICHA IUE 353-1142/2011).
Salto, 13 de septiembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 30448 Oct 14- Oct 27

FERNÁNDEZ PAZ, RÓMULO (FICHA IUE 353-1244/2011).
Salto, 29 de septiembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 30446 Oct 14- Oct 27

LÓPEZ, NATIVIDAD (FICHA IUE 353-1148/2011).
Salto, 13 de septiembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 30277 Oct 13- Oct 26

ARTAVE PERDOMO, AROLDO (FICHA IUE 353-1182/2011).
Salto, 27 de septiembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 30276 Oct 13- Oct 26

RODRÍGUEZ CAYETANO, JULIO JORGE (FICHA IUE 353-1226/2011).
Salto, 29 de septiembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 30203 Oct 12- Oct 25

LÓPES, JUAN (FICHA IUE 353-1265/2011).
Salto, 30 de septiembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 29936 Oct 11- Oct 24

BELTRAMELLI REPETTO, OMAR (FICHA IUE 353-1224/2011).
Salto, 29 de septiembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29787 Oct 07- Oct 21

RAMOS MEIRELLES, ARIEL (FICHA IUE 353-377/2011).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 8 de septiembre de 2011.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 29705 Oct 07- Oct 21

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EVANGELIA o EVANGELINA HERNANDEZ MONTELONGO (FICHA 370-621/2011).
San José, 4 de octubre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31177 Oct 19- Nov 01

ANA MARGOT GUERRA ARENANE (FICHA 370-560/2011).
San José, 4 de octubre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31034 Oct 19- Nov 01

PEDRO ISMAEL BASIGNANI RODRIGUEZ (FICHA 370-457//2011).
San José, 22 de agosto de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 31033 Oct 19- Nov 01

BLANCA DIONISIA NANTES o ÑANTES PETROSINO o PETROCINO (FICHA 370-605/2011).
San José, 4 de octubre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30800 Oct 17- Oct 28

PABLO FAGER SOSA CUALLA (FICHA 370-557/2011).
San José, 12 de septiembre de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30558 Oct 14- Oct 27

ADELA o ADELA MANUELA TORIBIO ABREU o ABREO de CALERO (FICHA 370-20/1995).
San José, 14 de septiembre de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30206 Oct 12- Oct 25

TERCER TURNO

ELBIO ITALO CORTALEZZI PANERO y NATIVIDAD MARIA o NATIVIDAD MARIA ANGELICA ALVAREZ BLANCO (IUE 371-452/2011).
San José, 12 de septiembre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30365 Oct 13- Oct 26

BEATRIZ MARIA o BEATRIZ MARIA REINA GIL VARELA y LUIS ALBERTO GIL VARELA (IUE 371-406/2011).
San José, 16 de agosto de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30204 Oct 12- Oct 25

IRMA JULIA CABRERO RUBIANO o CABRERA RUBIANO (IUE 371-482/2011).
San José, 12 de septiembre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30031 Oct 11- Oct 24

MARIA AMADA ALVAREZ FALERO o MARIA ALVAREZ FALERO DE MARTINEZ (IUE 371-327/2011).
San José, 12 de septiembre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30030 Oct 11- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

ANA MARIA REOLON CABIOLA (IUE 471-653/2011).
Libertad, 5 de octubre de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31379 Oct 21- Nov 04

ANDRES OMAR MENDEZ GARCIA (IUE 471-824/2010).
Libertad, 5 de octubre de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31378 Oct 21- Nov 04

MILTÓN HERIBERTO GIL REBOLLO (IUE 471-588/2011).
Libertad, 29 de septiembre de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30559 Oct 14- Oct 27

BLANCA HORTENCIA DEARMAS o DEARMAS MATTOS o MATTO (IUE 471-660/2011).
Libertad, 27 de septiembre de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30364 Oct 13- Oct 26

DELCIA NEBER BORGES DE LEON (IUE 471-654/2011).
Libertad, 3 de octubre de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30205 Oct 12- Oct 25

EDGARDO VICTOR GARCIA CARDONE (IUE 471-657/2011).
Libertad, 28 de septiembre de 2011.
Dr. DANIEL DACAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 29850 Oct 11- Oct 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

ARDITO VENANCIO VELAZQUEZ

RODRIGUEZ y NELLY HERMINIA PEREZ PEREZ (IUE 443-187/2011).
Dolores, 15 de septiembre de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30646 Oct 17- Oct 28

RODOLFO OSCAR BOZZO BONTINK (IUE 443-156/2010).
Dolores, 13 de agosto de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29774 Oct 07- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MIRTHA SUSANA CORREA LOPEZ (IUE 381,460/2007).
Mercedes, 16 de septiembre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31527 Oct 21- Nov 04

ANGELA CARROZI ó CARROSI y JOSE LUIS SUAREZ CARROZI (IUE 381,689/2011).
Mercedes, 11 de octubre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31525 Oct 21- Nov 04

LILA ROSA DELEON o DE LEON PINO (IUE 381,713/2011).
Mercedes, 11 de octubre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31522 Oct 21- Nov 04

JULIO CESAR REAL ARMAND PILON (IUE 381-526/2011).
Mercedes, 4 de octubre de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31121 Oct 19- Nov 01

MARIA LUISA SARATSOLA BARRENECHEA (IUE 381,679/2011).
Mercedes, 11 de octubre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30815 Oct 17- Oct 28

JUAN JOSÉ GÓMEZ (IUE 381-289/2011).
Mercedes, 25 de mayo de 2011.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30814 Oct 17- Oct 28

AIDÉ MELENDRES ALMEIDA y JUAN CARLOS LISAZO SOLARI (IUE 431,631/2011).
Mercedes, 16 de septiembre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29807 Oct 07- Oct 21

TERCER TURNO

ARMELINDA BEATRIS CURBELO, DIONISIA TERESA ÁLVAREZ CURBELO y WALTER URUGUAY ALVAREZ CURBELO (IUE 431-662/2009).
Mercedes, 16 de septiembre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31526 Oct 21- Nov 04

LUISA LEONARDA DELGADO, LUIS ALBERTO, MARIA ROSA y JOSÉ MARÍA TORRES DELGADO (IUE 431-662/2011).
Mercedes, 16 de septiembre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31523 Oct 21- Nov 04

RUBEN ERANDO CICAO BENTANCUR (IUE 431-879/2010).
Mercedes, 4 de marzo de 2011.
Esc. Marcelo Salaberry, Actuario.
01) $ 2360 10/p 30813 Oct 17- Oct 28

ANTONIIO SIMÓN GONZALEZ HERNÁNDEZ (IUE 431-660/2011).
Mercedes, 16 de septiembre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30812 Oct 17- Oct 28

MARTA IDOLGA CABRERA ACOSTA (IUE 431-515/2011).
Mercedes, 4 de octubre de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30811 Oct 17- Oct 28

MARIELA YANET CABRERA DORESTE (IUE 431-533/2011).
Mercedes, 6 de octubre de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30306 Oct 13- Oct 26

NELSON HUGO LAPAZ VARELLA (IUE 431-562/2011).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 16 de septiembre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 30162 Oct 12- Oct 25

MARIANO MENGOCHEA FERREIRA (IUE 431-102/2011).
Mercedes, 17 de marzo de 2011.
ESC. FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29779 Oct 07- Oct 21

ELIDA GERONIMA ARIETTA RAMOS (IUE 431-580/2010).
Mercedes, 1 de octubre de 2010.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29778 Oct 07- Oct 21

PEDRO TORRES MARTÍNEZ y ROSA LICIA MOREIRA INGOLD (IUE 431-451/2011).
Mercedes, 28 de julio de 2011.
Esc. Marcelo Salaberry, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29777 Oct 07- Oct 21

IRMA DELIA y AMÉRICO NATALIO VERDINO BOASSO (IUE 431-540/2011).
Mercedes, 16 de septiembre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29776 Oct 07- Oct 21

JOSE PEDRO NOLÉ LATAPIE (IUE 431-630/2011).
Mercedes, 16 de septiembre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29773 Oct 07- Oct 21

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSA ZULMA BARROS VIERA (IUE 396-410/2011).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 5 de octubre de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 31589 Oct 21- Nov 04

MARGARITO MATTOS ANGIO y ROSA MATTOS ANGIO (IUE 396-584/2011).
Tacuarembó, 5 de octubre de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31293 Oct 20- Nov 03

ELEUTERIO MEDEROS MARTÍNEZ y EDELMA BARRETO RECARTE (IUE 396-612/2011).
Tacuarembó, 5 de octubre de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30689 Oct 17- Oct 28

MARIA DA SILVA DE CARDOZO, EDMUNDO CARDOZO y WASHINGTON LUIS CARDOZO DA SILVA (IUE 396-226/2011).
Tacuarembó, 4 de octubre de 2011.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 30688 Oct 17- Oct 28

AMADO WILSON VIERA RODRIGUEZ (IUE 396-560/2011).
Tacuarembó, 4 de octubre de 2011.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 30345 Oct 13- Oct 26

ANA MARÍA SECADAS o SECADA TORANZA (IUE 396-447/2011).
Tacuarembó, 16 de agosto de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 29974 Oct 11- Oct 24

MARÍA SHIRLEY DE URIBARRI VÁZQUEZ (IUE 396-496/2011).
Tacuarembó, 30 de agosto de 2011.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29802 Oct 07- Oct 21

CUARTO TURNO

MARIA FRANCISCA PEREIRA OLIVERA (IUE 469-674/2010).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 14 de septiembre de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 30726 Oct 17- Oct 28



ADA MACHADO DOS SANTOS RODRIGUEZ o ADA MACHADO RODRIGUEZ (IUE 469-376/2011).
Tacuarembó, 30 de septiembre de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29702 Oct 07- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

RAFAEL NELSON BASSO AUSCARRIAGA (IUE 463-411/2011).
Auxiliado de pobreza.
Paso de los Toros, 3 de octubre de 2011.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 31513 Oct 21- Nov 04

OLGA ESTRELLA LEZUE PORRAS (IUE 463-307/2011).
Paso de los Toros, 27 de septiembre de 2011.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30965 Oct 18- Oct 31

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GLADYS DIAS o DIAZ BELLO (FICHA 412-427/2011).
Treinta y Tres, 29 de septiembre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31138 Oct 19- Nov 01

MARIA ENILDA CABRERA DIAZ (FICHA 412-425/2010).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 22 de septiembre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 30945 Oct 18- Oct 31

HORTENCIA NELSA o NELSA HORTENSIA GONZALEZ GARCIA (FICHA 412-337/2011).
Treinta y Tres, 22 de septiembre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30714 Oct 17- Oct 28

RAMONA TRINIDAD AMORIN (FICHA 412-267/2011).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2011.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2360 10/p 30500 Oct 14- Oct 27

TERCER TURNO

CARDOSO BARRIOS o CARDOZO BARRIOS, TULA MARGARITA y GRAÑA CARDOZO, ROBERTO (FICHA 449-437/2011).
Treinta y Tres, 22 de septiembre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30316 Oct 13- Oct 26

PEREIRA DUTRA o PEREIRA, MARIA ENILDA y PIÑERO OLIVE o PIÑERO, CARLOS FIDEL (FICHA 449-330/2011).
Treinta y Tres, 29 de septiembre de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30315 Oct 13- Oct 26

BENTANCUR DIAS, ENERGILIO BENJAMIN (FICHA 449-630/2010).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 22 de septiembre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29949 Oct 11- Oct 24

MIGUEL OROSIL CARABALLO ARAUJO (449-277/2011).
Treinta y Tres, 29 de septiembre de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29848 Oct 11- Oct 24

TRIAS NUÑEZ, NILO NELSON y DORREGO PEDREIRA, MARIA ELIDA (FICHA 449-387/2011).
Treinta y Tres, 22 de septiembre de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29681 Oct 07- Oct 21

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

BAPTISTA PELAEZ, PETER UNCAS (FICHA 2-31869/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30601 Oct 14- Oct 27

OCTAVO TURNO

SAUL VALENTIN UGARTEMENDIA MENONI (IUE 2-36954/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30242 Oct 12- Oct 25

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JACINTO o GIACINTO RANALLETTA (FICHA 284-591/2011).
Maldonado, 5 de octubre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 31207 Oct 19- Nov 01

TERCER TURNO

MARTA MABEL BARREIRO (FICHA 285-672/2011).
Maldonado, 27 de septiembre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 31206 Oct 19- Nov 01

MANDEL GUIMARAES DUARTE y FERNANDO SIMOES LOPES DUARTE (FICHA 285-688/2011).
Maldonado, 27 de septiembre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 30568 Oct 14- Oct 27

BERTA SLEPOVICH MESA (FICHA 285-634/2011).
Maldonado, 12 de septiembre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29694 Oct 07- Oct 21

OCTAVO TURNO

CLAUDIA ESTRELLA STEIN (FICHA 286-695/2011).
Maldonado, 4 de octubre de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 31450 Oct 21- Nov 04

PASCUALE RIZZO DE DOMINICIS y GRACIANA VITUREIRA MASELLO (FICHA 286-579/2011).
Maldonado, 9 de septiembre de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 30224 Oct 12- Oct 25

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "DEBENEDETTI SERVENTICH ALFREDO JULIO CESAR-- HERENCIA YACENTE- FICHA 2-9780/2011, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 1191/2011 de fecha 30/03/2011, se decretó la apertura judicial de la sucesión denunciada como yacente, emplazándose

a los interesados, a efectos de declarar si aceptan o repudian la herencia de obrados, por el término legal de 90 días.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo el primer día de setiembre del año dos mil once.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 29746 Oct 07- Nov 21

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por decreto Nº 4339/2011 de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Familia de 8º Turno, en autos caratulados: "SOFÍA GALLO MARTÍNEZ - SUCESIÓN" IUE: 2-40328/2009, se cita, llama y emplaza a MARIA ANABEL GRAÑA GALLO para que en el plazo de 10 días comparezca a los efectos de aceptar o repudiar la herencia de la causante de autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. Por el mismo decreto se deja constancia que la referida sucesión es iniciada por el Consultorio Jurídico, estando amparada por lo dispuesto en la Ley Nº 18078. Marta Diaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) (Sin Costo) 10/p 29805 Oct 07- Oct 21

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "SANTOS PARODI, NELSON ESTEBAN Y GRANADA, MARÍA ANGELICA. SUCESIÓN", IUE Nº 2-26783/2011, se cita, llama y emplaza a la Sra. GRACIELA CRISTINA SANTOS GRANADA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
CONSULTORIO JURÍDICO de FACULTAD DE DERECHO.
Montevideo, veintinueve de setiembre de dos mil once. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 30509 Oct 14- Oct 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: MACHIN MARTINEZ, Pedro y ALVAREZ DA SILVA, Juan Berónica.- SUCESIONES.- I.U.E. 242-597/2006 se hace saber la apertura judicial de la SUCESION de Juana Berónica ALVAREZ DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede.- Durazno, 16/06/2011.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30258 Oct 12- Oct 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUCESION

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de Tomasa Moreira clavijo de Campodónico- IUE 432-426/2011- citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 27 de setiembre de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 30332 Oct 13- Oct 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "RANALLETTA, JACINTO.- SUCESION", Fa. 284-591/2011.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a FEDERICO RANALLETTA, a estar a derecho en estos Autos en un plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo represente, con quien continuará el proceso.-
Maldonado, 7 de Octubre de 2011.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 31208 Oct 19- Nov 01

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CASELLI TEMPORINI o CASELLA TEMPORINI; DOMINGO, CASELLI D'AMICO o CASELLA D'AMICO; DIVA ESTHER, DOMINGO, MARIA ELIDA, JULIO MARIA y ANA JOSEFINA - SUCESIONES" IUE 300-188/2008, se cita, llama, y emplaza e intima a los Sres. SILVIA MARIA, FERNANDO y ALFREDO CASELLI CACERES, para que en un plazo de cuarenta días, comparezcan a deducir sus derechos manifestando si aceptan o repudian la herencia que por derecho les pudiere corresponder en la sucesión de los causantes DOMINGO CASELLI TEMPORINI o CASELLA TEMPORINI, DIVA ESTHER, MARIA ELIDA y ANA JOSEFINA CASELLI D'AMICO o CASELLA D'AMICO, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 1070 Y art. 1071 del Código Civil.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 27 de Setiembre de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 30938 Oct 18- Oct 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "MARTÍNEZ, Santos Héctor. Sucesión. FICHA I.U.E. 353-1607/2010", se cita, llama y emplaza a los herederos del causante Sr. Santos Héctor MARTÍNEZ y al Sr. Luis Alberto MARTÍNEZ SUÁREZ, a fin de aceptar o repudiar la Herencia y a comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día VEINTIOCHO DE SETIEMBRE de DOS MIL ONCE.- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 4130 10/p 30987 Oct 18- Oct 31

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "RAMOS ABOAL, MARIA ISABEL - SUCESION - IUE Nº 381-153/2007", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MIRTHA FERNANDEZ, promoviendo trámite de SUCESION de MARIA ISABEL RAMOS ABOAL, habiendose declarado la apertura de la misma por decreto Nº 1334/2007 de fecha 27/03/2007. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a JACINTO MARTINEZ y a CRISTINA MARTINEZ, y/o sus presuntos herederos; y a CEIBAL MARTINEZ Y HECTOR RAMOS, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Curador de Bienes para que acepte por ellos la Herencia bajo beneficio de inventario. Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, cuatro de octubre de 2011. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 30180 Oct 12- Oct 25



Convocatorias

AGRUPACION SOCIAL COOPERATIVA CANELONES DE AHORRO Y CREDITO (A.S.C.CAN.)

Hace un 1era. llamado a la Asamblea General Ordinaria de Socios, a celebrarse el día 18 de noviembre de 2011, a las 9:30 horas en el local de la calle Gral. Flores 515, Las Piedras, Canelones, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de los Estados Contables de la Cooperativa por el ejercicio económico finalizado 31 de Mayo de 2011, e informe de la Comisión Fiscal.
3) Proyecto de asignación de resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2011.
4) Memoria Anual del Consejo Directivo, y aprobación de la gestión del Consejo Directivo de la Cooperativa.
5) Aprobación del presupuesto del ejercicio económico 2011/2012.

El 2do. Llamado a la Asamblea General Ordinaria de Socios será a las 10:30 horas, y la misma sesionara con los socios presentes. Se indica que para la realización de esta Asamblea General Ordinaria de Socios no hay quórum mínimo exigido para sesionar.

Primera Publicación

03) $ 3195 5/p 31662 Oct 21- Oct 27

ASOCIACIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL EVANGÉLICO DEL URUGUAY (AMHEU)

CITA A: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DÍA: MEMORIA Y BALANCE ANUAL
DÍA: MARTES 1 DE NOVIEMBRE DE 2011
HORA: 20 HS.
LUGAR: AUDITORIO DEL HOSPITAL EVANGÉLICO.

Única Publicación

03) $ 142 1/p 31520 Oct 21- Oct 21

ASOCIACIÓN COOPERATIVA ELECTORAL SUSPENSIÓN DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS

La ASOCIACIÓN COOPERATIVA ELECTORAL, comunica la suspensión de la Asamblea Extraordinaria, a realizarse en su local sito en Avenida 8 de Octubre 2923 (Barbacoa) el día 21 de octubre de 2011 a las 19:00 horas.

Roberto Alberti, Presidente; Nicanor Larrandaburu, Secretario.

Única Publicación

03) $ 213 1/p 31466 Oct 21- Oct 21

COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE PAZ S.A. CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 10 de noviembre de 2011 a las 17 y 30 horas en el local social de la calle San Ramón Nº 716, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de Secretario para esta Asamblea (Art. 353 - Ley 16.060).
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Proyecto de Distribución de Resultados, Honorarios del Directorio (Art. 40 de los Estatutos), Honorarios del Síndico (Art. 49 de los Estatutos) e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 2011.
3º) Remuneración a Directores (Art. 39 de los Estatutos).
4º) Determinar el número de integrantes del Directorio (Art. 24 Inc. F de los Estatutos).
5º) Elección de Directores y Síndico, titulares y suplentes (Art. 24 Inc. G y H de los Estatutos).
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

Se previene a los Sres. Accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios para tener derecho a participar en la misma.

EL DIRECTORIO.

03) $ 2343 3/p 31323 Oct 20- Oct 24

COOPERATIVA BANCARIA SARANDI Y ZABALA MONTEVIDEO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 79º. EJERCICIO DE FUNCIONAMIENTO PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de COOPERATIVA BANCARIA, de acuerdo con lo que disponen los Estatutos Sociales (Art. 18), convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 28 de OCTUBRE de 2011 a las 15 hs., con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa y si no se lograse este quórum, en segunda convocatoria el día 10 de NOVIEMBRE de 2011 a las 18 hs. con cualquier número de socios presentes.

El acto tendrá lugar en la sede social de la Institución (Zabala 1367 5to. Piso) en la ciudad de Montevideo.

ORDEN DEL DIA

1. Informe sobre Cooperativas de Segundo Grado.
2. 79º Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2011.
Consideración de:
Memoria
Dictamen de Auditor externo
Informe de Comisión Fiscal
Estados Contables
Proyecto de Distribución del Resultado del Ejercicio
3. Cuota social y Servicios Sociales.
4. Designación de dos asambleístas para firmar el acta

Graciela ZINA, Presidenta; Esteban CORREA, Secretario.
Montevideo, Octubre de 2011.

Última Publicación

03) $ 1278 2/p 31280 Oct 20- Oct 21

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro Y Crédito Esteña (C.A.Y.C.E), de acuerdo a lo establecido en los Art. 24 de los Estatutos Sociales, convoca a los Sres. socios habilitados que integran esta Cooperativa, para la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 12 de Noviembre del 2011 a las 14:30 hs. en primera convocatoria y 15:30 hs. en segunda convocatoria, en las instalaciones de Salón Cacepa (Calle Arturo Santana Nº 723, ciudad de Maldonado).

En la oportunidad se tratará el siguiente Orden del Día:
1) Modificación de Estatuto Social según ley 18.407.
2) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.

Comisión Directiva.

Última Publicación

03) $ 1278 3/p 31255 Oct 19- Oct 21

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro Y Crédito Esteña (C.A.Y.C.E), de acuerdo a lo establecido en los Art. 25 y 26 de los Estatutos Sociales, convoca a los Sres. socios habilitados que integran esta Cooperativa, para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 12 de noviembre del 2011 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y 13:00 hs. en segunda convocatoria, en las instalaciones de Salón Cacepa (Calle Arturo Santana Nº 723, ciudad de Maldonado).

En la oportunidad se tratará el siguiente Orden del Día:
1) Lectura del Acta de Asamblea Ordinaria del 23 de Octubre del 2010.
2) Memoria Anual del Consejo Directivo
3) Aprobación de Estados Contables al 30/06/11
4) Financiación de Pérdidas al 30/06/11
5) Informe de Comisión Fiscal
6) Fecha de Elecciones Parciales
7) Autorización para integración de Cooperativa de 2do. grado
8) Autorización para compra de inmueble
9) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.

Comisión Directiva.

Última Publicación

03) $ 1917 3/p 31254 Oct 19- Oct 21

Convocatorias "Cooperativa de Ahorro y Crédito Proleco" Asamblea General Ordinaria Primera Convocatoria.

Se convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 8 de Noviembre de 2011, a las 10:30 horas Primera Convocatoria y 11:30 horas Segunda Convocatoria, en el local sito en la calle Nueva York 1648 Piso 3 esq. Magallanes, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Lectura del Acta anterior. 2) Examinar y resolver sobre la gestión del Consejo Directivo (Memoria Anual), Consideración de los Estados Contables y distribución de excedentes e informe de la Comisión Fiscal y del Comité de Crédito correspondientes al Ejercicio 1/7/2010-30/6/2011. 3) Modificación

de cuota mínima de integración (Art. 24 inciso b). 4) Plan anual y normas para concesión de préstamos. 5) Presupuesto del ejercicio 1/7/2011-30/6/2012. 6) Nombramiento de dos Asambleístas para firmar el acta.
EL CONSEJO DIRECTIVO.

Última Publicación

03) $ 1704 3/p 31238 Oct 19- Oct 21

COOPERATIVA NOTARIAL DE AHORRO Y CREDITO
CONVOCA A:
FECHA: MIERCOLES 9 DE NOVIEMBRE DE 2011
LUGAR: GUAYABO 1718 APTO. 205 (EDIFICIO ARCOS FERRAND)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1ª Convocatoria: 18:30 hs
2ª Convocatoria: 19:30 hs

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria Anual y aprobación de la gestión del Consejo Directivo.
2) Aprobación de los Estados Contables (período 01/07/10 - 30/06/2011), previo Informe de la Comisión Fiscal.
3) Informe del Comité de Crédito y aprobación del Plan Anual de Préstamos.
4) Informe de la Comisión De Educación Fomento e Integración Cooperativa (CEFIC).
5) Distribución de excedentes del ejercicio en consideración.
6) Fijación de fecha de celebración del acto eleccionario.
7) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

Última Publicación

03) $ 1278 3/p 31189 Oct 19- Oct 21

CONVOCATORIA

San José, 13 de octubre de 2011.
Sr. MEDICO SOCIO COOP.
Presente
Se llama a Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Médica de San José Cooperativa para el día 10 DE NOVIEMBRE del corriente año, a la hora 20, en la Sala de Conferencias de la Institución (policlínicas Dr. Carlos Acosta Duomarco, sito en Bengoa 462) a los efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1- Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
2- Consideración por la Asamblea General Extraordinaria de la o las solicitud/es de ingreso como socios cooperativistas de aquellos que lo habían solicitado, previo informe del Consejo Directivo y según los criterios aprobados en la Asamblea General Extraordinaria del 1º de Setiembre de 2011.
3- Selección por la Asamblea General Extraordinaria de los nuevos socios cooperativistas por la mayoría establecida en el art. 6 numeral (g) de los Estatutos Sociales.
Se previene:
1- Que la Asamblea General Extraordinaria se realizará en la Sala de Conferencias de la Institución, sita en la calle Bengoa esquina Treinta y Tres de la ciudad de San José, el día 10 de noviembre de 2011 a la hora 20:00.
2- Que de acuerdo al Art. 6 de los Estatutos para que la Asamblea General pueda autorizar el ingreso de un nuevo socio deberá contar con la presencia de la mitad más uno de los socios cooperativistas y que se expidan favorablemente las tres cuartas partes de los socios presentes.
Sin otro particular saluda a Ud. atentamente.
Dr. Baltasar Aguilar, Presidente; Dr. Luis Noya, Secretario.

Última Publicación

03) $ 2769 3/p 31178 Oct 19- Oct 21

LA REPUBLICANA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de noviembre de 2011, a las 17 y 30 horas en la Sede Social de la calle Cnel. Francisco Tajes 1125, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de Secretario para actuar en esta Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al 50º Ejercicio, terminado el 30 de junio de 2011.
3. Remuneraciones a Directores y Síndico (Art. 39).
4. Designación de dos Accionistas presentes para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Para asistir a esta Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus Acciones o Certificados de Depósito en la sede social, a más tardar tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea. Los Sres. Accionistas podrán hacerse representar por terceros mediante simple carta.
EL DIRECTORIO.

Última Publicación

03) $ 1917 3/p 31170 Oct 19- Oct 21

ELECCIÓN DE AUTORIDADES DEL COLEGIO MÉDICO DEL URUGUAY

Conforme a lo establecido en la Ley No. 18.591 de 9 de setiembre de 2011, Capítulo VI, en sus artículos 37 al 42 inclusive ambos, y atento a lo dispuesto en los Decretos Reglamentarios del Poder Ejecutivo de fecha 25 de febrero de 2010, y del 15 de marzo de 2011, la Comisión Electoral resolvió poner en conocimiento de los MÉDICOS ACTIVOS Y JUBILADOS que la primera elección para escoger las Autoridades del Consejo Nacional y Consejos Regionales del Colegio Médico del Uruguay, se llevará a cabo el día domingo 30 de octubre de 2011 en todo el país. El voto será secreto y obligatorio, en los circuitos que constan en el Plan Circuital, en el horario de 09.00 a 19.00 horas.
Por mayor información ingresar a:
www.mednet.org.uy/cmu
La Comisión Electoral
Montevideo, 14 de octubre de 2011.

03) $ 2840 5/p 31137 Oct 19- Oct 25

ASOCIACIÓN NACIONAL DE AFILIADOS "A.N.D.A."
CONVOCATORIA A ELECCIONES DE CINCO CONSEJEROS Y DOBLE NUMERO DE SUPLENTES RESPECTIVOS.

De acuerdo con lo que establece el Cap. 4º de los Estatutos Sociales, Artículo 41, y siguientes y Art. 53, convocase a los socios fundadores y activos a la elección de cinco consejeros con su doble número de suplentes respectivos, que se efectuará en la Casa Central de Montevideo y en las siguientes Sucursales de Montevideo: Cerro, Colón, Punta Carretas, Unión, Obelisco, Centro, Malvín Norte con excepción de la Sucursal Piedras Blancas que será en el Club Social Piedras Blancas, ubicado en José Belloni 4936 esq. Previsión y la Sucursal Paso Belvedere que será en el Club Liverpool ubicado en Agraciada 4186 y en las siguientes Sucursales del Interior: Mercedes, San José, Salto, Paysandú, Juan Lacaze, Rivera, Artigas, Fray Bentos, Treinta y Tres, Minas, Durazno, Las Piedras, Tacuarembó, Colonia, Florida, Young, Melo, Pando, Canelones, Maldonado, Trinidad, Rocha, Ciudad de la Costa, Santa Lucía, Carmelo, Rosario, Dolores, Bella Unión, San Carlos, Paso de los Toros, Rio Branco, Libertad, Playa Pascual, Chuy y La Paz el día 6 de noviembre del año en curso, en el horario de 8 a 20 horas.
La elección se realizará de acuerdo a lo dispuesto en los artículos mencionados del Estatuto Social, en el decreto reglamentario de fecha 31.8.55 de la ley Nº 12.179 y la reglamentación dictada por el Consejo Administrativo aprobada por la corte Electoral el 29 de setiembre de 2011, la que está a disposición de los interesados en la Sección Mesa de Entrada.
El Acto Electoral estará bajo la responsabilidad de una comisión designada por el Consejo Administrativo integrada por el Sr. Eduardo Lorenzo, Dr. Hugo Speranza, Esc. Beatriz Estefan, Sr. Maximiliano Fernandez (Art. 45 de los Estatutos Sociales), sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 8 del decreto reglamentario de la ley Nº 12.179.
NOTA: Para poder votar es indispensable la presentación de la Cédula de Identidad.
Montevideo, Octubre de 2011.
Miguel Gabay, Secretario.

Miguel Gabay
Secretario

03) $ 14201 10/p 30937 Oct 18- Oct 31

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE
COTRANS
Convocatoria a elecciones

Se convoca a los asociados que registran dos años de afilados para el acto eleccionario a realizarse en la Institución, en la calle Convención 1420, el día 28 de Octubre de 2011, en el horario de 12 a 17 horas.
CONSEJO DIRECTIVO: Sector "A" Transporte, 2 titulares y 4 suplentes.
CONSEJO DIRECTIVO: Sector "B" Libres, 2 titulares y 4 suplentes.
Recepción de listas hasta el 14 de octubre de 2011 a las 18 Hs. En el local de la institución
TRIBUNAL ELECTORAL.

Última Publicación

03) $ 1775 5/p 30677 Oct 17- Oct 21

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
COMAG
ELECCION DE AUTORIDADES

LA COMISION ELECTORAL convoca a la masa social para la elección de autoridades a fin de proceder a la renovación parcial de cinco miembros del Consejo Directivo (período 2012-2016) y la renovación total de las Comisiones

Fiscal y Electoral (período 2012-2014) que se llevará a cabo el sábado 29 de octubre de 2011 (Arts. 47, 56 y 62 del Estatuto Social).
LOS SOCIOS DOMICILIADOS EN MONTEVIDEO, podrán sufragar en el local social 4to. Piso, Colonia 1730, en el horario de 8 a 18 hs.
LOS SOCIOS DOMICILIADOS EN EL INTERIOR, QUE RESIDAN EN LAS LOCALIDADES DE: ARTIGAS - CANELONES - BARROS BLANCOS - COLONIA - DURAZNO - EL PINAR - FLORIDA - FRAY BENTOS - LAGOMAR - LA PAZ - LAS PIEDRAS - LOMAS DE SOLYMAR - MALDONADO - MELO - MERCEDES - MINAS - PANDO - PIRIAPOLIS - PASO DE LOS TOROS - PAYSANDÚ - RIVERA - ROCHA - SALTO SALINAS - SAN JOSÉ - SANTA LUCÍA- SHANGRILÁ - SOLYMAR - TACUAREMBÓ - TREINTA Y TRES y TRINIDAD emitirán su voto en las MESAS RECEPTORAS DE VOTOS INSTALADAS AL EFECTO, en el horario de 8 a 18 horas.
LOS SOCIOS DOMICILIADOS EN EL INTERIOR, QUE NO RESIDAN EN LAS LOCALIDADES ANTES MENCIONADAS, recibirán con anticipación todo el material necesario para EMITIR SU VOTO POR CORRESPONDENCIA, el que deberá ser remitido EXCLUSIVAMENTE los días 27, 28 ó 29 de octubre de 2011, a la CASILLA DE CORREO 625.
Podrán sufragar los socios en ejercicio de sus derechos, que tengan una antigüedad NO MENOR DE UN AÑO como afiliados a la institución (Art. 65 del Estatuto Social), debiendo presentar Cédula de Identidad.
COMISIÓN ELECTORAL.
03) $ 5538 6/p 30676 Oct 17- Oct 24

CONVOCATORIA

La Comisión Electoral del Servicio Mutuo de Bienestar Social de Funcionarios y Ex Funcionarios de la Intendencia Municipal de Montevideo comunica que, procederá a realizar el día 28 de octubre de 2011 y en el horario de 10:00 a 17:00 el Acto Eleccionario, el cual se realiza de acuerdo a las disposiciones vigentes para la renovación de cargos en el Consejo Directivo, Órgano de Contralor y Alzada y Comisión Electoral. Consultas en nuestro local social de Ejido 1235.

Última Publicación

03) $ 1420 5/p 30674 Oct 17- Oct 21

Dirección de Necrópolis

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL
COMUNICADO

Se comunica a todos los familiares de Policías Activos, Retirados, Pensionistas y demás Beneficiarios Fallecidos en el Período comprendido entre el 01/01/1983 y el 30/12/1993, cuyos restos hayan sido inhumados en el Panteón Policial del Cementerio del Norte y que se encuentren en los urnarios, se les otorga un plazo de 10 (diez) días hábiles a los efectos de comparecer en el Servicio de Tutela Social Policial, sito en la calle Julio Herrera y Obes Nº 1466, 2do. Piso, de Lunes a Viernes en el horario de 09:00 a 17:00 horas.-
Ante la incomparecencia de interesados, transcurrido los 120 (ciento veinte) días calendario, comenzando a correr los plazos a partir del 1er. día hábil siguiente a la publicación, se procederá de Oficio a efectuar el retiro de los restos, según Resolución Ministerial Expte. 15.127/10 de fecha 15/03/2011.
04) (Cta. Cte.) 10/p 30658 Oct 17- Oct 28

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CARLOS DANIEL ALVAREZ PEREIRA y SANDRA MARISOL CORREA CABRERA (IUE 2-31190/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 31193 Oct 19- Nov 01

TERCER TURNO

ANA JACINTA CARO ESTEVEZ y ADRIAN GUSTAVO GONZALEZ VICENTE (FICHA 2-13583/2011).
Montevideo, 26 de abril de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 30174 Oct 12- Oct 25

QUINTO TURNO

GUILLERMO ENRIQUE LEIROS GUIMARAENS y ANA MARÍA MACEIRAS MAUROS (EXPEDIENTE 2-26799/2010).
Montevideo, 5 de agosto de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 30816 Oct 17- Oct 28

SEXTO TURNO

GUSTAVO ANTONIO MACRI BARBOZA y LAURA PATRICIA CADENAZZI PASCUAL (FICHA 2-34470/2011).
Montevideo, 7 de septiembre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

05) $ 4050 10/p 29737 Oct 07- Oct 21

SÉPTIMO TURNO

GERARDO OCAMPO DE FURIA y ADRIANA LOPEZ CACERES (FICHA 2-102343/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 31364 Oct 20- Nov 03

AGUSTIN MARIO DAMBORIARENA GRANATO y MARIA SOFIA ANZA GUERRA (FICHA 2-102401/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 31241 Oct 20- Nov 03

STELLA MARIS VILLASANTE y JULIAN LASSALLE VELAZQUEZ (FICHA 2-23657/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 31215 Oct 19- Nov 01

JOAQUIN FERNANDEZ SOSA y MARIANA RONCHI ROMPANI (FICHA 2-11543/2011).
Montevideo, 11 de mayo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 30927 Oct 18- Oct 31

OCTAVO TURNO

FANY JACQUELINE FREMD LARRAIZ y JUSTO UGARTEMENDIA ALMIRON (FICHA 2-6358/2010).
Montevideo, 9 de abril de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

Primera Publicación

05) $ 4050 10/p 31414 Oct 21- Nov 04

GABRIEL ENRIQUE CASTRO AGUILERA y VIRGINIA ISABEL SALICE GONZALEZ (FICHA 2-17248/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 31097 Oct 19- Nov 01

NOVENO TURNO

MARIA GRACIELA ESTEVES CANTERO y JUAN ARTURO ECHEVARRIA IGNATENCO (FICHA 2-37170/2011).
Montevideo, 23 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

05) $ 4050 10/p 31559 Oct 21- Nov 04

ROBERTO FERNANDEZ VACCAREZZA y MARIA FAUSTINA BARATTINI LOPEZ (FICHA 2-37720/2011).
Montevideo, 15 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 30071 Oct 11- Oct 24

DÉCIMO TURNO

JORGE ANTONIO DE LOS SANTOS FUNES y GABRIELA MARTINEZ MOTTA (FICHA 2-38508/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 31098 Oct 19- Nov 01

HILDA ABRIL HERRERA y FREDDI ANDRES GARANDAN PRESTES (FICHA 338/2000).
Montevideo, 11 de septiembre de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 30826 Oct 17- Oct 28

DECIMOTERCER TURNO

GUZMÁN HERRERO CASTELLI y MARIA EUGENIA CONTE CHAGAS (EXPEDIENTE 2-37154/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 30421 Oct 13- Oct 26

DECIMOQUINTO TURNO

ALICIA FERNANDA MONTEVERDE GUEMEZ y JORGE CASTRO VEGA (EXPEDIENTE 2-39459/2010).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 31375 Oct 20- Nov 03

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ANGEL MARIA CALDINELLI CHAVES y PAOLA VERONICA NERON FOGLIACCO (IUE 2-22272/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 31365 Oct 20- Nov 03

ANA CLAUDIA MONTES HOLENWEGER y MARCELO VOLNEY PURIFICATI BAZ (IUE 2-8359/2011).
Montevideo, 7 de abril de 2011.
FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 30975 Oct 18- Oct 31

BLANCA ALICIA ORIOZABALA CAMINATTI y HECTOR EDUARDO PIÑEYRO BUSTO (IUE 2-40666/2010).
Montevideo, 8 de noviembre de 2010.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 30331 Oct 13- Oct 26

DECIMOCTAVO TURNO

GUILLERMO ANTONIO HOFFMANN GARCIA y FABIANA GERALDINE RIZZO ALVAREZ (FICHA 471/2002).
Montevideo, 8 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 31016 Oct 18- Oct 31

DECIMONOVENO TURNO

MARIANELLA GONZALEZ HERNANDEZ y JOSE CIPRIANO NUÑEZ MARTINEZ (FICHA 2-103089/2011).
Montevideo, 11 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 31051 Oct 19- Nov 01

AMAYA GALDONA RAMIREZ y MARTIN TURCATTI ZAMORA (FICHA 2-31942/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 30924 Oct 18- Oct 31

ERNESTO WASHINGTON HERNANDEZ CHAMOSA y ZULMA ESTHER REYES ROTELA (FICHA 2-31645/2011).
Montevideo, 23 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 30423 Oct 13- Oct 26

WASHINGTON GUERRA MANGANA ó MANGANO y AUTELINA MAAI ARISPE RECALDE (FICHA 2-33297/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 29968 Oct 11- Oct 24

VIGÉSIMO TURNO

ALEJANDRO BONFIGLIO COSTANIAN y ERIKA ELIZABETH FROMMEL MAFFEI (FICHA 2-35822/2011).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 30511 Oct 14- Oct 27

EDUARDO BALBI WALSER y FERNANDA EUGENIA CARDOZO PITONE (FICHA 2-20562/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 29967 Oct 11- Oct 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN JOSE PEREZ URRUTIA y MARIA DEL ROSARIO CLAVIJO BATISTA (IUE 2-103426/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 31324 Oct 20- Nov 03

HÉBER ARIEL ARTIGAS ECHEVERRI y MARGARITA SPINOGLIO PERDOMO (IUE 2-47410/2011).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 30535 Oct 14- Oct 27

CECILIA DENISSE HAEDO MENDEZ y CARLOS FERNANDO BENVENUTO BAGNULO (IUE 2-48264/2009).
Montevideo, 5 de abril de 2010.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 30472 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOTERCER TURNO

MARTA GABRIELA AGUERRE ITURBURO y ULISES DANIEL GRENNO GARCIA (FICHA 2-2572/2011).
Montevideo, 9 de marzo de 2011.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 31290 Oct 20- Nov 03

LETICIA PAOLA MEDINA MOCHETTI y NELSON ELISEO CANO LOMAZZI (FICHA 2-38565/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 31025 Oct 19- Nov 01

ANDRES NELSON CERIANI LARROSA y SONIA ALICIA FORGUES ACUÑA (FICHA 235/2001/D).
Montevideo, 20 de junio de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 30974 Oct 18- Oct 31

ILIANA MAE VAZQUEZ BLANCO y AMADOR FRANCISCO CARMELO IANNINO TARANTINO (FICHA 2-100708/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 30872 Oct 18- Oct 31

JORGE IGNACIO RODRIGUEZ BIANCHI y PAOLA FABIANA VALDEZ FAGUAGA (FICHA 2-101778/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 30479 Oct 14- Oct 27

MILTON ANDRES PECOTIELLO AREZO y ANDREA BEATRIZ GONZALEZ FILGUEIRA (FICHA 2-13923/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 30265 Oct 12- Oct 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

MABEL CRISTINA CUADRO DIAZ y LEONARDO PASCUAL CORRAZO VILLAVERDE (FICHA 2-33075/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 30590 Oct 14- Oct 27

FRANCISCO ORRICO CANTALUPO y MARIA DE LOS ANGELES CAZAJOUS HEMBERT (FICHA 2-24629/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 29914 Oct 11- Oct 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARÍA ALEJANDRA FERRARI CICCONE y MARCELO DANIEL MATEOS TRUCCELLI (IUE 2-34225/2011).
Montevideo, 19 de septiembre de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 31594 Oct 21- Nov 04

KAHRS MARTINEZ, PABLO DANIEL y SOUZA, MARÍA VERÓNICA (IUE 2-35911/2011).
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 31546 Oct 21- Nov 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

ENRIQUE WASHINGTON VALLES y NANCY MAGEL GOICOECHEA (IUE 2-100209/2011).
Montevideo, 11 de octubre de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 31593 Oct 21- Nov 04

EDUARDO MARIO APUD APUD y SUSANA PELAEZ ALVAREZ (IUE 2/31543/2011).
Montevideo, 13 de septiembre de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4050 10/p 30640 Oct 17- Oct 28

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MARIO DANIEL GOECKLER y LAURA BEATRIZ DEBAT FERREIRA (FICHA 2-35144/2011).
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Esc. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 30255 Oct 12- Oct 25

ISABEL WILHELM KOVAC y PABLO ZORRILLA DE SAN MARTIN SUAREZ (FICHA 2-30223/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 30173 Oct 12- Oct 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARCELO FEDERICO GUTIERREZ ACOSTA Y LARA y JIMENA AMORIN SACCO (FICHA 2-36145/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 30848 Oct 18- Oct 31

MARIA SOLEDAD NAVARRO TRIGO y JUAN CARLOS DELGADO MAZZA (FICHA 2-34654/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 30727 Oct 17- Oct 28

ELSA JUAREZ LEVRERO y HECTOR WILSON LEE ANTUNEZ (FICHA 2-18698/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4050 10/p 30694 Oct 17- Oct 28

CLAUDIO GUSTAVO CHAPPE y MARIA SHIRLEY PORTEIRO (FICHA 2-31908/2011).
Montevideo, 13 de septiembre de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 29843 Oct 07- Oct 21

ALEJANDRO CASTIGLIA GIMENEZ y MARIANA RUTTKAY CASTRO (FICHA 2-100101/2011).
Montevideo, 30 de septiembre de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 29815 Oct 07- Oct 21

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

LUIS EDUARDO FERNANDEZ ARBOLEYA y LILIAN GARCIA CASANOVA (IUE 485-323/2011).
Atlántida, 14 de septiembre de 2011.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 30556 Oct 14- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

NELSON MARCELO AVELLINO VARGAS y MARIA JOSE GIMENEZ (FICHA 176-506/2011).
Pando, 16 de septiembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 29717 Oct 07- Oct 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANDRÉS CARREÑO GREQUE y MARÍA LAURA GARCIA DE SOUZA (FICHA 207-416/2011).
Melo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
05) $ 4050 10/p 31292 Oct 20- Nov 03

CUARTO TURNO

SANDRA ELIZABETH CAITANO MACHADO y ANIBAL ADELINO VILLA CORONEL (FICHA 208-332/2011).
Melo, 18 de agosto de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4050 10/p 30191 Oct 12- Oct 25

QUINTO TURNO

GUSTAVO JAVIER SILVERA TORT y SANDRA SORAYA VAZQUEZ PATRON (FICHA 468-386/2011).
Melo, 13 de septiembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4050 10/p 30334 Oct 13- Oct 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR BUTIN CAMARGO y GRACIELA LILIAM ROMERO CARRO (IUE 223-66/2011).
Colonia, 16 de marzo de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 31484 Oct 21- Nov 04

SELERINA ECILDA ALVAREZ CHAVALIER y LUIS ALBERTO CREMASCO ROSAS (IUE 223-794/2011).
Colonia, 12 de octubre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 31483 Oct 21- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE AGUSTÍN MANITTO ROSSOTTI y MARIA SOLEDAD RAMÍREZ MACAGNO (IUE 227-684/2011).
Carmelo, 12 de octubre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 31586 Oct 21- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ANDREA GISELL LEMES PEREIRA y JESUS LUIS GARCIA GONZALEZ (IUE 225-586/2011).
Rosario, 5 de septiembre de 2011.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 30664 Oct 17- Oct 28

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL ROSARIO OHOLEGUY LIMA y NELSON COITINHO LEITES (IUE 254-471/2011).
Trinidad, 16 de agosto de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 31305 Oct 20- Nov 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA YANET DIAZ UMPIERREZ y

EDUARDO ALEJANDRO BITANCURT FERREIRA (IUE 274-432/2011).
Minas, 21 de septiembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 29747 Oct 07- Oct 21

TERCER TURNO

JOSE LUIS CASAS JASO y LOURDES FEOLA ARROSPIDE (IUE 432-404/2011).
Minas, 21 de septiembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4050 10/p 31103 Oct 19- Nov 01

GÜELFO ALFREDO RUFENER ALCOBA y ADRIANA YISEL REYES IGUINIS (IUE 432-406/2011).
Minas, 15 de septiembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4050 10/p 31102 Oct 19- Nov 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SERGIO PEDRO CASANOVA BERNA y ESTHER CATALINA MAINENTI MARESCA (FICHA 284-443/2011).
Maldonado, 30 de septiembre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 31198 Oct 19- Nov 01

TERCER TURNO

ALFREDO CESAR FAJARDO BATISTA y TOMASA PEREZ OJEDA (FICHA 285-527/2011).
Maldonado, 17 de agosto de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 30241 Oct 12- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

NILDA TEODORA MENDEZ PERDOMO y TEODORO ALFONZO PEREZ PIRIZ (FICHA 456-320/2011).
San Carlos, 2 de septiembre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 31197 Oct 19- Nov 01

CORNELIO ESTEBAN CORREA OSANO y LUZ MARIA MORENO GARCIA (FICHA 456-471/2011).
San Carlos, 30 de septiembre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 30209 Oct 12- Oct 25

SEGUNDO TURNO

MARTHA ó MARTA OFELIA TERRON y NOEL DIONISIO PEREIRA ALVIRA (FICHA 505-16/2011).
San Carlos, 26 de septiembre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 31449 Oct 21- Nov 04

NESTOR JAVIER VAZQUEZ PEREZ y MARIA ISABEL ECHEVESTE ESTELA (FICHA 505-19/2011).
San Carlos, 19 de septiembre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 30238 Oct 12- Oct 25

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FELICIANO GAITE y ELENA BEATRIZ LAMELA (IUE 301-606/2011).
Paysandú, 26 de septiembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 30318 Oct 13- Oct 26

TERCER TURNO

ZULMA ADRIANA VILLANUEVA y RUBEN EDUARDO SENA (IUE 301-200/2011).
Paysandú, 15 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 31442 Oct 21- Nov 04

HECTOR RAUL DE ORTA y MONICA ANDREA COTELO (IUE 301-693/2011).
Paysandú, 27 de septiembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 31004 Oct 18- Oct 31

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

JUAN PABLO ABBATE PINI y MARIA PAULA CARMINATTI BELLINI (FICHA 317.309/2009).
Fray Bentos, 6 de octubre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
05) $ 4050 10/p 31041 Oct 19- Nov 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

GRACIELA FAGUNDEZ COBAS y CARLOS LAURINDO DA SILVA LARA (FICHA IUE 477-47/2010).
Rivera, 8 de febrero de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 29828 Oct 07- Oct 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA MELBA VALDIVIESO y WILSON ROBERTO MEGO MARTINEZ (FICHA 341-191/2011).
Rocha, 4 de mayo de 2011.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 30025 Oct 11- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

ONOEL MARIA TECHERA DOS SANTOS y AMBROSIO MARIANO RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 343-141/2011).
Chuy, 20 de septiembre de 2011.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 31380 Oct 21- Nov 04

SEGUNDO TURNO

FREDY VELAZQUEZ ABREU y MARIA DEL ROSARIO VIANA PEREZ (FICHA 448-163/2011).
Chuy, 1 de septiembre de 2011.
Esc. Mª Fernanda Vilar Mattos, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 30832 Oct 18- Oct 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS HUMBERTO FERREIRA LEITES da SILVA y MARÍA AGUSTINA PALACIOS DELGADO (FICHA IUE 353-1076/2011).
Salto, 8 de septiembre de 2011.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
05) $ 4050 10/p 29937 Oct 11- Oct 24

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARCELO BENTANCOR MINOLA y ELIANA ALIDA ESQUIVEL LAPORT (FICHA 370-548/2011).
San José, 28 de septiembre de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 30032 Oct 11- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

JAVIER RAMON PINTOS PISTON y MARÍA MARGOT RIVERO FERRARI (IUE 471-530/2011).
Libertad, 18 de agosto de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 30029 Oct 11- Oct 24

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DORA SUSANA RODRIGUEZ y DANIEL GRAVINA (IUE 469-579/2011).
Tacuarembó, 22 de septiembre de 2011.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 30467 Oct 14- Oct 27

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos caratulados: "MORI BARCELO PATRICIA ELIZABETH C/ GOMES ALVES SERGIO ALBERTO - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL" - Nº Expediente: 2-33568/2011; se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges PATRICIA ELIZABETH MORI BARCELO y SERGIO ALBERTO GOMES ALVES emplazándose a los interesados que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.
Se deja constancia que la actora se encuentra auxiliada de pobreza para el presente tramite.- CONSULTORIO JURIDICO de FACULTAD DE DERECHO
Montevideo, veintitres de setiembre de dos mil once.- Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 30530 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23er. Turno. En autos caratulados "LIEGHIO SPILMAN, VALERIA CAROLINA Y OTROS" - DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL, PROVIENE DEL JUZGADO LTDO. DE LAS PIEDRAS DE 5º TURNO- Ficha: 440-1183/2009 se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre los esposos VALERIA CAROLINA LIEGHIO SPILMAN Y JUAN MARTIN DE LEON MELGAREJO citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Montevideo, 19 de Octubre de 2009.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4860 10/p 31545 Oct 21- Nov 04

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "FIGUEROA COLLADO, LETICIA C/ SOSA, FABIÁN EDUARDO - Divorcio por Causal", Expediente Nº 2-30137/2011, se cita y emplaza a FABIÁN EDUARDO SOSA a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, diecisiete de agosto de dos mil once.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
07) $ 1800 10/p 30721 Oct 17- Oct 28

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA, ÁNGELA C/ NUÑEZ, ÁNGEL MARÍA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", Expediente Nº 2-20164/2011, se cita y emplaza a Angel María NUÑEZ a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, dieciséis de setiembre de dos mil once.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 30382 Oct 13- Oct 26

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "GARCÍA CALERO, NANCY MARTHA C/ COLLAZO SOSA, WASHINGTON - Divorcio por Sola Voluntad", Expediente Nº 2-36021/2011, se cita y emplaza a Washington COLLAZO SOSA a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintiséis de setiembre de dos mil once.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 29957 Oct 11- Oct 24

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "ALONSO ROJAS, ANDREA C/ AROSTEGUI FERRIZO, MYCHEL - DIVORCIO POR CAUSAL - RIÑAS Y DISPUTAS-" FICHA Nro. 2-36740/2011, por Providencia Nro. 4439/2011 de fecha 16/09/2011, se emplaza mediante edictos a el Sr. MYCHEL IVAN AROSTEGUI FERRIZO, a comparecer en estos autos en el termino de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Montevideo, 06 de octubre de 2011.
Montevideo, 12 de octubre de 2011.
Se deja constancia que los presentes autos son trámitados por el Consultorío Jurídico de Facultad de Derecho. Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 31294 Oct 20- Nov 03

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "PITTA BONILLA, MARCELO RAFAEL Contra: PORTELLA TORRES, SILVIA ROCIO. DIVORCIO POR CAUSAL. RIÑAS Y DISPUTAS.", IUE Nº 2-36858/2011, se cita, llama y emplaza a el Sra. SILVIA ROCIO PORTELLA TORRES, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. El presente trámite se encuentra amparado bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintinueve de setiembre de dos mil once.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA INDICADOS UT-SUPRA. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 30762 Oct 17- Oct 28

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "AGUERO, CLAUDIA JACQUELINE c/ GARCIA, WILSON ABEL.- DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO.-"; Ficha 2-31489/2011 se cita, llama y emplaza al Sr. WILSON ABEL GARCIA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-

Se deja constancia que por auto 4158/2011 de fecha 08 de setiembre de 2011 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veinte de setiembre de dos mil once. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 31299 Oct 20- Nov 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22° en autos caratulados: "HORTA BENTANCOR RAMON GERARDO C/ PRANDONI GRACIELA NAHIR- Divorcio por causal IUE 2-32823/2011" se cita, llama y emplaza a la Sra. Graciela Nahir Prandoni a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Ley 18.078 y resolución 59/08.- Tramitado por defensoría de oficio.-
Montevideo, 23 de agosto del 2011.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 31248 Oct 20- Nov 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "DENIS VELAZQUEZ, FELIX C/ GARCIA, MARIA. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-101507/2011 y por Decreto número 3994/2011 de fecha 23/09/2011 se dispuso citar, llamar y emplazar a la Sra. MARIA ISABEL GARCIA, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA. Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintinueve de setiembre del año dos mil once. Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
07) (Sin Costo) 10/p 30746 Oct 17- Oct 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "DIAZ, VALERIA C/ CORBO, JORGE. DIVORCIO POR CAUSAL. ART. 148 NUM 9 DEL CODIGO CIVIL" IUE 2-100623/2011 y por Decreto número 3981/2011 de fecha 14/019/2011 se dispuso citar, llamar y emplazar al Sr. JUAN DANIEL CORBO, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA. Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, dieciséis de setiembre de dos mil once. Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
07) (Sin Costo) 10/p 30754 Oct 17- Oct 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "GONZALEZ DENES, ARIEL EDGARDO C/ RODRIGUEZ, CRISTINA MARIELA -DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO-" I.U.E. 459-642/2010 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a CRISTINA MARIELA RODRIGUEZ para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 25 de Julio de 2011
Se hace constar: Que por resolución Nº 1850 de fecha 4 de Abril de 2011, se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a ARIEL EDGARDO GONZALEZ DENES. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 30013 Oct 11- Oct 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos: "BARRIOS GONZALEZ, Rita Ester C/ LALUZ PASTORINI, Liber Daniel.- Divorcio por Causal (R y D)" IUE 254-534/2011, y según providencia Nº 4615/2011, del 1 de Setiembre de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS al Sr. LALUZ PASTORINI, Liber Daniel, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se deja constancia de que el presente trámite se efectúa por Defensoria Pública y a los efectos de la exhoneración se encuentra al amparo de la Ley 18.078.
Trinidad, 30 de Setiembre de 2011 Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
07) (Sin Costo) 10/p 30946 Oct 18- Oct 31

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ AIRES JORGE DERLI C/ BENITEZ ALVEZ Mª DE LA MERCED. DIVORCIO POR CAUSAL", (FICHA 329-431/2011), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. MARIA DE LA MERCED BENÍTEZ ALVEZ, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 03 de Octubre de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1500 10/p 30326 Oct 13- Oct 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. Maria Jacqueline Enrique Toledo, que en los autos caratulados: "MAGALLANES MENDEZ, EDGARD ROBERTO C/ GONZALEZ GONZALEZ, MAGDALENA MILKA - DIVORCIO POR CAUSAL. Fa. No. 341-88/2010, Por Decreto No. 1589 de fecha 12/04/2010; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MAGDALENA MILKA GONZALEZ GONZALEZ a comparecer a ejercer sus derechos, en autos por el plazo legal de noventa dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Por el Decreto antes mencionado se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los ocho días del mes de Setiembre del año dos mil once. ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 29770 Oct 07- Oct 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "AMBROSONI SECCO, ANA INÉS contra OZUNA FERGUZON,



FRANCISCO JAVIER. DIVORCIO por RIÑAS y DISPUTAS", FICHA número I.U.E.: 352-1311/2010, se cita, llama y emplaza al DEMANDADO de autos: "FRANCISCO JAVIER OZUNA FERGUZON", con DOMICILIO DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA BAJO EL AMPARO de lo dispuesto por la LEY Nº 18.078. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 5 (CINCO) de AGOSTO del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 29792 Oct 07- Oct 21

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de lera. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "PORLEY MARIA CRISTINA C/ GUTIERREZ LUIS MARIA" -DIVORCIO POR CAUSAL- F.A. 370-164/2011, se hace saber que por Providencia Nº 3560. de fecha 10/8/2011 se EMPLAZA aL DEMANDADO DE AUTOS SR: LUIS MARIA GUTIERREZ a comparecer, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 26/09/2009
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 30181 Oct 12- Oct 25

Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

*** CAMIOU MINOLI, María Mercedes (Exp. 2010-11-0001-3506)**
*** CORCHS LAVIÑA, Alberto (2010-11-0001-1789)**
*** LERENA, Elena (2010-11-0001-1789)**
*** FACIO SOTO, Saúl (2010-11-0001-1590)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".

08) (Cta. Cte.) 10/p 31042 Oct 19- Nov 01

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplácese: a los promitentes compradores (arrendatarios o reservantes) sr./a./es. Humberto Isidro Ubach Falco, y/o sucesores a cualquier título, a regularizar dentro del plazo de diez días hábiles la situación de incumplimiento por falta de pago de cuotas respecto al Padrón 41715, de la ciudad de Montevideo, ID 116712, Nº sigb 5434 unidad 002, sito en Atanasildo Súarez 211; bajo apercibimiento de rescisión de compromiso de compraventa. Departamento de Gestión de Morosidad, Sector Pre-Judicial. REF. EXP. 03089/2011.
Emplácese: a los promitentes compradores (arrendatarios o reservantes) sr./a./es. Cata Aida Magliano Sabatino, Olga Felicia Magliano Sabatino, Aura Concepción Magliano Sabatino y Monica Beatriz Nassi Magliano, y/o sucesores a cualquier título, a regularizar dentro del plazo de diez días hábiles la situación de incumplimiento por falta de pago de cuotas respecto al Padrón 8383, de la ciudad de Montevideo, Programa 677, CH136, ID 61446, unidad 102, sito en Canelones 1183; bajo apercibimiento de rescisión de compromiso de compraventa. Departamento de Gestión de Morosidad, Sector Pre-Judicial. REF. EXP. 07670/2011.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 31382 Oct 21- Nov 04

Emplácese: a los promitentes compradores (arrendatarios o reservantes) sr./a./es. Emilio Estevez Fernández y Dolores Figueredo Rojas, y/o sucesores a cualquier título, a regularizar dentro del plazo de diez días hábiles la situación de incumplimiento por falta de pago de cuotas respecto al Padrón 10538, de la ciudad de Montevideo, ID 109218, Prog 134, CH 141, block F (06), un 102, sito en Francisco Acuña de Figueroa 1847; bajo apercibimiento de rescisión de compromiso de compraventa. Departamento de Gestión de Morosidad, Sector Pre-Judicial. REF. EXP. 05990/2011.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 31381 Oct 21- Nov 04

Emplazamiento: Se notifica a los promitentes compradores Sra. Narda GARCIA FERNANDEZ, y/o sucesores a cualquier título, de la unidad 407, block 01, Programa 563, CH 283, que por resolución del Departamento de Gestión de Morosidad de fecha 04.10.2011, se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 09.03.2007 con el Banco Hipotecario del Uruguay, respecto de la unidad de referencia. Departamento de Gestión de Morosidad, Sector Pre- Judicial. REF. EXP. 05359/2011.

08) (Cta. Cte.) 10/p 30092 Oct 11- Oct 24

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno en los autos caratulados "Oliva Marta c/ Sánchez Ruben y otros, Ejecución hipotecaria Ficha 2-32.532/2005 se cita y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de Miguel Angel Sánchez Varela y Ruben Nelson Sánchez Varela, a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento que de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien

se seguirá los procedimientos, Montevideo 12/10/11 Esc. MONICA FALOTICO, Actuaria Adjunta.
08) $ 3550 10/p 30873 Oct 18- Oct 31

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15to. Turno, Dra. Mónica Pettis, en autos caratulados "CASSIS DILLEN SAMIM ANTONIO Y OTROS- CANCELACION DE ACCIONES "IUE 2-53175/2010, se hace saber que por autos 2508/2011 del 15 de setiembre de 2011, y 2844/2011 del 13 de octubre de 2011 se dispuso la cancelación de acciones de la sociedad denominada CASSIS INTERNATIONAL TRADING COMPANY S.A, con domicilio en Salerno número 2254 en la ciudad de Montevideo que se detallan a continuación: Título Nº 1, valor nominal N$ 3.736.000 representativo de 3.736.000 acciones de la Nº 1 a la 3.736.000 (valor nominal individual N$ 1) y Título Nº 2, valor nominal N$ 250 representativo de 250 acciones de la Nº 3.736.001 a 3.736.250 (valor nominal individual N$ 1), emitidos en su totalidad en la ciudad de Montevideo el 14 de junio de 1988. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que interesados para que comparezcan a deducir oposición dentro del término de 60 días. En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo el día 14 de octubre de 2011.- PAOLA HERSCOVITS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) $ 2130 3/p 31216 Oct 19- Oct 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por Auto Nº 1049/2011 de fecha 19 de mayo de 2011 dictado por la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28vo. Turno en los autos caratulados: "Inmobiliaria Lar's LTDA c/ Asociación Civil Asociación República Centenario -Intimación" Exp.: 2-14827/2011, se dispuso emplazar por el término legal e intimar a Asociación Civil Asociación República Centenario el pago de la suma de $ 57.406, sin perjuicio de los montos que se han ido devengando hasta la fecha y se fueren devengando hasta el efectivo pago, más intereses, multas e ilíquidos, en el plazo de tres días, bajo apercibimiento. Montevideo, 29 de junio de 2011.- Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.
08) $ 4260 10/p 30395 Oct 13- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "ARIAS LAVEGA, SERGIO DANIEL C/ LALO ARIAS, SERGIO DANIEL - Pensión Alimenticia", Expediente Nº 2-28080/2011, se cita y emplaza a Sergio Daniel LALO ARIAS a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, ocho de agosto de dos mil once. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.

Última Publicación

08) $ 4260 8/p 30259 Oct 12- Oct 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "GARCÍA TARDEO, RAÚL Y JORGE C/ ALBERTO MOLINARI ALBANO Y OTROS - PARTICIÓN" IUE 2-34274/2011, se cita, llama y emplaza a: ALBERTO MOLINARI ALBANO, IRIS ALBA MOLINARI ALBANO, GLADYS MOLINARI BALIETTO, MARCELO VICENTE MOLINARI DEL DUCA, PABLO MIGUEL MOLINARI DEL DUCA, ROXANA IRIS MOLINARI DEL DUCA, MABEL GARCÍA MOLINARI, ENRIQUE GARCÍA MOLINARI, DANIEL GARCÍA MOLINARI, MARÍA TARDEO ALFONSO, JUAN JOSÉ CARLOS TARDEO ALFONSO, BLANCA NIEVES MOLINARI TRIUNFO, ROSA MOLINARI TRIUNFO, MARÍA AIDA MOLINARI TRIUNFO, MIGUEL MOLINARI TRIUNFO, EDUARDO MOLINARI TRIUNFO, CARLOS ALBERTO TRIUNFO TRIUNFO BAUBETA, HÉCTOR NICOLÁS TRIUNFO BAUBETA, NELSON PAESCH TRIUNFO, CONRADO PAESCH TRIUNFO, MARÍ GEVENES GARCÍA TRIUNFO, MARÍA ELIDA GARCÍA TRIUNFO, MABEL ELIDA GARCÍA TRIUNFO, ADRIÁN TRIUNFO ALONSO, MARGARITA TRIUNFO ALONSO, JORGE TRIUNFO ALONSO, SANTIAGO TRIUNFO ALONSO, CONCEPCIÓN COBAS, CARINA LOURDES HADJIAKIAN TARDEO, DARÍO LUIS TARDEO ALFONSO, MARÍA TARDEO ALFONSO, ADRIANA MIRIAM SARTORI TARDEO, LOURDES ISABEL TARDEO SANGUINETTI, GABRIEL TARDEO SANGUINETTI, JUAN JOSÉ TARDEO ALFONSO, OLGA TARDEO MOLINARI, ZULMA IRIS TARDEO MOLINARI, y a los herederos de CARLOS ALBERTO SARTORI BATLLE, a que comparezcan en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, doce de setiembre de dos mil once.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
08) $ 7810 10/p 30846 Oct 17- Oct 28

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "MAUTONE, BLANCA.- LEY 18246 UNION CONCUBINARIA.-"; Ficha 2-29418/2011. Emplazase a las Sras. SONIA LOURDES DELFINO, RITA GABRIELA, VIRGINIA JACQUELIN, MARY SOLEDAD Y SILVIA VIVIANA PEREIRA DELFINO a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Patrocinada por la Defensoría Pública de Familia, Ley 18.078.
Montevideo, veinte de setiembre de dos mil once.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 31502 Oct 21- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Trabajo de 4º Turno, en autos caratulados: "Núñez López, Nancy Margot C/ KEMUR SA. Vida y otros. Licencias, salarios, salarios vacacionales, horas extras, descansos, despido." Ficha 2-47302/2010, se cita, llama y emplaza a la empresa SEDILAN S.A., R.U.C 215112630015, para que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones. Intimándose a constituir domicilio electrónico y convocando a la audiencia que se señala para el 21 de diciembre a las 9 horas. El presente edicto es de publicación gratuita. Montevideo, veintiocho de setiembre del año dos mil once. Esc. Mario Machado Alvarez de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
08) (Sin Costo) 10/p 30336 Oct 13- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 2º Turno en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ Ana SPITZ y otros. Demanda de cobro de pesos. Ficha 2-43162/2008", según providencia 2457/2011 del 19 de agosto de 2011, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de David Burcatovsky a comparecer y estar a derecho por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en Montevideo, el 20 de setiembre de 2011. Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 30972 Oct 18- Oct 31

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno dictada en autos "Banco de Italia y Rio de la Plata S.A. c/ Young, Guillermo y otros. Juicio Ejecutivo". IUE 22-142/1983, según providencia 1995/2011 de fecha 22 de junio de 2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Andrés Young Jiménez de Arechaga por el término de noventa días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Montevideo 28 de setiembre de 2011. Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4260 10/p 30698 Oct 17- Oct 28

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º turno, dictada en autos "Pintos Benítez, Rosana Ofelia



c/ Rocco Laborde, Sonia Ludiviela y otros- Escrituración judicial" IUE 2-19123/2010, por Decreto Nº 2551/2011 del 9/8/11, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a Sonia Rocco Laborde y/o sus sucesores, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio. Montevideo, 19 de setiembre de 2011. Esc. GABRIELA DI MATEO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

08) $ 2840 10/p 31558 Oct 21- Nov 04

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por decreto de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, Nro. 2188/2011 de fecha 12 de Agosto de 2011, dictado en autos caratulados: "D.G.I. c/ BRIL LTDA. Y OTROS -Juicio Ejecutivo" i.u.e. 2-38163/2004, Atento al estado de autos y lo previsto por el art. 35 del CGP se DISPUSO EMPLAZAR A LOS SUCESORES DE LA CODEMANDADA FALLECIDA- SRA PATRICIA ANDREA DE ARAMBURU PALERMO- A ESTAR A DERECHO POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.

Montevideo, 21 de setiembre de 2011.- Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 30860 Oct 18- Oct 31

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 9no Turno, en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Herederos de Rufino Sosa y y otros, Intimación. IUE 2-33129/2011", por Decreto Nro. 2612/2011 del 2/9/2011, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Rufina Sosa por el término de noventa (90) días, a los efectos de deducir sus derechos en estos obrados, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Montevideo, 14 de setiembre de 2011. Esc. HORACIO H. GRANERO, ACTUARIO.

08) (Cta. Cte.) 10/p 30014 Oct 11- Oct 24

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º. Turno, en autos caratulados: "VILAS, AVELINO c/ GIMENO, MARIA MAGDALENA Y OTROS." Ejecución hipotecaria. IUE 2-63624/2005, se hace saber que por auto No. 3101/2010 de fecha 20/10/2010, se ordenó la notificación y emplazamiento sobre este juicio a los sucesores y cualquier otro eventual heredero de Justina Delis Gimeno Migliarini respecto del padrón No. 152.152 de Montevideo. Sito en la calle Quijote 2873, bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio. (art. 89 C.G.P.). Montevideo, 15 de Setiembre del 2011.- Esc. CLAUDIA ANTONINI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) $ 3550 10/p 29738 Oct 07- Oct 21

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 13º turno, en autos caratulados: "PIRIZ, IRIS CRISTINA C/ HEREDEROS DE MOLINARI, GLORIA Y OTROS- DAÑOS Y PERJUICIOS Y COBRO DE MULTA" IUE: 2-14256/2010, se dispuso por providencia No. 2151/2011 del 19 de julio de 2011, ampliatorio del auto 1557/2011 del 20 de mayo de 2011, conferir traslado de la demanda instaurada en autos a ANABELA KUNDAGIAN O KUNDAKIAN MOLINARI Y A RICHARD KUNDAKIAN O KUNDAGIAN, emplazándoseles por edictos (Art. 127.3 del CGP), por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se deja constancia que por auto No. 2623/2010 del 9/9/2010 se declaró a la actora auxiliada de pobreza Montevideo, Setiembre 08, 2011.- Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 30397 Oct 13- Oct 26

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos caratulados "IMM c/ Leoni Sanchez- Wilson - juicio ejecutivo" (Ficha IUE 2-45775/2010) se cita, llama y emplaza a Wilson Leoni Sanchez y Sucesores a cualquier título a comparecer en autos conforme a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, setiembre 15 de 2011.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 30012 Oct 11- Oct 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco en autos: "SOSA, CARLOS EDUARDO/ POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL/ IUE 488-280/2011", se dispuso dar traslado de la demanda de posesión notoria de estado civil de hijo natural respecto de NICASIO BARCHANA BARRETO AMARO, por lo cual se cita y emplaza a todo interesado a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.-

Rio Branco. 13 de setiembre de 2011.- Dra. Valeria Howell, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

08) $ 3550 10/p 31489 Oct 21- Nov 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo dictada en autos: "GIRALDEZ, Laura. RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA" EXP. IUE 227-405/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a FERNANDO y ALEJANDRO CASERA NAN, a efectos de que comparezca a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio, con quien se continuará el procedimiento.-

Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.

Carmelo, 18 de Agosto de 2011.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

08) $ 1500 10/p 30666 Oct 17- Oct 28

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de FDlores, DRa. Andrea Lorenzo Villares, dictada en los autos: "FIGUEROA, BELMA RAQUEL C/ JUAN JOSE RIOS O'NEILL Y JAIME DIAZ. DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 255-19/2009, y en cumplimiento de lo dispuesto por las providencias 892 del 16 de setiembre de 2011 y 222 del 24 de marzo de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAZ a comparecer y a estar a derecho a los sucesores del co-demandado JUAN JOSE RIOS O'NEILL, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se deja constancia que a los efectos de las publicaciones se halla auxiliada de pobreza.

Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE TRINIDAD, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE. Dra. ANDREA LORENZO VILLARES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 29720 Oct 07- Oct 21

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Florida dictada en autos "Mevir C/ Porciuncula y otro - Rescisión de Contrato" Fa. I.U.E. 266-45/2011, según providencia Nº 128 del 9 de Setiembre de 2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa (90) días a comparecer a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

Nico Perez, Setiembre 14 de 2011.- ALFREDO GENTA TAIS, JUEZ DE PAZ.

08) $ 2840 10/p 29847 Oct 11- Oct 24

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "FRANCIA; SUSANA MARIA CONTRA SILVERA MAUTONE; HECTOR GASPAR - PENSION ALIMENTICIA" IUE 300-47/2010, se cita, llama y emplaza a la Sra. HECTOR GASPAR SILVERA MAUTONE, a que comparezca a

estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 27 de Setiembre de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

08) (Sin Costo) 10/p 30947 Oct 18- Oct 31

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "OBISPO, ISABELINO; ELIZARDO, RAMON; MINETTI OBISPO, ERLA ESTHER Y BLANCA IRMA; OBISPO VAZQUEZ, CARLOS MARIA - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 301-129/2008, se cita, llama y emplaza a los sucesores de INES FRANCISCA OBISPO, a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127 del C.G.P.).- Paysandú, 12 de Agosto de 2011.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

08) $ 3550 10/p 30321 Oct 13- Oct 26

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "BOZZO DE BRUM, NATHALIE JANICE C/ DE GREGORIO REGGIARDO, HAYDEE Y OTROS - ESCRITURACIÓN FORZADA JUDICIAL" IUE 304-135/2011, se cita, llama y emplaza a HAYDEE MARIA DE LOS ANGELES, MARIA ELENA ALBA Y MARIA OLGA DE GREGORIO REGGIARDO Y/O SUCESORES, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 20 de setiembre de 2011.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados ut-supra.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

Última Publicación

08) $ 4970 10/p 29685 Oct 07- Oct 21

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra: Juez de Paz de la 2da Sección de Río Negro, dictada en autos "MEVIR C/ COLMAN, Blanca y VALLI, Heber ó Ever- RESCISION DE CONTRATO IUE: 321-29/2011, según providencia Nro 82 de fecha 7 de abril de 2011, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de sesenta (60) días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Nuevo Berlín, abril 28 de 2011.- Yolanda C. Heins, Juez de Paz.

08) $ 3550 10/p 30384 Oct 13- Oct 26

SEXTA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial del Departamento de Rio Negro, en autos caratulados "Mevir con/ Cardozo Lopez, Cecilia, Rescisión de Contrato" IUE 324-14/2011, según providencia No. 20 del 3 de mayo de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los presuntos herederos de la Sra. Cecilia Cardozo Lopez, por el termino de 90 DÍAS a comparecer y estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se seguirán las actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Sarandi de Navarro, 13 de Mayo de 2011.
Dra. Ma. del PILAR ROCHA CORREA, JUEZ DE PAZ de la 8º SECCION, JURISDICCION DE RIO NEGRO.

08) $ 4260 10/p 30443 Oct 14- Oct 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ GLICINA S.A. Y/O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO" (FICHA IUE 329-790/2003), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a GLICINA S.A. Y/O SUCESORES a cualquier título, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 30 de Setiembre de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 30428 Oct 14- Oct 27

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno dictada en autos: MARIA VIRGINIA FERRARI ALVAREZ C/ MARIA NELIDA ROBAÑOS PERLAS - Daños y perjuicios - IUE 384-177/2011 y según providencia Nº 1489 de fecha 07/09/2011, se hace saber que en esta Sede se ha presentado MARIA VIRGINIA FERRARI ALVAREZ promoviendo acción de DAÑOS Y PERJUICIOS por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a la Sra. MARIA NELIDA ROBAÑOS PERLAS a estar a derecho; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 13 de setiembre de 2011. Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Juez de Paz Departamental.

Primera Publicación

08) $ 4260 10/p 31524 Oct 21- Nov 04

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE RIVERA



Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y/o sucesores a cualquier título de los inmuebles y muebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Tributos que mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.

NOMBRE	PAD. CONT.	EXP. / RES.	EJERCICIO	MONTO
MARIA CANDIDA TOLEDO, CELIO MILTON PERAZA TOLEDO, NERY TERESITA PERAZA TOLEDO, IDELMAR PERAZA TOLEDO, EDUARDO SERGIO PERAZA TOLEDO, GLACIEL PERAZA TOLEDO	5865/07	3034-9359	1a. ej. 1999 a 3a. ej. 2010	72.687,46
EMILIA MONTEIRO	3657/09	3053-9402	1a. ej. 1984 a 3a. ej. 2010	64.238,49
SEVERIANO SILVA	1804/08	3068-10640	1a. ej. 1997 a 3a. ej. 2011	66.253,12
GREGORIO LOPEZ CORRALES	8151/04	119258-8738	1a. ej. 1987 a 3a. ej. 2011	35.879,07.

08) (Cta. Cte.) 3/p 31272 Oct 20- Oct 24

Expropiaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a las Sras Mary Lilián Paiva, Myriam Yanet Paiva y Nila Machado y a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 17/11 de fecha 26/01/11, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación allí emplazada Nº. 12.2.001, necesaria para el abastecimiento de agua potable a Paso Campamento, Departamento de Artigas, empadronada con el Nº 4426(p), ubicada en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Artigas, y que conforme al Plano de Mensura de la Ing. Agrim. Magali Martínez Núñez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Artigas), el 01/11/10, con el Nº 2086, tiene una superficie de 100 m² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste, 10 m; al Sureste, 10 m y al Suroeste 10 m lindando por los tres lados con Padrón Nº 4.426 (p) y al Noroeste 10 m lindando con Padrón Nº 4.426 (p), Servidumbre del mismo Plano y Padrón Nº 4.426 (p) El bien fue tasado en UR 78
-Expediente Nº 1430/10 El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 31475 Oct 21- Nov 01

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN DIVISIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL. SERVICIO DE REGULACIÓN TERRITORIAL. CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.

Se hace público y notifica a los propietarios del inmueble empadronado con el Nº 39.160 que se encuentra para ser declarada cedida de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor del Municipio de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28/03/1912, el área correspondiente a la apertura a 17 m de ancho de la Calle Faramiñán entre Gral. Hornos y Emancipación con un área aproximada de 3.000 m.c.
El Exp. Nº 9073-001058-11 se encuentra de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, Despacho, en su sede del Palacio Municipal, Avenida Dieciocho de Julio 1360, piso 10mo., Sector Ejido, por el término de 90 días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 30992 Oct 18- Oct 31

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica a la Sra. Laura Renée Brunet Bonomi y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los bienes inmuebles empadronados con los Nos 14855 y 14856, que los mismos han sido designados para ser expropiados totalmente con toma urgente de posesión por Decreto No. 33834 de fecha 04/08/2011 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 117/11 del Departamento de Planificación de fecha 01 de setiembre de 2011, con destino a la "Cartera de Tierras", ubicados en la Avda General Rivera entre las calles Brandzen y Arenal Grande, dentro de los límites del CCZ N 2 y el Municipio B.
Los Expedientes Nº: 6402-001066-11 y 6402-001071-11, se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones del Edificio Sede, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 30970 Oct 18- Oct 31

Departamento de Planificación Territorial UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a Edificio Gilbert S.A. y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 402571 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente con toma urgente de posesión por Resolución Nº 106/10/6000 del Departamento de Planificación de fecha 25/05/2010; del plano de mensura del Ing. Agrim. Carlos M. Macazaga inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 39489 el 06/04/1960, según el cual tiene un área de 375,86 m² y se señala como fracción "2" de la manzana "B"; y de la tasación según Resolución 3343/11/6000 del Departamento de Planificación de fecha 25/07/2011, según

la cual el monto de la indemnización a pagar por dicha expropiación asciende a la suma de UI: 552.496,59 (Unidades Indexadas quinientas cincuenta y dos mil cuatrocientas noventa y seis con cincuenta y nueve centésimas), con destino a la Cartera de Tierras, dentro de los límites del CCZ Nº, Municipio CH. El Expediente Nº 6402-001120-10 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 30017 Oct 11- Oct 24

Departamento de Planificación Territorial UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a Edificio Gilbert S.A. y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 171541 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente con toma urgente de posesión por Resolución Nº 106/10/6000 del Departamento de Planificación de fecha 25/05/2010; del plano de mensura el Ing. Agrim. Carlos M. Macazaga inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 39489 el 06/04/1960, según el cual tiene un área de 446,98 m² y se señala como fracción "1" de la manzana "B" en dicho pano; y de la tasación según Resolución 3344/11/6000 del Departamento de Planificación de fecha 25/07/2011, según la cual el monto de la indemnización a pagar por dicha expropiación asciende a la suma de UI: 656.972,09 (Unidades Indexadas seiscientas cincuenta y seis mil novecientas setenta y dos con nueve centésimas), con destino a la Cartera de Tierras, dentro de los límites del CCZ Nº, Municipio CH. El Expediente Nº 6402-001115-10 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 30016 Oct 11- Oct 24

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "MARTINEZ FALCO, SANTIAGO- INCAPACIDAD, Ficha 2-55962/2010" se hace saber que por auto Nº 4585/2011 de fecha 24/8/2011 se declaró en estado de incapacidad a SANTIAGO MARTINEZ FALCO y se designó curadora del incapaz de autos a la Sra. ISABEL ADRIANA FALCO ARELLANO.- Montevideo, 3 de Octubre de 2011. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1200 10/p 30588 Oct 14- Oct 27

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos "CAMAÑO GRAÑA CONRADO-INCAPACIDAD-- FICHA: 2-28276/2010-," se hace saber que por auto Nº 2671/2011 de fecha 16/06/2011, se declaro en estado de INCAPACIDAD al SR. CONRADO BYRON CAMAÑO GRAÑA y se nombro curador definitivo a su madre SRA. SUSANA VICTORIA GRAÑA DOMINGUEZ, quedando aceptado el cargo el 28/07/2011.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los ocho días del mes de Agosto del año dos mil once.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
10) $ 1500 10/p 31153 Oct 19- Nov 01

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "TESTONI ADAMO, MARÍA LAURA - Incapacidad", EXPEDIENTE Nº 2-2668/2011, se hace saber que se designó curador de la incapaz de autos, María Laura TESTONI ADAMO, al Sr. Juan Francisco ADAMO SERAFINI.
Montevideo, dieciséis de setiembre de dos mil once. EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
10) $ 1500 10/p 31374 Oct 20- Nov 03

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "ARIAS GORGA, MARIA GABRIELA - INCAPACIDAD-", Fa. Nro. 2-32042/2009, por Providencia Nro. 4705/2011 de fecha 14/09/2011, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. MARIA GABRIELA ARIAS GORGA, nacida el día 04/05/1964 e inscripta el día 12/05/1964, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 12ª Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 355, designándose curadora a la Sra. LAURA ISABEL ARIAS GORGA.
Montevideo, 16 de setiembre de 2011, Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
10) $ 1500 10/p 30291 Oct 12- Oct 25

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "GONZALEZ BRITOS DIEGO.-INCAPACIDAD" Fa. 2-24574/2011 por auto Nº 3694/2011 de fecha 27/6/2011 se declaró en carácter de Curadora Interina del presunto incapaz DIEGO GONZALEZ BRITOS a NAYARIT MONICA BRITOS ANDRIOLO.- Montevideo, siete de octubre de dos mil once Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1200 10/p 30929 Oct 18- Oct 31

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "ALTEZOR ALVAREZ ROQUE EDINSON.-INCAPACIDAD" Fa. 2-23773/2011 por auto Nº 4711/2011 de fecha 18/8/2011 se declaró en caracter de Curador Interino del presunto incapaz ROQUE EDINSON ALTEZOR ALVAREZ a JUAN CARLOS ALTEZOR ACOSTA
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo, veinte de setiembre de dos mil once Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 30796 Oct 17- Oct 28

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8o. Turno, en autos caratulados "INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY -INCAPACIDAD" FA: 2-1350/2009 se hace saber que por auto Nº 3074/2011 de fecha 15 de junio de 2011, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: SANDRA JAQUELINE FERREIRA SUAREZ, designandose curadora propietaria a la Sra. NORMA RAQUEL GONZALEZ SANCHEZ, la que acepto el cargo con fecha 03/08/2011- Montevideo, 29 de agosto de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 30885 Oct 18- Oct 31

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "FERRE LAYERA, OSCAR ALEJANDRO -INCAPACIDAD, Ficha 45-630/1997" se hace saber que por auto Nº 3275/2011 de fecha 19/7/2011 se designó nuevo curador del incapaz de autos Sr. OSCAR ALEJANDRO FERRE LAYERA, a la Sra. ANA LAURA BUCETTA, sustituyéndose en el cargo a ADILE LAYERA.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 29 de SETIEMBRE de 2011. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 30795 Oct 17- Oct 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: ACOSTA GOMEZ DINORA-INCAPACIDAD IUE 2-37735/2010, se hace saber que por resolución Nº 6693/2010, de fecha 12.11.2010, se designó curadora interina de la denunciada incapaz Sra. Dinora Acosta Gomez, a la Sra. Nora Marianela López.- Montevideo, 13 de junio del 2011 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1200 10/p 31256 Oct 20- Nov 03

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: FISCALIA LETRADA EN LO CIVIL DE 2 TURNO C/ MACHADO SANCHEZ BLANCA -INCAPACIDAD IUE 2-36381/2009, se hace saber que por resolución Nº 3413/2010, de fecha 21.06.2010, se designó curador interino de la denunciada incapáz Sra. Blanca Machado Sánchez a la Dra. Adriana Silva.-
Montevideo, 28 de octubre del 2010.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1200 10/p 30051 Oct 11- Oct 24

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23er. Turno en autos caratulados "DUTILH ROLLANO, MARIA DELIA" -INCAPACIDAD- FICHA: 2-60512/2010 se hace saber que por Auto Nº 2530/2011 de fecha 21 de Julio de 2011 se declaró en estado de incapacidad a MARIA DELIA DUTILH ROLLANO designándose curador definitivo a VLADIMIR ARIEL ABRAMAVICIUS DUTILH.-
Montevideo, ocho de Agosto de dos mil once.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1200 10/p 30928 Oct 18- Oct 31

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno en autos caratulados "LLAMBIAS ALVAREZ, MAGDALENA"- CURATELA, INCAPACIDAD- FICHA: 2-35411/2009 se hace saber que por auto 202/2011 de fecha 9 de febrero de 2011, se procedió a declarar en estado de Incapacidad a MAGDALENA LLAMBIAS ALVAREZ, designándose Curadora Definitiva a la Sra. MARIA de GUADALUPE ALVAREZ BARAÑARO.
Montevideo, once de abril de dos mil once. Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1200 10/p 30303 Oct 13- Oct 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "SILVEIRA CARDOZO NORA NOEMI. INCAPACIDAD" IUE: 352-450/1987 por Decreto Nro 2000 de fecha 08,05,2008 se relevó a la Sra. ERMILA SILVEIRA de su cargo de curadora de la interdicta Sra. NORMA NOEMI SILVEIRA CARDOZO, designándose curadora propietaria a la Sra NORALINA MACHADO SILVEIRA.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Consultorio Juridico Universidad Católica del Uruguay
Montevideo, veintinueve de setiembre de dos mil once.- Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 29800 Oct 07- Oct 21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en el expediente caratulados "PROTO ORATILDE U ORATILDES S/ INCAPACIDAD.- (Ficha 461/322/2010), se ha declarado en estado de incapacidad a ORATILDE U ORATILDE PROTO, desígnandose curadora definitiva a la Sra. ANA BEATRIZ VAZQUEZ-.
Artigas, 16 de setiembre del año 2011.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) $ 1200 10/p 30570 Oct 14- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, Dr. Marcelo Malvar Juncal en los autos caratulados: "SUAREZ OLIVERA, Diego Martín - INCAPACIDAD", IUE: 157-142/2011 hace saber que fue declarado incapaz Diego Martín Suarez Olivera y se designó curadora del incapaz a la Sra. Teresa Atiliana Olivera. Se hace constar que tramita con Auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, tres de octubre del año dos mil once.-
EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día tres de octubre del año dos mil once.- Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 31275 Oct 20- Nov 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: ESTEVEZ RUIZ, ALEX MARTIN -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. Nº 168-238/2008, se hacesaber que por Resolución Nº 4121 de fecha 29 de Junio de 2011, se declaró en estado de Incapacidad a ALEX MARTIN ESTEVEZ RUIZ, y se designó CURADORA DEFINITIVA del mismo a ALBA EBIDELIA RUIZ ROSA, quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 21 de julio de 2011.-
Se deja Constancia que el presente tramite es patrocinado por Defensoría y goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, según lo dispuesto por Resolución Nº 5356 de fecha 24.10.2008.
Canelones, 14 de Setiembre de 2011. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 29801 Oct 07- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "MARIN PIREZ JENIFER TATIANA. INCAPACIDAD. IUE 180-1117/2009", se hace saber que por decreto No. 4161/2011 de fecha 01/08/2011, se ddeclaró en estado de INCAPACIDAD a JENIFER TATIANA MARIN PIREZ, designándose curadora a la Sra. MARIA PEREIRA, quien aceptó el cargo el 22/08/2011. Ciudad de la Costa el día veinticuatro de agosto del año dos mil once.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 30185 Oct 12- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "BOREL, ELIZABETH SHIRLEY - INCAPACIDAD", ficha I.U.E: 55-646/1986, se hace saber que por auto Nº 2794/2010, de fecha 10 de Junio de 2010, se ha designado nuevo curador del incapáz de autos ELIZABETH BOREL, al Sr. CARLOS ALBERTO BOREL. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras 30 de Setiembre de 2011.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 30455 Oct 14- Oct 27

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "DA SILVA, ANDREA - SUSTITUCION DE CURADOR Y AUX. DE POBREZA", ficha 458-1444/2009, se hace saber que por auto Nº 9924/2010, de fecha 22 de Octubre de 2010, se ha designado nuevo curador del incapaz de autos MARISA MELO NUÑEZ, a la Sra. ANDREA DA SILVA, quien aceptó el cargo con fecha 17 de Febrero de 2011. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 22 de Junio de 2011.- Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 30337 Oct 13- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "VALERIO BENITEZ, WALTER RICARDO. INCAPACIDAD- AUX. DE POBREZA", Ficha 478-152/2010, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a WALTER RICARDO VALERIO BENITEZ C.I. 3.906.276-4, habiéndose designado curadora a MARTA VALERIO BENITEZ C.I. 3.017.327-5.-

SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 5 de setiembre de 2011. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 29760 Oct 07- Oct 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "MARTINEZ LAGOS, MARY. INCAPACIDAD. Fa. 468-304/2010", por auto Nº 2180/2011 del 29 de junio de 2011, se declaró en estado de incapacidad a Mary MARTINEZ LAGOS, C.I. 4.285.028-7, habiéndose designado curadora a la Sra. Juana Teresita CORDERO VIERA, C.I. 4.477.540-9, domiciliada en José Martí Nº 648 Barrio Popular, quien aceptó el cargo el día 31 de agosto de 2011. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 14 de setiembre de 2011. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

10) (Sin Costo) 10/p 30280 Oct 13- Oct 26

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "MACHADO RIVERO, MARIANA NOEL. INCAPACIDAD. Fa. 468-409/2010", por auto Nº 2032/2011 del 16 de junio de 2011, se declaró en estado de incapacidad a Mariana Noel MACHADO RIVERO, C.I. 4.838.399-9, habiéndose designado curadora definitiva a la Sra. Fabiana RIBERO POSADA, C.I. 4.027.726-5, quien aceptó el cargo el día 6 de setiembre de 2011 y fijó domicilio en 18 de julio 1509. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 14 de setiembre de 2011. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

10) (Sin Costo) 10/p 30190 Oct 12- Oct 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "VERGARA, MARIA CELINA. INCAPACIDAD" (IUE: 227-514/2009) se hace saber que por decreto Nº 2374/2011 de fecha 4 de mayo de 2011, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: MARIA CELINA VERGARA CHOZZA, designándosele curadora legítima a la Sra. Silvia Margot Chozza Díaz, quien aceptó el cargo el día 26 de Mayo de 2011; sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.-
Se le otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 30 de Setiembre de 2011.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 31030 Oct 19- Nov 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos MARTINEZ RODRIGUEZ, Raquel Olga- INCAPACIDAD- IUE 274-601/2010 se hace saber que por resolución nro. 4466 de fecha 7 de setiembre de 2011 se declaró el estado de incapacidad de RAQUEL OLGA MARTINEZ RODRIGUEZ y se designó curador a HUGO DARIO BONILLA HERNANDEZ.
SE HACE SABER QUE EL PRESENTE TRAMITE SE REALIZA POR DEFENSORIA DE OFICIO.
Minas, 27 de setiembre de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 29952 Oct 11- Oct 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, en autos caratulados: "TASSANO RIJO, MARIANIEVES -INCAPACIDAD" FA. 456-710/2010, se hace saber que por Auto Nº 2521/2011 de fecha 25/07/2011, fue declarada en estado de INCAPACIDAD la Sra. MARIANIEVES TASSANO RIJO habiéndose designado Curadora Definitiva de la denunciada incapaz a la Sra. SILVIA ISABEL RIJO ALONSO, habiendo aceptado el cargo el día 25/07/2011, quedando investida de las facultades conferidas y sujeta a las responsabilidades que la ley le impone (art. 431 a 450 del C.C.), sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
San Carlos, 30 de Setiembre de 2011. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1800 10/p 31204 Oct 19- Nov 01

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CARABAJAL MOREIRA; FLAVIA MAGDALENA - INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-812/2010, surge que por auto Nº 3722/2011 de fecha 19.08.2011, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. FLAVIA MAGDALENA CARABAJAL MOREIRA C.I. 4.570.146-9, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA a la Sra. MARIA ANGELICA MOREIRA C.I. 3.433.345-3, quien aceptó el cargo conferido el 06.09.2011, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 06 de Octubre de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 30565 Oct 14- Oct 27

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos ""ALMANDOS ECHEVERRY, HUGO - INCAPACIDAD" IUE 301-542/2010" surge que por auto Nº 4712/2011 de fecha 17 de agosto de 2011, se declaró en estado de incapacidad al Sr. HUGO MARIO ALMANDOS ECHEVERRY, C.I. 3.503.630-3, habiéndose designado curadora definitiva del mismo a la Sra. NORMA GRACIELA GALVAN DA SILVA, C.I. 4.032.944-2, sirviendo el mismo de suficiente discernimiento, y quien aceptó el cargo conferido el día 07 de setiembre de 2011- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

10) $ 1500 10/p 31440 Oct 21- Nov 04

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: RUIZ BOGAO, JUAN RAMON. SE SOLICITA AUXILIATORIA DE POBREZA Y EXONERACION ART. 89 CGP. FICHA 317.790/2002 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: JUAN RÁMON RUIZ BOGAO, designándose curadora definitiva a SARA SUSANA BOGAO JIMENEZ, habiéndose otorgado, el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, cuatro de octubre del año dos mil once. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 31431 Oct 21- Nov 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: "ORDIOZOLA AIRES, ANGELO GIULIANO. INCAPACIDAD. FICHA 317.60/2011 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: ANGELO GIULIANO ORDIOZOLA AIRES. Designándose Curadora definitiva a MILKA NELLY AIRES PEÑA, a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, veintidos de setiembre del año dos mil once. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

10) $ 1200 10/p 29856 Oct 11- Oct 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ PEÑALOZA, MARY LILIANA. INCAPACIDAD. FICHA 317.128/2011 se



hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: MARY LILIANA RODRIGUEZ PEÑALOZA. Designándose Curadora definitiva a MERCEDES RODRIGUEZ PEÑALOZA, a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, veintidos de setiembre del año dos mil once. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

Última Publicación

10) $ 1200 10/p 29809 Oct 07- Oct 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada, del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "LARROSA, MIGUEL SANTIAGO. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 352-1003/2010, se hace saber que por RESOLUCIÓN número 8316/20011, de fecha 3 de OCTUBRE del año 2011, se declaró en estado de incapacidad, a: MIGUEL SANTIAGO LARROSA QUINTANA, designándose CURADOR del mismo, a: LUIS IGNACIO NUÑEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 3 de OCTUBRE del año 2011.- LITIGA AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 4 (CUATRO) de OCTUBRE del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 31018 Oct 19- Nov 01

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada, del Juzgado Letrado de Familia de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "LALINDRE, LAURENTINA. INCAPACIDAD, FICHA número IUE: 352-976/2010, se hace saber que por RESOLUCIÓN número 7052/2011, de fecha 1 de SETIEMBRE deL año 2011, se declaró en estado de incapacidad a: LAURENTINA LALINDRE, designándose CURADORA, a: MARÍA ALEJANDRA QUIROGA LALINDRE, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 13 (TRECE) de SETIEMBRE del año 2011, LITIGA AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 20 (VEINTE) de SETIEMBRE del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 29796 Oct 07- Oct 21

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "ACOSTA VALENTTI, Andrea Cecilia y Lorena Gimena. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-344/2010, se hace saber que: por RESOLUCIÓN número 7420/2011, de fecha 19 de setiembre del año 2011, se declaró en estado de incapacidad a las Sras.: Andrea Cecilia y Lorena Gimena ACOSTA VALENTTI designándose CURADORA a la promotora Sra.: Nerilda Ethel ACOSTA VALENTTI, C.I. Nº 3.827.542-7, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 06 de octubre del año 2011, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. A los efectos legales y al amparo de lo dispuesto por la Ley Nº 18.078 se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 07 (SIETE) de OCTUBRE del año 2011 (DOS MIL ONCE).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 31568 Oct 21- Nov 04

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "ROMERO MIERES CHRISTIAN" INCAPACIDAD IUE. 371-287/2010, se hace saber que por Providencia Nº. 3748/2011 de fecha 01/08/2011 y Nº. 4235/2011 de fecha 19/08/2011 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a CHRISTIAN EMANNUEL ROMERO MIERES, designándose como curador a EDWARD ROMERO, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Por Auto Nº. 2175/2011 del 12/05/2011 se otorgó Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- San José, 21 de Setiembre de 2011. Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 30706 Oct 17- Oct 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "DIAZ, ELIDA EMMA.- Incapacidad - Nombramiento de Curador - Auxiliatoria de Pobreza.- IUE 381-613/2010", se hace saber que por Decreto Nº 5427/2011, de fecha 06/09/2011, se declaró en estado de Incapacidad a ELIDA EMMA DIAZ, habiéndose designado curadora, a su hija SUSANA RUFINA SOSA DIAZ, quien aceptó el cargo el día 19 de setiembre de 2011. A los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-. Mercedes, 30 de setiembre de 2011.- Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 30682 Oct 17- Oct 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia del depto. de Treinta y Tres, de Segundo Turno, en autos caratulados "ORGA LUCAS, BELGA; INCAPACIDAD" FA. 412-159/1995, se hace saber que por decreto Nº 3724 de fecha 29 de Julio de 1988, se declaró en estado de INCAPACIDAD a BELGA ORGA LUCAS. Se designó curadora a la Sra. MARIA BEATRIZ ORGA LUCAS, quien tomó aceptación del cargo el día 10 de Mayo de 2004. Por auto Nº 1659/2011 de fecha 27 de Abril de 2011, se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 21 de Setiembre de 2011. Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 29706 Oct 07- Oct 21

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, por auto número 2201/2011 de fecha 17/8/2011, se hace saber que en autos caratulados "GUARILLA PAROLO, NELSON ROBERTO Información de vida y costumbres" IUE 2-34272/2011, se presentó el interesado Nelson Guarilla C.I. Nº 1.160.439-2, ofreciendo la declaración de los testigos Ariel Roberto Medolla Montes y Marcelo Cristiani Labat, sobre su vida y costumbres como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana y a los efectos legales se realizan estas publicaciones, Montevideo 19 de setiembre de 2011.- ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, ACTUARIA de JDOS. PAZ.

Última Publicación

11) $ 1800 10/p 29844 Oct 07- Oct 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, en los autos caratulados "REYES CUADRADO, GABRIEL GUSTAVO. INFORMACION." IUE 2-35264/2011 se hace saber que ante ésta Sede se presentó Gabriel Gustavo Reyes Cuadrado, quien optando por el título de Apoderado de Despachante de Aduanas, ofreció las declaraciones de GLORIA QUEREJAZU SARALEGUI, GONZALO PONS ROCHA y JUAN ANGELO BARDINI CUELLO, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 3 de octubre de 2011. ESC. SANDRA I. DOS SANTOS, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

11) $ 1500 10/p 29739 Oct 07- Oct 21

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Fernando Figueredo Morga, Ficha 2-30448/2011, quien optando por el Título de Despachante de Aduana, ofreció las informaciones de Rene Agazzi Sarasola y Angelica Nerida Doti Errico acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 12 de octubre de 2011 Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

11) $ 1200 10/p 30959 Oct 18- Oct 31

TRIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º turno, en autos caratulados: "COS CERIANI, Héctor Guzmán- Información de vida y costumbres", ficha 2-33309/2011, se hace saber que ante esta Sede se presentó Héctor Guzmán COS CERIANI ofreciendo la declaración de los testigos: Andrés Moura Cousillas, Oscar Compañ Norando, Alejandro Varela Raimundo y Juan José Sánchez Rodríguez, acerca de su vida y costumbres, como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de septiembre de 2011. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA.

Primera Publicación

11) $ 1800 10/p 31474 Oct 21- Nov 04

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, por auto número 1768/2011 de fecha 16/8/2011, se hace saber que en autos caratulados "VILAS FERNANDEZ, RAMON WALTER Información de vida y costumbres" IUE 2-25306/2011, se presentó el interesado Ramon Vilas C.I. Nº 1.242.987-8, ofreciendo la declaración de los testigos Alex Florentino Falero y Guillermo Anibal Díaz sobre su vida y costumbres como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana y a los efectos legales se realizan estas publicaciones, Montevideo, 23 de setiembre de 2011.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

11) $ 1800 10/p 29845 Oct 07- Oct 21

Licitaciones

PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO

COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
PRORROGA

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 05/11

"CONTRATACION DE SERVICIOS, SUMINISTROS Y PUESTA A PUNTO DE ASCENSORES INSTALADOS EN EL PALACIO LEGISLATIVO"

Recepción: 18 de Noviembre de 2011, de 11:00 a 11:30 hrs. en la Sala de Sesiones de la Comisión Administrativa. (Edificio "José Artigas" Primer Subsuelo)

Apertura: 18 de Noviembre de 2011 de 2011, a la hora 11:30 en la Sala de Sesiones de la Comisión Administrativa. (Edificio "José Artigas" Primer Subsuelo).
Se realizara una única visita obligatoria el **día 7 de noviembre a la hora 15, con aquellas empresas que hayan adquirido Pliegos.**

Los Pliegos se encuentran disponibles en el sitio **Web de Compras Estatales,** en la página del Parlamento: **www.parlamento.gub.uy**, ingresando al vínculo Comisión Administrativa y en el Departamento de Licitaciones de la Comisión Administrativa (Palacio Legislativo, Subsuelo) en el horario de 9.00 a 14.00. El precio de los mismos es de $ 3.700 (pesos uruguayos tres mil setecientos) que deberán ser abonados en la Tesorería de la Comisión Administrativa en el horario de 10.00 a 17.00. (Planta Baja del Palacio Legislativo).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 31529 Oct 21- Oct 21

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ARMADA NACIONAL

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

Licitación Pública Nº 75/2011
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES"

Apertura: 10/XI/2011
Hora: 11:00
Lugar: Servicio de Aprovisionamiento de la Armada (SERAP).
Dirección: Muelle Fluvial, Hangar "A" Puerta Nº 15, Área Naval del Puerto de Montevideo.
Teléfono: 2915.28.20/ int. 101 - 2916.02.94.
Venta de Pliego
Lugar: SERAP
Hora: Días hábiles de 08:00 a 12:00 hasta un día anterior al acto de apertura.
Precio: $ 1.600,00 (pesos uruguayos mil seiscientos con 00/100).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 31687 Oct 21- Oct 21

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO

Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519
Tel./ Fax: 2903.0660
LLAMADO A HIPODROMOS DEL INTERIOR.
LLAMADO A EXPRESIÓN DE INTERÉS No. 1/11.

OBJETO:
El objeto del presente llamado es el reconocimiento, por parte de la Dirección General de Casinos, de hasta tres hipódromos en el interior del país. Los Hipódromos que resulten reconocidos a partir de este procedimiento, podrán recibir asistencia económica de parte de la Dirección General de Casinos, a través de los Jockey Clubs del Interior del País u otras entidades que legalmente habilitadas los gestionen, para la operación de su actividad y para el Premio Hípico de las competencias que en los mismos se realicen de acuerdo a las condiciones que se detallan en el presente pliego.
ADQUISICION DE PLIEGOS:
En la Sección Tesorería, Avda. del Libertador

Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519, los días hábiles, en el horario de 11 a 16 hs.
VALOR DEL PLIEGO: $ 5.000,= (cinco mil pesos)
RECEPCION DE OFERTAS:
Departamento de Adquisiciones y Suministros, en Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavallleja 1525, los días hábiles, en el horario de 11 a 17.
APERTURA DE OFERTAS:
Se realizará el día 20 de diciembre de 2011 a las 12 hs en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección General de Casinos, sito en Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 31385 Oct 21- Oct 21

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA
COMPRA DIRECTA POR EXCEPCIÓN 31/2011
PRÓRROGA

Se prorroga la apertura de ofertas de la Compra Directa por Excepción 31/2011 convocada para la "Renovación parcial de la flota de vehículos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas", la nueva fecha se ha fijado para el día 3 de noviembre de 2011, a la hora 11:00, en la Sala de Actos "Tomás Berreta", sita en Rincón 561, 1er. entrepiso, con la mismas bases establecidas en su oportunidad.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 31569 Oct 21- Oct 21

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

COMUNICADO IV
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 43/2011

"Adquisición de hasta 10 camiones cisterna para transporte de combustible, con capacidad de carga entre 3.000 y 4.500 lts" Apertura: 04 de noviembre de 2011 a las 11:00 horas y Lugar: Sala de Reuniones Gerencia de Conservación de la DNV. Calle: Rincón 575 piso 7mo. Montevideo Fax: 2916 3169 y 2916 4103.
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
CONSULTA PARTICULAR LICITACIÓN 43/2011
RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNCIAS
CONSULTA 3
¿Es correcto que se pida doble cabina y capacidad para 6 pasajeros en este tipo de unidad a licitar?
RESPUESTA
NO. Es capacidad para 3 pasajeros
CONSULTA 4
Solicitan que la capacidad de carga útil no sea inferior a 4500 kg.
RESPUESTA
Se acepta que la carga útil sea no inferior a 3500 kg. Siempre y cuando el tanque este construido con chapa de espesor no inferior a 1/8 (3.17 mm).
CONSULTA 5
Los tanques contaran con una protección contra la oxidación interior.
¿Esto quiere decir que se les debe realizar arenado interior y aplicación de epoxi sin solventes para protección?
RESPUESTA
Describir el proceso de protección interior contra oxidación, teniendo en cuenta que los tanques transportan combustible, que la administración evaluara.
CONSULTA 6
Bomba de combustible de 12 o 24 volts.
¿Es necesario definir la capacidad de la bomba en lt./min.?
RESPUESTA
Se deberá indicar la capacidad de la bomba de combustible en lt./min. que la administración evaluará.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 31496 Oct 21- Oct 21

COMUNICADO III
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 44/2011

"Adquisición de hasta 10 camiones cisterna para transporte de combustible, con capacidad de carga entre 3.000 y 4.500 lts" Apertura: 04 de noviembre de 2011 a las 11:00 horas. Lugar: Sala de Reuniones Gerencia de Conservación de la DNV. Calle: Rincón 575 piso 7mo. Montevideo Fax: 2916 3169 y 2916 4103.
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
SECCIÓN I
DEL OBJETO, PLAZO Y CARACTERISTICAS DE LA CONTRATACIÓN
Art. 2. Plazo
El plazo para realizar la entrega total de la unidades no podrá exceder de los 120 (ciento veinte) días calendario a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.
DEBERÁ DECIR:
Art. 2. Plazo
El plazo para realizar la entrega total de las unidades no podrá exceder de los 180 (ciento ochenta) días calendario a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 31495 Oct 21- Oct 21

COMUNICADO III
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 43/2011

"Adquisición de hasta 10 camiones cisterna para transporte de combustible, con capacidad de carga entre 3.000 y 4.500 lts" Apertura: 04 de noviembre de 2011 a las 11:00 horas. Lugar: Sala de Reuniones Gerencia de Conservación de la DNV. Calle: Rincón 575 piso 7mo. Montevideo, Fax: 2916 3169 y 2916 4103.
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
SECCIÓN 1: DEL OBJETO, PLAZO Y CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN
Art. 2. Plazo: El plazo para realizar la entrega total de la unidades no podrá exceder de los 120 (ciento veinte) días calendario a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.
DEBERÁ DECIR:
Art. 2. Plazo: El plazo para realizar la entrega total de las unidades no podrá exceder de los 180 (ciento ochenta) días calendario a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.
SECCIÓN VI DE LAS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES Y TÉCNICAS TANQUE PARA TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE
SE AGREGA: Tanque construido en chapa de acero con espesor no menor a 1/8 (3.17 mm).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 31494 Oct 21- Oct 21

COMUNICADO II
LICITACIONES PÚBLICAS Nº 43 y 44/2011

"Adquisición de hasta 10 camiones cisterna para transporte de combustible, con capacidad de carga entre 3.000 y 4.500 lts" "Adquisición de hasta 15 camiones doble cabina y caja, con barandas rebatibles y capacidad de carga no inferior a 3.500 kg" Aperturas: 04 de noviembre de 2011 a las 11:00 horas y 11 de noviembre de 2011, a las 11:00 horas. Lugar: Sala de Reuniones Gerencia de Conservación de la DNV. Calle: Rincón 575 piso 7mo. Montevideo, Fax: 2916 3169 y 2916 4103.
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
CONSULTAS GENERALES CORRESPONDIENTES A LAS LICITACIONES 43/2011 y 44/2011.
CONSULTA 1
Punto 2. de la Sección 1: Plazo para realizar la entrega total de las unidades no podrá exceder las 120 (ciento veinte) días calendario a partir de la fecha de mitificación de la adjudicación.
RESPUESTA
NO. Se extiende el plazo de entrega a 180 (ciento ochenta) días.
CONSULTA 2
Punto 6.2 de la Sección VI. Habrá una única factura por el total de las unidades a adquirir, a los precios básicos del contrato. Se solicita aceptar facturas CIF por los chasis cabina y facturas plaza por los equipamientos. Permitir entregas parciales y por consiguiente realizar pagos parciales, a efectos de minimizar los costos financieros entre la entrega de la primera y la última unidad.
RESPUESTA
Sin perjuicio de lo establecido en las cláusulas 6.2 de la Sección VI de la licitación 44/2011 y cláusula 5.2 de la Sección V de la licitación 43/2011, del pliego de condiciones particulares de la licitación, se podrán tramitar facturas independiente según corresponda a equipos a importar y equipos plaza. Dentro del plazo total de entrega de 180 días se podrán realizar entregas parciales no inferiores a 3 unidades.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 31493 Oct 21- Oct 21

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 62/2011

En el marco del Programa Carreteras Solidarias implementado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas a los efectos de cooperar con el Programa Empleo Transitorio perteneciente al Plan de Atención Nacional de la Emergencia Social, creado por la Ley 17.869 de 20 de mayo de 2005, se convoca a Licitación Pública para la Contratación de los servicios de mantenimiento de áreas verdes y eventuales tareas en infraestructura vial bajo la jurisdicción de la División Regional 5, Tomás Gomensoro y Bella Unión, Departamento Artigas.
La apertura de las propuestas se realizará en la Sede de la División Regional 5, sita en Baltasar Brum y Lorenzo Latorre, Distrito B, Artigas, Departamento Artigas, el día 30 de noviembre de 2011 a las 13:00 horas.
El Pliego de Condiciones Particulares puede ser examinado y retirado de la sede de la

referida Regional, ó de los Campamento Itacumbú y Tomás Gomensoro, también del Departamento Proveeduría de la Gerencia de Apoyo de la Dirección Nacional de Vialidad, sito en Rincón 575, Piso 7mo. Montevideo, fax 2916 4103 y 2916 3169, también en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy. El mismo es sin costo.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 31434 Oct 21- Oct 21

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 61/2011

En el marco del Programa Carreteras Solidarias implementado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas a los efectos de cooperar con el Programa Empleo Transitorio perteneciente al Plan de Atención Nacional de la Emergencia Social, creado por la Ley 17.869 de 20 de mayo de 2005, se convoca a Licitación Pública para la Contratación de los servicios de mantenimiento de áreas verdes y eventuales tareas en infraestructura vial bajo la jurisdicción de la División Regional 5, Salto. Departamento Salto.

La apertura de las propuestas se realizará en la Sede de la División Regional 5, sita en Uruguay 1283, Salto, Departamento Salto, fax 4733 2040, el día 06 de diciembre de 2011 a las 13:00 horas.

El Pliego de Condiciones Particulares puede ser examinado y retirado de la sede de la referida Regional, ó del Departamento Proveeduría de la Gerencia de Apoyo de la Dirección Nacional de Vialidad, sito en Rincón 575, Piso 7mo. Montevideo, fax 29164103 y 29163169, también en el sitio web: www.comprasestatales.gub.uy. El mismo es sin costo.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 31428 Oct 21- Oct 21

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 60/2011

En el marco del Programa Carreteras Solidarias implementado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas a los efectos de cooperar con el Programa Empleo Transitorio perteneciente al Plan de Atención Nacional de la Emergencia Social, creado por la Ley 17.869 de 20 de mayo de 2005, se convoca a Licitación Pública para la Contratación de los servicios de mantenimiento de áreas verdes y eventuales tareas en infraestructura vial bajo la jurisdicción de la División Regional 5, Artigas. Departamento Artigas.

La apertura de las propuestas se realizará en la Sede de la División Regional 5, sita en Baltasar Brum y Lorenzo Latorre, Distrito B, Artigas, Departamento Artigas, fax 47723152, el día 29 de noviembre de 2011 a las 13:00 horas.

El Pliego de Condiciones Particulares puede ser examinado y retirado de la sede de la referida Regional, ó del Departamento Proveeduría de la Gerencia de Apoyo de la Dirección Nacional de Vialidad, sito en Rincón 575, Piso 7mo. Montevideo, fax 29164103 y 29163169, también en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy. El mismo es sin costo.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 31427 Oct 21- Oct 21

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

ÁREA DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 29/2011

OBJETO: Obras de alumbramiento de agua potable, de varios locales del Departamento de Durazno.
MONTO ESTIMADO DE LA OBRA: $ 5:791.500,00 (pesos uruguayos cinco millones setecientos noventa y un mil quinientos con 00/100).
CONSULTA Y RETIRO DE LOS PLIEGOS: Los interesados podrán consultar los pliegos en el Área de Gestión y Contralor de Obras (Juan Carlos Gómez 1314 - 3er Piso), de lunes a viernes en el horario de 14:00 a 18:00 horas, y retirar los recaudos, contra la presentación del recibo de compra respectivo desde el 24 de octubre de 2011 hasta el 04 de noviembre de 2011.
VENTA DE LOS PLIEGOS: Los Pliegos se podrán adquirir en la Tesorería de CODICEN (Soriano 1045 - Planta Baja), de lunes a viernes de 14:00 a 16:00 horas, desde el 24 de octubre de 2011 hasta el 04 de noviembre de 2011. VALOR DEL PLIEGO: $ 2.000,00 (son pesos uruguayos dos mil con 00/100).
APERTURA: 16 de noviembre de 2011 - hora 13:00, en el Área de Adquisiciones de CODICEN (Soriano 1045 - Entrepiso).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 31446 Oct 21- Oct 21

ÁREA DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 29/2011

OBJETO: Obras de alumbramiento de agua potable, de varios locales del Departamento de Durazno.
MONTO ESTIMADO DE LA OBRA: $ 5:791.500,00 (pesos uruguayos cinco millones setecientos noventa y un mil quinientos con 00/100).
CONSULTA Y RETIRO DE LOS PLIEGOS: Los interesados podrán consultar los pliegos en el Área de Gestión y Contralor de Obras (Juan Carlos Gómez 1314 - 3er Piso), de lunes a viernes en el horario de 14:00 a 18:00 horas, y retirar los recaudos, contra la presentación del recibo de compra respectivo desde el 24 de octubre de 2011 hasta el 04 de noviembre de 2011.
VENTA DE LOS PLIEGOS: Los Pliegos se podrán adquirir en la Tesorería de CODICEN (Soriano 1045 - Planta Baja), de lunes a viernes de 14:00 a 16:00 horas, desde el 24 de octubre de 2011 hasta el 04 de noviembre de 2011.
VALOR DEL PLIEGO: $ 2.000,00 (son pesos uruguayos dos mil con 00/100).
APERTURA: 16 de noviembre de 2011 - hora 13:00, en el Área de Adquisiciones de CODICEN (Soriano 1045 - Entrepiso).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 31404 Oct 21- Oct 21

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

TELEFAX 42-239027 - 232339 INTERNO FAX 147
Por consultas: Interno 110 (Of. Compras)
LICITACIÓN PUBLICA No. 13/2012
SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSTRUMENTOS ANALIZADORES PARA LABORATORIO
APERTURA: 04/11/11 HORA: 10:00
LUGAR: OFICINA DE COMPRAS DEL CENTRO DPTAL.
PRIMER LLAMADO PLAZA PERIODICA
Los pliegos a la venta podrán retirarse en la Oficina de Recaudaciones
LOS OFERENTES DEBERAN ESTAR INSCRIPTOS EN EL S.I.I.F. (CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN)
Valor del Pliego: 3.0 U.R..

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 31457 Oct 21- Oct 21

Edictos Matrimoniales

Montevideo, octubre 21 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

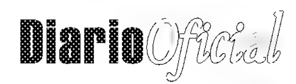
MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RUFINO TEODORO DOMÍNGUEZ, 66 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Rbla. Concepción del Uruguay 1449- 502 y MARIA CRISTINA NEGRON, 64 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Rbla. Concepción del Uruguay 1449- 502.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 31476 Oct 21- Oct 25

SANTIAGO ACOSTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Almería 4634/4 y SYLVIA JIMENA LOPEZ, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Almería 4634/4.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 31386 Oct 21- Oct 25

OFICINA No. 2

MAXIMILIANO BERGAZYN, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rambla Rep. del Perú 1395-102 y ANDREA NICOL FARBER, 29 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Rbla. Gandhi 463-401.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 31383 Oct 21- Oct 25

OFICINA No. 3

MATHIAS HERNAN CALDAS, 26 años, soltero, lic. en sistemas, oriental, domiciliado en Br. España 2710/701 y VANESA TELIAS, 26 años, soltera, lic. en sistemas, argentina N/U, domiciliada en Br. España 2710/701.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 31455 Oct 21- Oct 25

ADRIAN JORGE CANAVERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 2392/902 y MARIA FERNANDA HAEDO, 35 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Canelones 2392/902.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 31451 Oct 21- Oct 25

FERNANDO ANDRES CORRALES, 39 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Juan Ortiz 3168/1 y SANDRA GABRIELA DIAZ, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Ortiz 3168/1.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 31396 Oct 21- Oct 25

ANDRES CONDE, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Vázquez 1580/204 y NATALIA CARMEN FERNANDEZ, 36 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Vázquez 1580/204.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 31384 Oct 21- Oct 25

OFICINA No. 4

JULIO CESAR GASCO, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solano López 1768/6 y CAROLINA LEZAMA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Solano López 1768/6.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 31461 Oct 21- Oct 25

GUSTAVO ADRIÁN GUZMÁN, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Géminis 6460 y YANELA CAROL SILVA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Géminis 6460.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 31453 Oct 21- Oct 25

CARLOS DANIEL LORENTE, 54 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Av. Italia 4780/605 y VALERIA NOEL RODRÍGUEZ, 29 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Av. Italia 4780/605.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 31387 Oct 21- Oct 25

OFICINA No. 5

JOSÉ ROBERTO MARTÍNEZ, 26 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Cno. Durán 5623/3 Montevideo y DAHYANA JULIA FIGUEROA, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Durán 5623/3 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 31464 Oct 21- Oct 25

OFICINA No. 6

ERNESTO MARTÍN RÍOS, 25 años, soltero, aux. contable, argentino N/U, domiciliado en Colonia 2032/105 Montevideo y ANGIE BEATRIZ RODRÍGUEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yáñez Pinzón 3920 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 31583 Oct 21- Oct 25

JAVIER RIVA ZUCCHELLI, 28 años, soltero, arquitecto, argentino, domiciliado en 19 de Abril 3505 y FIORELLA FERRARI, 28 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Sudriers 7259.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 31580 Oct 21- Oct 25

ALVARO RODRIGUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gutiérrez Ruiz 1220/302 y GIMENA MORAGUES, 32 años, divorciada, contadora, oriental, domiciliada en Gutiérrez Ruiz 1220/302.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 31547 Oct 21- Oct 25

EGON CHRISTIAN SALZMANN, 48 años, divorciado, carpintero, suizo, domiciliado en Ambrosio Velasco 1365 y FERNANDA SHIRLEY OLIVIERI, 33 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Ambrosio Velasco 1365.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 31531 Oct 21- Oct 25

CLAUDIO FELIX SESCA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 9 de Abril 367 y LORENA PAMELA ROMERO, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 9 de Abril 367.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 31505 Oct 21- Oct 25

LUIS MIGUEL SOSA, 26 años, soltero, marinero mercante, oriental, domiciliado en Verdún 2186 y MONICA LETICIA FERNANDEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Verdún 2186.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 31391 Oct 21- Oct 25

OFICINA No. 7

JOSE LUIS NUÑEZ, 47 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en Maldonado 1956 y MARCELA ELISA GAONA, 40 años, divorciada, fonoaudióloga, oriental, domiciliada en Maldonado 1956.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 31579 Oct 21- Oct 25

JOSE IGNACIO PEREYRA, 43 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3545/101 y ANDREA LUJAN MAZZETTI, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 3545/101.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 31504 Oct 21- Oct 25

WALTER POSSE, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rambla Costanera 4214/203 y MARIANA LORELEY IZQUIERDO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rambla Costanera 4214/203.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 31503 Oct 21- Oct 25

Montevideo, octubre 20 de 2011

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

JUAN MAURICIO FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Larravide 2985 y VERONICA PATRICIA MENESES, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Larravide 2985.

14) $ 215 3/p 31246 Oct 20- Oct 24

VICTOR ELSO BARRAGAN, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Himalaya 2924 y MARIA ANGELICA CRUZ, 57 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Ruta 8 Calle 3 Solar 145 Villa García.

14) $ 215 3/p 31226 Oct 20- Oct 24

ROBERTO VALENTIN FLORES, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Gobernador del Pino 3948 y JULIA SILVERIA GRANT, 66 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Gobernador del Pino 3948.

14) $ 215 3/p 31221 Oct 20- Oct 24

OFICINA No. 3

MARCELO EDUARDO CANTERO, 35 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Lanús 5820/006 y ROSSANA ESTHER MARQUEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lanús 5820/006.

14) $ 215 3/p 31250 Oct 20- Oct 24

LEONARDO CARBALLO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Abipones 5892 y MARIA de los MILAGROS MENDAÑA, 38 años, soltera, aux. de enfermería, oriental, domiciliada en Abipones 5892.

14) $ 215 3/p 31233 Oct 20- Oct 24

OFICINA No. 4

CARLOS ANDRÉS LARROQUE, 34 años, soltero, lic. nutrición, oriental, domiciliado en Canelones 2257/001 y NATALIA CATHERINE

REY, 33 años, soltera, lic. nutrición, oriental, domiciliada en Canelones 2257/001.
14) $ 215 3/p 31220 Oct 20- Oct 24

OFICINA No. 6

GUSTAVO NELSON SACCO, 52 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Simón Bolívar 1468 Ap. 15 y BEATRIZ IGLESIAS, 35 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Simón Bolívar 1468 Ap. 15.
14) $ 215 3/p 31335 Oct 20- Oct 24

HEBER WASHINGTON SUAREZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aviadores Civiles 1982 y ELBA RENEE AMARO, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Aviadores Civiles 1982.
14) $ 215 3/p 31311 Oct 20- Oct 24

OFICINA No. 7

MARCELO ANDRES ZAHARRIEV, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Brito del Pino 1359 ap. 8 y MARIANA CASTRO, 26 años, soltera, lic. en administración, oriental, domiciliada en Brito del Pino 1359 ap. 8.
14) $ 215 3/p 31370 Oct 20- Oct 24

HUGO ALEJANDRO VIZZIANO, 40 años, soltero, pescador, oriental, domiciliado en Las Lilas 2672 y ADRIANA LUJAN COSTA, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Las Lilas 2672.
14) $ 215 3/p 31282 Oct 20- Oct 24

EDUARDO NELSON PAIVA, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Yuti 1871 y VERONICA AMIRA GUERRA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yuti 1871.
14) $ 215 3/p 31274 Oct 20- Oct 24

Montevideo, octubre 19 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RICHARD ADRIAN DEMETRIO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Azarola Gil 4922 y SILVIA YACKELINE SOUZA, 32 años, soltera, educadora, oriental, domiciliada en Carlos Pérez Montero 4660.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 31110 Oct 19- Oct 21

JULIO MARCELO ALTAMIRANDA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Washington Silva 4624/36 y SUSANA GABRIELA CONDE, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Washington Silva 4624/36.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 31039 Oct 19- Oct 21

OFICINA No. 2

SERGIO DANIEL FERNANDEZ, 41 años, soltero, trab. independiente, oriental, domiciliado en Palermo 5685 Apto. 225 y ALEXANDRA ARCILA, 35 años, soltera, docente, colombiana, domiciliada en Palermo 5685 Apto. 225.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 31078 Oct 19- Oct 21

ANGEL JESUS BARRIOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Derenzo 792 y ANDREA YOHANNA MORALES, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Derenzo 792.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 31056 Oct 19- Oct 21

OFICINA No. 3

MAURICIO JAVIER CAMACHO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Atahona 3940 y GEORGINA ELIZABETH SCOTT, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Atahona 3940.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 31107 Oct 19- Oct 21

EDUARDO RUBENS CABRERA, 41 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Daniel Fernández Crespo 2016 y ALEJANDRA MARISEL, 27 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada en Mercedes 1227.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 31027 Oct 19- Oct 21

FRANCISCO ALEJANDRO CABRERA, 37 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Santiago Sierra 3248 y HILDA JACQUELINE FERREIRA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Sierra 3248.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 31019 Oct 19- Oct 21

OFICINA No. 4

DANIEL ADRIÁN GONZÁLEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 34/11 y VICTORIA BUSCIO, 31 años, soltera, economista, oriental, domiciliada en Br. Artigas 34/11.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 31136 Oct 19- Oct 21

AGUSTIN GIL, 79 años, viudo, jubilado, español, domiciliado en Prudencio Vázquez y Vega 831/2 y NIDIA RENEE REBOLEDO, 64 años, viuda, peluquera, oriental, domiciliada en Prudencio Vázquez y Vega 831/2.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 31112 Oct 19- Oct 21

JOSÉ FABRICIO GIORDANO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Palmar 2334/102 y FLORENCIA CAROLINA PAPP, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Palmar 2334/102.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 31064 Oct 19- Oct 21

JUAN CARLOS GASCO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cubo del Sur 3842 y GIOVANA CATHERINE MOREIRA, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cubo del Sur 3842.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 31040 Oct 19- Oct 21

OFICINA No. 6

FERNANDO RODRÍGUEZ, 37 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Rambla Armenia 3809/102 y ALISON PAZOS, 33 años, soltera, docente, australiana, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 2610/201.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 31158 Oct 19- Oct 21

DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cotopaxi 041- Las Acacias y NORA EINES MURIEDA, 39 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cotopaxi 041- Las Acacias.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 31104 Oct 19- Oct 21

OFICINA No. 7

RUBEN NELSON VAZQUEZ, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Barcelona 1734 ap. 3 y ZULEMA ELVA NUÑEZ, 63 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Barcelona 1734 ap. 3.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 31157 Oct 19- Oct 21

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er Turno en autos caratulados "ALMEDA FREDES, ALVARO DAMIÁN -PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E 2-24252/2008 y según providencia Nº1526/2011 de 30 de mayo de 2011, se llama y emplaza por el término de noventa días a todo interesado a cualquier título que se considere con derecho sobre el inmueble padrón 69.690 del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Habana número 2950, que según plano del Agrimensor Martín Olascuaga, de enero de 2008, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 985, el 30/01/2008, tiene un área de 330,75 metros cuadrados y se deslinda así: 8, 61 metros de frente al sur calle Habana, 26,88 metros al oeste lindando con el padrón 174.206, 17,70 metros al norte limitando con los padrones 401.232, 401.231 y parte del 69.689, para

que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimento y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello y firmo en Montevideo, el de octubre 2011.- Esc. MONICA FALOTICO, Actuaria Adjunta.
16) $ 7100 10/p 31367 Oct 20- Nov 03

SEXTO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, en autos caratulados "PENA BORNITTI, SERGIO -Prescripción", IUE 2-31160/2010, se hace saber que se presentó Sergio Pena Bornitti promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble Padrón Nº 97.158, ubicado en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, el que según Plano de Mensura del Agrimensor Carlos Nolfi de junio de 2010, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 1.257 el 9 de julio de 2010, posee una superficie de 325 m2 59 dm2, con 9 m 82 cm de frente al Este a la calle San Borja. Su puerta de entrada se encuentra señalada con el Nº 2873. Según lo dispuesto por auto Nº 3282/2010 del 9 de diciembre de 2010 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a la última titular registral Sra. María Borra o María Vitoria Borra y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, 12 de setiembre de 2011. Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA JUZGADO DE PAZ.
16) $ 7100 10/p 31152 Oct 19- Nov 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por auto Nº 3270/2010 de fecha 8 de noviembre de 2010 del Sr. Juez Departamental de Paz de la Capital de 12º Turno, dictada en autos: "ANDUEZA, JOSE PEDRO y otros PRESCRIPCION" - Fa. 2-52019/2010, se hace saber que ante esta Sede se presentaron José Pedro ANDUEZA, José Pedro ANDUEZA (hijo) y Mirta Irlandina QUIROGA FERREIRA promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble padrón 160.341, ubicada en el Departamento de Montevideo, de la localidad catastral de Montevideo según plano del Agrimensor Alberto Di Leoni de octubre de 2010, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 1276 el 13/10/2010; tiene una superficie de 393 metros 52 decímetros y se deslinda así: 10,03 metros frente al NorOeste con la calle Azara, entre las calles Larravide y Menorca, al NorEste 39,83 metros lindando con el padrón Nº 160.340; al SurEste 9,73 metros lindando con el padrón Nº 66.821 y al SurOeste 39,83 metros lindando con el padrón Nº 160.342. En consecuencia se cita, llama y emplaza al último propietario o sus sucesores a cualquier título del padrón 160.341 a prescribir, a los propietarios de los predios linderos PADRONES: 160.340, 160.342 y 66.821 y en especial a: Sergio Alberto Ferreira de Souza, Celia Gladis, Marina y Susana Martínez Vázquez y a la Dirección General de Institutos Penales y a los titulares originales de la Promesa Ramón Eguren y Amalia Fleurquin y la cesionaria Alborinda Fernández Camargo o sucesores, y a todos los que se consideren con derechos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo 21 de Setiembre de 2011.- Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.
16) $ 10651 10/p 31171 Oct 19- Nov 01

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de Décimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados "GRONROS DEALOY, ALBERTO WALTER, PRESCRIPCION" Ficha 2-18424/2011, Providencia No. 2110/2011 del 16 de agosto de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los titulares del automóvil TOYOTA, año 1990, modelo HI LUX, tipo camioneta doble cabina, matrícula HAP 949 (antes HQ 741) del Departamento de SALTO, padrón 143.399 del mismo departamento, chasis LN56-0184829 motor 2L-1754997 cuyos demás datos resultan de autos, y en especial al último titular Isabelino Eleazar Dillman y/o a sus sucesores a cualquier título a que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de 90 días, y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Montevideo, 31 de agosto de 2011. Carol Morón, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
16) $ 4970 10/p 29676 Oct 07- Oct 21

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16 Turno, en autos caratulados "Cabrera Tarán, Martha. Prescripción." IUE 128-895/2002 se hace saber que por providencia 2442/2011 de fecha 1 de julio de 2011, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón de Montevideo 88.789 configuración dada por el plano del Ingeniero Agrimensor Humberto Di Doménico inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 319 el 20/10/99, del que resulta una superficie actual de 603,63 metros, y a los propietarios de los predios linderos padrones 88.788 Sras. Roxana Beatriz Mañana Sanquinetti y Lucila Verónica Mañana Sanguinetti y del padrón 130.091 Señores Juan Gende Docampo y Brígido Fernández Docampo, o sus sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo el día treinta de setiembre del dos mil once. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Primera Publicación
16) $ 6390 10/p 31400 Oct 21- Nov 04

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, en autos: "LÉPORE SCAPUSIO, DAVID. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE: 2-51999/2010, según providencia Nº 1928/2011 del 8 de Agosto de 2011, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a MARIA L. ILARRAZ GONZALEZ o sus herederos, y todas las personas que se consideren con algún derecho (artículo 89 del C.G.P.), sobre el bien automotor marca VOLKSWAGEN, modelo KOMBI, año 1993, tipo rural, padrón Nº 404,951 de Montevideo, matrícula SAZ 3128, motor UG106612, Chasis 9BWZZZ23ZNP018816, a nafta por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, Veintiseis de Agosto de Dos mil once. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
16) $ 4970 10/p 30695 Oct 17- Oct 28

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, autos caratulados: BRITOS, ESTHER LYLIAN PRESCRIPCION, IUE 2-18725/2009, providencia Nº 53/2011 de fecha 2/2/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente, a los últimos titulares MARIA URSULA ZUCCOLI, RICARDO HUGO y ADRIANA LAGUNE, Gabriel, Martin, Carlos, Jaime Pablo y Jose Cladera Zuccoli y sus sucesores a cualquier titulo sobre el padrón 406.210 de la 9º Seccion Judicial del Departamento de Montevideo, antes en mayor area Nº 49.302, que según plano del Agr. Ricardo Suarez Labarrére marzo de 2009, inscripto en Catastro el 195//2009 con el Nº 1093, tiene un área de 631 mt 81 dm y se deslinda asi: 24 mts 54 cm al sureste de frente a la calle Bell, 25 mts 93 cm al suroeste lindando con padrón 409302; 24 mts 33 cm al Noroeste lindando con parte padrón 122.647, 122.648 y 122.649; y 25 mts. 86 cm al Noreste lindando con padrón 406211. Se emplaza a los linderos, en especial Pinturas Promet S.R.L; Norma Gladys Gonzalez Santuro, Teresa Machado, Alicia Teresita, Miryam, Isabel y Luis Alberto Acland Machado; Walter y Yolanda Benigna Canoura Reino, Transporte Terrestre Internacional S.R.L; T.T.I.S S.R.L, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quine se seguirán las actuaciones. Montevideo, 28 de setiembre de 2011. Esc. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, ACTUARIA.
16) $ 8520 10/p 30267 Oct 12- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, en autos "ALFONSO CLEMENTE, LUIS MARIO - PRESCRIPCIÓN", Nº 2-11922/2011, se hace saber que ante esta Sede se Presentó Luis Mario ALFONSO CLEMENTE promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble sito en Montevideo, localidad catastral Montevideo, Padrón 13.189, que según plano para prescripción del Ing. Agr. Abel Badaracco, de octubre de 2009 inscripto en Registro Provisorio de Dirección Nacional de Catastro el 26/10/2009 con el Nº 1164, tiene un área de 547,11 m., con 20,57 m. de frente al SO a calle Valparaíso, 20,37 m. al NO de frente a Av. Libertador Brig. Gral. Lavalleja, uniendo ochava recta de 4,80 m.; 23,74 m. al NE linda con Padrón 13.191 y 22,42 m al SE con Padrón 13.187. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al último propietario GARED SA y al propietario del padrón 13.191 ERIS SA y copropietarios de las unidades de propiedad horizontal con asiento en Padrón matriz 13.187 y/o los sucesores, a

que comparezcan a esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 P 3 a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 30 de septiembre de 2011.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.
16) $ 7810 10/p 31099 Oct 19- Nov 01

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Paz Departamental de Bella Unión, en los autos caratulados: "SAMPAYO JARDIM o YARDIM o JARDIN, GABINO ARTIGAS -PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA-", IUE 159-179/2011, se hace saber que ante esta Sede se presentó Gabino Artigas Sampayo Jardim o Yardim o Jardin, promoviendo acción de prescripción respecto de los Padrones 4041 y 4042 (antes 115 en mayor área), ubicados en la manzana 46 de la Localidad Catastral Bella Unión, 7ª Sección Judicial de Artigas, planta urbana de Bella Unión y que deslinda: al Norte con Padrón 115 y Padrón 3003, al este con Padrón 3003 y Padrón 2554, al Sur con Padrón 3854 y Oeste frente a calle Mones Quintela. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa (90) días a todos los que se consideren con derecho y en especial a Sixto Sampayo y Eugenia Pecego y sus sucesores a cualquier título a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se hace constar que litiga con Beneficio de Pobreza. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día seis de octubre de dos mil once. Dr. ENRIQUE I. FALCO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Primera Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 31458 Oct 21- Nov 04

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Sexta Seccion del Dpto. Canelones en autos: "ESTEFAN ZINOLA Walter Antonio y Otra Prescripción Adquisitiva Treintenaria- Ficha 191-98/2011" se ha-ce saber que se presentó WALTER ANTONIO ESTEFAN ZINOLA y MARIA TERESITA SALVANO DEVERA promoviendo prescripción adquisita treintenaria respecto al inmueble ubicado en la 6ta. Sec. de Canelones, solar 4 manzana 67 Padron No. 395 localidad de Sauce, ubicado en la Sexta Seccion Catastral del Dpto. Canelones, que consta según plano provisorio de Prescripción del Agrimensor Enrique Campal de fecha 13/03/2011 e inscripto en la Direccion Nacional de Catastro, Oficina delegada de Canelones con el Nro. 354 el25/4/2011, de una superficie de 466,44 metros y se deslinda asi: En linea recta de 42,50 m al Nornoroeste con solar Padron 394. En linea recta de 10,75 m al Noreste con calle Francisco Arnal de Artigas. En linea recta al Sureste de 42,50 m con solar de terreno Padron 2427 y solar de terreno Padron 397 en partes iguales. En linea recta de 11,20 m al Suroeste con solar de terreno Padron 399, cerrando su perimetro.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa dias a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, especialmente a los vecinos linderos y al ultimo propietario y/o sucesores a cualquier titulo, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos.- Y a todos los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Sauce 08 de setiembre de 2011.- Dra. ROSA VERA SILVERA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9941 10/p 30412 Oct 13- Oct 26

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

-EDICTO-

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo -Fraile Muerto- Dr. DAMIAN BATTÓ STABILITO, dictada en los autos caratulados: "RIVERO MOREIRA, MANUEL MARIA, y RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ERNESTA N. Prescripción Adquisitiva. Ficha IUE No. 211-152/2011", según Decreto No. 112 de fecha 14 de setiembre de 2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los Sres. Sres. Julio Cesar Rodriguez Gonzalez y Natalia Bermudez Ramundey y/o sucesores a cualquier título, y a los Sres. Arlindo Medina, y Arlindo Araujo y/o sucesores a cualquier título, sobre el bien inmueble padrón 8526 de la décima sección judicial del Departamento de Cerro Largo, que según plano del Ingeniero Agrimensor BRUNO FERRARI PEREZ, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 363 en fecha 16 de agosto de 2010, tiene una superficie de 22 hectáreas, 1996 m2, que se deslinda así: al Norte con el padrón No. 3401, Sur con el padrón No. 839, al este con el padrón No. 4.589, y al oeste con el padrón No. 16.157; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en su caso.- Dr. DAMIÁN BATTÓ STABILITO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 7810 10/p 31075 Oct 19- Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "BARRETO RODRIGUEZ, LUCY. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", IUE: 207-499/2010", se cita, llama y emplaza a la Sra. Lastenia o Castenia PERDOMO y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, padrón Nº 745 sito en la primera localidad catastral del Dpto. de Cerro Largo, planta urbana de la ciudad de Melo, manzana Nº 40, con frente a calle Treinta y Tres Nº 785, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Melo, 22 de setiembre de 2011. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
16) $ 4970 10/p 30323 Oct 13- Oct 26

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 10ª Sección de Colonia, dictada en autos: "FONT, Celsio.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", Ficha Nº 236-168/2011, se HACE SABER que se ha presentado ante esta Sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, el Sr. Celsio Font, de los siguientes bienes inmuebles: Padrones Nº 733; 734; 7599; 7604; 7927; 7748; 7848; 8284 y 8954 ubicados en zona rural de la localidad Catastral Nueva Helvecia, solares Nº 8, 7, 9, 1, 3, 4, 5, 2, 6 con una superficie total de 16 has. 2324 m. 2, conforme resulta del Plano del Agrimensor Gustavo Curutchet Holm, inscripto con el Nº 465 el día 16 de marzo de 2011.-
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Como así también a todos los linderos titulares de los siguientes Padrones Rurales Nº 731; Nº 732; Nº 727; Nº 741; Nº 16255; Nº 7663; Nº 739; Nº 740 y Nº 735 de la localidad Catastral Nueva Helvecia.- Nueva Helvecia, 30 de setiembre de 2011.- Dra. SAHIANA SENA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 7810 10/p 30942 Oct 18- Oct 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Colonia, en Autos Caratulados "BONILLA VEIGA ALBA AURORA PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE. 228-541/2010, por resolución No. 2289 del 6 de noviembre de 2010 se CITA Y EMPLAZA AL ULTIMO TITULAR, SAMUEL BERTON, y/o sus herederos, linderos Sra Marina Sacra Olpa y Oscar Daniel Veiga Bonilla y todo aquel que se considere con derecho sobre el padrón 4657 según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Washington Torterolo Segovia consta de un área de 608 metros 85 dm solar 349, con 20 metros de frente a calle Acacias por 30 de fondo lindando con padrones 4656 y 4658 y 20 metros al fondo con calle Curupay., para que se presenten ante esta Sede dentro del Término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, arts 89, 127 y 129 del CGP: Y a los efectos legales se expidan estas publicaciones. Colonia veintisiete de setiembre de 2011. Dr. FERNANDO ISLAS PREYONES, Juez de Paz Departamental.

Última Publicación

16) $ 6390 10/p 29753 Oct 07- Oct 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra Jueza de Paz Subrogante de Carmelo dictado en autos GIOVANNINI MIGUEL ANGEL Y MARTINEZ ZULLY ESTHER PRESECRIPCION TRIENTENARIA IUE 230-182/2009 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y en especial a los sucesores del Sr Isidro Zagarzazú, sobre el inmueble objeto de autos, PADRON Nº 5924, Manzana 188, con frente a la calle Dr Irastorza entre 12 de Febrero y Wilson Ferreyra Aldunate, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 27 de setiembre de 2010. Dra Cristina del Valle, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 4260 10/p 30990 Oct 18- Oct 31

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "SCHNEIDER, Alba C/ SUCESORES de Luis Alberto BONFRISCO Y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 243-349/2011, se hace saber que en este Juzgado se presentó Alba Schneider, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los Padrones Rurales Nº 3031 y 4636, sita en la primera sección catastral de Durazno, Paraje La Curva, que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Marcelo Aljas Senatore de 14 de Febrero de 2011, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 251 el día 10 de Mayo de 2011, consta de un área de 15 Há 8215 m2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a sucesores de Luis Alberto Bonfrisco, a los linderos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 16 de Agosto de 2011. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 7100 10/p 30094 Oct 12- Oct 25

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO- PRESCRIPCIÓN

Se cita y emplaza por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la prescripción adquisitiva treintañal, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado (Piriápolis), en autos números 298/401/2009, por Nora Raquel ACOSTA BERÓN, respecto del inmueble padrón 321, sito en la calle 8 entre las calles 11 y 13, de Playa Grande, y específicamente, a: Marcelo Luis CALOSSO DUTTO, cónyuge de la actora, Elena FABBRI HERNÁNDEZ, quien figura en el Registro de la Propiedad como última propietaria del inmueble padrón 321, y a quienes figuran como propietarios de los inmuebles linderos: Mabel BELLO LARROCA y Gualberto TELLADO (del padrón 6325); Dimitri KURYS OKOUNY (del padrón 332) y Ana María PICCIRILLO MEOLA y Ángel MECIA (o MEOLA) CORBO (del padrón 322), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio a todos quienes no comparecieran en aquel plazo. Piriápolis, 28 de junio de 2011. Hugo Lorenzo. Juez.

Primera Publicación

16) $ 7100 10/p 31433 Oct 21- Nov 04

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos caratulados: "SUAREZ MENESES PINTOS, MARIA TERESA - PRESCRIPCION VEINTENARIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 312-141/2009, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a sucesores del último propietario Sr. Reino Lumbardo ó Lombardo: Sres: Gregorio Asicio, Cecilia Aurora, María Teresa, Walter Justiniano, Gladys Nair, Zully Marlene, Delia Miriam, Griselda Patricia, Nancy Raquel, e Iris Dhit Lumbardo ó Lombardo Vega, a la Sra. Teresa Vega y/o sucesores de los mismos, linderos y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble Padrón No. 1419, Manzana No. 302, Localidad Catastral Guichón, Quinta Sección Judicial, Departamento de Paysandú, zona urbana, que consta de una superficie de 1992 m.c. 80, según plano de mensura de la Ing. Agrimensora Teresa Sorondo, inscripto en forma provisoria con el No. 226 con fecha 5/12/2008 en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Paysandú, que se deslindan así: 43 m 36 cm al Norte de frente a Calle Pública (Tosca), 45 m 96 cm al Este, lindando con Padrón No. 1447, 43 m 36 cm al Sur, lindando con los Padrones Nos. 1997 y 1998, y 46 m 96 cm al Oeste lindando con el Padrón No. 1503; bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio por el cual se seguirán los procedimientos en esta Sede. Se deja constancia que por auto No. 339 de fecha 22/6/2010 se declaró a María Teresa Suárez Meneses Pintos auxiliada de pobreza. A los efectos legales se expiden estas publicaciones, en la ciudad de Guichón, el día diecisiete de agosto de dos mil once. Dr. HEBER W. PEÑA, Juez de Paz.

16) (Sin Costo) 10/p 30282 Oct 13- Oct 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paysandú de Primer Turno, dictada en autos: "MILANO BENITEZ, ORFILA BEATRIZ. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA y Auxiliatoria de pobreza IUE: 306 242/2007", y según providencia Nº 949, de fecha 18 de agosto de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho, especialmente al último titular: Alejandro Moreira, y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: inmueble situado en el Departamento de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú, Padrón Nº 3506, ubicado en la Primera Sección Judicial, Manzana Nº 354 que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Federico Pollini, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Paysandú, el 21/01/2010, con el Nº 249, consta de una superficie de 323 m2 65 dm2 y tiene frente al sur a calle Presbítero Dámaso Larrañaga, al este a la calle Libertad, y linda al oeste con el Padrón Nº 9505, y al norte con el Padrón Nº 2445, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 3 de octubre de 2011. Dra. Mª GABRIELLA ALANIS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Sin Costo) 10/p 30791 Oct 17- Oct 28

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictada en autos "GULARTE MOISES, NATALIA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 332-54/2011, y según Providencia nro. 1455 de fecha 20 de julio de 2011, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos lo que se consideren con derecho y, en especial a herederos o sucesores de Roberto Suárez, Dilma Sosa, Celina Leal Rodriguez de Segarra, José Estanislao Segarra Leal, Maria Josefina Segarra Leal, Bernardina Segarra Leal, Maria Francisca Segarra Leal, Maria Celina Segarra Leal, Fernando Segarra Leal, Margarita Maria Segarra Leal, Camila Eduviges Segarra Leal, Ana Maria Auxiliadora Segarra Leal e Iris Segarra Leal sobre el bien cuya prescripción se solicita, fracción de terreno que forma parte del solar nro. 2 de la manzana 171, cuya área es de 198 mts. 64 dm, empadronado con el Nro. 1408 de la localidad catastral de Rivera. DESLINDE: al Oeste, 13 mts. 475 decímetros de frente a calle Pantaleón Quesada; al Este 13 mts. 475 decímetros, lindando con padrón 7222; al Norte 15 mts. de frente a calle Faustino Carámbula por ser esquina; al Sur 15 mts. lindando con padrón 3015. Rivera, veintiuno de setiembre de dos mil once. Dr. José Ignacio Rivero Wyszynsk, Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2º Turno.

16) $ 7810 10/p 30328 Oct 13- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha

presentado HUGO ARIEL RODRIGUEZ y MARIA DEL CARMEN SUAREZ OLIVERA Ficha IUE 462-198/2011, iniciando juicio de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 17,594, con frente a la calle San Martín 521, con 250 mts. 18 dms, Localidad Catastral de Rivera, en consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a todos los que se consideren asistidos de derechos sobre el inmueble y especialmente a Francisco Fuche y/o sucesores; a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 19 de Setiembre de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 5680 10/p 30100 Oct 12- Oct 25

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que los autos caratulados "GAUDIN DANIEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" seguidos en ficha IUE 359-302/2010, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 8779 y sito en Localidad Catastral Salto, el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Rodolfo Margall inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 367 el veinticuatro de febrero de dos mil diez, consta de una superficie de 487 metros cuadrados con 53 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE: 11 metros 07 centímetros lindando con la calle Itapebi; AL ESTE: 43 metros 31 centímetros lindando con los padrones 23611, 8777, 8776 y 8775; AL SUR: 11 metros con 65 centímetros con los padrones 13512 y 25116. AL OESTE: 43 metros 20 centímetros lindando con el padrón 8780.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente al señor JUAN JOSE DUARTE y/o sus sucesores a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto siete de octubre de dos mil once. Dra. Annabel Gatto de Souza Flores Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno.

16) $ 8520 10/p 30592 Oct 14- Oct 27

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Salto de Tercer Turno y en los autos caratulados: "DA SILVA VIANESI ADRIANA MARIA -- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 360-309/2011, se hace saber que: ante Sede se ha presentado ADRIANA MARIA DA SILVA VIANESI, a promover prescripción adquisitiva del automóvil marca Peugeot, modelo 504, tipo sedán 4 puertas, año 1970, matricula de Salto HAK 579 (antes HA 178), padrón 103.268, motor a nafta Nº 121565, 17 HP, 4 cilindros por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien a cualquier titulo, así como a los sucesores a cualquier titulo del Sr Julián Pedro Busollo Garrasino, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrándoseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.
El presente trámite se haya amparado por el artículo 1º de la Ley 18.078 del 19-12-2006.- Salto, 6 de octubre de 2011. Dr. Esc. Humberto Verri Lima -- Juez de Paz Departamental de Salto de Tercer Turno.

16) (Sin Costo) 10/p 31002 Oct 18- Oct 31

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2º Turno dictada en autos: NESTOR RAUL RODRIGUEZ BONILLA y MARIA ESTELA SAINZ MOROSINI -Prescripción adquisitiva treintenaria- IUE 384-294/2011 y según providencia Nº 1218, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Sra. NICOLASA MARIA NUÑEZ y sus sucesores a cualquier título sobre el bien inmueble padrón Nº 7.195 ubicado en la localidad catastral de Mercedes del departamento de Soriano, antes solar 2 del padrón en mayor área Nº 5.591 que según plano del Agrimensor MARIO BELLINI está inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Oficina Departamental de Soriano con el Nº 2025 el día 21 de diciembre de 1961 y consta de una superficie de quinientos quince metros cuadrados ochenta y un decímetros y se deslinda de la siguiente forma: 9 metros con 90 centímetros de frente a calle Ituzaingó al Oeste, 52 metros 50 centímetros al Norte lindando con el solar 1 del mismo plano, 9 metros con 95 centímetros al Este lindando con parte del padrón 5.077 y 52 metros con 50 centímetros al Sur lindando con padrón 5.574, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 14 de setiembre de 2011. Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Juez de Paz Departamental.

16) $ 8520 10/p 30305 Oct 13- Oct 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 9ª Sección Judicial de Tacuarembó, dictada en autos caratulados "VASSALLUCCI LOPEZ, Alice Mary PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, padrones 1970, 1971 y 1972. IUE. 409-121/2011". Promovida la acción en el bien inmueble que se relacionará: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien objeto de autos a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones; Tres fracciones de terrenos baldíos ubicadas en San Gregorio de Polanco, departamento de Tacuarembó, sección catastral Novena padrones urbanos Nº 1970, 1971 y 1972 que consta el primero de una superficie de 295 m 92 dcm (doscientos noventa y cinco metros, noventa y dos decímetros). Y tiene el siguiente deslinde, 22 metros con 53 centímetros al Noroeste de frente a la calle José Ignacio Varela (ex Montevideo); 8 metros 13 centímetros al Noreste también de frente por la esquina a la calle Arturo J. Mollo; 25 metros 97 centímetros al sureste con solar 3 del mismo plano y 11 metros 55 centímetros al Suroeste con parte del solar 5 del mismo plano. El segundo de una superficie de 292 m, 29 dcm (DOCIENTOS NOVENTA Y DOS METROS, VEINTINUEVE DECIMETROS), y tiene el siguiente deslinde, 8 metros 61 centímetros al Noreste de frente a la calle José Ignacio Varela (ex Montevideo); 33 metros 99 centímetros al Noreste con solares 4, 3 y 2 del mismo plano; 8 metros 61 centímetros al sureste con parte del solar 1 del mismo plano y 33 metros 91 centímetro al Suroeste con parte del solar 6 del mismo plano. El tercero de una superficie de 369 m, 65 dcm (TRECIENTOS SESENTA Y NUEVE METROS, SESENTA Y CINCO DECIMETROS) y tiene el siguiente deslinde, 8 metros 59 centímetros al Noroeste de frente a la calle José Ignacio Varela (ex Montevideo); 42 metros 91 centímetros al noreste con solares 5 y 1 del mismo plano; 8 metros 59 centímetros al sureste con parte del padrón 1801 y 42 metros 82 centímetros al suroeste con parte del padrón 180. Según plano del Agrimensor Marcos Alonso de fecha 12 de octubre de 2001, inscripto en la Oficina Delegada de Tacuarembó con el Nº 9447, el 14 de de diciembre de 200l. y aprobado por la Intendencia de Tacuarembó, Dirección territorial y Planeamiento Urbano el 4 de diciembre de 2001 con el Nº 6851. A los efectos legales se hace esta publicación. EN FE DE ELLO. Se extiende el presente a veintidós días del mes de setiembre de dos mil once.- Dr. José Ignacio Esquivel Corrales, Juez de Paz.

16) $ 16331 10/p 30325 Oct 13- Oct 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "RADO CUADRADO, JOSE PABLO. PRESCRIPCION TREINTENARIA.", Fa. 413-296/2010, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado el Sr. José Pablo RADO CUADRADO, día 19 de Agosto de 2010, promoviendo acción de PRESCRIPCION TREINTENARIA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION DE TERRENO con las mejoras que le acceden, PADRON URBANO Nº 1709, DE LA MANZANA 160 DE LA 1RA. SECCION CATASTRAL Y JUDICIAL DE T. Y TRES (CIUDAD), CARPETA CATASTRAL 31, QUE según PLANO DEL ING. AGR. MIGUEL DE CASTRO MACEDO DE JUNIO DE 2010, INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL EN FORMA PROVISORIA, EL DIA 7 DE JUNIO DE 2010 CON EL Nº 224, TIENE UNA SUPERFICIE DE 300 MTS2. 09

DM2, Y SE DESLINDA: AL NOROESTE 17 METROS 90 CENTIMETROS DE FRENTE A CALLE ITUZAINGÓ, DISTANDO SU PUNTO EXTREMO 21,90 METROS DE LA INTERSECCIÓN DE LA PROLONGACION DE LAS ALINEACIONES QUE UNEN LAS CALLES ITUZAINGO Y CELEDONIO ROJAS; AL NORESTE 14 METROS 36 CENTIMETROS LINDANDO CON PADRON Nº 1.710; AL SURESTE 21 METROS 30 CENTIMETROS CON PADRON 5766 Y AL OESTE 10 METROS 96 CENTIMETROS TAMBIEN POR SER ESQUINA DE FRENTE A CALLE CELEDONIO ROJAS. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados en el inmueble a prescribir y a los titulares del Padrón lindero Nº 5766 de la ciudad de Treinta y Tres, y emplazandose ademas a ERNESTINA CAMPOS y/o sus sucesores a cualquier título a fin de que comparezcan a deducir los derechos en el PLAZO DE 90 (NOVENTA) DIAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos.- TREINTA Y TRES, nueve de Junio de dos mil once. DRA. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) $ 11361 10/p 30143 Oct 12- Oct 25

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Ana María Medalla Ferreira, solicita la inscripción de la obra titulada:
"EL ENVIADO DEL ESPACIO" (Adaptación basada en la obra de Alberto Moravia: "La Entrevista"), Obra de Teatro, de la cual se declara autora.
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 80 1/p 31492 Oct 21- Oct 21

Yoanna Giselle Sartore, solicita la inscripción de la obra titulada:
"FANTACEIL, LA JOYA DE XOANAS," novela de aventuras, de la cual se declara autora.
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 80 1/p 31478 Oct 21- Oct 21

Cláudia Calmon Costa, solicita la inscripción de la obra titulada: "A INTERFERÊNCIA LINGÜÍSTICA ENTRE O CASTELHANO E O PORTUGUÊS," obra científica, de la cual se declara autora.
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 80 1/p 31477 Oct 21- Oct 21

Alejandro Carrero, solicita la inscripción de la obra titulada:
"ANALIZADOR USO LICENCIA PRODUCTOS AUTODESK," software, de la cual se declara autor, siendo FLUSOR S.A, editor y propietario.
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 120 1/p 31460 Oct 21- Oct 21

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 1792/2011 de fecha 4/10/2011 dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º turno en los autos caratulados: "Club Social y Deportivo Huracan buceo Concurso Voluntario" IUE 2-34329/2005 se dispuso convocar por este medio a todos sus acreedores a la Junta a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1. Rescisión del concordato por incumplimiento, celebrado entre la concursada y sus acreedores, 2. Liquidación de la Concursada, 3. Designación de síndico definitivo; que se celebrará el día 17 de noviembre a la hora 15:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 3. Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto se expide el presente edicto que será sin costo a ser publicado por la sindicatura por el término de tres días en Montevideo a los siete días del mes de Octubre de 2011. ESC. HAYDEE BASTERRECH. ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 31071 Oct 19- Oct 21

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por resolución 1710 de fecha 6 de octubre de 2011 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "MOMBIER S.A. CONCURSO. INCIDENTE DE CALIFICACION.- 41-46/2011", se dispuso: "Procédase a la publicación del auto No. 1632/2011 de 27 de setiembre de 2011 (fojas 172) que ordena la formación de la pieza por Incidente de Calificación del Concurso, en el Diario Oficial, sin costo, por no existir recursos disponibles para su realización, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 197 de la Ley No. 18387". Resolución Nº 1632 del 27 de setiembre de 2011 dictada en los autos caratulados: "MOMBIER S.A. CONCURSO.- IUE: 2-27/2010": "Téngase presente la rendición de cuentas formulada por la Sindicatura. Habiéndose decretado la liquidación de la masa activa, fórmese pieza por Incidente de Calificación con testimonio de la solicitud del Concurso de Acreedores y los documentos adjuntos, de la Sentencia que lo declaró y la de liquidación de la masa activa (fojas 2/168 y 375/376)". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, por el término de tres días, sin costo. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el trece de octubre de dos mil once. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Sin Costo) 3/p 31341 Oct 20- Oct 24

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado de Primera Instancia de Concursos 2º Turno, en autos caratulados "BENENATI DORADO, LUIS EDUARDO. CONCURSO CIVIL NECESARIO" IUE 2-3924/2010, por auto Nº 1758/2011 de fecha 12,10,2011 se hace saber que se dispuso convocar a Junta de Acreedores que se realizará el día 10 DE NOVIEMBRE DE 2011 a las 14.30 horas, en esta Sede sita en San José 1132 piso 3, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 17.292 se libra el presente edicto que se publicará SIN COSTO, en Montevideo, a los catorce días del mes de octubre de dos mil once.- Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 31072 Oct 19- Oct 21

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "CAVALLO LALIA, CARLOS - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-38682/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de MARÍA ISABEL LALIA CONTATORE fallecida el día 1º/10/2010 y registrada el día 4/10/2010 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 4 de Montevideo, Acta Nº 1473, en el sentido que donde dice al texto "de estado civil VIUDA" debe decir "DIVORCIADA" por así corresponder.

Montevideo, 5 DE OCTUBRE de 2011.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 31591 Oct 21- Nov 04

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictado en autos caratulados: "BOVEDA PALERMO CARINA VICTORIA- CAMBIO DE NOMBRE- FICHA 2-47824/2009-, se hace saber que solicitó: RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE CARINA VICTORIA BOVEDA PALERMO, expedida en la ciudad de Montevideo el día 30 de Noviembre de 1987 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina 2ª, Acta Nº 1943, en el sentido que donde dice al MARGEN SUPERIOR "ACTA 1943 CARINA VICTORIA 1er. apellido BOVEDA y como 2º apellido PALERMO 30/11/1987" debe decir "CARINA VICTORIA BOVEDA PALERMO" dejando sin efecto AL MARGEN INFERIOR la modificación de Inv. de Paternidad de la I.M.M. de fecha 26/02/2003, por así corresponder.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 30912 Oct 18- Oct 31

DECIMOPRIMER TURNO

Edictos: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados Rectificación de Partida Carmen Pasos Román IUE 2-50856/2010 se hace saber que se solicito la rectificación de la partida de nacimiento de Carmen Pasos Román en el sentido que donde dice que su apellido paterno es Pasos, debe decir Pazos y su apellido materno es Román cuando debe ser Romar. Montevideo veintitrés de setiembre de 2011.-

EN FE DE ELLO, ENTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, FIRMO Y SIGNO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU EXPEDICION.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 31325 Oct 20- Nov 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictada en autos caratulados: "DU PRE ALEX Y OTRO - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-101154/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Du Pre, inscripta el 30 de Julio de 1999 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1º Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 1263, en el sentido que donde dice: "Juan Du Pre" diga: "Juan Du Pré", por así corresponder.

EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO a los veintisiete dias del mes de setiembre de dos mil once Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 31217 Oct 19- Nov 01

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CHUN-VON KAN MAXIM - RECTICACION DE PARTIDA - Ficha 2-38191/2011, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MAXIM CHUN-VON KAN; Acta Nº 180 T. 443 Nº 116,497 de fecha 3 de febrero de 2006 - inscripta en la Oficina de Registro de Estado Civil del Departamento de MONTEVIDEO, (Ley 14,106 Arts. 365 y 366) en el sentido de establecer en el texto donde dice: "Maxim Chunvonovich Kan"; DEBE DECIR: "Maxim CHUN VON KAN" por así corresponder. También donde dice "Hijo de doña Kan Viola Semenovna"; DEBE DECIR: "Hijo de doña Viola KAN"; por así corresponder.

EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día doce de setiembre de dos mil once. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 30391 Oct 13- Oct 26

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PAGLIARO YERITANO RODRIGO - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-35766/2011, se ha solicitado la rectificación de la partida de:

* NACIMIENTO de RODRIGO PAGLIARO YERITANO Acta Nº 1240 de fecha 22 de setiembre de 1987 - inscripta en la Oficina Nº 7ª del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: "YERITANO"; DEBE DECIR: "IERITANO" por así corresponder.

EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día treinta de agosto de dos mil once.- E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 30930 Oct 18- Oct 31

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: "VIERA VEGA, ANDERSON JESÚS - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-33806/2011, se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de: Anderson Washington Viera Machado, fallecido el 6/4/2005 en el departamento de Montevideo, e inscripto el 8/4/2005 ante la Oficina de Estado Civil Nº 13 del mismo departamento, Acta Nº. 159, en el sentido que donde dice "CASADO" debe decir "DIVORCIADO", por así corresponder.

Montevideo, veintisiete de setiembre de dos mil once.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 31435 Oct 21- Nov 04

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CARABALLO LOPEZ, OLGA MARIA" -RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE: 2-10162/2011, se ha solicitado la rectificación de la partida de: 1) NACIMIENTO de: Héctor Daniel Maciel, nacido el 19 de mayo de 1957 en el departamento de Montevideo, e inscripto el 26 de mayo de 1957 ante el Oficial de Registro Estado Civil de la 18 Sec. Judicial del mismo departamento, Acta Nº. 1922 en el sentido que donde dice "que es hijo legítimo de "Olga Caraballo", debe decir "Olga María Caraballo López", por así corresponder.

2) Rectificación de partida de MATRIMONIO de Olga Caraballo López y Héctor Rubens Maciel quienes contrajeron matrimonio el día 04 de agosto de 1956 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 24 Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 263, en el sentido que donde dice quien comparece "Olga Caraballo", debe decir "Olga María Caraballo López".-

Montevideo, veintidós de agosto de dos mil once. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 30248 Oct 12- Oct 25

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "PRATO ALVAREZ, CRISTIAN. RECTIFICACION DE PARTIDA, I.U.E. 2-100813/2011", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de ALVAREZ PEDREIRA, ELENA SUSANA de fecha 9 de noviembre de 2010, Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1823, fallecida el día 8 de noviembre de 2010, en el sentido que en el estado civil donde dice: "CASADA" debe decir "DIVORCIADA", por así corresponder.-

Montevideo, veintinueve de setiembre dos mil once.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 30473 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: RONCAL OTINIANO CARLOS ALBERTO Rectificación de Partida IUE 2-29709/2011, se hace saber que se dispuso la rectificación de la siguiente partida de MATRIMONIO celebrado el día 27.02.2009 ante el oficial del Registro de Estado Civil de la novena sección del departamento de Colonia, acta Nº 8, en donde dice "española " debe decir " peruana", por así corresponder;

Montevideo, 1 de agosto del 2011 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 29686 Oct 07- Oct 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "PEREYRA TERRA, FLAVIO Y OTRO -RECTIFICACION DE PARTIDA-", Ficha Nº 2-100005/2011, por resolución Nº 4626/2011 de fecha 21 de Setiembre de 2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de AGUSTÍN PEREYRA CABRERA, inscripta el 27 de Abril de 2006, Acta Nº 603, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 7 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice que el estado civil de sus padres es "SOLTERO" debe decir "CASADO" y en



donde dice que es hijo "NATURAL" debe decir "LEGITIMO", por así corresponder.
Montevideo, veintiséis de Setiembre de dos mil once. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 30629 Oct 17- Oct 28

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "GONZALEZ SUANES, PAOLA KAREN -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-", Ficha Nº 2-9623/2011, por resolución Nº 4407/2011 de fecha 9 de Setiembre de 2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PAOLA KAREN GONZALEZ SUANES, inscripta el 27 de Junio de 1983, Acta Nº 3816, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella a que donde dice que es "HIJA LEGÍTIMA", debe decir "HIJA NATURAL", y que donde dice que el padre es de estado civil "CASADO", debe decir "SOLTERO" por así corresponder.
Montevideo a los dieciseis días del mes de Setiembre de dos mil once. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 30211 Oct 12- Oct 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4to. Turno de Pando, en autos "NUÑEZ CONDE, ROSALINDA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 176-217/2011, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de: ROSALINDA NUÑEZ CONDE, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "ROSITA" deberá decir "ROSALINDA".
Pando, 12 de setiembre de 2011. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Ultima Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 29700 Oct 07- Oct 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "DA SILVA MALISZEWSKI, PEDRO. CONVALIDACION y RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FA. 208-391/2011", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Pedro DA SILVA MALISZEWSKI, nacido el 28 de febrero de 1995 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 14 de marzo de 1995, ACTA Nº 297, pues en la misma se estampó por error que la nacionalidad de la madre del niño Sra. Valeria MALISZEWSKI LIMBERGER era "oriental", cuando debió decir "brasilera", por así corresponder.
Asimismo se tramita la rectificación de la partida de reconocimiento de Pedro DA SILVA, nacido el 28 de febrero de 1995, extendida por el Oficial del Estado Civil de la 7ma. sección del departamento de Cerro Largo, ACTA Nº 2, pues en la comparecencia de la misma se omitió estampar el nombre de la madre Sra. "Valeria MALISZEWSKI LIMBERGER, brasilera, soltera, labores y domiciliada en Mazangano", surgiendo su firma al pie, por así corresponder.
EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170, el cual deberá publicarse durante quince días conforme a lo dispuesto por el art. 74 del decreto Ley 1430. Melo, 11 de octubre de 2011. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 30876 Oct 18- Nov 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "PARODI CASAÑA, KARINA Y PARODI CASAÑA, ROMINA - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 223-361/2011" SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION DE JOAQUIN ROSAS PARODI POZ, INSCRIPTA CON EL Nº 272 EL 17 DE DICIEMBRE DE 2004 ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE COLONIA, YA QUE EN EL CUERPO DE LA PARTIDA DONDE DICE "CASADO" DEBE DECIR "SOLTERO", POR SER COMO CORRESPONDE.- COLONIA, 12 DE OCTUBRE DE 2011.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 31454 Oct 21- Nov 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "OLIVERA CUELLO, María Patricia - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - F/ 260-576/2011"; se hace saber que se solicitó la siguiente RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO de María Patricia OLIVERA CUELLO, en el sentido que, donde dice: "que es hija legítima de Fermín OLIVERA PEREIRA y de Estela Berta CUELLO, debe decir: "que es hija natural de Sthella Bertel CUELLO y de padre desconocido", y debería constar el reconocimiento de la madre; y, al margen de dicha partida, donde dice: "OLIVERA CUELLO, María Patricia", debe decir: "CUELLO, María Patricia", por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, setiembre 28 de 2011.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 31567 Oct 21- Nov 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "VIERA FIGUERON, BRENDA NOEMI, RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA 285-540/2011, SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE LA OFICINA Nº 11 DE MONTEVIDEO DE FECHA 20/02/98, ACTA Nº 1232, EN EL SENTIDO QUE EN EL MARGEN DONDE DICE: "BRENDA NOEMI AGUIRRE FIGUEROA", DEBE DECIR: "BRENDA NOEMI VIERA FIGUERON", DEBIENDO ANULARSE LA ANOTACION MARGINAL POR SER HIJA LEGITIMA DE MATRIMONIO. SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE TRAMITE SE ENCUENTRA AL AMPARO DE LAS PREVISIONES DE LA LEY 18.078.- MALDONADO, 21 DE SETIEMBRE DE 2011.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 30006 Oct 11- Oct 24

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado Dra. Adriana Cittadino de Pérez, en autos caratulados: "FERRARO CAIRO, LUIS MARIO. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 286-792/2010, se hace saber que se presentó ante esta sede Luis Mario Ferraro Cairo solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO de RAMON FERRARO y DOMINGA ALONSO, de fecha 21/03/1903 de la 2ª Secc. del Dpto. de Maldonado, Acta Nº 4, en el sentido que donde dice: "Don Ramón Ferraro..., nacido el día veinte de Agosto de mil ochocientos sesenta y seis...", debe decir: "Don Ramón Ferraro..., nacido el día veintinueve de Agosto de mil ochocientos sesenta y nueve", por así corresponder.
Maldonado, 11 de Octubre de 2011.- Nelson Richart, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 31080 Oct 19- Nov 01

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado Dra. Adriana Cittadino de Pérez, en autos caratulados: "BRAGA COELHO, RUFINA. RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. 286-372/2011, se hace saber que se presentó ante

esta sede Rufina Braga Coelho solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de Jenifer Micaela GOMEZ PEREIRA GOMEZ, de fecha 01/12/1997 de la 1ª Secc. Jud. del Dpto. de Maldonado, Acta Nº 1704, en el sentido que donde dice al margen: "corresponde al inscripto como primer apellido Gómez Pereira ...", debe decir: "corresponde al inscripto como primer apellido Gómez", por así corresponder. PUBLICACION AMPARADA POR LEY 18.078..-
Maldonado, 09 de Septiembre de 2011.- Nelson Richart, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 30540 Oct 14- Oct 27

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GAMARRA SANTOS; ANGELA y MARQUEZ MARTINEZ; JHONNY GONZALO - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-686/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida DE NACIMIENTO de SANTIAGO JESUS MARQUEZ GAMARRA, extendida el 14.04.2008, en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 606, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice "comparece Jhonny Martínez" debe decir "comparece Jhonny Márquez" por ser lo correcto, donde dice "nieto por línea paterna de Nubia Martínez" debe decir "nieto por línea paterna de Nubia Martínez y de Jose Nazareno Márquez, casados entre sí" por ser lo correcto, y en el margen de dicha acta donde dice "MARTINEZ GAMARRA SANTIAGO JESUS" debe decir "MARQUEZ GAMARRA SANTIAGO JESUS" por ser lo correcto.- Tramite patrocinado por Defensoria de Oficio.- Paysandú, 27 de Setiembre de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 29858 Oct 11- Oct 24

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MASSA MARMOL, ELIDA ROSA- SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-278/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de CARLOS SEVERINO GONZALEZ, extendida el 17.01.2011 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 32, en el sentido que en texto de dicha acta donde dice: "de profesión jubilado" debe decir: "de profesión empleado" por ser lo correcto.- Paysandú, 7 de octubre de 2011.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 31498 Oct 21- Nov 04

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, dictado en los autos: "PAULUIK, GLADYS LEONOR. RECTIFICACION DE PARTIDA." I.U.E. 318-187/2011, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado GLADYS LEONOR PAULUIK, solicitando la rectificación de su partida de Nacimiento, en el sentido de que donde dice: "PAULUIK", debió decir: "PAULINO", tanto en el cuerpo del texto como al márgen de la partida, por ser lo correcto y verdadero. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Young, setiembre veinte de 2011. ESC. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 29798 Oct 07- Oct 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "MACHADO DE CARVALLO MARTIN EVENCIO Y SOSA NAIR LIRA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha IUE 329-312/2011, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de MATRIMONIO de: Martín Evencio MACHADO de CARVALLO y Nair LIRA SOSA; en el siguiente sentido: donde se refiere a Nair Lira Sosa C.I. "677.915-6" debe decir "877.915-6" por ser lo correcto. Rivera, 5 de Setiembre de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 30750 Oct 17- Oct 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "LASO FERNANDEZ, ANTONIO MARIA. PEREIRA MEGO, VIRGINIA ROSA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. Fa. Nro. 342-568/2010", se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de SOFIA BELEN LASO MIRABALLES, acta Nº 671 de fecha 10/12/2007, inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Rocha, en el sentido que donde dice: "Que es hija legítima de del declarante y de VIRGINIA ROSA MIRABALLES...", debe decir: "Que es hija legítima de del declarante y de VIRGINIA ROSA PEREIRA MEGO...", y al margen donde dice: "LASO MIRABALLES SOFIA BELEN", debe decir: "LASO PEREIRA SOFIA BELEN", y de la de la partida de MATRIMONIO de ANTONIO MARIA LASO FERNANDEZ y de VIRGIBNIA ROSA MIRABALLES, acta Nº 34 de fecha 21/04/2006, inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Rocha, en el sentido que donde dice: "...y doña VIRGINIA ROSA MIRABALLES...", debe decir: "...y doña VIRGINIA ROSA PEREIRA MEGO...", y al margen donde dice: "LASO FERNANDEZ, ANTONIO MARIA C/ MIRABALLES VIRGINIA ROSA", debe decir: "LASO FERNANDEZ, ANTONIO MARIA C/ PEREIRA MEGO, VIRGINA ROSA", por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintinueve días del mes de Agosto del dos mil once. Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 30367 Oct 13- Oct 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "PINTOS MARTINEZ, DIEGO MARTIN. RECTIFICACIÓN de PARTIDA", FICHA número I.U.E.:: 352-1038/2011, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: DIEGO MARTIN PINTOS MARTINEZ y ROMINA NATALY RODRIGUEZ RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de la siguiente partida: * de NACIMIENTO de su hija natural reconocida de autos: GUADALUPE SALOMÉ PINTOS ROFDRIGUEZ, ACTA número 2023, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 09/11/2009.-
En el sentido de que en el CUERPO de la misma, RENGLÓN 13, donde dice: "MÓNICA NATALY", debe decir "ROMINA NATALY"; por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 29 (VEINTINUEVE) de SETIEMBRE del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc Luis A Avellanal, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 31017 Oct 19- Nov 01

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "MORLAN SELLANES ADRIANA KARINA" RECTIFICACIÓN DE PARTIDA F.A. 370-184/2009, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de las

siguientes partidas: a) de nacimiento de MARIA AGOSTINA ROMASO MORLAN, Acta Nº 35 del 13 de enero de 2003 de la 1a. sección del Departamento de San José, en la fecha de inscripción del reconocimiento de la antes citada, realizada por Darío Fernando Romaso Pastorino, en el sentido que dónde dice "16/9/2003" debe decir "13/8/2003", y b) de reconocimiento de la misma, Acta Nº 22 del 13 de agosto de 2003, de la 6ta. sección del Departamento de San José, en el sentido que dónde dice "el día 28 de Diciembre de 2003" debe decir "el día 28 de Diciembre de 2002" por así corresponder a la realidad.- SAN JOSÉ, 26/08/2010.- Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 29859 Oct 11- Oct 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "RIOMAYOR VIQUE, CECILIA INÉS - Rectificación de Partida - I.U.E. Nº 381-575/2011", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado CECILIA INÉS RIOMAYOR VIQUE, C.I. 2.714.377-0, promoviendo la Rectificación de la Partida de DEFUNCIÓN de EDUARDO RIOMAYOR, ACTA Nº 394, expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1ª Sección del Depto de Soriano, el día 24/11/2008, en el sentido que donde dice "de estado civil CASADO", debe decir "de estado civil SOLTERO", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 09 de Setiembre de 2011.- Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 30827 Oct 17- Oct 28

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "LEDESMA GRAÑA, VIRGINIA NATALY. RECTIFICACION DE PARTIDA".; FICHA: 397-514/2011; se hace saber que se ha presentado Virginia Nataly Ledesma Graña el día 2 de setiembre de 2011 solicitando autorización a efectos de Rectificar la Partida de Nacimiento Nº 1442, expedida el día 11 de mayo de 2009, de la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "LEDESMA GRAÑA", debe decir "LOPEZ LEDESMA" por así corresponder. TACUAREMBO, 27 DE SETIEMBRE DE 2011. Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 31219 Oct 19- Nov 01

Remates

ENTES AUTONOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

28.10.11 - HORA: 15:00
BASE: 1.120,68 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 598.612. CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Francisco Olascoaga (MAT. 4986 - R.U.T. 21163061.0019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 601 empadronada con el Nº 33.904/601, con una superficie de 51 mts 08 dms. sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Av. Rivera Nº 2294 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 06653 a nombre de EMILIO ALBERTO VALENTINI VAGHI Y GLADYS MARIA TURRION BAZZANO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26.09.11 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 1.000.000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2011 es de $ 534,15. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 620,59 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 29 de setiembre de 2011.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 30745 Oct 17- Oct 21

28.10.11 - HORA: 14:40
BASE: 620,14 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 332.998. CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis Canale (MAT 5306 - R.U.T. 210217430015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 801 empadronada con el Nº 41062/801, con una superficie de 49 mts 4 dms. sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Manuel Herrera y Obes numero 4032 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 49426 a nombre de LUIS ROBERTO GONZALEZ FERNANDEZ Y SILVIA DELBA RIGOLI RODRIGUEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 16/09/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 44.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2011 es de $ 536,97 En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 868,20 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura

de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 04/10/2011.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 30744 Oct 17- Oct 21

- 28.10.11 - HORA: 14:20
BASE: 746,24 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 398.606.
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Manuel Hugo Quirque (MAT. 6045 - R.U.T. 216429930010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 502 empadronada con el Nº 7.638/502, con una superficie de 49 mts 43 dms. sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Av. Yaguarón 1542 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 87335 a nombre de ANA LAURA WIENER ZUBELDIA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26.09.11 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 45.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2011 es de $ 534,15. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.389,12 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 29 de setiembre de 2011.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 30743 Oct 17- Oct 21

- 28.10.11 - HORA: 14:00
BASE: 386,85 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 207.725.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Claudia Rodríguez (MAT. 6032 - R.U.T. 216123810018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 805empadronada con el Nº 9958/805, con una superficie de 35 m 30 cm sita en el departamento de Montevideo, con frente a la Avda Rondeau 2396 apto 805 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 73785 a nombre de NORMA ETHEL Y LUIS ALBERTO FREITAS BARAYBAR y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 06/10/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 35.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2011 es de $ 536,97. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 964,67siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 6 de octubre del 2011.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 30742 Oct 17- Oct 21

27.10.11 - HORA: 15:00
BASE: 168,86 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 90.671.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alvaro Saquieres (MAT. 5476 - R.U.T. 110213670015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 004 empadronada con el Nº 155.224/004, con una superficie de 31 mts 55 dms. sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Av. Lucas Obes Nº 1273 /1275 al 1275 bis y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 900 Nº 21003 a nombre de MARJORIE CARMEN MAYANS SUAREZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30.09.11 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 34.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2011 es de $ 536,97. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 506,45 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 4 de octubre de 2011.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 30740 Oct 17- Oct 21

27.10.11 - HORA: 14:40
BASE: 1.734,07 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 931.146.- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Aldo Ferrari (MAT. 139 - R.U.T. 040071710018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 702 empadronada con el Nº 26.389/702, con una superficie de 60 mts 92 dms. sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Av. Italia Nº 3148 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 23225 a nombre de ALDO MUSITELLI ADREASEN Y MARINA IRENE LABANDERA IPATA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30.09.11 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 80.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2011 es de $ 536,97. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.447,01 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 4 de octubre de 2011.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 30739 Oct 17- Oct 21

27-10-11 - HORA: 14:20
BASE: 951,19 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 510.761.- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Carlos Cadenazzi (MAT. 5639 - R.U.T. 212766420015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 704 empadronada con el Nº 13.824/704, con una superficie de 60 m 44 dm sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Av. Daniel Fernández Crespo Nº 2088 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº84404 a nombre de GABRIELA PANIZZI MARTINEZ, DANIEL OLASCOAGA GILOMEN y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30/09/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 35.000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2011 es de $ 536,97. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.420,35 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo 3 de octubre de 2011.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 30737 Oct 17- Oct 21

27-10-11 - HORA: 14:00
BASE: 883,91 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 474.634 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Fernando González (MAT. 4294 - R.U.T. 211923320014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 202 empadronada con el Nº 1511/202, con una superficie de 31 mts 41 dms. sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Martínez Trueba Nº 1195/202 esquina Canelones y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 46295 a nombre de LAURA CATALINA ACUÑA, ARTEMIO CUENDES RAMOS y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30/09/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 45.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2011 es de $ 536.97. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 790,23 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 3 de octubre de 2011.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 30736 Oct 17- Oct 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27/10/2011 - HORA: 13:40 BASE: 581,80 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 312.409.- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alfredo Ramos Mastalli (MAT. 5579 - R.U.C. 214920180011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 314 empadronada con el Nº 80.283/J/314, con una superficie de 67 m 92 dm sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Matias Alvarez 3806 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 026 Serie 383 Nº 04197 a nombre de NELLY REYNA Ó NELLY REINA LOPEZ LOPEZ, SARA WALKIRIA Y ESTELLA JACQUELINE CAMEJO LOPEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 05/09/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 75.000.- .- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2011 es de $ 536,97.- En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.282,32 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 06 de octubre del 2011.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 30734 Oct 17- Oct 21

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 19º TURNO, en autos caratulados "AMARO RAMON C/ BASTIDA SANDRA Y OTRA" Ejecución de Sentencia, IUE 131-8/2007, se hace saber que el próximo día lunes 7 de noviembre de 2011 a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Avda. Uruguay 826, asistido de la Sra. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUT 212496480010, se procederá al remate, sobre la base de 36.666 pesos uruguayos (2/3 partes de la tasación agregada a fs. 98 vto), al mejor postor y en moneda nacional, los DERECHOS HEREDITARIOS de la Sra Sandra Silvia Bastida Echavarría o Echeverría, cédula de identidad 1.780.196-4, en la sucesión de VICENTE LINO BASTIDA. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en moneda nacional y en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma. II) Los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del Mejor Postor deberán ser afrontados por el mismo. III) Se desconoce si se ha tramitado la sucesión del Sr. Vicente Lino Bastida, y en su caso los gastos y honorarios serán de cargo del Mejor Postor. IV) Se desconoce si en el acervo hereditario existen deudas o cargas desconociéndose su activo y pasivo y la situación real ocupacional y tributaria de los posibles bienes integrantes de la universalidad, así como deudas o cargas que pudieran mantener los mismos. V) Será de cargo del comprador la comisión del martillero (10%) + I.V.A. VI) Será de cargo del expediente la comisión de venta (2%) + I.V.A. VII) El expediente se haya de manifiesto en la sede, el que podrá ser consultado por los interesados VIII) Los derechos hereditarios se rematan en las condiciones que resultan del expedientes y de los certificados registrales agregados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 30 de setiembre de 2011 Esc. MARIA EUGENIA GUADALUPE, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

20) $ 3315 3/p 31119 Oct 19- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ GARCÍA, Enrique, Raquel y Karina c/ MARTINEZ, FRANCISCO" - Partición Judicial - Ficha 50-15/2008, se hace saber que el próximo 7 de Noviembre de 2011 a partir de las 14 y 30 horas, en el local de la calle Lucas Obes 1125 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUT 212097110015, y asistido por la Sra. Alguacil de la Sede se sacará a remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de fs. 103, los bienes muebles inventariados en autos y retirados a fs. 349 destacándose los siguientes sólo a vía de ejemplo: 2 tornos marca Lantaine, 1 torno Atlas, 1 taladro de banco marca KING, un compresor de aire, una cortadora de colada con motor SKODA, una prensa de 40 Toneladas marca DELFABRO, un torno marca SHUN SHIN, una sierra vaivén para metales, un torno revolver, una rectificadora, lingotes varios de aluminio, etc. Además, una camioneta pick-up marca Chevrolet modelo Apache 10, del año 1965, motor nº 125102440, empadronada en la I. M. de Montevideo con el nº 228.768 y matriculada con el nº 521.979 (antes nº 100.581). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta y deberá abonar además el 13,66% por concepto de comisión más impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que luego tendrá un plazo de 72 horas para abonar el precio total y retirar el o los bienes subastados del local de remate. 3º) Que el detalle específico de los bienes a subastar se encuentran a fs. 19 y cumplido su retiro a fs. 349. 4º) Que serán de cuenta del comprador los gastos que generen el posterior movimiento y traslado de los bienes subastados. 5º) Que se desconoce el actual estado de funcionamiento de las máquinas y de la camioneta. 6º) Que será de cargo del mejor postor los gastos que generen la futura transferencia de la camioneta. 7º) Que será de cuenta del expediente el pago de la comisión de venta más impuestos para el Rematador, o sea el 2,44% del valor subasta. 8º) Que en caso de que los bienes subastados sobrepasen las 30.000 unidades indexadas, será de cargo del expediente el pago del 2,4% del precio de subasta. (Art. 44 de Dec. nº 148/2007 de 26.04.2007). 9º) Que según surge del Certificado Municipal de Vehículo, las chapas del automotor citado estarían en situación de depósito. 10º) Que el remate se efectuará en las condiciones que surgen de la documentación agregada, del expediente y de la información registral obrante en la Sede, no existiendo títulos originales del bien automotor detallado, habiéndose actuado con testimonio de la matriz. 11º) Que la documentación señalada y sus demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado, Rondeau 1750, planta baja y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de Octubre de 2011. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.

Primera Publicación

20) $ 8450 5/p 31654 Oct 21- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictado en autos caratulados "PERSCHAK, Friedrich C/ GANEL S.A. - Proceso Ejecutivo", Ficha 2-47860/2010, se hace saber que el día 8 de noviembre de 2011 a las 15:00 hs. en Cerrito 323 se procederá por intermedio del Martillero

Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, en dólares de los Estados Unidos de America, y con una base equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación aprobada en autos, es decir, la suma de $ 627,295,32, el siguiente bien inmueble: solar con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 3ª Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 4.540 que según plano del Agr, Juan F. Peluffo de diciembre de 1941 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 6.837 el 24 de diciembre del mismo año, tiene una área de 355 m2. con 44 dm., que linda: 9 metros 7 centímetros al Sur a calle Cerrito, por donde su puerta de entrada esta señalada con el Nº 623 entre las de Juan Carlos Gómez y Bartolomé Mitre, distando su punto medio 38 metros 71 centímetros de la esquina con Juan Carlos Gómez, 42 metros 85 centímetros al Este con padrón 4.541, 7 metros 50 centímetros al Norte con padrón 4.535 y al Oeste a partir del frente línea quebrada de 21 metros 30 centímetros, 1 metros 3 centímetros, 6 metros 70 centímetros, 20 centímetros y 14 metros 95 centímetros, lindando con padrones 4.539 y 4.536.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en dólares de los Estados Unidos de America, en concepto de seña y a cuenta del precio, el 33% de su oferta en el acto de serle aceptada, debiendo depositar el saldo dentro de los 60 días a la ejecutoriedad del auto aprobatorio del remate. 2) Serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate (I.T.P. e I.R.P.F. si correspondiere, se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura. 5) Que el bien se vende en las condiciones jurídicas y de conservación en que se encuentre al momento de la escrituración. 6) Que se desconoce la existencia de cargas fiscales, gravámenes y ocupantes, más allá de las que surgen de las actuaciones. 7) Que toda otra averiguación complementaria queda por cargo exclusivo del interesado, deslindando la Sede toda responsabilidad. 8) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación e información registral agregadas, de los títulos, plano y del expediente, los que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Pasaje de los Derechos Humano 1309, 2º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Montevideo, a los 17 días del mes de octubre de 2011. Esc. JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

Primera Publicación

20) $ 9100 5/p 31485 Oct 21- Oct 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO: Por disposición del la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de San Carlos, dictada en autos caratulados "ROBAINA FERREIRA, DANILO BIBIANO C/ TECNOLOGIA DE NEGOCIOS S.A. - EJECUCION DE HIPOTECA - "FICHA: 456-384/2008, se hace saber que el día 12 de Diciembre de 2011 a las 11 horas en el Club Oriental sito en la esquina de Treinta y Tres y Sarandí de dicha ciudad, se procederá por intermedio del Rematador RUBEN PIRIZ GALLEGOS, matricula 5540, R.U.C. 100321900010, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del bien inmueble rural padrón Nro. 24.250, ubicado en la cuarta sección judicial de Maldonado, paraje Guardia Vieja y señalada como fracción 2 (antes en mayor área padrón 3.591) en el plano de mensura y fraccionamiento levantado por el Agrim. Artigas Rijo de enero de 2003, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el Nro. 6.869 el 13 de noviembre de 2003, cuya superficie es de 5 hectáreas 0 metros y se deslinda así: al Suroeste 186,61 metros que linda con vías de AFE y curva de desarrollo de 87,31 metros; al Oeste 123,48 metros lindando con parte del padrón 18.684; al Norte 263,64 metros lindando con padrón 22.028 y al Este 263,73 metros lindando con fracción 1 del mismo plano y por ella servidumbre de paso de 10 metros a Ruta 12.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado.- 2) Serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate en el acto y en efectivo.- 3) Será de cargo del expediente la comisión del martillero e IVA, o sea 1,22% y el 1% del Impuesto Municipal del precio resultante.- 4) Existe deuda de contribución inmobiliaria.- 5) Se desconoce si existen adeudos con otros organismos públicos y la situación ocupacional del bien.- 6) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y los títulos de propiedad pueden ser examinados por los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en 25 de Agosto y Leonardo Olivera.- Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones.- San Carlos, 30 de setiembre de 2011. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

20) $ 6825 5/p 31447 Oct 21- Oct 27

Sociedades de Responsabilidad Limitada

GUDEN LTDA.

Contrato: 23 de setiembre 2011
Inscripción: No. 15494 29/09/2011
Socios: Renzo PIANA BARBOZA (15 cuotas) Diego Sebastián NOVOA AGUILAR (15 cuotas)
Objeto: construcción, carpintería de madera, herrería, cartelería, sanitaria, carpintería de aluminio, electricidad, mantenimiento y asesoramiento.-
Plazo: 30 años
Capital: $ 30.000 (30 cuotas de $ 1000)
Domicilio: Montevideo
Administración: Diego Sebastián Novoa Aguilar.

Única Publicación

22) $ 1326 1/p 31596 Oct 21- Oct 21

"LEDYAN SRL".-

Contrato: 13 de agosto de 2011
Inscripción: Nº 13702 del 4 de octubre de 2011
Socio: Luis Ernesto Torres Gasso (50 cuotas) y Lourdes Emelina Miraballes (50 cuotas)
Administración: Por uno de los socios, Luis Ernesto Torres Gasso
Capital: $U 200.000 dividido en 100 cuotas de $U 2000
Plazo: 30 años
Objetivo: Explotación de montes, brindar servicios a empresas forestales, cortar, sacar, extraer y cargar madera
Domicilio: Localidad Alejandro Gallinal, Florida.

Única Publicación

22) $ 1768 1/p 31570 Oct 21- Oct 21

MALVA'S LTDA.
Cesión Cuotas - Modificación

Contrato: 1º/09/2011.
Inscripción: Nº 14214 (09/09/2011).
Cedentes: Víctor Hugo CEJAS ACUÑA - Mireya GONZÁLEZ PINTOS (totalidad).
Cesionarios: Cristian Agustín RODRIGUEZ DA SILVA y Roberto Rodrigo RODRIGUEZ DA SILVA (50 cuotas cada uno).
Administración: Ambos socios conjuntamente.

Única Publicación

22) $ 884 1/p 31556 Oct 21- Oct 21

LOS MALEVOS S.R.L.

Contrato: 12/08/2011
Inscripción: 14975 el 21.09.2011
Capital: $ 60.000
Objeto: A) Industrializar y comercializar, en todas sus formas, mercaderías; celebrar y ejecutar arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos que se dirán a continuación y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, extractivas, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, información, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, intermediaciones, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones de todo tipo de bienes y servicios. C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles. D) Explotación agropecuaria, agrícola, forestación, fruticultura, citricultura y sus

derivados. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos mencionados.
Plazo: 30 años
Socios/ Cuotas: Felipe DE LEON (25), Mercedes DE LEON (25) y Carlos Martín DE LEON (50)
Administración: indistinta
Domicilio: Montevideo.
Única Publicación
22) $ 4420 1/p 31550 Oct 21- Oct 21

ÑUKE URUGUAY S.R.L

Constitución: 01 setiembre 2011.-
Inscripción: Nº 14.089 AÑO 2011.-
Socios: Pablo Andrés ZELASCHI CAPPELLA (100 cuotas) y Francisco LUCERO FUNES MORANDI (100 cuotas)
Capital: $ 400.000.-
Plazo: 30 años.-
Domicilio: Montevideo.-
Objeto: a) la actividad comercial e industrial en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; b) compra y venta de bienes muebles e inmuebles, así como todo tipo de operaciones relativos a ellos; c) industrialización, producción, comercialización, importación y exportación y representación de todo tipo de bienes y servicios, materias primas y mercaderías derivadas de los mismos.- d) Explotación y representación de todo tipo de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Sin perjuicio del objeto establecido, y para un mejor aprovechamiento de su capital, la sociedad podrá realizar cualquier clase de actos que no le estén prohibidos por ley.-
Administración: Por los socios en forma INDISTINTA.
Única Publicación
22) $ 3536 1/p 31549 Oct 21- Oct 21

PANADERÍA VEINTIUNO DE SETIEMBRE S.R.L DECLARATORIA

Contrato: 03/10/2011
Inscripción: 15817/2011
Declaratoria: Renovar el plazo a treinta años a contar del 20/05/2006, ratificando lo actuado durante el plazo vencido.
Única Publicación
22) $ 884 1/p 31548 Oct 21- Oct 21

BENITEZ LARRANDABURO DORYS YOLANDA Y GRAMAJO BENITEZ ELIO NICOLAS S.R.L.
Cesión- Modificación

Contrato: 12/08/2011
Inscripción: 6/10/2011 Nº 12748
Cedentes: Elio Nicolás Gramajo Benitez (50 cuotas) y Dorys Yolanda Benitez Larrandaburo (50 cuotas).
Cesionarios: Adriana Vidales Gramajo (50 cuotas), Liana Vidales Gramajo (50 cuotas).
Administración: Adriana Vidales Gramajo y Liana Vidales Gramajo indistintamente.
Denominación: VIDALES S.R.L.
Única Publicación
22) $ 1326 1/p 31488 Oct 21- Oct 21

SACRA Y DALMAS S.R.L.

CONTRATO: 5/8/2011
INSCRIPCION: Nº 12643, 17/8/2011
CEDENTE: Lorenzo Nazareno Graneri Berretta
CESIONARIA: Mónica Susana Dalmás Jourdan
Modificación: denominación.
Única Publicación
22) $ 884 1/p 31480 Oct 21- Oct 21

VAVE SRL

CONTRATO: 26/09/2011
SOCIOS.: MARIA LETICIA VIÑOLY BRUNO Y WALTER DANIEL PIRIZ MELESI
CAPITAL: $ 50.000 (50 CUOTAS DE $ 1.000 C/U).-
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: La explotación del comercio en el ramo de garaje y estacionamiento de vehículos automotores y servicios anexos.-
PLAZO: 30 AÑOS.-
INSCRIPCION: 05/10/2011, Nº 15.848.
Única Publicación
22) $ 1326 1/p 31472 Oct 21- Oct 21

LOUREIRO- RIUS LTDA
Cesion de cuotas sociales

Fecha del contrato: 27/03/2009
Cedentes: Agustín Loureiro Rius 1/6 indiviso de 20 cuotas
María Angela Lucía Rius Piñeyrúa 3/6 indiviso de 20 cuotas
Cesionaria: Sofía Loureiro Rius adquiere 4/6 indiviso de 20 cuotas
Fecha inscripción: 03/04/2009 - Nº 4098.
Única Publicación
22) $ 1326 1/p 31471 Oct 21- Oct 21

PINAR DE LOS REYES LEGARRA S.R.L.
Antes
PINAR S.R.L.

Cambió denominación.
Documento: 09/09/2011.-
Inscripción: 14.497; 14/09/2011.
Única Publicación
22) $ 442 1/p 31469 Oct 21- Oct 21

TIERRAS ALTAS I S.R.L.

Contrato: 30/9/2011
Inscripción: No. 15811 el 5/10/2011
Capital: $ 200.000
Socios: Martín Luis STARICCO ABARACON (100 cuotas)
Natalia ASIAIN LUSIARDO (100 cuotas)
Objeto: Comercio en Shopping de Bijou, Artesanías, Accesorios en cuero, mate, artículos de vidrios, sets de escritorio, bazar, regalería, afines
Administración: Martín Luis Staricco Abaracon
Domicilio: Avenida Giannattasio entre calle Buenos Aires y 70 - Local G11 - Costa Urbana Centro Cívico Comercial San José de Carrasco -Ciudad de la Costa - Canelones
Plazo: 5 años prorrogable.
Única Publicación
22) $ 1768 1/p 31468 Oct 21- Oct 21

PINAR S.R.L.

Documento: 28/06/2011.-
Socios: Carolina LEGARRA MORALES (30 cuotas), y Renato Gamal DE LOS REYES SELUJA (30 cuotas).-
Domicilio: Montevideo.-
Objeto: Importación, exportación y venta de cualquier tipo de mercaderías.
Capital: $ 60.000.-
Plazo: 20 años.-
Administración: Indistinta.-
Inscripción: Nº 10.990; 20/07/2011.
Única Publicación
22) $ 1326 1/p 31467 Oct 21- Oct 21

PANIFICADORA LA CELESTE SRL

Objeto: Panadería, Rotisería, Pizzería, y afines y otros.
Capital: $u. 200.000 (200 cuotas de $ 1.000)
Socios: Gonzalo Plá Suárez (101 cuotas) y Mario Alejandro Souza Fernández (99 cuotas)
Administración y Representación: Mario Alejandro Souza Fernández
Plazo: 20 años
Domicilio: José Pedro Varela, Lavalleja
Contrato: 28/12/2010 Insc. Nº 2405.
Única Publicación
22) $ 1326 1/p 31445 Oct 21- Oct 21

"LAURA ELIZONDO y CIA LTDA"

Contrato: 8/09/2011.
Inscripción Nº: 14865 Año 2011.
Socios: LAURA ELIZONDO y JORGE ELIZONDO.-
Objeto: explotación agropecuaria, comercialización y industrialización de materias primas y mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios.- Podrá realizar toda clase operaciones, contratos, actividades lícitas que no se opongan a las leyes.-
Capital: $ 20.000 - 100 cuotas de $ 200 c/u, 70 cuotas Laura Elizondo y 30 Jorge Elizondo.-
Plazo: 30 años.-
Administración: socios indistintamente.-
Domicilio: Paysandú.-
Sede: Independencia 848.
Única Publicación
22) $ 1768 1/p 31438 Oct 21- Oct 21

ARLOY GONZÁLEZ S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 18/03/11
Registro: Nº 5162 del 11/4/11
Cedente: MARIA TERESA ANTONIA SUÁREZ da SILVA 20 ctas
Cesionario: GABRIEL LUJÁN GONZÁLEZ SUÁREZ 20 ctas.
Única Publicación
22) $ 884 1/p 31437 Oct 21- Oct 21

JAFIR S.R.L.

Contrato: 2.10.2011
Inscripción: 18.10.11, número 16.529
Socios Álvaro Eduardo PUCCI 99 cuotas y Mariana STORACE 1 cuota
Capital: $ 40.000
Administración: Álvaro Eduardo PUCCI
Plazo: 30 años
Domicilio: Maldonado
Objeto: Asesoramiento, asistencia técnica, y compra y venta de alimento e insumos



agropecuarios; y Negocios rurales, e importación y exportación.

Única Publicación

22) $ 1326 1/p 31436 Oct 21- Oct 21

AGUAR S.R.L.

Contrato: 23/01/2008
Inscripción: 1190/2008
Cedentes: Cati FERRADA CELA (6 cuotas)
Inés MORALES FERRADA (10 cuotas)
Cesionarios: Cecilia MORALES FERRADA (6 cuotas)
José MORALES (10 cuotas)
Administración: Cecilia MORALES FERRADA.

Única Publicación

22) $ 884 1/p 31411 Oct 21- Oct 21

SOLALTO LTDA.

CONSTITUCION: 08/07/2011.
INSCRIPCION: 09/08/2011, Nº 12176.
CAPITAL: $ 50.000, 500 CUOTAS DE $ 100 c/u
SOCIOS: OSCARS FERNANDO HORJALES REBOREDO y JORGE LUIS ESCUDERO FIDANZA, 250 CUOTAS c/u.
OBJETO: AUTOSERVICE, ROTISERIA, VENTA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO
PLAZO: 2 AÑOS PRORROGABLES.

Única Publicación

22) $ 1326 1/p 31392 Oct 21- Oct 21

Venta de Comercios

LEY 2904. GUADALUPE PEPE RICHLY PROMETIÓ VENDER A "PUNA LIMITADA" FARMACIA "PIRIAPOLIS" (DAMASO A. LARRAÑAGA 4548), MONTEVIDEO. ACREEDORES ALLI.

Primera Publicación

25) $ 1140 20/p 31557 Oct 21- Nov 18

Ley 2.904
Mary Ferdinand prometió vender Alvite y Garcia, sociedad hecho, Almacén Marijor, sito Santiago Artigas 2393 Mdeo.
Acreedores alli.

Primera Publicación

25) $ 1140 20/p 31416 Oct 21- Nov 18

Ley 2904. LAURA CHIRICO prometió vender SALON FIESTAS a "ASÍ ME GUSTA A MÍ S.R.L." (Cataluña 3122, Montevideo).
Acreedores allí.

25) $ 1140 20/p 31360 Oct 20- Nov 17

Ley 2.904. LOS LINGUES S.A. prometió vender a CALATIS S.A. "BAR EL 10" en Pedro Berro 1348. Acreedores Palmar 2470.

25) $ 1140 20/p 30606 Oct 14- Nov 11

Ley 2.904. JORGE MARCELO ESCONDEUR prometió vender a PATRICIA RIVERO, Salón en José Belloni 4742 bis, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 1140 20/p 30426 Oct 13- Nov 10

VENTA DE COMERCIO

Ley 2.904. Christian Germán SIRI CARMINATTI prometió vender a Oscar Omar CURBELO GIACOIA el establecimiento comercial "Cervecería Maroñas", en Gral Flores 5000, Mdeo. Acreedores presentarse allí.

25) $ 2280 20/p 29769 Oct 07- Nov 07

LEY 26/09/1904. VINZEMAR S.A. prometió vender a FUERZA ORIENTAL S.A. establecimiento comercial "ESTACION PETROBRAS YOUNG", sito en Ruta Nacional Nº 3, km 310,5 (acceso Norte, Young, Río Negro). Acreedores presentarse en oficina de dicha Estación en el referido domicilio, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas.

25) $ 3420 20/p 28338 Set 27- Oct 25

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "SUAREZ JENIKA NATALIA C/ QUIROZ LEONARDO RAUL- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA 2-37171/2011, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 4264/2011 de fecha 20/09/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al SR. LEONARDO RAUL QUIROZ a comparecer en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.).-- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los 21 días del mes de setiembre del año dos mil once.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley Nº 18.078.- Esc. Nelson J. SUÁREZ SOTO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 29993 Oct 11- Oct 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "SUAREZ JENIKA NATALIA- TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA RATIFICACION- FICHA 2-37165/2011, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 4265/2011 de fecha 20/09/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al SR. LEONARDO RAUL QUIROZ a comparecer en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.).-- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los 21 días del mes de setiembre del año dos mil once.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley Nº 18.078.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 29992 Oct 11- Oct 24

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "RETAMAR, GLORIA. - Tenencia: RATIFICACIÓN", Expediente Nº 2-37116/2011, se cita y emplaza a José Pedro RODRÍGUEZ a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintidós de setiembre de dos mil once.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 30346 Oct 13- Oct 26

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "PEREZ MELGAREJO, LORELEY DEL CARMEN C/ GONZALEZ OSCAR FERNANDO- TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA - RATIFICACION" FICHA Nro. 2-55552/2009, por Providencia Nro. 2699/2011 de fecha 09/06/2011, se emplaza mediante edictos el Sr. OSCAR FERNANDEZ GONZALEZ, con domicilio desconocido, por el plazo legal, parq eu pueda conocer y actuar en el trámite bajo apercibimiento de nombrerle defensor de oficio
Se deja constancia que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 29 de julio de 2010. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 29975 Oct 11- Oct 24

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "DE LOS SANTOS, NELIA HAYDEE. TUTELA". Ficha

I.U.E. 2-10289/2011, por auto Nº 3599/2011 del 08/08/2011, se designó tutora de la menor CAMILA RODRIGUEZ OLIVERA a la Sra. NELIA HAYDEE de los SANTOS, quién aceptó el cargo el dia 16/9/2011.
Se deja constancia que el presente proceso fué tramitado por Defensoría de Oficio.
Montevideo, el día veintitrés de setiembre de dos mil once.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 30468 Oct 14- Oct 27

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ESTEVEZ CORREA, ANDREA BEATRIZ Contra: BOURSILLON CHIESA, LUIS. PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE Nº 2-17231/2011, se cita, llama y emplaza a el Sr. LUIS BOURSILLON CHIESA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Montevideo, veintinueve de setiembre de dos mil once.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA INDICADOS UT-SUPRA. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3550 10/p 30967 Oct 18- Oct 31

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "DIAZ JESSY ALEJANDRA- TENENCIA RATIFICACION" - Ficha Nº 2-32841/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. GUSTAVO PIEDRAHITA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que para dicho trámite se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, autorizándose la publicación únicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, cinco de septiembre de dos mil once.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30755 Oct 17- Oct 28

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "GIRIBALDI FLORIANO MARIA MERCEDES C/ LUNA GUARINO LUIS ENRIQUE- PERDIDA PATRIA POTESTAD" - Ficha Nº 2-30770/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS ENRIQUE LUNA GUARINO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Asimismo se deja constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza.-
Montevideo, veintinueve de agosto de dos mil once.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30673 Oct 17- Oct 28

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "FAJARDO AQUINO, MARÍA FERNANDA C/ GRANDA BARRELLA, RODRIGO MARTÍN - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-37511/2011, se cita, llama y emplaza a RODRIGO MARTÍN GRANDA BARRELLA, a que comparezca en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Montevideo, nueve de setiembre de dos mil once.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) $ 2840 10/p 30685 Oct 17- Oct 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "GONZALEZ LEITES MARIA TERESITA- tenencia RATIFICACION IUE 2-38493/2011" se cita, llama y emplaza al Sr. Luis Miguel Martínez González y a la Sra. Ana Claudia Pérez Duarte a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.-
Ley 18.078 y resolución 59/08.- Tramitado por consultorío Jurídico de la Facultad de Derecho.
Montevideo, 19 de setiembre del 2011.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 31115 Oct 19- Nov 01

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ HANES, GRACIELA ANABELLA CONTRA SILVA RODRIGUEZ, ANDREA YENNER" - TENENCIA RATIFICACION- FICHA: 2-13698/2009 se cita y emplaza a ANDREA YENNER SILVA RODRIGUEZ por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza dispuesto en la ley 18.078.
Montevideo, ocho de diciembre de dos mil diez.- Esc. Ma. Nahir Alonso Figuera, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 30493 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "BALSA LAURA C/ FLORES SILVA JOSE MANUEL. TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA. RATIFICACION" IUE: 2-27684/2011, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 2986 de fecha 28 de julio de 2011, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. JOSE MANUEL FLORES SILVA.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 29 de julio de dos mil once.- Esc. Natalia de Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 30292 Oct 13- Oct 26

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "LOPEZ, MARIA PIA C/ GONCALVEZ RODRIGUEZ, GERMAN. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-102380/2011 por Decreto Nº 4106/2011 de fecha 22/09/2011, se dispuso citar y emplazar al Sr. GERMAN DARIO GONCALVEZ a estar a derecho y a contestar la demanda de Pérdida de Patria Potestad respecto de su menor hija María Cocó GONCALVEZ, iniciada por la Sra. MARIA PIA LOPEZ en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintiséis de setiembre del años dos mil once. Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
26) $ 4260 10/p 29961 Oct 11- Oct 24

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GIRO GOMEZ, EVE LIRIA C/ FLORES BORGE, WALTER JAVIER - PERDIDA PATRIA POTESTAD", FICHA: 2-50680/2010, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A WALTER JAVIER FLORES BORGE A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO. Montevideo a los diecisiete días de marzo de dos mil once. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) $ 2840 10/p 30084 Oct 11- Oct 24

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "BERROA NALBANTIAN, ROSA MIRIAM C/ DI PIZZO, LUIS ALOBERTO - PERDIDA PATRIA POTESTAD", FICHA: 2-33308/2011, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A LUIS ALBERTO DI PIZZO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. QUEDANDO EXONERADA DE LA SEGUNDA PUBLICACION DE ACUERDO A LA LEY 18,078. SE HACE CONSTAR QUE LA PARTE SE ASISTE POR CONSULTORIO DE LA UDELAR. MONTEVIDEO A LOS SEIS DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL ONCE, Dra. Maria Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 29924 Oct 11- Oct 24



ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "PEREIRA, Hilda Esther -Ratificación de Tenencia-", IUE: 444-182/2011, se emplaza al Sr. Julio César Gomez a estar a derecho en estos autos para que comparezca dentro del término de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se deja constancia que tremita con Auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día doce de Setiembre de dos mil once. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 31277 Oct 20- Nov 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segudno Turno, en autos: "RODRIGUEZ, PABLO FABRICIO C/ MUNIZ FLEITAS, MARA XIMENA - RATIFICACION DE TENENCIA, AUX. DE POBREZA Y EXONERACION-" I.U.E. Nº 168-178/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARA XIMENA MUNIZ FLEITAS a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Canelones, 26 de Setiembre de 2011.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución Nº 2617 del 10/5/2011 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 29996 Oct 11- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO
"Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida, dictada en autos: MARTINELLI NATALIA C/ FIORAVANZO RICARDO. PERDIDA PATRIA POTESTAD IUE 485-242/2011", según providencia Nro 1671/2011 de 27 de mayo de 2011, se cita, llama y emplaza a el SR. RICARDO FIORAVANZO por el termino de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio".
Atlántida, veitiuno de junio de dos mil once.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

26) $ 2840 10/p 30978 Oct 18- Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "CISNEROS, ELENA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 440-403/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. Hugo Ramón LOMBARDI y Sra. Mónica Alexandra DÍAZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 27 de Julio de 2011.- Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

26) (Sin Costo) 10/p 30106 Oct 12- Oct 25

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "LEAL, VERONICA - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE: 458-1028/2010; se cita, llama y emplaza al Sr.: HECTOR EDUARDO CHUA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del Beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 30 de Setiembre de 2011.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 31497 Oct 21- Nov 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "JIMENEZ MARCORA, ESTRELLITA SUSANA C/ VIOLA GIMENEZ, INGRID TAMARA, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", FICHA 285-503/2011 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A INGRID TAMARA VIOLA GIMENEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.
MALDONADO, 23 DE SETIEMBRE DE 2011.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

26) $ 3550 10/p 29757 Oct 07- Oct 21

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. MARTINEZ, DANIEL EDUARDO C/ SOÑORA, SILVIA RAQUEL. TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR Fa. 317.406/2011 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS a SILVIA RAQUEL SOÑORA bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Otorgándose la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones- Fray Bentos, 19 DE SETIEMBRE de 2011.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 29803 Oct 07- Oct 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, Dra. Mirta Queijeiro, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "CASURIAGA, MARIA DEL PILAR - RATIFICACION DE TENENCIA Fa. No. 342-374/2011", por Decreto No. 4684 de fecha 26/08/2011; Se CITA Y EMPLAZA al Sr. RUBEN EMILIO SOSA LESTIDO, cuyo domicilio se desconoce, a estar a derecho en estos autos por el termino legal bajo apercibimiento de designación de defensor de Oficio.-
Por decreto 4143/2011 se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los trece dias del mes de Setiembre del año dos mil once.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 29767 Oct 07- Oct 21

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "RAMOS LAGUNA, Celia Leticia- RATIFICACIÓN DE TENENCIA y AUXILIATORIA DE POBREZA- I.U.E. 471-575/2011", se hace saber que por Auto Nº 3913/2011 de fecha 7/9/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. ALEJANDRO DANIEL RODRÍGUEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día 30 DE SETIEMBRE DE 2011 Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 30215 Oct 12- Oct 25

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. GIOVANNI ó GEOVANI DA SILVA CASTRO, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la Dirección General Nº 1263/2011, de fecha 02/08/2011, dictada en Expediente Nº 2011/05/005/00/06/1180, caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS" bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 14 de octubre de 2011
El Director de la División Administración
Lic. Joaquín Serra.

27) (Cta. Cte.) 3/p 31235 Oct 20- Oct 24



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

JUNTA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA - JUTEP




Junta de Transparencia y Ética Pública

NÓMINA DE FUNCIONARIOS Y EX FUNCIONARIOS DECLARADOS OMISOS QUE AL 07/09/2011 NO HAN REGULARIZADO SU SITUACIÓN

La Junta de Transparencia y Ética Pública de acuerdo con lo establecido por el artículo 16 de la ley 17.060 de 23 de diciembre de 1998 y por el artículo 36 del decreto 354/999 de 12 de noviembre de 1999, informa que los funcionarios y ex funcionarios que a continuación se individualizan han omitido realizar la declaración jurada de bienes e ingresos dispuesta por los artículos 10 y 11 de dicha ley 17.060.

Documento	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Organismo/ Repartición	Denominación del Cargo	Fecha de la Omisión
2646775-5	ZIGNAGO	BURGAÑA	ANAINES	CITS	GERENTE DE AREA SOCIAL	03/05/2010
3451734-4	GARCIA	DOMOFF	ROSSANA PATRICIA	Min. Interior - Secretaría	CRIO	01/01/2006
3488631-9	LIBISCH	RECALDE	CARLOS ANDRES	Min. Interior - Secretaría	CRIO.(CP)	13/09/2010
2014353-5	RODO	SOUBERBIELLE	HEBERT PABLO	DGI	ASESOR XIII	06/09/2010
1310080-9	VARELA	VARELA	SERGIO	ADUANAS	ADMINISTRATIVO I	31/07/2008
4309706-6	MOREIRA	JAUREGUY	MARIA MERCEDES	CASINOS	ESPECIALIZADO III - ZAFRAL	28/08/2010
4533996-7	MUÑOZ	CAMBIAGNO	ALEJANDRO MARTIN	CASINOS	ESPECIALIZADO III - ZAFRAL	23/11/2010
1579310-3	CABRAL	SEGALERBA	ANIBAL FERNANDO	INALE	CONSEJERO	02/08/2010
1950248-1	PEREIRA	CASTRO	FAUSTO	ASSE - Maldonado	TEC.III CONTADOR	07/11/2007
3094313-1	JORCIN	ALVAREZ	MARIA JOSE	ASSE - Rosario	TEC.III PROFECIONAL	07/11/2010
1970940-5	YODZIS	SCHUSSELIN	SHIRLEY	LAB. DORERREGO	TECNICO III (MEDICO)	30/06/2008
1255775-2	ZELARAYAN	NOCETI	MARIO	Fondo Nac. Recursos	DIRECTOR EJECUTIVO	01/05/2005
1474745-4	ROUCO	GONZALEZ	GONZALO JESUS	UTE	JEFE DISTRITO COLONIA	30/06/2008
1875564-1	PAULO	BERTINAT	MARUCIO	UTE	SUPERVISOR TECNICO OBRAS TRASMISION	08/06/2008
2954863-9	GALLARETTA	MANNOCCI	EDUARDO	CORREOS	GERENTE DE DIVISION	09/03/2009
2954863-9	GALLARETTA	MANNOCCI	EDUARDO	CORREOS	GERENTE DE DIVISION	09/03/2011
1736619-4	RODRIGUEZ		LUIS	Intendencia de Canelones	CONCEJAL	08/07/2010
1977434-3	LUJAMBIO	SACCO	MARIA LORENA	Intendencia de Canelones	CONCEJAL	08/07/2010
2021889-5	ROSSI		JAIME RODOLFO	Intendencia de Canelones	CONCEJAL	08/07/2010
2757512-3	PIMIENTA	BARINDELLI	RUBEN DARIO	Intendencia de Canelones	CONCEJAL	08/07/2010
2824148-0	MARTINS	FREGUEIRO	GUILLERMO FABIAN	Intendencia de Canelones	CONCEJAL	08/07/2010
3596455-6	VIVIAN	EPISCOPO	CHRISTIAN ANDRES	Intendencia de Canelones	CONCEJAL	08/07/2010
1600179-1	SCASSO	TRUCIDO	LUIS ALBERTO	Junta Dep. Canelones	EDIL	07/07/2010
1755727-4	MUNIZ	LEGUISAMO	LUIS MIGUEL	Junta Dep. Canelones	EDIL	07/07/2010
1827564-7	AYO	BALLESTERO	ROBERTO JORGE	Junta Dep. Canelones	EDIL	07/07/2010
1858863-2	POSSE	RAMOS	LUIS ALBERTO	Junta Dep. Canelones	EDIL	07/07/2010
1880230-1	AYO	BALLESTEROS	GUSTAVO EXEQUIEL	Junta Dep. Canelones	EDIL	07/07/2009
1949479-1	CRUZ	ARIAS	PEDRO ANIBAL	Junta Dep. Canelones	EDIL	07/07/2010
3299542-1	SOSA		CARLOS ALBERTO	Junta Dep. Canelones	EDIL	07/07/2010
3356042-5	GAMBETTA	SILVIA	JONATHAN	Junta Dep. Canelones	EDIL	07/07/2010
3549477-1	DELGADO	PACHECO	HUGO MANUEL	Junta Dep. Canelones	EDIL	07/07/2010
3775120-8	NOVA	FERNADEZ	MARIO CLAUDIO	Junta Dep. Canelones	EDIL	07/07/2010
3639456-0	TEJERA	SOSA	ANA MARIA	Junta Dep. Cerro Largo	EDIL	08/07/2010
1686993-5	ORGAMBIDE		SONIA	Intendencia de Durazno	CONCEJAL	08/07/2010

2698338-5	BUCHELI	FUENTES	OSCAR	Intendencia de Durazno	CONCEJAL	08/07/2010
3371087-2	PIRIZ	SILVA	GUILLERMO	Intendencia de Durazno	CONCSEJAL	08/07/2010
4320840-9	MICHELENA	GRAIGDALLIE	HUGO	Intendencia de Durazno	CONCEJAL	08/07/2010
1803833-6	PATRON	SILVERA	GUSTAVO OMAR	Junta Dep. Maldonado	EDIL SUPLENTE	08/07/2010
3085595-8	DE GREGORIO		CARLOS	Junta Dep. Maldonado	EDIL SUPLENTE	08/07/2010
3106151-8	FIGUEREDO	ALONSO	RUBEN DARIO	Junta Dep. Maldonado	EDIL SUPLENTE	08/07/2010
3172186-1	TECHERA	MACHADO	IDUAR CARLOS	Junta Dep. Maldonado	EDIL SUPLENTE	08/07/2010
3199977-7	FERNANDEZ	CHAVEZ	ANDRES MARTIN	Junta Dep. Maldonado	EDIL SUPLENTE	08/07/2010
3242035-1	ALONSO	DIAZ	NATALIA	Junta Dep. Maldonado	EDIL SUPLENTE	08/07/2010
3846514-9	DE LOS SANTOS	RODRIGUEZ	FERMIN DANIEL	Junta Dep. Maldonado	EDIL SUPLENTE	15/10/2010
2690637-7	BRUM	FEIJO	TUPI ROBERTO	Junta Dep. Rivera	EDIL SUPLENTE	08/07/2010
2956326-5	DA CAMARA		MARIO	Junta Dep. Rivera	EDIL SUPLENTE	08/07/2010
3474463-0	QUINTANILLA	DE LA ROSA	RICHARD	Junta Dep. Rivera	EDIL SUPLENTE	08/07/2010
4009028-1	DO PRADO		ROSALES	Junta Dep. Rivera	EDIL SUPLENTE	08/07/2010
4136221-5	FARIAS		WALTER KELLY	Junta Dep. Rivera	EDIL SUPLETENTE	08/07/2010
4467584-9	FRANCO		LUIS CARLOS	Junta Dep. Rivera	EDIL SUPLENTE	08/07/2010
1386338-6	VILLAGRAN	TAGILAPIETRA	JOSE	Junta Dep. Rocha	EDIL	09/07/2010
2524274-8	CARDOSO	PIOLI	SILVIO RICARDO	Junta Dep. Rocha	EDIL	30/06/2010
2832571-1	UMPIERREZ	CABRERA	ALEJO ALEJANDRO	Junta Dep. Rocha	EDIL	30/06/2010
3012573-9	RODRIGUEZ	LAULHE	ROBERTO	Junta Dep. Rocha	EDIL	30/06/2010
3250902-4	DE LOS SANTOS	SEVERGNINI	DARCY	Junta Dep. Rocha	EDIL	30/06/2010
4209209-3	CORREA	DUTRA	ADRIANA	Junta Dep. Rocha	EDIL	30/06/2010
2506348-7	SPOTURNO	VARGAS	ROSSANA	Junta Dep. Soriano	EDIL	23/05/2008
2866905-0	LIMA	RIOS	SILVANA	Intendencia de Montevideo	CONCEJAL	08/07/2010

De acuerdo con el numeral 1 del artículo 17 de la ley 17.060 la no presentación de la declaración jurada constituye falta grave a los deberes inherentes a la función pública y habilita la retención prevista en el art. 99 de la ley 18.046 de 24 de octubre de 2006.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 31499 Oct 21- Oct 21

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO - DINASA

REGIONAL FRAY BENTOS

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de LAPINOR S.A. según expediente GEX Nº 2010/14000/07743, para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa las aguas de una cañada que aporta al Río Negro en la cuenca del Río Negro, con destino al riego de maíz, soja y pasturas, con un volumen solicitado de 547.000 m^3. El dique de la represa se ubica en el padrón Nº 3793 y su embalse afecta los padrones Nº 3793 y 4061 de la 4ª Sección Catastral de Río Negro
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 16 de Noviembre de 2011 a las 14:30 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Fray Bentos, cita en la calle 18 de Julio 1792 de dicha ciudad.

Ing. Civil Mario Bustamante
Jefe Regional Litoral
DINAGUA- MVOTMA.

Última Publicación

27) $ 2187 3/p 31022 Oct 19- Oct 21

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

Comunicación de Proyecto
Viabilidad Ambiental de Localización
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 10 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, la Comunicación de Viabilidad Ambiental de Localización presentada por AGUA LEGUAS S.A. del proyecto "PARQUE EÓLICO PERALTA GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA" a instalarse en el padrón Nº 15114, 13633, 13634, 8522, 2079, 14067, 10736, 14066 y 10740 de la 10ª Sección Catastral del departamento de Tacuarembó, Paraje Cuchilla de Peralta. Se accede al proyecto desde el kilómetro 278 de la Ruta Nº 5. El proyecto, ubicado sobre la Cuchilla del Peralta, incluye la instalación de hasta 55 aerogeneradores con una potencia instalada total de hasta 100 MW. La Comunicación también se encuentra disponible en la página de Internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.dinama.gub.uy/
Montevideo, 14 de octubre de 2011.

Única Publicación

27) $ 810 1/p 31456 Oct 21- Oct 21

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE
NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de



la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Inicial y Primaria, cita en Diario Oficial a la Sra. Naira Joel Méndez, C.I. 3.634.790-9, para que se presente en Juan Carlos Gómez 1314, 4to. Piso, a efectos de aceptar un cargo Administrativo grado 1/6 en carácter contratado.

27) (Cta. Cte.) 3/p 31249 Oct 20- Oct 24

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

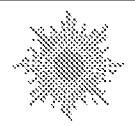
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 19 DE OCTUBRE DE 2011

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		4,233800	
BRASIL	REAL	1000		1,770000	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,579300	
JAPON	YEN	3600		76,825000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,901600	
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,378100	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	4,620	4,620
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,096	11,096
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	20,020	20,020
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	20,000	20,000
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	20,000	20,000

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 31650 Oct 21- Oct 21



BCU

Montevideo, 11 de octubre de 2011

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1° al 30 de septiembre de 2011, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el 30 de septiembre de 2012 de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1857

Documentación	Nombre	Inicio	Final.
215439310017	AGUAS S.R.L.	30/09/11	30/09/12
215045420018	ALIANSE LTDA.	30/09/11	30/09/12
2943411-1	ALMEIDA HERNANDEZ, VERONICA GENOVEVA	30/09/11	30/09/12
3156078-0	ALONZO ORGE,NEBER HUMBERTO	30/09/11	30/09/12
1520380-5	ANGELONI MEDICI FERNANDO	30/09/11	30/09/12
1878533-3	AMILCAR SALDIVIA	30/09/11	30/09/12
3464498-9	BORBONET RODRIGUEZ WASHINGTON JOSE	30/09/11	30/09/12
3765703-4	BURGIO, DANIEL	30/09/11	30/09/12
4145736-1	BUZO MATTOS, DIEGO ARMANDO	30/09/11	30/09/12
3992796-4	CABRERA COSTA, CESAR SERGIO	30/09/11	30/09/12
1297714-8	CALACHA RODRIGUEZ EDUARDO ALCIDES	30/09/11	30/09/12
070133010016	CESAR SERGIO CABRERA COSTA	30/09/11	30/09/12
3531293-7	CRAMPET LATEULADE, JOSE CLAUDIO	30/09/11	30/09/12
215420700014	CRIDUR S.A.	30/09/11	30/09/12
3658896-5	DA SILVA GUERRA, SEBASTIAN ALEJANDRO	30/09/11	30/09/12
3779429-6	DE LOS ANGELES, OSCAR	30/09/11	30/09/12
216563610017	ELIZABETH PALUMBO SASTRE	30/09/11	30/09/12
3650269-4	ESTEVES, JOSE ANTONIO	30/09/11	30/09/12
2588138-4	FERNANDEZ PUERTOLLANO, JORGE C	30/09/11	30/09/12
2868471-1	GARRIDO TOLEDO, GREGORY JAVIER	30/09/11	30/09/12
2810458-5	GUEDES PESSI, EDUARDO MARIO	30/09/11	30/09/12
1928633-8	GRANIEL ALBITE, CARLOS MARCELO	30/09/11	30/09/12
214655650019	LISMARE SOCIEDAD ANONIMA	30/09/11	30/09/12
170181100018	LUIS TARILA S.R.L.	30/09/11	30/09/12
214179400013	MUNDIREL S.A.	30/09/11	30/09/12
1876850-5	PALUMBO SASTRE, ELIZABETH	30/09/11	30/09/12
3863326-5	PONTON BARREIRO MARCELA	30/09/11	30/09/12
1100089-9	RICO FALERO, ELBIO	30/09/11	30/09/12
213230050012	SADINER SOCIEDAD ANONIMA	30/09/11	30/09/12

2913198-1	SCARPELLI DE LOS SANTOS, HERNAN	30/09/11	30/09/12
213420570017	SCARPELLI DE LOS SANTOS, HERNAN	30/09/11	30/09/12
2701910-9	TARILA QUESADA, LUIS MARIA	30/09/11	30/09/12

Montevideo, 11 de octubre de 2011

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 30 de septiembre de 2011, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1858

Documentación	Nombre	Final.
4744475-4	CANEPA BARCELO, DANILO	30/06/13
1238722-4	DITTMANN BORSANI, JORGE DANIEL	31/05/13

Montevideo, 11 de octubre de 2011

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1859

No hay revocaciones de clausuras al 30/09/11.

Montevideo, 11 de octubre de 2011

Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1860

No hay reduccion de sanciones al 30/09/11.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 31236 Oct 19- Oct 21

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas) a los sucesores de Irma Reneé González Pereira, a los Sres Alberto Luis, Francisco Mario Alonso González y Alberto Santiago Alonso Cuadro y a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien que se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino al saneamiento de la Localidad de Canelones, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral y Departamento de Canelones, Padrón Nº 3.134 (p), la que conforme al plano de mensura de la Ing. Agrim. Magali Martínez Núñez inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Canelones el 20/04/09 con el Nº 14.288, tiene una superficie afectada de 50 m² 00 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Este, 10 m 00 cm de frente a calle José Batlle y Ordóñez; al Sur, 5 m 00 cm lindando con el padrón Nº 3135 (p) (Servidumbre de Colector de Saneamiento; al Oeste, 10 m 00 cm lindando con el Padrón Nº 3134 (p) y al Norte, 5 m 00 cm lindando con Padrón Nº 3133 (p) (Servidumbre de Colector de Saneamiento.)
El bien fue tasado en la suma de U.R 34,364.
El Expediente Nº 619/09 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 31106 Oct 19- Oct 21

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

//tencia No. 1390
MINISTRO REDACTOR:
DOCTOR JORGE RUIBAL PINO
Montevideo, diecisiete de agosto de dos mil once
VISTOS:
En autos caratulados: "FALERO, ROSARIO C/ BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - RECURSO DE APELACIÓN SIN EFECTO SUSPENSIVO. CASACIÓN"; FICHA 465-4/2010.
RESULTANDO QUE:
I) Por Sentencia Nº 157, de fecha 12 de agosto de 2010, el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Séptimo Turno, revocó la sentencia apelada y en su lugar, amparó la defensa de prejudicialidad sustentada en el previo agotamiento de la vía administrativa, sin especiales condenaciones procesales (fs. 27-33).
La sentencia revocada No 1936/2009, de 14 de agosto de 2009, dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, había fallado: "Desestimando la cuestión previa de falta de agotamiento de la vía administrativa planteada..., sin condenación procesal especial" (fs. 290- 294).
II) La parte actora interpuso contra la sentencia de segunda instancia recurso de casación, sosteniendo que el Tribunal realizó una errónea aplicación e interpretación de las normas de derecho, en particular, de los arts. 312 y 319 de la Constitución, dado que el agotamiento de la vía administrativa era un presupuesto procesal para la acción de nulidad y no de la acción reparatoria.
Si se entendiera que la acción reparatoria sólo era admisible contra los actos definitivos se estaría derogando el art. 24 de la Constitución, que establece la reparatoria contra todo acto, hecho u omisión ilegal.
Sin perjuicio de considerar que la Constitución vigente no exige el agotamiento de la vía administrativa a fin de acceder a la reparación patrimonial, el Tribunal de Apelaciones incurrió en error en la aplicación del derecho, cuando en ocasión de ser notificada la Resolución RD/205/2006, carecía de elementos suficientes para acreditar la ilegítima actuación de la Administración, y, por ende, carecía de argumentos y probanzas para promover una vía recursiva debidamente fundada. Ello tornaba aplicable el principio general de derecho: que al impedido por justa causa no le corre término.
Los elementos acreditantes de la ilegitimidad de lo actuado se pusieron en evidencia a posteriori y fue a raíz de su denuncia que la Administración, dos años más tarde revisó su actuación mediante el dictado de la resolución RD/379/2008 que también fue impugnada por la actora. Ese reconocimiento de actuar ilegítimo tornaba aplicable el art. 24 de la Carta, porque el servicio funcionó tarde y mal, incurriendo en falta del servicio.
Indicó, que en el caso, aunque no se compartiera esa interpretación del derecho, y se considere que la impugnación contra la resolución RD/205/2006 fue extemporánea, resultando irrelevante la actuación de la Administración a partir de ese hito, igualmente el Tribunal incurrió en errónea aplicación del derecho pasible de revisión porque no se encuentra establecido en la Constitución, ni en ninguna ley, que deba agotarse la vía administrativa para poder accionar solicitando la acción reparatoria.
En definitiva solicitó se proceda a revisar la sentencia impugnada, confirmando en todos sus términos la sentencia interlocutoria dictada por el "a quo" (fs. 36- 38).
III) Al evacuar el traslado conferido la representante de la parte demandada, propugnó por el rechazo del recurso, manteniéndose en todos sus terminads la sentencia interlocutoria impugnada (fs. 46- 48).
IV) El Sr. Fiscal de Corte, en Dictamen No. 417/11, se pronunció por hacer lugar al agravio relativo a la prejudicialidad (60- 63).
V) Previo pasaje a estudio, se acordó sentencia en legal forma.
CONSIDERANDO QUE:
I) La Suprema Corte de Justicia, por el número de voluntades legalmente requerido (art. 56 de la Ley No. 15.750) amparará el recurso de casación interpuesto en relación al excepcionamiento de prejudicialidad, anulando la recurrida y, en su mérito confirmando la decisión de primera instancia.
II) En relación a la cuestión de prejudicialidad planteada, la Corporación, entiende que no se encuentra establecido en la Constitución, ni en ninguna ley, que deba agotarse la vía



administrativa para poder accionar solicitando la acción reparatoria.
Al respecto, resultan trasladables al subexamine los fundamentos vertidos por este Cuerpo cuando en Sentencia No. 201/2006, expresó que: "La mayoría de los miembros de la Corporación se adhieren a la interpretación doctrinaria que, de la disposición constitucional citada, efectúa el Dr. Federico Berro, en el sentido que: 'Resulta evidente que si el propósito del nuevo texto fuera condicionar también la acción de reparación ante el Poder Judicial con el ejercicio de los recursos administrativos, debía haber hecho alguna referencia al art. 319. O sea, no podría haber dejado al art. 319 en su texto original que impone los recursos sólo frente a la acción de nulidad del T.C.A. Un mínimo de claridad para la imposición de un requisito formal de tanta envergadura debía, por lo menos, haber hecho mención al art. 319 para indicar los recursos como requisitos de la acción ante el Poder Judicial'. Concluyendo expresa que: '... el contenido normativo del nuevo texto no pudo ser restablecer un condicionamiento de la acción de reparación mediante los recursos administrativos, sino, justamente, se pretendió lo contrario: establecer la vía directa e incondicionada para solucionar los inconvenientes del sistema anterior. Mantener la exigencia de los recursos sería absolutamente contradictorio con la "intentio juris" de la reforma del art. 312' (Cf. 'Competencia del Poder Judicial para decidir sobre actos administrativos ilegales. Comentarios sobre el nuevo texto del art. 312 de la Constitución' en Revista Tributaria, Tomo XXIV, No. 140, pág. 583)".
"... En consecuencia, cabe afirmar que el constituyente modificó el art. 312 de la Carta al advertir la necesidad de abreviar los plazos de las pretensiones de reparación contra el Estado, renunciando a la acción de nulidad, lo que evidencia que no entendió necesario ocurrir previamente a la vía recursiva administrativa. La opción planteada en el artículo mencionado la hará el actor según sus legítimos intereses, y si la misma es la acción reparatoria resulta innecesaria tal prejudicialidad, provocando sí como efecto irrevocable, la imposibilidad de ejercer la acción de nulidad" (cf. discordia del Sr. Ministro Dr. Van Rompaey, en Sentencia No. 126/2005)".
En suma, en la medida que el constituyente modificó el art. 312 de la Carta al advertir la necesidad de abreviar los plazos de las pretensiones de reparación contra el Estado, que se efectiviza mediante la renuncia a la acción de nulidad, se pone de manifiesto que no resultaba necesario ocurrir previamente a la vía recursiva administrativa.
Por consiguiente, atento al contenido de la decisión de segundo grado- revocatoria de la dictada por el "a quo", corresponde en consecuencia confirmar la decisión adoptada en primera instancia en este aspecto y devolver los autos a dicha Sede a efectos que continúe el proceso.
III.- La conducta procesal de las partes no da mérito a especiales condenas causídicas en el grado (arts. 56 y 279 C.G.P. en la redacción dada por la Ley Nº 17.731 y 688 C.C.).
Por estos fundamentos, y lo dispuesto en los artículos 268 y ss., 279, 197 y concordantes del Código General del Proceso y demás normas citadas, la Suprema Corte de Justicia,
RESUELVE:
CÁSASE LA SENTENCIA RECURRIDA EN CUANTO CLAUSURÓ LOS PROCEDIMIENTOS POR FALTA DE AGOTAMIENTO DE LA VÍA ADMINISTRATIVA Y, EN SU MÉRITO CONFÍRMASE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA, EN ESE ASPECTO.
PUBLÍQUESE Y OPORTUNAMENTE, DEVUÉLVANSE LOS AUTOS A LA SEDE "A QUO" PARA LA CONTINUACIÓN DEL PROCESO.
SIN ESPECIAL CONDENACIÓN.
DR. LESLIE VAN ROMPAEY, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE RUIBAL PINO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE OMAR CHEDIAK GONZÁLEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. FERNANDO TOVAGLIARE ROMERO, SECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE el facsímil que antecede compuesto de cuatro fojas, que signo y sello, con el original de su mismo tenor que tengo a la vista y con el cual cotejo el presente testimonio correspondiente a los autos caratulados: "FALERO, ROSARIO C/ BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO.- RECURSO DE APELACIÓN SIN EFECTO SUSPENSIVO. CASACIÓN"; FICHA 465-4/2010, actualmente en trámite ante esta corporación.
EN FE DE ELLO, de mandato de la Suprema Corte de Justicia, y a los efectos de dar cumplimiento al artículo 280 del Código General del Proceso, extiendo el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día doce de setiembre de dos mil once. Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA ADSC.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 28698 Oct 21- Oct 21

//tencia No. 3169
MINISTRO REDACTOR:
DOCTOR JORGE O. CHEDIAK GONZÁLEZ
Montevideo, treinta y uno de agosto de dos mil once
VISTOS:
Para sentencia estos autos caratulados: "ZUASNABAR PAVERSIO, JORGE C/ ZUASNABAR, JULIO. OBSERVACIONES AL INVENTARIO - CASACIÓN"; FICHA 2-24386/2005, venidos a conocimiento de esta Corporación en mérito al recurso de casación interpuesto contra la Sentencia Nº 252, del 29 de setiembre de 2010, dictada por el Tribunal de Apelaciones de Familia de Segundo Turno.-
RESULTANDO:
1º) Que por la referida decisión se dispuso: "Revocando parcialmente la apelada, admitiéndose incluible en el acervo del causante el crédito U$S 15.000 mas intereses legales desde la fecha que fuera dado el préstamo, conforme lo expresado en el Considerando IV de la presente..." (fs. 464 a 465 vto).-
Por su parte, el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 7º Turno, mediante Sentencia Nº 57/2009, del 3 de junio de 2009, falló: "Desestimando la demanda, y en su mérito excluyendo los bienes propuestos por el Litigante en el Nral. III) de fojas veintisiete y veintisiete vto., sin especial sancionamiento procesal..." (fs. 409/411 vto.).-
La resolución de primer grado fue ampliada por dispositivo Nº 2821/2009, del 8/VI/2009: "Amplíase la Sentencia Nº 57/2009, manifestando que se excluye del inventario, los bienes detallados a fs. 26 vto. (Nral. 9), que ya fue percibido por el co-heredero en virtud de la consignación realizada en autos (Nrales. 10, 11 y a fs. 27 Nal. 12 y 13) que son los que se corresponden con los indicados en el Considerando señalado." (fs. 415).-
2º) El Sr. Jorge Zuasnabar interpuso, en tiempo y forma, recurso de casación (fs. 470/475). Luego de justificar la procedencia formal del medio impugnativo, expreso agravios que refieren a que en la impugnada se habría infringido y aplicado erróneamente lo dispuesto en los artículos 777 y 1608 del Código Civil, el Decreto Ley Nº 14.500 y, además, la regla de valoración de la prueba aplicada por el Tribunal a la confesión realizada por el compareciente, que fuera el único fundamento de la impugnada.-
Básicamente sostiene:
- La sentencia atacada infringe lo dispuesto en el artículo 777 del Código Civil al condenarle a reintegrar al acervo sucesorio la suma de U$S 15.000, más intereses. Surge de las pruebas incorporadas a la causa, que el monto objeto de condena no se encontraba dentro del patrimonio del causante al momento de su fallecimiento. Agrega que ni siquiera fue controvertido el hecho de que hubiera devuelto el préstamo de su padre.-
- El fallo impugnado condena a la restitución de intereses desde la fecha en que fue otorgado el préstamo que, según la confesión, se habría efectivizado en el mes de mayo de 2002. Si se confirmara el fallo en este punto, correspondería que los intereses sean impuestos desde la fecha de la presentación de la demanda en función de lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 14.500. Aún sosteniendo la posición del Tribunal respecto de los intereses, en ningún caso procede la condena con fecha anterior al fallecimiento del causante, que corresponde a la apertura legal de la sucesión y es de aplicación, conforme artículo 777 del Código Civil.-
- La recurrida vulnera lo establecido en el artículo 1608 del Código Civil, en cuanto dispone que la confesión judicial hace plena fe contra el confesante; no puede dividirse en perjuicio suyo.-
- La Sala no valora la confesión de acuerdo a los criterios de la sana crítica, sino según las reglas de la prueba tasada. Toma la confesión parcialmente para fundar la resolución, descartando la parte de la declaración que refería a que el monto prestado fue devuelto en vida del causante.-
- No cabe ninguna duda que se configura en la recurrida, sino un absurdo evidente a la hora de la valoración de la prueba, por lo menos una violación a la regla de la sana crítica como standard jurídico.-
En definitiva, solicita se case la sentencia impugnada y, en su lugar, se desestime la demanda en su totalidad, con costas y costos a cargo de la contraria.-
3º) Conferido traslado del recurso, compareció el Sr. Julio Zuasnabar, abogando por el mantenimiento de la impugnada, con costas y costos a cargo del recurrente (fs. 484/487).-
4º) Por Interlocutoria Nº 962/2010, del 17 de noviembre de 2010, el Tribunal dispuso el franqueo del recurso y la elevación de los autos para ante la Suprema Corte de Justicia, donde fueron recibidos el día 6 de diciembre de 2010 (nota de fs. 493).-
5º) Culminado el estudio, se acordó sentencia en forma legal y oportuna.-

CONSIDERANDO:
I.- La Suprema Corte de Justicia, por mayoría, anulará la recurrida sólo en cuanto hizo lugar a la imposición de intereses desde la fecha del préstamo y, en su lugar, se establecerán desde la fecha del inventario, sin especial condenación.-
II.- En primer lugar, el recurrente expresa agravios que refieren a que la sentencia atacada infringe lo dispuesto en el artículo 777 del Código Civil, al condenarle a reintegrar al acervo sucesorio la suma de U$S 15.000, más intereses.-
Sobre el punto sostuvo la Sala ad quem: "... le asiste razón en lo que concierne al depósito bancario (cuenta Banco de Crédito 005-15-03089-3) desde que el actor dejó reconocido en el acordonado ficha 2-14619/2005, que de dichos fondos le fue prestado por su padre, el causante, U$S 15.000 (v. fs. 82/84/85 del citado expediente y trasladable como prueba, art. 145 C.G.P.), y aunque asegura haberlo retornado no hay prueba rendida al efecto, de donde se entiende constituye un crédito subsistente incluible dentro del acervo del de 'cujus'" (fs. 465).-
Como lo expresa el Tribunal, en el acordonado IUE: 2-14619/2005 el actor reconoce que: "... cuando se retira ese plazo fijo... de esos 18000 mi padre me presta 15000 dólares..." (fs. 82) Más adelante sostiene "Tengo prueba documental de lo que yo devolví..." (fs. 85).-
En concepto de la Corporación, ninguna prueba hay en autos que permita concluir que el actor hubiere devuelto la suma referida, y suya era la carga probatoria en cuanto a ese hecho.-
En consecuencia, se entiende acertada la decisión de la Sala ad quem en cuanto, por lo anterior, sostiene que debe incluirse en el acervo del causante el crédito que oportunamente concedió a su hijo por la suma de U$S 15.000.-
III.- En otro orden, sostiene el impugnante que la recurrida vulnera lo establecido en el artículo 1608 del Código Civil, en cuanto dispone que "...la confesión judicial hace plena fe contra el confesante; no puede dividirse en perjuicio suyo..." (fs. 472 vto.).-
Sobre la indivisibilidad de la confesión, resultan trasladables a la causa, las consideraciones vertidas por la Corporación en Sentencia Nº 143/2007, cuando dice:
"Acerca de la divisibilidad de la confesión, cuestión ardua y ampliamente debatida, según lo expresa la doctrina procesal, por cuanto -a partir de la entrada en vigencia del Código General del Proceso se planteó lo atinente a la indivisibilidad de la confesión, en tanto la norma del articulo 1.608 del Código Civil, refería en forma expresa a esta característica que no fue incluida en la regulación del art. 153 del Código General del Proceso, se ha expresado que: "... si la declaración, además del hecho desfavorable presenta la adición de circunstancias que modifican, alteran, tergiversan, enervan, los efectos del hecho desfavorable, o se aduce un hecho diverso, la cuestión debe resolverse recurriendo a los principios acuñados por la doctrina y jurisprudencia para la realización de la función de valoración, distinguiendo las diversas hipótesis de declaración". "La ventaja de este método -dice De Santo-consiste en que al facultar al juez para valorar más globalmente la declaración, vinculándola con las restantes pruebas y con la conducta general de los litigantes, sin estar limitada por el aspecto favorable o desfavorable de los hechos, puede conducir a una mejor investigación de éstos y consecuentemente a una decisión más justa".
"Esta conclusión no se ve menoscabada por la nueva formulación del Código Civil, que no alude al carácter que se examina, pues -como se dijo reiteradamente- el Código Civil simplemente trató de adaptar sus disposiciones al Código General del Proceso" (Cf. VESCOVI y colaboradores, en obra colectiva, en "Código General del Proceso", T. 4, págs. 441 y 442, citando a De Santo).
En consideraciones trasladables al 'sub causae' ha expresado la Corporación, que: '...el problema de la divisibilidad o indivisibilidad de la confesión, tal como expresa el Dr. Gelsi Bidart" (omissis)... se plantea cuando es el único medio probatorio, no es así cuando otros elementos pueden ratificar parte de la misma, quedando así aislado lo que carece de medios de sustentación..." (Cf. Sentencia No. 131/997)".-
Tal como se señaló precedentemente, en autos el Tribunal indicó que el actor reconoció en el acordonado ficha 2/14619/2005, que el causante le prestó U$S 15.000 "... y aunque asegura haberlo retornado no hay prueba rendida al efecto, de donde se entiende constituye un crédito subsistente incluible dentro del acervo del de 'cujus'" (fs. 465).-
De la cita precedente surge que la Sala no ignoró la parte de la confesión en la cual el recurrente manifiesta que devolvió el dinero, lejos de ello la señala y, valorando la misma conforme las reglas de la sana crítica, concluye que no hay en el expediente prueba de que el pago se hubiera efectivizado, por lo que decidió incluir el crédito en el acervo del causante, lo cual aparece como adecuado.-
IV.- Se agravia el recurrente en razón de que el fallo de segunda instancia le condena a la restitución de intereses desde la fecha en que fue otorgado el préstamo, que según la confesión acaeció en el mes de mayo de 2002. Agrega que, aún si se confirmara el fallo en este punto, correspondería que los intereses sean impuestos desde la fecha de la presentación de la demanda, en función de lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 14.500.-
A criterio de los miembros de la Corporación que, en mayoría, suscriben este fallo el agravio referido a la restitución de intereses desde la fecha en que el préstamo fue otorgado, es de recibo.-
En primer lugar importa un apartamiento de las reglas de la lógica, un contrasentido, que se puedan deber intereses desde la fecha de otorgado un préstamo, pues habría que pensar que se debe restituir la suma desde ese mismo momento.-
Pero además, es de rigor que las obligaciones tienen un plazo para que puedan ser cumplidas y si no lo tienen, como es el caso, se invita a cumplir al deudor, se intima el cumplimiento, que de no verificarse genera el estado antijurídico, ilícito, de incumplimiento. Por eso, señala Gamarra que el mero retardo no constituye incumplimiento, porque para constituirlo se requiere la constitución en mora. Es la mora el elemento que vuelve ilícito el retardo y tipifica el incumplimiento (Cf. Gamarra, T.D.C.U., Tomo XVII, pág. 71).-
Enseña el Maestro que el presupuesto de la mora es la imputabilidad del retardo (art. 1342 in fine del Código Civil), y una cosa es que la demora haya sido a todas luces excesiva y otra muy distinta es que ello sea imputable a la parte. No se trata de un tema de culpa sino de la imputabilidad del retardo, que resulta un presupuesto de la mora (Cf. Gamarra, Responsabilidad Contractual, Tomo I, págs. 158 y sgts).-
Trátase en el caso de la obligación de pagar intereses en la responsabilidad contractual, cuya causa se encuentra en el hecho de que el acreedor no puede obtener el pago en el momento del incumplimiento (Cf. Gamarra, ob cit., Tomo I, pág. 291).-
Tal situación de incumplimiento no se verificó en autos en el momento que se concedió el crédito. En efecto, si bien fue la misma parte actora, el prestatario, quien reconoció el préstamo que le hizo su padre por U$S 15.000 (fs. 82 a 85 del acordonado IUE: 2-14619/2005) -no obstante, no logró probar que hubiera devuelto dicha suma- de ningún modo se acreditó que se encontraba en situación de incumplimiento que pueda sustentar la imposición de intereses en la forma que lo realizara la Sala.-
Si no devolvió el préstamo puede haber sido por tolerancia de su padre, lo que conforme las resultancias de autos parece probable, no solo porque no surge de la causa prueba alguna que se le hubiera solicitado el reintegro de dicha suma y tampoco que se hubiera intimado el pago del préstamo.-
Por lo tanto, al momento del fallecimiento del causante y en virtud de su propio reconocimiento, el deudor debía la suma de U$S 15.000 (quince mil dólares estadounidenses), por lo que correspondía que los volcara al acervo sucesorio. Por esa razón, se entiende razonable que los intereses del 6% anual (Cf. Dec. Ley Nº 14.500) se deben desde la fecha del inventario, momento en el que el deudor debió integrar a la masa hereditaria lo debido.-
V.- Las costas y costos se deberán abonar en el orden causado.-
Por los fundamentos expresados en la presente, y lo dispuesto en el Art. 268 y siguientes del Código General del Proceso, la Suprema Corte de Justicia, por mayoría,
FALLA:
CÁSASE LA SENTENCIA IMPUGNADA, SOLO EN CUANTO HIZO LUGAR A LA IMPOSICIÓN DE INTERESES DESDE LA FECHA DEL PRÉSTAMO Y, EN SU LUGAR SE ESTABLECEN LOS MISMOS DESDE LA FECHA DEL INVENTARIO PRACTICADO EN LA CAUSA, CONFIRMÁNDOSE EN LO DEMÁS.-
OPORTUNAMENTE, DEVUÉLVASE.-
DR. LESLIE VAN ROMPAEY, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE RUIBAL PINO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE T. LARRIEUX RODRÍGUEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE OMAR CHEDIAK GONZALEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. DANIEL GUTIÉRREZ PROTO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
DISCORDE PARCIALMENTE en cuanto se computan los intereses desde la fecha del inventario por los siguientes fundamentos:
El actor al no devolver el dinero incurrió en ilícito, y privó al causante de disponer de un dinero que era suyo.
Por ello, como se dispuso por la Sala ad quem, los intereses deben correr desde la fecha del préstamo.
DR. FERNANDO TOVAGLIARE ROMERO,



SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE el facsímil que antecede compuesto de seis fojas, que signo y sello, con el original de su mismo tenor que tengo a la vista y con el cual cotejo el presente testimonio correspondiente a los autos caratulados: "ZUASNABAR PAVERSIO, JORGE C/ ZUASNABAR, JULIO. OBSERVACIONES AL INVENTARIO. CASACIÓN", FICHA 2-24386/2005, actualmente en trámite ante esta corporación
EN FE DE ELLO, de mandato de la Suprema Corte de Justicia, y a los efectos de dar cumplimiento al artículo 280 del Código General del Proceso, extiendo el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día doce de setiembre de dos mil once Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA ADSC.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 28677 Oct 21- Oct 21

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno según decreto 1755/2011 de fecha 28/7/11 dictado en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ MAIDANA, Ramón Teodoro y OTROS. Intimación. IUE 2-28310/2011", se intima a Ramón Teodoro Maidana y a Sara Galain o Galay y supuestos herederos a efectos de escriturar la vivienda de Pasaje E, Nº 2131 Barrio La Paloma, bajo apercibimiento de iniciarsele acción de rescisión judicial de adjudicación de la misma.
Montevideo, 16 de setiembre de 2011. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 30015 Oct 11- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "MUELA ROMERO, FELIPE RAUL- 18246 LEY UNION CONCUBINARIA-" Fa. Nro. 2-31707/2011, por Providencia Nro. 4084/2011 de fecha 06/09/2011, se dispuso que tratándose de un proceso voluntario en integración con la ley que lo regula, notifiquese a todos los interesados mediante edictos por el plazo de 6 días a estar a derecho en estos obrados (art. 89 del C.G.P).-
Montevideo, 20 de setiembre de 2011 Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

27) $ 900 10/p 29846 Oct 07- Oct 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno, en autos caratulados: "CASTRO CAL, MODESTO AUSENCIA" - Ficha 2-36561/2011, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado NESTOR CASTRO SOMOZA solicitando la declaración de ausencia de MODESTO CASTRO CAL, y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 59 del Código Civil se hace esta publicación.
Montevideo, veintidós de setiembre de dos mil once. Esc ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.

27) $ 3240 10/p 30154 Oct 12- Oct 25

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 1º Turno, en los autos caratulados "Parada H. W. c/ Pirez Viñoles Jorge Antonio y Pirez Merlo Jorge.- Intimación de Pago-" Ficha IUE 186-593/2009, de acuerdo a lo dispuesto en los decretos 1576/2010 y 404/2011, se notifica a los Sres. Jorge Antonio Pirez Viñoles y Jorge Antonio Pirez Merlo lo siguiente: Al 1º como pide. Trabase el embargo genérico solicitado, oficiándose hasta cubrir la suma reclamada e ilíquidos. Fecho, cítese de excepciones por el término legal de 10 días, mediante edictos.- Ciudad de la Costa, 16 de junio de 2011.- Dra. MARIELA TEJERA GANCIO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL SUBROGANTE.

Primera Publicación

27) $ 1458 3/p 31551 Oct 21- Oct 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Flores, en los autos caratulados "LABOURDETTE BUENO, Alicia c/ MARTINEZ RAMIREZ, Jacinta Adelina" Ejecución de Sentencia IUE 254-691/2009. Por Resolución Nº 1957/2011 de fecha 26 de Abril de 2011 se ha dispuesto: Dar traslado de la demanda incidental a los sucesores de "Jacinta Adelina MARTINEZ RAMIREZ" por el término 90 días, bajo apercibimiento que en caso de no comparecencia se seguirán estas actuaciones con Defensor de Oficio designado por la Sede. Y de mandato Judicial, se expide el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Trinidad a los sies días del mes de Octubre de dos mil once.- Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.

27) $ 5670 10/p 31144 Oct 19- Nov 01

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: "R y M BAJUK LTDA. C/ SUC. DE MIGUEL A. MASSA - JUICIO EJECUTIVO" I.U.E. 292-298/2011, por providencia Nº 2391 de fecha 16/09/2011, se INTIMA por este medio a los sucesores de MIGUEL ANGEL MASSA RODRÍGUEZ al pago de la suma de U$S 3.852 e ilíquidos, por el término de diez días hábiles continuos, conforme a lo establecido en el art. 89 inc. 1º del C.G.P..
Maldonado, 22 de setiembre de 2011. Dr. Gonzalo Arsuaga, Juez de Paz Dptal.

Última Publicación

27) $ 4050 10/p 29756 Oct 07- Oct 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "FERNANDEZ JUAN CARLOS. ANULACIÓN DE PARTIDA" Ficha IUE 329-84/2011, se solicitó la ANULACIÓN de la partida de NACIMIENTO, Acta Nº 199 de la 8ª Sección del Departamento de Rivera, de la que surge que Juan Carlos Fernandez nació en Vichadero el 12 de Diciembre de 1958.- Rivera, 14 de Marzo de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

27) $ 3240 10/p 29830 Oct 07- Oct 21

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "ESPONDA OSTARIA JUAN RUBEN C/ MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA. DAÑOS Y PERJUICIOS" (FICHA IUE 462-257/2007), se NOTIFICA al Sr. JOAO PAULO PEIXOTO, el Decreto que se transcribe: "Decreto: 3463/2010 Rivera, 1 de Noviembre de 2010. Téngase presente lo manifestado en autos y por cumplido el auto 2874/10.- Elévese ante el superior procesal que por turno corresponda según la ORDA con las formas de estilo.- Cúmplase.- Dr. Gerardo Alvarez Escursell - Juez Letrado". Y el Fallo de Sentencia Nº 46 de fecha 28/06/2010 que se transcribe: "No ha lugar a la demanda impetrada.- Sin especial condenación en costas y costos.- H.F.P. $ 7,000.- Ejecutoriada o consentida, cúmplase, expídase testimonio, comuníquese, procédase con los desgloses que se solicitaren, si correspondiere y archívese con las formas de estilo.- Dr. Gerardo Alvarez Escurcell. Juez Letrado.-" Rivera, 19 de Setiembre de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 31500 Oct 21- Oct 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "PEREIRA TECHERA, MALVINA C/ MIRABALLES MARTINEZ ALEJANDRA MAIRA." INTIMACION DE PAGO, Fa. 413-411/2010, y según providencia número 1421 de fecha 1ª de Setiembre de 2011, y En consecuencia, se INTIMA por el TERMINO DE 60 (SESENTA) DIAS, EL

PAGO, bajo apercibimiento de caida en mora, a ALEJANDRA MIRABALLES MARTINEZ, Treinta y Tres, treinta de Setiembre de dos mil once.- Se deja constancia que la accionante Malvina Techera Pereira goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dra. IALISA BRIANO, JUEZA DE PAZ.

Última Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 29785 Oct 07- Oct 21

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente;
Nº 11/04769, 2011-81-1050-00644.
Canelones, 12 de setiembre de 2011.-
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 6 (seis) meses contados a partir del 6 de agosto de 2011, al conductor Cédula de Identidad Nº 3.137.940-6 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución cuyo demás datos se informan en actuación Nº 2 del presente expediente, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría A, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. GUSTAVO SILVA Director General de Tránsito y Transporte.

27) (Cta. Cte.) 3/p 31346 Oct 20- Oct 24

LLAMADO ABIERTO Nº 04/2011

Resolución, Expediente;
Nº 11/05059, 2011-81-1020-01367.
La Intendencia de Canelones llama a inscripción para la selección de un/a aspirante para desempeñar funciones de Director/a de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones.-
INSCRIPCIÓN
Serán recibidas por la Unidad de Selección y Carrera Funcional, Planeamiento y Desarrollo de Recursos Humanos, calle Treinta y Tres 671 de la Ciudad de Canelones, desde el 17 de Octubre hasta el 28 de Octubre de 2011 inclusive, en el horario de 10:30 a 16:30.
Las bases se encontraran en la página web de la Intendencia: www.imcanelones.gub.uy.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 31105 Oct 19- Oct 21

VARIOS

EXTRAVIO
INSTITUTO DE ENSEÑANZA DEL URUGUAY S.A.

Se denuncia pérdida de los siguientes libros: Actas de Directorio y Asambleas de Accionistas y de Registro de Accionistas.
Publicación conforme art. 53 de Ley 16.871. Denuncia policial Nº 4557 Seccional 2ª (30/06/2011).

Única Publicación

27) $ 162 1/p 31554 Oct 21- Oct 21

De conformidad con lo establecido en el art. 53 de la Ley 16871 se hacer saber el extravío de Libros de Actas de Asambleas y de Directorio, de DIKLAND S.A. Montevideo, 17 de octubre de 2011.

Única Publicación

27) $ 162 1/p 31552 Oct 21- Oct 21

Montevideo 16 de febrero de 2011-
COOPERATIVA DE TRABAJO SIETE
-PRESENTE
Quien suscribe, Doris Elizabeth Iduarte Alonzo, cedula de identidad numero 1.688.211-5 y domicilio en la calle Saldaña da Gama 3720 de esta ciudad, por la presente expreso mi renuncia al cargo de Presidenta del Concejo Directivo de la Cooperativa de Trabajo Siete, la que se encuentra inscripta en el Registro Unico Tributario de la Dirección General Impositiva con el numero 216596550013. Asimismo manifiesto mi voluntad de desvincularme de la misma.

Única Publicación

27) $ 324 1/p 31459 Oct 21- Oct 21

Montevideo, 1º de octubre de 2011. Por este medio se pone en conocimiento de todas las personas, empresas y/o entidades públicas y/o privadas con las que mantiene o ha mantenido relación URUSYS Ltda, que por Sentencia Nº 36 del 2/3/2011, del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 4º Turno, en autos "Montans Varela, María del Rosario C/ Urusys Ltda e Ibarra Mansulino, Gerardo Roberth - Acción Societaria" IUE 2-4701/2009, tramitados ante Juzgado Ldo de 1ª Inst. Civil de 2º Turno, se admitió el receso, (desvinculación), de María del Rosario Montans Varela de dicha empresa; el que fuera solicitado retroactivamente al 10/09/2007.

Última Publicación

27) $ 1458 3/p 31113 Oct 19- Oct 21

Sociedades Anónimas y Balances

MINERALES CALA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, automotriz, construcción, electrónica, ferretería, frutos del país, hotel, informática, madera, máquinas, metalurgia, minería, excepto la explotación de minerales previstos en Clase I artículo 7 - Código de Minería, de conformidad con lo dispuesto por referido Código, Ley 15.242, normas modificativas, concordantes, obras ingeniería, papel, servicios profesionales, técnicos, administrativos, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, excepto los rurales afectados a la explotación agraria definida en artículo 3 - Ley 17.777, con previa autorización del Poder Ejecutivo si correspondiera; Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 80.000.-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 15/4/11, 5639.

Única Publicación

28) $ 2652 1/p 31592 Oct 21- Oct 21

FONITED S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
18/10/11, 16576.

Única Publicación

28) $ 2210 1/p 31518 Oct 21- Oct 21

FROLESOL S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
18/10/11, 16573.

Única Publicación

28) $ 2210 1/p 31517 Oct 21- Oct 21

GOYANIR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
18/10/11, 16572.

Única Publicación

28) $ 2210 1/p 31516 Oct 21- Oct 21

LAWSIDE S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
18/10/11, 16570.

Única Publicación

28) $ 2210 1/p 31515 Oct 21- Oct 21

MEDALTAX S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
18/10/11, 16567.

Única Publicación

28) $ 2210 1/p 31514 Oct 21- Oct 21

NIRTELCO S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
18/10/11, 16565.

Única Publicación

28) $ 2210 1/p 31512 Oct 21- Oct 21

OFINSUR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
18/10/11, 16564.

Única Publicación

28) $ 2210 1/p 31511 Oct 21- Oct 21

PARIENT S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
18/10/11, 16563.

Única Publicación

28) $ 2210 1/p 31510 Oct 21- Oct 21

RILTEF S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
18/10/11, 16562.

Única Publicación

28) $ 2210 1/p 31509 Oct 21- Oct 21

SALEXTIR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
18/10/11, 16560.

Única Publicación

28) $ 2210 1/p 31508 Oct 21- Oct 21

TRATILEX S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
18/10/11, 16559.

Única Publicación

28) $ 2210 1/p 31507 Oct 21- Oct 21

WESTINCO S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
18/10/11, 16558.

Única Publicación

28) $ 2210 1/p 31506 Oct 21- Oct 21

REFORMAS

TIMONSUR S.A.
Aclaración

En Diario Oficial de fecha 04/10/2011, se publicó aviso Nº 29.334, consignándose por error: "27/09/2011" debiendo decir: "08/09/2011", por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 162 1/p 31595 Oct 21- Oct 21

COMPAÑÍA NODERIL S.A.
Redomiciliación

Asamblea Extraordinaria = 30/11/2010
Cambio de sede a Buenos Aires, República Argentina.

Única Publicación

28) $ 442 1/p 31528 Oct 21- Oct 21

S.A.

BREDELAR S.A. comunica que mediante Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 28 de Septiembre de 2011, resolvió escindir parte de su capital social a fin de constituir tres sociedades en la República Argentina mediante el aporte de inmuebles situados en dicha jurisdicción. Las Sociedades ha constituirse son: EXPLOTACIONES URBANAS S.A., a la cual se le asigna el capital Social de $AR 2.948.178 equivalente a $UR 12.715.491; EXPLOTACIONES RURALES S.A. con un capital de $AR 1.870.047 equivalente a $UR 8.065.511; y la Sociedad NEGOCIOS RURALES S.A., con un capital de $AR 589.807 equivalente a $UR 2.543.836.- Capital de la Sociedad posterior a la escisión $AR 66.460 equivalente a $UR 286.642. Montos que surgen conforme balance especial de escisión al 31 de Agosto de 2011 cuya copia queda a disposición de los Sres. Acreedores como así también de la resolución Asamblearia en la sede social de Bredelar S.A. sita en la calle Reconquista 517 Piso 7, Montevideo a los fines establecidos por el Artículo 137 de la Ley de Sociedades 16.060.

28) $ 39779 10/p 31426 Oct 20- Nov 03

CLUB HIPICO S.A.

Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 7/10/2011, resolviéndose por unanimidad de los socios presentes:
1.- La continuación de "Club Hípico S.A.", reactivando la Sociedad.-
2.- Dejar sin efecto la Asamblea Extraordinaria celebrada el 10/6/2011.-
3.- Ratificar todo lo resuelto en la Asamblea de fecha 17 de Diciembre del 2010.
4.- Artículo 1: "Con el nombre de Club Hípico Sociedad Anónima, se constituye una Sociedad Anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las leyes vigentes. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales dentro o fuera del país. Su duración será de 30 años, a partir del 17 de Diciembre del 2010.".
5.- a.- declaran que asumen la responsabilidad que les atribuyen los artículos 164 y 39 de la ley 16.060, por las obligaciones contraídas luego de operada la causal de disolución prevista en el artículo 159, numeral segundo de la misma ley;
y b.- declaran que con posterioridad al vencimiento del plazo de duración de la Sociedad, no ha dado inicio a su liquidación, tal como preceptúa el art. 164 de la ley 16.060, y ha continuado desarrollando su objeto social.

Única Publicación

28) $ 4420 1/p 31413 Oct 21- Oct 21

AREQUERA S.A.
Aumento de capital contractual

Asamblea: 17/05/2011
Capital: $ 1.000.000.000
Registro: 17/10/2011, Nº 16.486.

Única Publicación

28) $ 442 1/p 31399 Oct 21- Oct 21

JESANBAL S.A.
Aumento de capital contractual

Asamblea: 17/05/2011
Capital: $ 2.000.000.000
Registro: 17/10/2011, Nº 16.487.

Única Publicación

28) $ 442 1/p 31398 Oct 21- Oct 21

THISTED S.A.

Transferencia de domicilio al extranjero a: Calle 53E, Urbanización Marbella, World Trade Center - Piso 14 - Esc. 1404, Panamá, República de Panamá.
Registro: 21/09/2011, Nº 14993.

Única Publicación

28) $ 884 1/p 31397 Oct 21- Oct 21

GABENOL S.A.

Aumento de capital: $ 30.000.000 (pesos uruguayos treinta millones)
Registro: 27/09/11, Nº 15313.

Única Publicación

28) $ 442 1/p 31395 Oct 21- Oct 21

GRINGWALK S.A.
Aumento de capital contractual

Asamblea: 25/02/2011
Capital: $ 2.000.000.000
Registro: 12/10/2011, Nº 16.190.

Única Publicación

28) $ 442 1/p 31394 Oct 21- Oct 21

SKILU S.A.

Aumento de capital: $ 1.232.938.- (pesos uruguayos un millón doscientos treinta y dos mil novecientos treinta y ocho)
Registro: 12/09/2011, Nº 14291.

Única Publicación

28) $ 884 1/p 31393 Oct 21- Oct 21

ODELIS S.A.
Reducción de Capital
Arts. 294 y 312

Asamblea: 16/06/2011.
Capital actual: $ 853:711.215.
Interesados: Deducir oposición dentro del plazo legal en Brito Foresti Nº 2985 apto. 201.

28) $ 8840 10/p 31361 Oct 20- Nov 03

FINALSUR S.A.
Reducción Capital

Asamblea: 23.09.2011
Capital integrado: $ 77.960.309
Rincón 468/4
30 días última publicación.

28) $ 4420 10/p 30157 Oct 12- Oct 25

NELSURY SA

Asamblea del 31/03/11, resolvió reducir el capital integrado a: $ 780.366.713 (pesos uruguayos setecientos ochenta millones trescientos sesenta y seis mil setecientos trece). Documentación en Buenos Aires 275, ciudad de Montevideo. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

Última Publicación

28) $ 13260 10/p 29893 Oct 07- Oct 21

Cantidad de avisos de fecha 21/10/2011 publicados en esta edición: 218.


Diario Oficial

Tarifas Vigentes a partir del 6 de Junio de 2011

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES — *TARIFA (¹)*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios.......................................$ 59.00 (*)
Se publican a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales...........................$ 81.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)......................................$ 71.00 (*)

Avisos Varios ....$ 81.00 (*)

Venta de Comercios......................................$ 57.00 (*)

Remates......................................$ 65.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria......................................$ 30.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones) ....$ 442.00 (*)

TARIFA (²)

Balances......................................$8.694.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS — *TARIFA (¹)*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto 154/004, art. 9)........................$ 40.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)......................................$ 221.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS — *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios (10 pub.)......................$ 2.360.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales (10 pub.).........$ 4.050.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos de Matrimonio (3 publicaciones).. $ 215.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

PUBLICACIONES SIN COSTO SEGÚN NORMATIVA

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
Edictos Matrimoniales – In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21. (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340.
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Demandas Laborales – Ley Nº 18.572, art. 28.
Varios – Bien de Familia (Ley Nº 15.597, art. 16)

(¹) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(²) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES — *TARIFA (³)*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otras normas) $ 106.00 (*)

(³) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES

En los documentos o avisos que, individualmente y por publicación, superen las 10 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por tramos, según la tarifa que corresponda:

Tramos	Cantidad equivalente en Cm. de Avisos	Cantidad equivalente en Cm. de Documentos	Descuento
De la pág. 11 a la pág. 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
De la pág. 21 a la pág. 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
De la pág. 31 a la pág. 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
De la pág. 41 a la pág. 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
De la pág. 51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PUBLICACIÓN

-Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
-La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
-La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
-El tipo de letra utilizado es Times, cuerpo 9 o Palatino, cuerpo 8.7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

Tarifas Vigentes a partir del 6 de Junio de 2011

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS

EJEMPLARES

Del día	De más de 15 días	De más de un año
$ 30	$ 48	$ 94

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	Mensual	Semestral	Anual
Con retiro en IMPO	$ 603	$ 3.400	$ 6.648
Interior del País	$ 682	$ 3.839	$ 7.507
Exterior del País	$ 1.450	$ 8.387	$ 16.401

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS

Página de Sección Avisos .... $ 25 (*)
Página de Sección Documentos .... $ 10 (*)

ACCESO A BASE DE DATOS

El minuto (a través del 09002044) .... $ 8.93 (*)

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO EN LÍNEA

Diario Oficial en línea Completo.
Precio, según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 410	$ 2.309	$ 4.512
2 Usuarios	$ 697	$ 3.922	$ 7.666
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 304	$ 1.710	$ 3.342
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 276	$ 1.550	$ 3.029
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 240	$ 1.352	$ 2.642

Sección Documentos del Diario Oficial en línea.
Precio, según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 400 (*)	$ 2.271 (*)	$ 4.439 (*)
2 Usuarios	$ 687 (*)	$ 3.896 (*)	$ 7.613 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 301 (*)	$ 1.705 (*)	$ 3.331 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 264 (*)	$ 1.496 (*)	$ 2.924 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 237 (*)	$ 1.341 (*)	$ 2.621 (*)

Sección Avisos del Diario Oficial en línea
Precio, según modalidad, con derecho a acceder treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 278 (*)	$ 1.564 (*)	$ 3.056 (*)
2 Usuarios	$ 480 (*)	$ 2.698 (*)	$ 5.273 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 207 (*)	$ 1.166 (*)	$ 2.279 (*)
5 a 10 Usuarios –POR USUARIO	$ 186 (*)	$ 1.044 (*)	$ 2.041 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 166 (*)	$ 933 (*)	$ 1.823 (*)

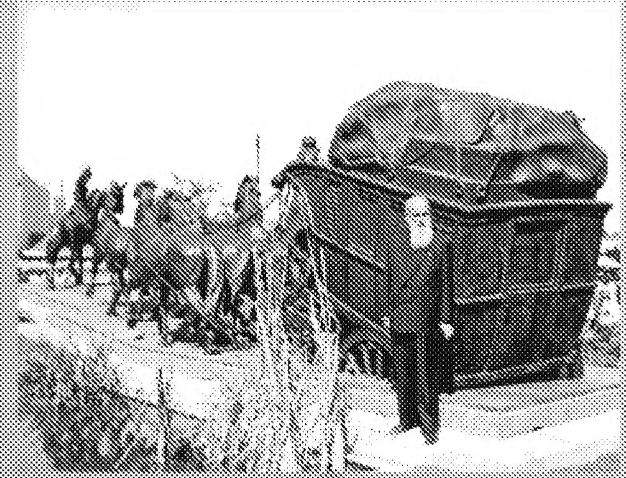
SERVICIO PERSONALIZADO DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN.

Consiste en brindar información vinculada a una temática en particular, según requerimiento del usuario, tematizada y relacionada. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

SERVICIO DE EDICIÓN DE PRODUCTO EDITORIAL.

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas.
El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, en base al alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

JOSÉ BELLONI
1882 - 1965 | ESCULTOR
RESEÑA BIOGRÁFICA



José Belloni junto a su obra *La Diligencia* (1952).
Foto: Centro Municipal de Fotografía

José Belloni, hijo de inmigrantes suizos, nació en Montevideo, el 12 de setiembre de 1882 en la mansión de Aurelio Berro, sita en la avenida Agraciada, en la zona del Prado, donde su padre y su abuela fueron jardineros. Siendo niño aún, su familia se trasladó a Lugano, Suiza, allí comenzó sus estudios y su carrera artística.

En 1900 ingresó en la escuela secundaria de Diseño de Lugano y en 1904 comenzó a cursar pintura decorativa, también en Suiza.

En 1908 regresó a Uruguay y realizó dos exposiciones en Montevideo.

En 1909 retornó a Europa y hasta 1913 continuó sus estudios de escultura: se perfeccionó en escuelas de Alemania e Italia, además de presentar sus obras en importantes exposiciones europeas.

Regresó definitivamente a Uruguay en 1913 e instaló su taller, primero en la calle Arequita y luego en la calle Juan Carlos Gughiero 2472, en Pocitos.

En el año 1923 ganó el concurso para la ornamentación del Salón de los Pasos Perdidos y de las dos Cariátides y los Tímpanos laterales del Palacio Legislativo.



Detalle de *La Carreta* (1934).
Foto: Lucio E. Lobo Junior

A lo largo de su prolífica carrera José Belloni realizó esculturas con destino a instituciones y espacios públicos de Uruguay, sus obras se encuentran en El Prado, el Parque José Batlle y Ordóñez, el Parque Rodó, la iglesia Matriz, el departamento de Florida, el cementerio Central, la Fortaleza de Santa Teresa, etc. También hay obras suyas en otros países tales como España, Argentina y Brasil.

Realizó obras en homenaje a escritores nacionales como el conjunto escultórico dedicado a José Enrique Rodó, emplazado en el parque que lleva su nombre o el monumento a la poetiza María Eugenia Vaz Ferreira ubicado en El Prado.



Monumento *El Entrevero* (1967). Foto: Naturata

En 1929, el Municipio de Montevideo le encargó la realización del más emblemático de sus monumentos —*La carreta*— obra cuyo boceto había ganado el Premio a la Producción Artística del Ministerio de Instrucción Pública, Medalla de Oro. Esta obra, ubicada en el Parque Batlle, fue inaugurada en 1934.

Otro de sus grandes monumentos —*La diligencia*— fue inaugurado en 1952 y emplazado en El Prado, primero en Av. Agraciada y Cno. Castro y luego debido a la construcción del viaducto fue trasladado a la conjunción de Avenida Agraciada y Lucas Obes.

Ambas obras, además de su valor artístico intrínseco, representan un homenaje a los hombres que abrieron los caminos de la patria.

En 1963, pese a sufrir un infarto, continuó trabajando incansablemente hasta terminar el proyecto en yeso de *El Entrevero*, aunque no logró ver la obra final vaciada en bronce, pues falleció el 28 de noviembre de 1965 en pleno trabajo. El monumento fue inau-



Vista parcial del monumento "*Nuevos Rumbos*" (1948).
Foto: Marcelo Casals

gurado dos años después, en 1967, en la Plaza Fabini, la que popularmente es conocida, desde la inauguración del monumento, como «Plaza del Entrevero». Esta obra constituye un símbolo de las luchas por la Independencia en el Uruguay.

Cabe destacar que José Belloni, además de un gran artista, fue un gran maestro, tuvo una importante trayectoria docente: desde 1902 a 1905 fue profesor de dibujo en Morcote, Suiza y desde 1914 en adelante tuvo una larga y destacada función docente en Uruguay. Inició su labor en las clases de modelado y dibujo ornamental, en el Círculo de Bellas Artes. Más adelante continuó en la cátedra de modelado y composición de la Facultad de Arquitectura y en la Universidad del Trabajo dictó cursos de plástica decorativa y dibujo profesional.



Monumento a José Enrique Rodó (1947).
Foto: Marcelo Casals



Tapa y contratapa: Monumento a *La Carreta (1934)*
Selección de material y realización biográfica: Sra. Margarita Echeverate